
Acta Académica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Noviembre 2013
ISSN 1017-7507

Número 53

Contenido

FORO NACIONAL

El placer de leer a Nasio:
el funcionamiento del “aparato psíquico”19-36

William Ramirez-Salas

Melico Salazar, gloria del “bel canto” tico.....37-44

Andrés Saborío-Bejarano

FORO LATINOAMERICANO

Alfonso J. Mata Jiménez (1939-2010)
Pionero y filósofo de las ciencias ambientales
en Costa Rica, educador humanista por excelencia.....47-68
Jaime E García-G.

La escultura en el estado de Costa Rica.....69-100
Leoncio Jiménez-Morales

Hacia la pertinencia cultural del currículo:
perspectivas de una reforma necesaria.....101-112
María del Pilar Roselló de la Hoz

La biblioteca escolar como un recurso pedagógico
en función de un proyecto educativo.....113-122
Ana Julia Arguedas-Valverde

ACTA FILOSÓFICA

El yo narrativo:
un viaje desde la filosofía moderna
hasta las ciencias cognoscitivas.....125-146
Pedro J.-Solís

De la Razón absoluta al subjetivismo
epistemológico, algunas reflexiones en torno
a Hegel, Pascal y Kierkegaard.....147-158
David Mayo-Sánchez

ACTA JURÍDICA

El discurso del populismo punitivo.....161-190

Miguel Zamora-Acevedo

ACTA MÉDICA

Cardiomiopatía periparto.....193-206

Raiza Rendón-Garzón

Endocarditis Infecciosa:

una enfermedad que evoluciona.....207-228

Gerick Jiménez-Pastor

FORO ESTUDIANTIL

Injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica.....231-244

Carolina Rojas-Fonseca

FOTOTECA.....245-254

ANALES.....255-258

Información General de la Universidad.....259-270

378

A 183a Acta Académica. - N° 1 (Febrero 1987)-
San José, C.R. : UACA, 1987- -
v.; 27 cm.

Semestral

ISSN 1017-7507

1. EDUCACIÓN SUPERIOR - COSTA RICA
- (PUBLICACIONES PERIÓDICAS).
2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Correspondencia, canje y suscripciones:

E-mail: gmalavassi@uaca.ac.cr

Apto. 7637-1000, San José, Costa Rica.

©Universidad Autónoma de Centro América, 2013.

Tiraje: 600 ejemplares

En Internet: <http://www.uaca.ac.ac/acta/2013/Acta53>

Coeditora: Lisette Martínez

Asesora de estilo: Julissa Méndez

Administradora: Gina Solano: gsolano@uaca.ac.cr

Correctora: Karen Cabezas

Asesores lengua inglesa: Xinia Campos y Dennis Bolaños

Diagramación: Manuel Romero S.

Impreso por: Mars Editores, S.A.

ACTA ACADÉMICA
Órgano de la Universidad Autónoma de Centro América

Revista semestral (mayo y noviembre)
Noviembre 2013, N° 53

Consejo Editorial

Lic. Federico Malavassi Calvo, Asesor legal de la Fundación Universidad Autónoma de Centro América, Abogado; Profesor universitario; comentarista frecuente de asuntos de actualidad nacional en La Prensa Libre; **Dra. Soledad Chavarría Navas**, Investigadora y Consultora Internacional, Educadora, Doctor of Philosophy Special Education Administration of Gallaudet University, EE.UU. Representante del Ministro de Educación en los órganos colegiados de la Universidad Autónoma de Centro América; **Dr. Víctor Buján Delgado**, Matemático, profesor jubilado, Coordinador de la Olimpiada Matemática Costarricense para la Educación Primaria; miembro del National Council of Teachers of Mathematics; directivo de APROMAT.

Director y Editor

Lic. Guillermo Malavassi Vargas, miembro de COLIPRO y de UNIRE; Profesor de Historia del Pensamiento.

La Revista Acta Académica es una publicación que procura abrir un espacio para que miembros del claustro de la Universidad Autónoma de Centro América, y también de otras entidades, publiquen sus estudios, investigaciones, creaciones originales. A tal efecto, la revista ofrece varias secciones para que tengan oportunidad de publicar profesionales de diversos campos del saber. Por ello sus artículos abarcan un amplio espectro de temas y enfoques.

La revista va dirigida al público en general, pero especialmente a quienes comunican su interés en recibir la revista y, especialmente, a centros de documentación y universidades escogidas de los cinco continentes.

La Universidad no comparte necesariamente las opiniones de los autores. La revista está dividida en secciones conforme se indica en su Contenido: FORO NACIONAL, artículos de los Maestros (con Licentia Docendi) de la Universidad; FORO LATINOAMERICANO, autores nacionales y extranjeros (preferentemente nacionales o latinoamericanos que no sean Maestros -con Licentia Docendi- de la Universidad), FORO ESTUDIANTIL, estudiantes de la Universidad; ACTA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FILOSÓFICA, HISTÓRICA, JURÍDICA, MÉDICA, POLÍTICA, TEOLÓGICA o ACTA UNIVERSITARIA para ensayos de carácter administrativo, económico, filosófico, histórico, jurídico, médico, político, teológico, o de información sobre asuntos universitarios; RESEÑA BIBLIOGRÁFICA; DOCUMENTOS Y ORDENANZAS UNIVERSITARIAS; y FOTOTECA, con información gráfica sobre la vida de la Universidad.

ACTA ACADÉMICA pone como requisito que los artículos sean inéditos; no adquiere la propiedad de ellos. Los autores están anuentes a que puedan ser citados (pero no reproducidos) libremente, siempre que se indique la fuente y el autor, así como a ser reproducidos en la página Internet de la Universidad.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES DE ARTÍCULOS: Quienes deseen someter sus trabajos, se servirán dirigirlos a Acta Académica UACA. Apartado 7637-1000 San José, COSTA RICA; no deben tener menos de 5 ni más de 25 páginas a doble renglón (entre 12,400 y 62,000 caracteres con espacios). Deben venir impresos en papel y en disco compacto en formato .doc, .odt ó .rtf, tamaño de fuente 12, estilo de fuente Times New Roman (no se aceptan originales, ni se devuelven los recibidos); deben presentar resumen (150 palabras máximo) en idioma original y otro idioma, y 10 palabras clave como máximo en idioma original y otro idioma (es recomendable que utilice un tesoro para normalizar los términos) y la bibliografía debe citarse según el formato APA (American Psychological Association) en orden alfabético del autor y sin numerar. Para artículos en lenguas extranjeras, es imprescindible recibirlos en disco compacto para computadora, en formato .doc, .odt ó .rtf. Las grafías que no sean latinas deben escribirse en grafía latina. La revista publica en español, inglés, portugués, italiano, francés, alemán. Cada artículo deberá incluir en una hoja aparte el nombre y apellidos y ubicación corporativa del autor (apellido

paterno y si desea hacer constar el apellido materno debe unirse mediante un guión al paterno), dirección postal, institución donde trabaja, grados académicos, números telefónicos, correo electrónico y un breve currículum de no más de cinco líneas.

SISTEMA DE ARBITRAJE: La revista cuenta con un equipo de pares externos nacionales e internacionales. Cada artículo que reciba el consejo editorial se someterá a revisión por parte de un evaluador externo especialista bajo la modalidad doble ciego previo a su publicación. El par emitirá su criterio y en caso de que requiera alguna modificación, se le informa al autor para que tenga la oportunidad de corregirla y continuar el proceso. Si el artículo es aprobado o rechazado para su publicación se notifica de inmediato al autor. La revista no reconoce honorarios, sino 3 ejemplares de cortesía.

ASESORES ACTA ACADÉMICA

1. Ana Patricia Malavasi Reyes

Asesora: Bellas Artes

Formación Académica:

- Master en Ciencias de la Educación, UNICA, 2011.
- Licenciada en Bellas Artes, Especialidad en Escultura, 1975 y
- Bachiller en la Enseñanza de las Artes Plásticas, U de C. R.
- **Experiencia profesional:**
- Ex Asesora Nacional de Artes Plásticas, MEP.
- anamalavasi@hotmail.com
- Tel. 8374-4644 / 2279-0535

2. Víctor Hugo Roig Gutiérrez

Asesor: Administración de Negocios

Formación Académica:

- Máster en Administración de Negocios, The George Washington, USA.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales: Administraciones de Negocios, Universidad de Costa Rica.
- **Incorporado:**
- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- **Posee publicaciones y artículos**
- **Correo electrónico:** consultores@racsa.co.cr
- **Teléfonos:** 2221-8082 / 8842-7507

- 3. Hilda Martha Delgado Naranjo**
Asesora: Administración de Recursos Humanos
Formación Académica:
- Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica (Egresada).
 - Licenciada en Psicología, Universidad de Costa Rica.
- Correo electrónico: No utiliza**
Teléfonos: 8823-5631 / 2253-1919
- 4. Jorge Omar Vega Rosales**
Asesor: Arquitectura
Formación Académica:
- Licenciado en Arquitectura, Universidad de las Ciencias y el Arte, Costa Rica
- Incorporado:**
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
- Posee publicaciones y artículos**
Correo electrónico: jorgeovegar@gmail.com
Teléfonos: 8394-2441 / 2227-3090
- 5. Adrián González Calvo**
Asesor: Contaduría
Formación Académica:
- Licenciado en Administración de Negocios Énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica.
- Incorporado:**
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
 - Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
- Correo electrónico:** adriangonzalezcr@hotmail.com
Teléfonos: 8381-4301 / 2294-5633
- 6. Román Antonio Navarro Fallas**
Asesor: Derecho
Formación Académica:
- Doctorado en Derecho Público (Egresado), Universidad Carlos III de Madrid, España.
 - Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- Incorporado:**
- Colegio de Abogados de Costa Rica.
- Posee publicaciones y artículos**
Correo electrónico: romannf@racsaco.cr
Teléfonos: 8837-3557 / 2279-0143

7. Rodney Alexis Luna Méndez

Asesor: Economía

Formación Académica:

- Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina.
- Bachiller en Administración con énfasis en Entidades Financieras, Universidad Latina.
- Bachiller en Economía, Universidad Autónoma de Centro América.
- Técnico en Gestión y Liderazgo, Universidad de Costa Rica.
- Técnico en Comercio Internacional, Universidad Estatal a Distancia.

Correo electrónico: rolume@hotmail.com

Teléfonos: 8342-1999 / 2285-9578

8. Vithynia Rojas Cerna

Asesora: Educación General

Formación Académica:

- Maestría Ciencias de la Educación con mención en Educación Preescolar, Universidad Fidélitas.
- Maestría Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Central.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Administración Educativa, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura Ciencias de la Educación Énfasis en Educación Preescolar, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

- Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: vithynia@hotmail.com

Teléfonos: 8383-5734 / 2239-0912

9. Manuel Antonio Quirós Rodríguez

Asesor: Filología

Formación Académica:

- Doctor en Letras, Universidad de Roma, Italia.

Incorporado:

- Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Correo electrónico: mantonioquiros@yahoo.com

Teléfono: 2272-7530

10. Juan Gabriel Alfaro Bonilla

Asesor: Filosofía

Formación Académica:

- Bachillerato en Filosofía y en Humanidades, Universidad Católica de Costa Rica.
- Bachillerato en Teología, Universidad Católica de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: pjuangabriel@yahoo.com

Teléfonos: 8950-9026 / 2494-3342

11. Antonio Salas Víquez

Asesor: Historia

Formación Académica:

- Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Centro América. (Egresado)
- Licenciatura en Historia, Universidad Nacional.
- Profesor de Estado en la especialidad de Estudios Sociales. Universidad Nacional

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jsal9305@gmail.com

Teléfonos: 8810-0104/ 2237-3568

12. Hugo Salazar Arias

Asesor: Ingeniería Civil

Formación Académica:

- Licenciatura en Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica.

Incorporado:

- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Correo electrónico: hugosalazar13@gmail.com

Teléfono: 2241-4161

13. María Auxiliadora Protti Quesada

Asesora: Ingeniería Industrial

Formación Académica:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad Estatal a Distancia.
- Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica.
- Posgrado en Informática, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

- Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: auxiprotti@gmail.com

Teléfonos: 8360-3830 / 2260-0594

14. Jonathan Pérez Richmond

Asesor: Ingeniería de Sistemas

Formación Académica:

- Maestría en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.
- Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información, Universidad Latina de Costa Rica.

Incorporado:

Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Posee publicaciones y artículos

Correo electrónico: jonperri@gmail.com

Teléfono: 8886-2356

15. Felipe Espinoza Fernández:

Asesor: Ingeniería Topográfica y Catastral

Formación Académica:

- Maestría en Formación de Formadores Sociolaborales, Universidad de Alcalá, España.
- Bachiller en Ingeniería Topográfica, Universidad Autónoma de Centro América.
- Bachiller en Derecho, Universidad Autónoma de Centro América.

Incorporado:

- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

Correo electrónico: fespinoza@mp.go.cr

Teléfonos: 8823-5463 / 2280-7015 / 2202-0876

16. Guillermo Azofeifa Araya

Asesor: Medicina

Formación Académica:

- Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad de Costa Rica.
- Maestría en Administración de Servicios de Salud, Universidad Santa Lucía.

- **Incorporado:**
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
Correo electrónico: guillermo.azofeifa.araya@gmail.com
Teléfonos: 8882-5806 / 2279-9205
- 17. Boris Andrés Ramírez Vega**
Asesor: Periodismo
Formación Académica:
- Licenciatura en Periodismo, Universidad Autónoma de Centro América.
 - Bachillerato en Relaciones Públicas, Universidad Autónoma de Centro América.
- Incorporado:**
- Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- Posee publicaciones y artículos**
Correo electrónico: boris.ramirez.vega@gmail.com
Teléfonos: 8373-4553 / 2260-5244
- 18. Román José Abarca Díaz**
Asesor: Psicología
Formación Académica:
- Doctorado en Medicina y Cirugía, Universidad de Costa Rica.
 - Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Centro América.
- Incorporado:**
- Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
- Correo electrónico:** romanabarcadiaz@hotmail.com
Teléfonos: 8393-5216 / 2250-1351
- 19. Miguel Ángel Cuadra Solís**
Asesor: Relaciones Internacionales
Formación Académica:
- Maestría en Estudios de América Latina, Universidad de Kansas, Estados Unidos.
 - Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales, Universidad Nacional.
 - Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.
- Posee publicaciones y artículos**
Correo electrónico: mgcuadrasolis@yahoo.es
Teléfonos: 8910-5040 / 2253-8613 / 2222-5671

20. Margarita Morales Marín

Asesora: Relaciones Públicas

Formación Académica:

- Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica.
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica.

Incorporada:

- Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- Colegio de Abogados de Costa Rica.

Correo electrónico: marga_m20@hotmail.com

Teléfonos: 8379-8257 / 2253-8672

21. Andrea Fernández Díaz

Asesora: Turismo

Formación Académica:

- Maestría en Administración de Proyectos, Universidad para la Cooperación Internacional.
- Bachillerato Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento Territorial, Universidad Nacional.

Correo electrónico: afdezd@hotmail.com

Teléfonos: 2296-1233 / 8812-2717

22. Lic. Carlos Edward Molina Brenes

Asesor: Derecho y Filosofía

Formación Académica:

- Licenciado en Derecho, UMCA

Correo electrónico: camolina@abogados.or.cr

23. Bernal Guillén

Asesor: Portugués

Formación Académica:

- Bachiller en Filología y traductor oficial en portugués

Correo electrónico: bguillentradof@yahoo.es

Teléfonos: 22 22 4546 / 89895040

24. Víctor Bonilla Mata

Asesor: Antropología

Formación Académica:

- M.Sc. en Educación Superior
- Licenciatura en antropología Social
- Bachillerato en Antropología varios énfasis

Correo electrónico: bguillentrado@yahoo.es

Teléfonos: 8894-0302

25. Seidy Villalobos

Asesor: Bibliotecología

Formación Académica:

- Master en Administración Educativa
- Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Correo electrónico: svillaloboschacon@gmail.com

Teléfonos: 8316-9332

26. Isela Solano Campos

Asesora: Artes Plásticas

Formación Académica:

- Licenciatura en Enseñanza de las Artes Plásticas

Correo electrónico: isolano@uaca.ac.cr

Teléfonos: 8844-8322

Foro Nacional

Sumario

<i>William Ramirez-Salas</i>	El placer de leer a Nasio: el funcionamiento del “aparato psíquico”.....19
<i>Andrés Saborío-Bejarano</i>	Melico Salazar, gloria del “bel canto” tico.....37

El placer de leer a Nasio: el funcionamiento del “aparato psíquico”

William Ramírez-Salas*

“El genio de Freud es haber comprendido que, para captar las causas secretas que animan a un ser, que animan a ese otro que sufre y a quien escuchamos, en primer lugar y por encima de todo hay que descubrir esas causas en uno mismo , hay que volver a uno mismo”.
Nasio, 1999

Resumen

El artículo plantea siguiendo los aportes de Juan David Nasio, el punto de vista del autor con respecto a la teoría del Psicoanálisis de Freud, aunque para algunos complicada, se concluye que en realidad se ocupa de cosas simples como el amor, el odio, el deseo, la ley, el sufrimiento y el placer; es decir de lo que anima al ser humano y que le trae consecuencias en su vida externa.

* Psicoanalista, Catedrático, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Autónoma de Centro América.

Para ello incursiona el artículo en lo que es el funcionamiento del “aparato psíquico”, concluyendo y proponiéndose al final la diferencia entre el “trabajo” con respecto al objeto de estudio de los Psicólogos y de los Psicoanalistas.

Palabras Clave: LO INCONSCIENTE - SEXUALIDAD - REPRESIÓN - APARATO PSÍQUICO.

Abstract

Based on Juan David Nasio’s work, this article states the author’s point of view regarding Freud’s Psychoanalysis Theory. Even though it is complicated for some, it has been concluded that this theory deals with simple topics; such as: love, hate, desire, law, suffering, and pleasure. In short, it deals with what keeps the Human Being alive and what brings him/her consequences in his/her external life.

As a result, the article ventures in the way the psychical apparatus works. This work concludes and suggests the difference between the psychologists’ and the psychoanalysts’ work in relation to the objects of study.

Key words: THE UNCONSCIOUS - SEXUALITY - REPRESSION - PSYCHICAL APPARATUS

Recibido:18 de julio de 2013

Aceptado:20 setiembre de 2013

Introducción

Parafraseando el título que da Juan David Nasio a su libro “El placer de leer a Freud” (Nasio, 1999) y después de una amena lectura del mismo, me voy a permitir hacer unos comentarios en este ensayo sobre el funcionamiento del “Aparato Psíquico”; para finalizar con una propuesta respecto del objeto de estudio y el “trabajo” de la Psicología y del Psicoanálisis. Y es que Nasio en este libro de una manera muy clara, nos trasmite en no más de 150 páginas un resumen de parte de la teoría freudiana, y lo que la ciencia psicoanalítica le aporta a la Psicología, todo ello relacionado con el tema de la constitución del psiquismo.

Nos dice Nasio que es probable que no existan profesionales en Psicología que en algún momento de su formación, no se haya encarado con la situación de enfrentar los aportes del Psicoanálisis; provocando que algunos de ellos reaccionen negativamente y se declaren sus enemigos; actuando esa enemistad a través de diversas formas de rechazo; argumentándolo generalmente con críticas a un Freud según ellos ya superado; o lo que es peor criticando a un Freud que nunca han estudiado.

Pero lo que estos “críticos” no saben o no quieren saber por falta de estudio, es que Freud desarrolló una teoría de la mente y de la conducta humana, y una técnica terapéutica para ayudar a personas con afecciones psíquicas. Tampoco saben que la contribución más significativa que Freud ha hecho al pensamiento moderno, es la de intentar darle al concepto de lo inconsciente que tomó de Eduard von Hartmann, Schopenhauer y Nietzsche, un estatus científico.

Desconocen que la obra de Sigmund Freud ha tenido y tiene un enorme impacto en las Ciencias Sociales, especialmente en la Escuela de Fráncfort y en la teoría crítica, porque fue el primero que prestó atención a lo descartado, lo intrascendente, los errores, los lapsus, los sueños, los actos fallidos. Nos enseña que la realidad de nuestra vida no está solo ligada a hechos externos sino que hay una realidad psíquica con consecuencias en la realidad externa. Descubrió que solo conocemos la punta del “iceberg”; en este caso lo consciente, en donde la base es inconsciente.

Nadie lo niega y tampoco es un secreto que nuestras motivaciones, nuestros deseos y la búsqueda de la verdad acerca de nuestras propias emociones, siguen siendo grandes interrogantes que mantienen su vigencia; pero lo cierto del caso es que aunque otros se han ocupado y lo siguen haciendo sobre lo que pasa con nuestras emociones, solo el Psicoanálisis da cuenta como ningún otro.

Por ejemplo en el caso de la presentación de los síntomas, los profesionales de la Psicología formados desde cualquiera de los enfoques de esta ciencia, saben de la importancia que esto tiene al momento del diagnóstico y al plantear la estrategia del tratamiento; pero solo desde el Psicoanálisis al síntoma se le escucha. No se busca erradicarlo, arrancarlo, suprimirlo ni negarlo; como tampoco de lo que se trata es de anular el sufrimiento.

Lo que intenta el Psicoanálisis es darle sentido a ese síntoma en el contexto de la narrativa personal de los pacientes y en su propia historia, entendiéndose que en el conflicto causa del síntoma siempre hay algo valioso y la propuesta clínica es de recuperarlo de la manera más creativa posible.

Por paradójico que parezca, en muchos países europeos, Latinoamérica en general y Argentina en particular, este modelo ha ayudado a valorar el espacio de los profesionales de la Psicología, mismo que se ha logrado aunque estos no tengan la orientación Psicoanalítica.

Por ejemplo en Argentina desde el año 2005, “la Ley N° 448 de salud mental de la Ciudad de Buenos Aires decreta que los hospitales generales de agudos, deberán tener en sus guardias al Psiquiatra, al Asistente Social y al Psicólogo”. Parecido es lo que se hace en la atención primaria de algunas de nuestras clínicas, donde se reivindica el rol del Psicólogo como actor imprescindible en la valoración diagnóstica y en la indicación terapéutica, porque se entiende cada vez más, que no se trata solo de dar “píldoras psicoeducativas” sino de poner en juego una táctica y una estrategia psicoterapéutica.

Presentación de Nasio

Para los que no lo conocen, Juan David Nasio es un Psicoanalista nacido en el año de 1942, en Rosario, Argentina. Completó sus estudios de Medicina en Buenos Aires y realizó su residencia y especialización en psiquiatría en el Hospital Evita de Lanus. Inició el estudio de la obra de Lacan vinculándose con Oscar Masotta quien introduce su lectura en Argentina en la década de los 60.

Emigra a Francia en el año 1969, donde toma contacto directo con Jacques Lacan, realizando la revisión de la traducción al español de los "Escritos" y participando posteriormente en sus seminarios.

Es designado docente de L'Université Paris (VII), Sorbona, donde enseña Psicopatología. A partir de 1978 coordina un seminario en el marco de La Escuela Freudiana de París; luego de la disolución de la Escuela en 1986, Nasio funda los "Seminarios Psicoanalíticos de París", una organización para la transmisión del Psicoanálisis y la formación de analistas.

Algunos de sus títulos son: "Los Ojos de Laura". "El Silencio en Psicoanálisis". "El Dolor de La Histeria". "Como Trabaja un Psicoanalista". "Los Gritos del Cuerpo". "El Magnífico Niño del Psicoanálisis". "Enseñanza de los 7 conceptos cruciales del psicoanálisis". "La Mirada en Psicoanálisis". "Cinco lecciones sobre la teoría de Lacan". "El Inconsciente es un nudo entre analista y paciente". "Acto Analítico". "En los límites de la transferencia". "Presentaciones clínicas". "El libro del Dolor y del Amor", y el que motiva este ensayo "El Placer de Leer a Freud".

Desarrollo

Se empezará diciendo que de entrada en el libro "El placer de leer a Freud", Nasio incursiona en la explicación del funcionamiento del aparato psíquico, y para hacerlo utiliza de manera muy clara el modelo conceptual clásico utilizado por la neurofisiología donde se explica la circulación del flujo nervioso al que se bautizó con el nombre de arco reflejo.

Si se aplica este esquema al funcionamiento del psiquismo, nos daremos cuenta que el movimiento en general del psiquismo tiende a obedecer a este principio, el cual está orientado a la descarga total de la tensión (Nasio, p. 23). Solo que en este caso no es tan simple como le veremos más adelante; en la presentación de este esquema nos dice Nasio, que Freud y en consecuencia el Psicoanálisis, aunque se ocupan de cosas muy simples como el amor y el odio, del deseo y de la ley, del sufrimiento y del placer, de nuestras palabras, de nuestros actos, de nuestros sueños y fantasías; también nos dice que para lograrlo, lo hace por medio de las experiencias humanas y de la relación concreta entre dos “partenaires”; además que Freud trata de detectar la fuente íntima que anima a los seres humanos y captar las causas secretas que les animan y descubrirlas en el mismo.

Es esto precisamente lo que viene a complicar la forma simple con que se presenta el movimiento del funcionamiento en el caso del arco reflejo. De ahí que y partiendo de ese esquema, nos presenta Nasio un modelo gráfico sustitutivo donde se refleja la verdadera dinámica y todos los acontecimientos que sustentan el funcionamiento del psiquismo.

Es cierto, y compartimos con algunos que en la obra freudiana no encontramos una respuesta acabada sobre la pregunta a esas cosas nos que nos animan y sobre cómo funciona nuestra vida psíquica. Lo que si vamos a encontrar es solidez en la propuesta y desde las primeras publicaciones como en el “Proyecto de una Psicología para Neurólogos” (Freud, 1905) hasta la última sobre “El Esquema del psicoanálisis” (Freud, 1938), Freud reproduce el mismo esquema de base; expresado solo con algunas variantes. Es una producción bibliográfica de más de 50 años y recogida en 24 tomos (Amorrortu, 1976) donde aparecen conceptos claves para el Psicoanálisis, como el de “lo Inconsciente”, “la represión”, “la sexualidad”, “el Complejo de Edipo”, “el Ello”, “el Yo”, “el Súper yo” y el de “la Transferencia”.

Basta con seguirle la pista a cualquiera de estos conceptos y notarán la evolución y los saltos cualitativos que va teniendo el Psicoanálisis de la mano de Freud en una producción

constante, cuestionándose sobre su propia teoría, pero eso sí, retroalimentándose y apoyándose en un trabajo arduo en la atención de pacientes.

Se dice que el esquema base que utiliza Freud es el mismo modelo conceptual de la neurofisiología del siglo XIX conocido con el nombre de arco reflejo, pero también se sabe que este es un esquema que al aplicarlo al funcionamiento del psiquismo se complica, dado que de lo que se trata es de comprender la subjetividad de los seres humanos.

El esquema en su forma simple, nos permite una descripción donde aparecen dos extremos; el de la izquierda o polo sensitivo, donde el sujeto recibe la excitación; y el de la derecha o polo motor, donde el sujeto libera la energía recibida mediante una respuesta inmediata del cuerpo. "Todos recordamos el golpecito en la rodilla que nos da el médico cuando acudimos a consulta y la respuesta de la pierna ante tal golpecito" (Nasio, p. 22). El principio que regula este trayecto en forma de arco resulta muy claro: recibir la energía, transformarla en acción y en consecuencia, disminuir la tensión del circuito.

Si tratamos de aplicar al funcionamiento del aparato psíquico este mismo principio orientado a la descarga total de la tensión; como ya se dijo antes es inaplicable; es un ideal que no se logra porque en la vida psíquica la tensión no se agota jamás. Es lo que se conoce dentro del Psicoanálisis con el nombre de "Principio del displacer- placer (Nasio, p. 25).

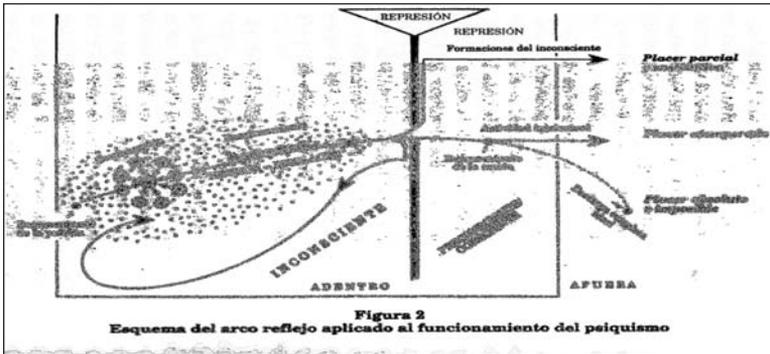
Esto quiere decir que mientras vivimos estamos constantemente bajo tensión; a lo sumo a lo que podemos llegar es a una reducción de la tensión. Es así porque en el psiquismo la excitación es siempre de origen interno, aunque se trate de una excitación procedente de una fuente externa como lo es el observar un accidente o aunque se trate de una excitación orgánica como el sentir hambre. Son acontecimientos que pasan a ser una impronta, una idea o una imagen que para los Psicoanalistas pasa a ser un representante ideativo cargado de energía, también conocido como representante de las pulsiones (Nasio, p. 26). Siempre van

a estar cargados de energía y tienen la característica de continuar permanentemente excitados. Como consecuencia, el inconsciente se mantiene también permanentemente excitado, provocando en el psiquismo un nivel elevado de tensión que el sujeto vive dolorosamente y por consiguiente con una incitación apremiante hacia la descarga.

Es lo que en Psicoanálisis conocemos bajo el nombre de displacer: “Tenemos así un estado de displacer efectivo e inevitable y, en el punto opuesto, un estado hipotético de placer absoluto que se podría obtener si el aparato psíquico lograra descargar inmediatamente toda la energía y eliminar la tensión”. (Nasio, p. 27), pero como vimos esto es imposible de lograrse en condiciones normales.

Displacer es entonces el mantenimiento o aumento de la tensión, y el placer es la disminución de la tensión. Destacamos de nuevo que en el psiquismo la tensión no desaparece nunca por completo, por lo tanto se deduce que el placer absoluto tampoco se puede obtener, porque la descarga absoluta no se realiza jamás. Es un circuito donde la fuente psíquica de la excitación es inagotable, hasta el extremo que la tensión se reactiva perpetuamente y la única forma de respuesta posible del psiquismo a la excitación es con una metáfora de la acción; con una imagen, con un pensamiento o con una palabra que represente a la acción y no por la acción concreta. Es por lo que nos dice Nasio que “en el psiquismo toda respuesta es inevitablemente metafórica y la descarga inevitablemente parcial” (Nasio, p. 29).

Para modificar el esquema original del arco reflejo y ante la propuesta de comprender el funcionamiento del aparato psíquico, se hace necesario retomar el tema de la represión. Siguiendo la referencia que nos hace Nasio, entendemos a la represión como una barra que divide a este arco en dos partes, si lo aplicamos al aparato psíquico también lo divide en dos partes como se indica en la siguiente figura: (Nasio p. 28)



Como se ve un grupo de representantes, casi siempre mayoritario se reúne a la izquierda de la barra, muy cargado de energía y además se conectan de tal manera que constituyen el camino más corto y rápido para la descarga; dice Nasio que “a veces se organizan a la manera de un racimo y hacen confluir toda la energía en un solo representante (condensación); y otras veces se enlazan uno con otro en fila india para dejar que la energía fluya más fácilmente (desplazamiento)”. (Nasio, p. 30).

Esta parte constituye dentro de este esquema el sistema inconsciente, compuesto exclusivamente por representantes de pulsión o representantes inconscientes; huellas mnémicas o representantes de cosa como los denomina Freud. Consisten en imágenes que pueden ser acústicas, táctiles o visuales y suministran la materia con que se construyen los sueños y los fantasmas. Además tienen la característica de no respetar los imperativos de la razón, ni de la realidad, ni del tiempo; responden por lo tanto a la única exigencia que es la del placer absoluto. Para lo que corresponda estamos hablando también de la instancia psíquica reconocida en el esquema que conocemos con el nombre de “el Ello” (Freud, 1925).

Este sistema inconsciente situado a la izquierda del esquema desde el punto de vista descriptivo, si lo pudiéramos imaginar lo suponemos oscuro e incognoscible. De lo único que podemos

hablar es que son manifestaciones del inconsciente que se nos representan como actos, palabras o imágenes inesperadas que surgen bruscamente y desbordan nuestras intenciones y nuestro saber consciente; que además nos afectan en una acción que se cumple independientemente de nosotros y que no obstante determina lo que somos.

Del otro lado, a la derecha de la barra en el esquema tenemos otro grupo de representantes, más restringidos pero que igualmente están cargados de energía e intentan liberarse de ella, solo que esta es una descarga más lenta y controlada. Conforman lo que se conoce como sistema preconscious–consciente y aunque también persiguen la obtención del placer, tienen la misión de redistribuir la energía y de hacerla fluir lentamente según se rige por el principio de realidad. Se le llama energía ligada porque inviste una representación consciente. A estos representantes se les conoce como representaciones preconsciouses y son representaciones de palabra. Igualmente para lo que corresponda podemos mencionar aquí la importancia que adquiere otra instancia dentro del aparato psíquico como lo es “el Yo” (Freud, 1925).

Estas representaciones pueden ser acústicas cuando la palabra se pronuncia, pueden ser de imagen gráfica cuando la palabra se visualiza o gestual cuando se asocia a la escritura. Lo cierto es que cada una está compuesta por una representación de una cosa anexa; a la representación acústica de una palabra por ejemplo, se le asocia con la representación visual; al decir la palabra naranja, inmediatamente se asocia con el fruto naranja, lo cual le da un nombre, le marca una cualidad específica y por consiguiente, de esta manera se torna consciente en cuando a la cosa se le asigna una palabra. Si esto no ocurre y a la cosa no se le asigna una palabra, decimos que la representación es inconsciente.

En resumen: “¿Que es la conciencia sino una idea fijada, aprehendida y animada por una palabra? (Nasio, p. 33).

Visualizado esto, imaginemos ahora como se instala el conflicto entre estos dos grupos; el de la izquierda cuyo principio dijimos es de “displacer placer” que ansía de inmediato el placer

de una descarga total; y el de la derecha que se opone a ello y nos recuerda las exigencias de la realidad e incita a la moderación. Prevalece entonces lo que en Psicoanálisis conocemos como “Principio de realidad”.

Para un mejor entendimiento, en esta modificación del esquema del arco reflejo que Nasio nos propone (Nasio, p. 28), podemos ver como entre las representaciones inconscientes y las conscientes, se ubica una barrera que actúa como si fuera una capa protectora energética que impide el paso de los contenidos inconscientes hacia el preconscious; es precisamente la forma de representar a la represión en el lenguaje psicoanalítico, cuya finalidad es evitar el riesgo extremo que corre el sujeto- el yo del sujeto para ser más exactos- de satisfacer por entero las exigencias pulsionales del ello, lo que destruiría por desmedido, el equilibrio del aparato psíquico.

No obstante se da el caso, que algunos de esos contenidos reprimidos que están en el inconsciente, irrumpen bruscamente en la conciencia y sorprenden al sujeto, quien es incapaz de identificar su origen inconsciente. Son exteriorizaciones deformadas del inconsciente (síntomas) que logran descargar una parte de la energía pulsional y proporcionan placer por cuanto alivian la tensión insoportable de un conflicto.

No olvidemos que estamos hablando de un placer parcial y sustitutivo en comparación con el ideal que se persigue del placer total. Es de suponer que el sujeto vive toda esta situación con una gran angustia, dado que la otra parte de la energía pulsional que no logra pasar por acción de la represión, queda confinada en el inconsciente y realimenta sin descanso la tensión penosa. Es si se quiere, una forma de explicar el funcionamiento del aparato psíquico que en un artículo anterior ya habíamos intentado hacerlo, explicándolo como constructo teórico y como objeto de estudio de la Psicología. (Ramírez, 2007).

En este caso Nasio va más allá y nos amplía la lógica del funcionamiento psíquico considerándolo desde el punto de vista de la circulación energética, lo plantea a manera de resumen en

cuatro tiempos: “...un primer tiempo de excitación continua de la fuente y movimiento de la energía en busca de una descarga completa jamás alcanzada. Un segundo tiempo en donde la barrera de la represión se opone al movimiento de energía. Un tercer tiempo en donde la parte de energía que no cruza la barrera queda confinada en el inconsciente y reactiva la fuente de excitación y por último, un cuarto tiempo donde la parte de energía que cruza la barrera de la represión se exterioriza en forma del placer parcial inherente a las formaciones del inconsciente... termina Nasio diciendo que Freud razona de conformidad con esta lógica esencial de cuatro tiempos como lo que presiona, lo que detiene, lo que queda y lo que pasa” (Nasio, p. 39).

Ampliando lo que fue escrito en el artículo anterior (Ramírez 2007), compartimos con Nasio esta lógica freudiana, pues queda demostrado que desde el punto de vista dinámico... “hay una lucha entre la noción que presiona y la represión que resiste, que la fuente de excitación son los denominados representantes reprimidos y los productos terminales son escapes velados del inconsciente sustraídos a la acción de la representación”. (Nasio p. 44).

En la teoría psicoanalítica, a estos derivados de lo reprimido se les llama retorno de lo reprimido o ramificaciones de lo inconsciente, es lo que aflora a la superficie de la conciencia de manera disfrazada; son los síntomas como lo dijimos antes que en forma compulsiva y repetitiva aquejan a nuestros pacientes, motivo de su sufrimiento y razón para acudir a la consulta. En su primer momento a estos derivados se le conoce como represión primaria (Freud, 1914), pero también se da el caso en algunas situaciones, que estas ramificaciones del inconsciente una vez llegados a la conciencia pueden recibir una contraofensiva de la represión, enviándolas nuevamente al inconsciente; es entonces lo que conocemos como represión secundaria (Freud, 1937).

La gran pregunta de Freud fue precisamente sobre el contenido oculto en estos derivados; y fueron sus intentos por responder a esa pregunta lo que significó otro de los grandes descubrimientos

del Psicoanálisis al decirnos Freud, citado por Nasio que "...la significación de nuestros actos fallidos es una significación sexual" (Nasio p. 57)... agrega además que "la significación es sexual en el sentido en que la fuente es un representante pulsional cuyo contenido corresponde a una región del cuerpo muy sensible y sexualmente excitable a la que llamo zona erógena. En cuanto a la meta, siempre ideal sería el placer perfecto de una perfecta unión entre los dos sexos, cuya figura mítica y universal es el incesto". (Nasio, p. 58).

Esto último de lograrse, es la única posibilidad de una satisfacción absoluta, pero en el caso de la estructura neurótica como sabemos, surge de inmediato la defensa básica de la represión, se hace presente la prohibición del incesto y surgen los actos sustitutivos o tendencias que conocemos como pulsiones sexuales; múltiples en el inconsciente y cuya existencia está íntimamente ligada a la historia de cada sujeto. "En la teoría del desarrollo psicosexual las manifestaciones más notorias de estas pulsiones las encontramos en los primeros cinco años de la infancia" (Freud, 1905). Los lectores de Freud saben que el separa la pulsión sexual en cuatro elementos: "...aparte de la fuente de donde brota (zona erógena), de la fuerza que la mueve y de la meta que la atrae; la pulsión se sirve de un objeto por medio del cual intenta alcanzar su meta ideal. Este objeto puede ser una cosa o una persona que algunas veces puede ser uno mismo; tratándose siempre de un objeto fantasmático y nunca real" (Nasio, p. 60). El placer que estas pulsiones deparan según lo anterior, no es en ninguna medida el absoluto que se pretende alcanzar, sino que viene a ser un placer parcial.

El concepto de sexualidad al que nos estamos refiriendo, en ningún momento se relaciona al contacto de los órganos genitales, pues esta es una sexualidad que esta revestida de múltiples facetas en donde... "llamamos sexual a toda conducta que, a partir de una región erógena del cuerpo (boca, ano ojos, voz, piel, etc.) y asentándose sobre un fantasma, procura cierto tipo de placer. Fueron los niños y los perversos quienes mostraron a Freud la vasta extensión de la idea de sexualidad. (Nasio, p. 60).

El caso del placer, tema muy ligado al de la sexualidad, es importante aclarar que existe un placer que se obtiene por la satisfacción de una necesidad fisiológica, corresponde al que se asocia con el de saciar el hambre por ejemplo y la leche que se ofrece como objeto del mundo exterior; y por otro lado está el placer sexual que es el que se asocia con la succión, el abrazo o la mirada. Es decir, existe un placer que se obtiene por medio de un objeto fantasmático; la succión, el abrazo o la mirada y el otro que se obtiene por un objeto real como la leche por ejemplo. Nos dice Nasio que para aclarar mejor la diferencia entre estas dos formas de sentir placer; el orgánico o fisiológico y el sexual, se deben aclarar las nociones de necesidad, deseo y amor.

“... la necesidad es la exigencia de un órgano cuya satisfacción se cumple realmente con un objeto concreto (el alimento, por ejemplo), y no con un fantasma. El placer de bienestar así obtenido no es en modo alguno sexual. El deseo en cambio, es una expresión de la pulsión sexual o, para decirlo mejor, es la pulsión sexual misma cuando esta respeta dos condiciones: primero la meta, que es el absoluto del incesto; y el medio para alcanzarla, que es el cuerpo excitado de otro que desea... El amor, por último es también un apego al otro, pero de carácter global y sin el soporte de una zona erógena definida” (Nasio, p. 63).

Si ponemos atención a la cita, podríamos concluir que estos tres estados si se imbrican entre sí, se confunden con lo que todos conocemos como una relación amorosa.

Volviendo al tema de las pulsiones sexuales, se dijo que estas solo obtienen un placer limitado porque es el único placer que lograron alcanzar después de sobrepasar el escollo de las pulsiones del yo, o en otras palabras la represión. Pero este no es el único escollo nos dice Freud, pues existen otros dos escollos: el fantasma y la sublimación.

En el caso del fantasma, este consiste en un cambio de objeto, es cuando el yo instala un objeto fantasmático en lugar del objeto real; para la sublimación lo que ocurre es que se desvía el trayecto de la pulsión cambiando de meta, siendo esta última mejor

valorada socialmente. Se habla en este caso de los destinos de las pulsiones sexuales que al decir de Nasio pueden ser “reprimidas, sublimadas, o incluso engañadas por el fantasma” (Nasio pág. 72), y que además tienen una historia en cuanto a su desarrollo y van dejando huella en el desarrollo del sujeto. Es un desarrollo que se inicia con el nacimiento y culmina entre los tres y los cinco años según la teoría del desarrollo psicosexual freudiano...” se puede despejar tres fases en la historia de las pulsiones sexuales infantiles. Tres fases que se distinguen según la dominación de la zona erógena: la fase oral en la cual la zona dominante es la boca, la fase anal donde el que prevalece es el ano, y la fase fálica con la primacía del fantasma del órgano genital masculino o el falo. Esta última considerada crucial con respecto de las anteriores por cuanto de su desenlace va a depender la futura identidad sexual.” (Nasio, p. 72).

Conclusión

Con lo hasta aquí dicho, se ha pretendido aclarar parte del funcionamiento del aparato psíquico desde la teoría psicoanalítica, y con su ayuda comprender el significado de nuestros actos involuntarios. Descubrimos como sin los aportes de esta teoría, por más que lo intentemos, a esos actos no le encontraríamos ninguna explicación, Esto por cuanto, además de estar determinados por un proceso inconsciente asociando a otros acontecimientos antiguos en la historia de cada sujeto, algunas veces incompleta y otras tantas inexistente, cumplen con la función de reducir la tensión, aparentando cosas diferentes de lo que parecen a simple vista como en el caso de los síntomas, a los cuales la única manera de encontrarles sentido es en un proceso de análisis.

Es decir que para que el sentido aparezca, hace falta la intervención de un tercero que viene a ser el analista, es únicamente con su ayuda como el analizante estará en capacidad de enlazar dicho acontecimiento con otros de su historia. Es precisamente en su enganche con la historia del sujeto como se le puede asociar al acto actual por extraño que parezca y por consiguiente, su condición de “acto portador de un sentido” (Nasio, p. 56).

Termina Nasio diciendo que “Nuestros actos involuntarios, aquellos que no podemos explicar, no solo están determinados por un proceso inconsciente sino que, sobre todo, tienen un sentido, al menos el de reducir la tensión” (Nasio, p. 55).

Es por eso que los profesionales de la Psicología, a esos actos que se les consideraba sin importancia e irrelevantes, hoy les encuentran sentido; pueden decir estos profesionales sin lugar a dudas, que ese acto involuntario es el sustituto de otro imposible y absoluto que teniendo que producirse no se produjo. Pero quizá lo más relevante según nos lo propusimos es que el enfoque psicodinámico que caracteriza a la Psicología con orientación Psicoanalítica, se ve fortalecido con la consolidación de un objeto de estudio como lo es el “aparato psíquico” tal y como lo conocemos hoy; sobre todo a partir del momento en que Freud en su segunda teoría además del ello como portador de las nociones pulsionales, consolida al yo como la parte más superficial del ello que se ha modificado por la influencia del mundo exterior.

Freud termina reconociendo para beneficio de la Psicología, que “el yo es una instancia mixta en la que coexisten partes conscientes, preconsciouses e inconscientes y agrega a este aparato psíquico un súper yo, que además de hacerse oír en la conciencia, puede inducir insidiosa e inconscientemente en el sujeto” (Nasio, p. 92).

Como corolario, a partir de este momento ya no podemos asimilar “lo inconsciente” con “lo reprimido”. Le dejamos el “trabajo” de análisis de “lo Inconsciente” a los Psicoanalistas como su objeto de estudio y aceptamos que los Psicoterapeutas “trabajan” con el material reprimido que está en el inconsciente, que su objeto de estudio es el “aparato psíquico” tal y como lo describimos en este ensayo. Reconocemos además que el inconsciente es un sistema autónomo en donde de las tres instancias, es el ello la que está más marcada por lo inconsciente.

Bibliografía

- Freud, S. (1985). Tres ensayos para una teoría de la Sexualidad-- Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1985). Estudios sobre la Histeria-- Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1985). Esquema del Psicoanálisis-- Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1985). Historia del Movimiento Psicoanalítico-- Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1985). Inhibición, Síntoma y Angustia -- Argentina: Amorrortu editores.
- Nasio, J. (1999). El Placer de leer a Freud-- España: Gedisa editorial.
- Nasio, J. (2007). El Edipo. El concepto crucial del Psicoanálisis-- Argentina: Editorial Paidós.
- Ramírez, W. 2007. ¿Quién soy Yo? Acta Académica N° 41.-- Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América.

Melico Salazar, gloria del “bel canto” tico

*Andrés Saborío-Bejarano**

“Sin música la vida sería un error”.
Friedrich Nietzsche

Dedicatoria:

Esta investigación sobre Manuel Salazar, está dedicada a mi hermano mayor, el también músico (bajo cantante, maestro de capilla, organista, profesor catedrático y director del Coro de la Universidad de Costa Rica), el Máster Rafael Ángel Saborío Bejarano. Una personalidad artística que desde la juventud ha sido todo un ejemplo a seguir para mi persona, y posiblemente, del de los muchos y buenos alumnos, y me atrevería a decir: del de todos cuantos le conocen.

* Andrés Gabriel Saborío Bejarano. Artista polifacético dedicado exclusivamente a la creación musical, pictórica y literaria. Comparte esta actividad con la de pianista acompañante de cantantes e instrumentistas. Catedrático de la U.A.C.A., profesor de Apreciación Artística en la UNICA de Costa Rica, maestro de música en el Conservatorio de Castella, en la Escuela Municipal de Música de la Unión de Tres Ríos y Director de Estudio Privado de Enseñanza Artística H-61 (Apartado Postal 470-1000 San José – Costa Rica) Tel. 2272-1322. Nuevo correo electrónico: arteh61@hotmail.com

Resumen: Se relata la vida y obra del cantante costarricense Mélico Salazar, intérprete de grandes compositores internacionales en partituras de música de cámara (lied), sacra, opereta y zarzuela, y opera. Canto brillantemente en la tesitura de tenor dramático en los más importantes teatros del mundo, sumando una treintena de óperas en diferentes idiomas. Además de extraordinario intérprete, en sus mejores tiempos llevó una gran bohemia. Su importante legado como cantante y actor profesional, marcó un hito en la historia belcantista costarricense, latinoamericana y mundial.

Palabras clave: CANTO - TENOR - VOZ - ÓPERA - CANTANTE - AMERICA LATINA - MUSICA - BIOGRAFIAS - COSTA RICA

Abstract

Mélico Salazar's life and work is related in the present article. This Costa Rican singer performed sheet music written by great international composers: chamber music, sacred music, operettas, zarzuela and opera.

He sang brilliantly in the dramatic tenor tessitura in the most important theaters around the world. He sang a total of thirty operas in different languages. Besides being an extraordinary interpreter, during his heyday, he lived Bohemian life.

His important legacy as a singer and as a professional actor became a milestone in Costa Rican, Latin American, and the Worldwide Bel Canto history.

Key words: SINGING - TENOR - VOICE - OPERA - SINGER - LATIN AMERICA - MUSIC BIOGRAPHIES - COSTA RICA

Recibido: 5 de junio del 2013

Aprobado: 3 de julio del 2013

Después de haber considerado a otros eminentes autores nuestros como “Manuel María Gutiérrez, gloria musical costarricense”, “Jorge Gallardo, genial artista costarricense” (E.Book), “Francisco Zúñiga, un escultor universal”, “Debravo, gloria de las letras costarricense del siglo XX”, “Max Jiménez Huete” y “El luminoso astro de Julio Fonseca”, respectivamente de las Actas Académicas números 37, 32, 30, 28, 27 y 24, le toca en esta oportunidad el turno al cantante operístico Melico Salazar.

Por otra parte, es indudable que el Todopoderoso brinda a cada individuo, así mismo, a todos los seres humanos del orbe, sus dones, talentos y habilidades, para que estos los cultiven o perfeccionen con el estudio y la práctica, para principalmente hacer el bien y glorificar al Señor en toda su grandeza. En el caso específico del cantante Manuel Salazar, Dios le dio el don de una voz privilegiada, que él con humilde constancia supo embellecer y poner al servicio de la humanidad.

Manuel María Daniel Francisco de Paula Salazar Zúñiga, su nombre real, y conocido como “El gran tenor de América”, o simplemente Melico, fue un extraordinario cantante profesional costarricense en la tesitura de tenor, y de carácter dramático. Nació en la ciudad de San José de Costa Rica, el 3 de enero de 1887, frente a una casa situada en aquella época por la avenida cuarta y al noroeste de la esquina con la calle sexta, frente a la Iglesia de Nuestra Señora de La Soledad, frente al antiguo Colegio Seminario, al sur del Colegio Superior de Señoritas, al norte el vasto edificio que fue sede de la Universidad de Santo Tomás primero y de los Archivos Nacionales luego, y posteriormente asiento del Banco Anglo Costarricense, y donde se ubica en la actualidad el Ministerio de Hacienda y, a unos pasos más, el Teatro Nacional, de reciente fundación en sus mocedades.

Fue su padre don Nazario Salazar, siendo el quinto de un total de siete hijos.

Manuel Salazar recibió sus primeras lecciones de música en el Colegio Seminario, frente a su casa de habitación, en donde atraídos por particulares condiciones vocales, pronto se le incorporó en el coro de la institución. De este modo el futuro divo comenzó a cantar en público.

Fue inscrito además por su madre, doña Rafaelita Zúñiga Valverde de Salazar, en la Escuela de Música Santa Cecilia, que fundó y dirigía el profesor don José Joaquín Vargas Calvo (1881-1957). Ahí recibió las primeras clases de solfeo y canto, antes del traslado a la provincia de Cartago.

En Cartago, a donde llegó a la edad de nueve años más o menos, siguió los estudios y el cultivo de las facultades vocales, con otros dos maestros que han dejado en alto aquí sus nombres en el campo de la música, por su espíritu y por sus capacidades docentes: el español don José Campabadal y su hijo, el cartaginés Roberto Campabadal.

El Seminario primero, en el propio vecindario, y más tarde la escuela que dirigía el profesor Vargas Calvo, los templos de Cartago, San Francisco, San Rafael y Paraíso, muchos de los centros educativos de la provincia y gentes de la república, habían ido descubriendo e impresionándose con aquellas relevantes aptitudes.

La aparición del joven cantante en alguno de los coliseos de importancia del país y el extranjero, parecía inminente.

El 29 de diciembre de 1904, actuó por primera vez en el Teatro Nacional de Costa Rica. También a los 17 años de edad, hace su inauguración en San José en el Teatro Variedades, interpretando la zarzuela “Bohemios” de Amadeo Vives.

A los 20 años se trasladó a Italia, para estudiar canto bajo la dirección de prestigiosos maestros de escuelas europeas.

En 1907, en su primer viaje al extranjero, estudió música en Milán. En 1910 y 1911 se presentó en Cuba, México, América Central y Panamá, con la Compañía Alfredo del Diestro.

Su debut oficial como tenor operístico en el Teatro Nacional de Costa Rica, lo realizó en 1911 con las obras “Cavallería Rusticana” de Pietro Mascagni y “Il Pagliacci” de Ruggiero Leoncavallo.

De 1912 a 1914 realizó una gira por gran parte de los Estados Unidos con la Compañía Lambardi. En 1913 fue cedido por esa compañía para interpretar el papel de Don José, en la ópera "Carmen" de Georges Bizet, y en la premier de la Compañía de Ópera San Carlo, de Fortunato Gallo, en Nueva York.

Estudio en Italia con Giulio Moretti y se presentó en Italia y España. En 1916 se afincó en Boston, y firma contrato con la Compañía de Ópera San Carlo, actuando en casi todas las principales ciudades de Norte América.

Recorrió los grandes escenarios de ópera en Italia, Estados Unidos, España, Canadá y América Latina, y fue ovacionado por miles de personas que a lo largo de su carrera le vieron y escucharon.

Manuel Salazar contrajo matrimonio en la ciudad de Turín, Italia, el 22 de marzo de 1914, con la señorita Angiolina Viassone Cantero, a quien él llamaba Lina. La pareja no tuvo hijos.

Cantó en Cuba en 1917 y 1919. En La Habana sustituyó al gran Enrico Caruso en "Il Trovatore" de Giuseppe Verdi, desempeñándose con gran maestría.

Se integró luego al elenco de la Metropolitan Opera Company de Nueva York, donde se le asignaron todos los "papeles italianos". Se convirtió en miembro titular de esta compañía de 1921 a 1923.

Continuó cantando en los Estados Unidos hasta 1935, cuando se estableció en México, realizando presentaciones allí, por toda Cuba, Centro América y Panamá. En 1937, retornó permanentemente a Costa Rica y cantó en este país hasta 1941, luego se retiró silenciosamente.

Además del repertorio vocal mencionado, Salazar interpretó "Aida" de Giuseppe Verdi, "Andrea Chenier" de Umberto Giordano, "Bohemia" de Giacomo Puccini, "Don Giovanni" de W.A. Mozart, "El Anillo de Hierro" de Pedro Miguel Marques,

“El Barbero de Sevilla” de Gioacchino Rossini, “El Emporium” de Enrique Morera, “EL Marqués de Talamanca” de Gagini-Cuevas, “Elissier d’amore” de Gaetano Donizetti, “La Fuerza del Destino” de Giuseppe Verdi, “La Gioconda” de Amilcare Ponchielli, “La Tempestad” de Ruperto Chapí, “La Walquiria” de Ricardo Wagner, “Loreley” de Félix Mendelsson, “Los Zingaros” de Ruggiero Leoncavallo, “Lucía de Lammemoor” de Gaetano Donizetti, “Madame Butterfly” de Giacomo Puccini, “Marina” de Arrieta Juan Emilio, “Nave Rossa” de Sepilli, “Nerón” de Arrigo Boito, “Otello” de Giuseppe Verdi, “Thais” de Jules Massenet, “Rigoletto” de Giuseppe Verdi, “Tosca” de Giacomo Puccini, “Traviata” de Giuseppe Verdi, “Un Ballo in Maschera” también de Giuseppe Verdi, ...

Cabe agregar, que el gran barítono Titta Ruffo, consideraba a Melico como el más grande *Otello* del mundo.

Salazar vio su apellido fulgurando en las carteleras de un teatro argentino de Buenos Aires, de la “Scala” de Milán, del “Metropolitan” de Nueva York, del “Real” de Madrid, del “Liceo” de Barcelona, de “La Ópera” de París.

Pero lo más sorprendente de todo este historial, es que Melico a la par de llevar carrera impecable de cantante operístico – más como alguno que otro gran artífice – también compartió su adultez con la bohemia.

Aunque la gran pasión o mayor pasatiempo de Melico, fue el coleccionar piezas del pasado precolombino: objetos, reliquias e instrumentos nativos de nuestros pueblos amerindios.

En 1942 abrió sus puertas en Costa Rica la Escuela de Ópera, de la cual fueron fundadores el tenor Manuel Salazar y el maestro César Nieto. Este centro di alumnos que, en aquellos días, fueron admirados en otros países: Carlos Masís, Eladio Miranda, José Rafael Ochoa, Jorge Jiménez, Ligia Castro, Gioconda Repetto, Carmen Blanco, Flor Acuña, ...

El gran tenor Manuel Salazar, como conferencista, formó parte de un selecto grupo de catedráticos y artistas, además de ser también en el año 1942, y en la sede del Colegio Superior

de Señoritas, profesor miembro fundador del Conservatorio de Música, hoy Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica.

Los últimos tiempos de vida del cantante transcurrieron en medio de homenajes y penurias, entre la gloria y la miseria, pero como siempre: inmerso en el sublime arte musical.

Melico Salazar falleció el 6 de agosto de 1950, a la edad de 63 años, en el Hospital San Juan de Dios, de San José de Costa Rica, su tierra natal.

Fue tema de una biografía en español en 1965, por Manuel Segura, quien afirmó que “Salazar pasó sus últimos años recibiendo elogios y tratando de sobrevivir económicamente, superado por sus errores”.

Como testimonio de imperecedera labor artística, existen entre otras, las grabaciones que realizara para la Electric & Musical Industries Ltd. de Inglaterra, en seis discos de larga duración.

Fueron muchos los homenajes que se le tributaron después de su deceso, por parte de los órganos informativos, las entidades artísticas y las instituciones docentes.

Las radiodifusoras Alma Tica, Faro del Caribe, Radio Fides y Radio Monumental, entre otras, transmitieron audiciones especiales en su recuerdo; y la Voz de la Víctor organizó un gran certamen lírico que llevó el nombre del desaparecido intérprete.

La Escuela de música establecida en Golfito lo ostenta en su dintel...

El escultor Claudio Antonio Cardona Cooper esculpió un busto de Melico.

También se elaboró un gran retrato al óleo de Salazar como Canio, el payaso en Pagliacci de Leoncavallo, pintado por el famoso pintor costarricense José Francisco Salazar (1892-1968).

En honor a este colosal artista, quien fue consumado cantante, además de actor sobresaliente, el “Teatro Popular Melico Salazar”, ubicado en pleno corazón de la ciudad de San José en la avenida segunda, y como orgullo del alma costarricense, fue bautizado con su nombre.

Bibliografía:

Salazar, M. (2001) El Tenor Olvidado de Costa Rica [DVD].
Producido por Warren Allen Smith, ASCAP.

Segura M., M.(1965) Mélico. San José, C.R.: Editorial Costa Rica

Wikipedia. La enciclopedia libre. Fundación Wikipedia Inc. (2013)
http://es.wikipedia.org/wiki/Melico_Salazar



Foro Latinoamericano

Sumario

<i>Jaime E. García-G.</i>	Alfonso J. Mata Jiménez (1939-2010) Pionero y filósofo de las ciencias ambientales en Costa Rica, educador humanista por excelencia.....47
<i>Leoncio Jiménez-Morales</i>	La escultura en el estado de Costa Rica.....69
<i>María del Pilar Roselló de la Hoz</i>	Hacia la pertinencia cultural del currículo: perspectivas de una reforma necesaria.....101
<i>Ana Julia Arguedas-Valverde</i>	La biblioteca escolar como un recurso pedagógico en función de un proyecto educativo...113

Alfonso J. Mata Jiménez (1939-2010): pionero y filósofo de las ciencias ambientales en Costa Rica, educador humanista por excelencia*

*Jaime E García-G.***

Resumen

En este artículo se hace una reseña biográfica sobre la vida del Ph.D. Alfonso J. Mata Jiménez (1939-2010), destacando diversos aspectos de su vida personal, académica y profesional. Entre estos se resaltan sus cualidades como pionero de las ciencias ambientales en Costa Rica, así como de educador humanista por excelencia, tanto dentro como fuera de las aulas universitarias. Además de mencionar una gran parte de sus actividades profesionales, se citan sus principales contribuciones escritas en el área de las ciencias ambientales, sin olvidar mencionar los merecidos reconocimientos que recibió en vida.

Palabras Clave: BIOGRAFIA - ALFONSO MATA - CIENCIAS AMBIENTALES - EDUCADOR - QUÍMICO AMBIENTAL

* Dedicado, con aprecio, estima y agradecimiento, a las familias Mata Jiménez y Mata Monge.

** Dr.sc.agr. Catedrático del Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Autor de alrededor de un centenar de artículos así como de varios libros sobre las temáticas de plaguicidas, agricultura orgánica, cultivos transgénicos y problemas ambientales. Tel. 2527-2645, 2224-6849. biodiversidadcr@gmail.com.

Abstract

This article portrays the life of Alfonso J. Mata Jiménez, Ph.D. (1939-2010). It highlights different aspects about his personal, academic, and professional life. One relevant fact is that he was an environmental sciences pioneer in Costa Rica, a humanist educator not only in the university where he taught but also out of it. Besides mentioning a great part of his professional activities, his most important written work on environmental sciences are cited. The well-deserved awards that he received are also worth mentioning.

Key words

BIOGRAPHY - ALFONSO MATA - ENVIRONMENTAL SCIENCES - TEACHER ENVIRONMENTAL CHEMISTRY

Recibido el 7 de julio del 2013

Aprobado el 24 de julio del 2013

Alfonso José Hermógenes de Jesús Mata Jiménez, según consta en los libros de la sección de nacimientos del Registro Civil, nació en la entonces remota y fresca Villa de Santa María de Dota (San José), el 19 de abril de 1939 a las 5 p.m., del hogar conformado por el farmacéutico don Hermógenes Mata Arias y la maestra Carmen Jiménez Rodríguez. Con 26 años de edad, y siendo profesor de Química, se unió en feliz matrimonio con Carmen María Monge Zamora, el día 21 de diciembre de 1965, en la capilla Saint Francis (Moravia, San José), con quien procreó a sus tres hijos: Adrián Alfonso (1967), Paulina (1971) y Pablo José (1972).

El universitario

En 1963 se graduó como Bachiller en Química del Departamento de Química de la Universidad de Costa Rica (UCR), y egresó de Química Industrial de ese mismo departamento, un año más tarde. Posteriormente viajó al exterior para obtener su título de *M.Sc.* en el

recinto de Río Piedras (San Juan) de la Universidad de Puerto Rico en 1968. Dos años más tarde (1970) consiguió su título académico de Ph.D. en la Universidad de Detroit (Michigan, EE. UU.) con el trabajo "*Chemistry of Diazenes*".

Sus estudios en materia de química ambiental los hizo, poco tiempo después, en el Instituto Internacional de Ingeniería Hidráulica y Ambiental (Delft, Holanda), y en el Departamento de Oceanografía de la Universidad de Liverpool (Inglaterra), en 1975 y 1979, respectivamente. Además, tuvo la oportunidad de realizar viajes de estudios en materia ambiental, a Taiwán (1987) y a Alemania (1988).

El título de una de sus primeras ponencias, en conjunto con otros colegas, en el Tercer Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica, deja entrever gran parte de los intereses que mantuvo durante el resto de su vida universitaria: "Compromiso de la universidad con la sociedad" (Mata et al., 1971).

Desarrolló su experiencia docente en la Universidad de Costa Rica, a partir de 1965, en calidad de Profesor Adjunto del Departamento de Química, alcanzó la distinción de Profesor Catedrático en 1979. Impartió poco más de tres decenas de cursos diversos, tanto en Costa Rica como en otros países, principalmente de materias relacionadas con la química y diversas temáticas ambientales. Entre las organizaciones y unidades académicas donde dictó cursos, fuera de la Escuela de Química de la UCR, están las siguientes: cursos internacionales de la Organización de Estudios Tropicales (OET), Escuela de Biología (UCR); Programa de Posgrado del Catie, Maestría en Recursos Naturales de la Universidad para la Paz; Maestría en Evaluación de Proyectos de la Facultad de Ciencias Sociales (UCR), y la Maestría Centroamericana en Hidrogeología de la Escuela Centroamericana de Geología (UCR).

Además de las labores docentes, el Dr. Alfonso Mata ejerció diversos tipos de funciones de coordinación y administración en la UCR: coordinador de la Sección de Química Orgánica del Departamento de Química (1971-1974), subdirector de la Escuela de Química (1972-1973), director de Cátedra de la Escuela de Química

(1973-1980), miembro de la Comisión Coordinadora del Programa de Profesores de Segunda Enseñanza por la UCR (1973-1976), miembro suplente del Tribunal Universitario (1974-1983), miembro de la Comisión de Requisitos de la Vicerrectoría de Docencia (1976-1978), profesor del Sistema de Estudios de Posgrado dentro del convenio UCR-Catie (1976), coordinador del Seminario de Realidad Nacional de la Facultad de Ciencias (1977-1978), miembro de la Comisión Editorial Universitaria (1978-1981), vicedecano de la Facultad de Ciencias (1981-1984), miembro propietario del Tribunal Electoral Universitario (1984-1987), presidente del Tribunal Electoral Universitario (1985-1986), decano de la Facultad de Ciencias (1984-1988), miembro del Consejo Editorial de la Revista de Ciencia y Tecnología (1984-1988), miembro del Consejo del Sistema de Educación General (1984-1989), miembro de la Comisión UCR para el Establecimiento de los Colegios Científicos Costarricenses (1989) y miembro de la Comisión de Enlace UCR-Colegios Científicos (1989-1991).

Una de sus mayores virtudes fue la de complementar las labores docentes y científicas con diversas actividades de acción social. Por ejemplo, se involucró en proyectos que estudiaron la situación de la contaminación y el problema ambiental de Puntarenas, así como la del manejo de la basura en poblaciones costeras del país. De igual manera, llegó a ofrecer múltiples charlas sobre diversos temas frente a públicos igualmente variados: colegios de secundaria, instituciones de educación superior, organizaciones comunales y privadas, diputados de la Asamblea Legislativa y personal de varios ministerios del gobierno. Destacaron entre los principales temas de sus charlas y reflexiones, aquellas referidas a diversos aspectos relacionados con los problemas ambientales del país, los estudios de impacto ambiental, la ética y el desarrollo sostenible.

El inquieto y fructífero profesional

Fuera de las labores docentes, sus actividades profesionales fueron en extremo diversas y fructíferas. Se desempeñó como: asistente de investigación en la División de Radioisótopos del Centro Nuclear de Puerto Rico (1966-1967); asistente de investigación en

el Laboratorio de Química Orgánica de la División de Ciencias Físicas del Centro Nuclear de Puerto Rico (1967-1968); asistente de enseñanza en el Departamento de Química de la Universidad de Detroit en Michigan, EE. UU. (1968-1970); asesor de la Comisaría de Operaciones de la Asociación Nacional Scout (1971-1972); miembro de la Comisión Investigadora de la Contaminación en Puntarenas dentro de la Comisión de Asuntos Especiales de la Asamblea Legislativa (1977); miembro del Comité Director de Caripol (1980-1988); asesor en contaminación ambiental, en la elaboración del Perfil Ambiental de Costa Rica elaborado por el Centro Científico Tropical (1981-1982); asesor del “Taller sobre estandarización de métodos para vigilancia de contaminantes en el Pacífico Sudeste: petróleo y plaguicidas, Pnuma/CPPS”, realizado en el Instituto del Mar, Perú (1983); asesor en contaminación ambiental, en la elaboración del Perfil Ambiental de Centroamérica: Recursos Naturales y Desarrollo Económico en América Central (a mediados de los ochentas); profesor del “Curso de Entrenamiento sobre Técnicas para la Vigilancia y Control de Contaminación Marina por Residuos de Petróleo”, realizado en el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas de la Armada Nacional (CIOH) en Cartagena, Colombia (1985); asesor en contaminación, en la elaboración del documento “Estado del Ambiente de Costa Rica” de la Fundación Neotrópica (1987); coordinador del Sector de Contaminación Ambiental en la elaboración de la “Estrategia Nacional de Conservación para el Desarrollo Sostenible”, por parte de Mirenem/Fundación Neotrópica/UICN (1987-1990); Asesor del Proyecto POMA, Recursos Naturales y Población de la Asociación Demográfica Costarricense (1989-1990); director técnico y editor por parte del Centro Científico Tropical (CCT) en el estudio de impacto ambiental relativo a la ampliación de la planta térmica de Moín/ICE, (1989); asesor en el estudio de evaluación de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Sandillal, por parte del ICE y el CCT (1989); asesor del estudio de evaluación de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico de Arenal, por parte del ICE y el CCT (1990); coordinador y editor, por parte del CCT, en el estudio de evaluación de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Angostura del ICE (1991); realizador de varias evaluaciones de impactos ambientales de la actividad minera y el desarrollo agrícola en la vecindad de varias reservas biológicas, así

como de evaluaciones de contaminación ambiental en la industria química (1991-1992); coordinador y editor de la "Metodología para la Evaluación Rápida del Medio Ambiente para el Desarrollo Rural, MERMAD", CCT/IICA/GTZ (1992); director y evaluador en el estudio de "Evaluación Rápida del Impacto Ambiental, Minicentral Hidroeléctrica Caño Grande, Venecia de San Carlos, Costa Rica" (1993); coordinador y director técnico del "Estudio Ambiental Preliminar del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare/ICE/CCT" (1995); asesor en contaminación ambiental y potamología en el estudio de "Evaluación de Impacto Ambiental, Proyecto Minera Miramar/Rayrock" (1995-1996); coordinador técnico y editor, por parte del CCT, del estudio de "Evaluación de Impacto Ambiental, Actividad Bananera en Changuinola (Panamá) y Sarapiquí (Costa Rica)", para Conservation International (1996); director técnico y editor, por parte del CCT, del estudio "Evaluación Ambiental Rápida. Aplicación de medidas ambientales en las operaciones de la Compañía Bananera Atlántica" (1997); director técnico y evaluador, por parte del CCT, del sector de contaminación ambiental para el "Diagnóstico Funcional de la Cuenca del Río Tempisque", para la Asotem (Asociación para el Manejo de la Cuenca del Río Tempisque) (1997); evaluador del estudio "Evaluación de Prefactibilidad Ambiental del Plan integrado para el manejo de desechos sólidos de Limón" del Programa de Gestión Ambiental de Bahías del Mar Caribe, UNOPS/ICAA/CCT (1997); autor del "Estudio de Prefactibilidad del Manejo de Residuos Procedentes de las operaciones Marítimo Portuarias en Puerto Limón, Costa Rica" del Proyecto Regional GEF/RLA/G41, Planificación y Manejo de Bahías y Zonas Costeras Fuertemente Contaminadas del Gran Caribe, UNOPS/IAyA/CCT (1997); consultor en manejo de plaguicidas del "Estudio de Prefactibilidad para el Control-Reducción- Mitigación de los efectos por Residuos Agroquímicos, Puerto Limón, Costa Rica" del Proyecto Regional GEF/RLA/G41, Planificación y Manejo de Bahías y Zonas Costeras Fuertemente Contaminadas del Gran Caribe, PS/IAyA/CCT (1997); consultor del "Estudio de Prefactibilidad para la Mitigación-Eliminación de Residuos Contaminantes de Origen Industrial, Puerto Limón, Costa Rica", del Proyecto Regional GEF/RLA/G41, Planificación y Manejo de Bahías y Zonas Costeras Fuertemente Contaminadas del Gran Caribe, UN-OPS/IAyA/CCT (1997); coordinador-editor, por parte del CCT del estudio

“Evaluación de Impacto Ambiental, Proyecto Hidroeléctrico Pirris/ICE” (1997-1998); consultor, con misión de Cepal/ONU en 1998 de los estudios “Evaluación de Impacto Ambiental. Fenómeno de El Niño. República de Costa Rica”, “Evaluación de Impacto Ambiental. Huracán Georges. República Dominicana”, “Evaluación de Impacto Ambiental. Huracán Mitch. República de Honduras”, “Evaluación de Impacto Ambiental. Huracán Mitch. República de El Salvador”, y “Evaluación de Impacto Ambiental. Huracán Mitch. República de Costa Rica”; consultor del estudio de “Evaluación Ambiental y Manejo de Desechos en la Planta Mundimar (Jiménez de Pococí, Costa Rica)” (1997); consultor del estudio “Metodología de Evaluación de Daños al Medio Ambiente por Fenómenos Naturales Extremos, para Cepal/ONU” (2000); consultor del estudio “Evaluación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Hotel Fiesta. Papagayo, Carrillo, Guanacaste” (2005); coordinador científico, por el CCT, del “Diagnóstico Plan de Manejo Isla San Lucas” (2005).

Además, el Dr. Alfonso Mata, desde principios de los años setentas, junto con líderes conservacionistas de la época y compañeros suyos del Club de Montañismo de la UCR, como Adelaida Chaverri, Christopher Vaughan, Róger Bourillon y Jorge Moya, unieron esfuerzos para lograr que finalmente la Asamblea Legislativa llegara a establecer la ley de creación del Parque Nacional Chirripó en 1975 (Kappelle y Cleef, 2004).

Pertenencia a organizaciones

Otro aspecto sobresaliente del Dr. Alfonso Mata fue su pertenencia activa a diversas organizaciones, ligadas a sus múltiples intereses personales, académicos y profesionales, como las siguientes: Colegio de Químicos e Ingenieros Químicos de Costa Rica (1964-2010), donde colaboró como miembro de su Junta Directiva (1965-1966), así como en el Consejo Editor de la Revista del Colegio de Químicos de Costa Rica (1971-1976); Club de Montañismo de la UCR (1964-1983); American Chemical Society, EE. UU. (1966-1970); Comité Nacional pro Parque Zoológico y Jardín Botánico del Ministerio de Agricultura/GCR (1973),

miembro organizador; Centro Científico Tropical, CCT (1974-2010), donde ejerció los cargos de fiscal (1991-1992), vicepresidente en cinco ocasiones (1977-1978, 1982-1984, 1988-1990, 2002-2004 y 2006-2008), presidente (1994-1996) y director ejecutivo a.i. (1995-1996); Comisión de Recursos Naturales, Ofiplan/GCR (1976-1978); Asociación Costarricense para la Conservación de los Recursos Naturales (ASCONA), miembro fundador (1972) y director de la Comisión de Contaminación Ambiental (1976-1979); Comisión Redactora del Proyecto de Ley para la creación del Centro de Protección Ambiental de la Comisión de Asuntos Especiales de la Asamblea Legislativa/GCR (1978); Junta Directiva del Colegio Federado de Químicos e Ingenieros Químicos (1981-1983); Comisión Nacional sobre Precaución y Control de la Contaminación del Mar por Hidrocarburos de la Dirección de Transporte Marítimo del MOPT (1984-1988); *Eisenhower Exchange Fellowships*, Filadelfia, EE. UU. (1984-2010); Consejo Directivo del Programa “El Hombre y la Biosfera”, MAB/CCCU/Unesco, San José (1986-1988); Consejo Directivo del Programa “Relación entre el Desarrollo Socioeconómico y el Medio Ambiente: Situación Actual y Perspectivas”; Fundación Neotrópica/Costa Rica y Conservation Foundation/EE. UU. (1986-1988); Asociación para la Investigación en Salud, Asinsa (1986-1995); Comité Director “Estrategia Nacional de Conservación para el Desarrollo Sostenible”, Mirenem/Fundación Neotrópica (1987-1990); Asociación Costarricense de Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental, Acreh (1989-1998); Consejo Editorial de la Editorial Nueva Década (desde 1990); Consejo Asesor de la Defensoría del Consumidor, Ministerio de Justicia/GCR (1991-1993); Consejo Científico “Hacienda La Pacífica”, Guanacaste (1991-1993); Comisión de Asuntos del Medio Ambiente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (1992-1993); Amigos de Lomas Barbudal (1993-2002), miembro fundador; Fundación para la Promoción de la Calidad de Vida, Prohumana (1994-1999), miembro fundador; Comité Asesor Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores (1995-1998); Comité Director del Proyecto Amisconde, CI/Clemson U./CCT, San Isidro del General (1995-1996); y de la Asociación Pro-Educación Científica Constantino Láscaris Comnenor (1996-2010), miembro fundador y tesorero.

Su afición por la música y el canto

Su inclinación y gusto por la buena música lo heredó posiblemente de su renombrado bisabuelo materno, el artista y profesor de música don Pilar Jiménez Solís (Escuela Pilar Jiménez Solís, 2010), cuyos pasos intentó seguir desde su adolescencia, según lo confesó en una entrevista para un programa de televisión (Fernández, 2010). Fue así como, en la primera parte de la década de los años cincuenta, recibió clases de piano en el Conservatorio de Música de la Universidad de Costa Rica, bajo la dirección de su tía abuela Rosita Jiménez Núñez y de su primo Benjamín Gutiérrez Sáenz. Continuó sus estudios de música con el Prof. Miguel Ángel Quesada, en el Conservatorio Nacional de Música entre 1955 y 1956. Además, fue parte de la Asociación del Coro Universitario de la UCR entre 1957 y 1967. Entre 1958 y 1959, se desempeñó como Maestro de Música del Magisterio Nacional, en las escuelas de Betania (Montes de Oca, San José) y Rafael Vargas Quirós (Colima de Tibás, San José). Posteriormente, entre 1972 y 1974, realizó estudios de flauta dulce en el Conservatorio de Música de la Universidad de Costa Rica. Por esa misma época (1973-1974), llegó a ser integrante del Quinteto de Música Antigua de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica.

Fue autor prolífico y ameno conferencista

Sus más de ochenta publicaciones en revistas nacionales e internacionales, informes y otros medios de comunicación colectiva, así como en los trece libros publicados en los cuales participó en calidad de autor o coautor, así lo confirman. Como muestra de ello, se anexa una selección de referencias bibliográficas de sus principales producciones escritas en el área de las ciencias ambientales.

De sus dotes naturales como buen comunicador, dan fe quienes le escucharon o trataron como profesor, disertador o colega de trabajo, ya fuera en sus clases o por medio de sus charlas y conferencias, siempre amenas e interesantes. Tanto en unas como en otras, se mostraron claramente sus cualidades como educador por vocación y no por obligación.

En una entrevista televisada, el Dr. Alfonso Mata destacó que una de las publicaciones que le dieron mayor satisfacción fue “Fábulas de la naturaleza” (1998), en la cual muestra su interés por contribuir a “fortalecer y formar principios ecoéticos en los niños”, como lo mencionó él mismo en el prólogo de la obra en cuestión (Fernández, 2010).

Honores recibidos

Su intensas, extensas y positivas actividades profesionales y ciudadanas fueron, en gran medida dichosamente, valoradas en vida, como se puede deducir de los siguientes reconocimientos recibidos: Mención Honorífica en el Concurso Nacional de Fotografía del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) (1965); Primer Premio de la Junior Technical Meeting, American Chemical Society y Corco (Commonwealth Oil Refining, Co.), Guayanilla, Puerto Rico (1967); Diploma por su Contribución a la Cultura Nacional, Municipalidad de Goicoechea (1984); Mención Honorífica por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Programas Deportivos y Recreativos (1985); Miembro Honorario del Club de Montañismo de la UCR (1986); Diploma de Reconocimiento de la Asociación Pro-Democracia. San José, Costa Rica (1988); Diploma de Reconocimiento por parte de la UCR (1990); Diploma de Reconocimiento de los Colegios Científicos Costarricenses, San Pedro de Montes de Oca (1990); Mención Honorífica en el XVIII Aniversario de la fundación de Ascona, como miembro fundador y reconocimiento por su labor en defensa de la naturaleza (1993); Premio Nacional de Literatura “Aquileo J. Echeverría”, en la rama de Libro no ubicable, a su publicación “La cuenca del golfo de Nicoya: un reto al desarrollo sostenible”, escrita en coautoría con Óscar Blanco Brenes (1994); Reconocimiento “Honor al Mérito”, por su “Destacada labor en el campo ambiental”, del Colegio de Químicos de Costa Rica, Asamblea Anual (2000); Medalla “Is be Iskena”, por su travesía montañista de la cordillera de Talamanca en 1982, otorgada por la Asociación Montañeros de Costa Rica (2004); y Profesor Emérito por parte de la Asamblea de la Escuela de Química de la UCR “en virtud de considerar que ha prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura, durante su trayectoria académica en la Universidad de Costa Rica” (González, 2008).

Además, en febrero del año 2010, la Telerevista Espectro del canal de televisión de la UCR transmitió, en calidad de homenaje póstumo, una semblanza del Dr. Alfonso Mata en la serie “Vida y obra de científicos y científicas costarricenses”, ubicada en la sección “Tras la huella de Clorito” (Fernández, 2010). Por su parte la Universidad Estatal a Distancia (UNED) le dedicó, *In memoriam*, una de sus últimas producciones audiovisuales (Osorio, 2010).

El ser humano

Quienes conocimos y tuvimos la ventura de conocer y tratar al Dr. Alfonso Mata y a su estimable familia, coincidimos en resaltar sus cualidades humanas: docente y profesional intachable, preocupado y ocupado por los problemas apremiantes del país, tanto ambientales como de otra índole; amante de su familia, humilde y sencillo, así como de la música clásica y del buen comer; de humor fino y trato agradable, noble y generoso y, con no poca frecuencia, algo lisonjero con sus amigos, cuando los presentaba ante otros; amigo de sus amigos como pocos, solidario y presto a colaborar con quienes se lo pidieran, fueran éstos conocidos o desconocidos. No menos importante fue su capacidad como motivador innato, destacando las cualidades y potencialidades que veía en los otros, fueran estos colegas, estudiantes o amigos.

Ya en julio de 1971, el recordado Decano de la Facultad de Ciencias, don Gil Chaverri Rodríguez, señaló, en un informe confidencial dirigido a la Comisión de Carrera Docente de la UCR, las siguientes características del Dr. Alfonso Mata: “muy buena idoneidad para la docencia, excelente espíritu de servicio, disciplina muy buena, y un gran espíritu de superación”.

Su faceta como amigo agradecido se reflejó también en las reseñas póstumas que hizo de algunas de sus amistades que le antecedieron a su partida terrenal, entre ellas, las de Leslie Holdridge (Mata, 1999), Adelaida Chaverri (Mata, 2003) y Alexander Skutch (Mata, 2005).

Son muchas las personas que reconocen y destacan éstas y otras muchas cualidades y facetas del Dr. Alfonso Mata, entre las que se encuentran las manifestaciones expresadas por su hermano Leonardo (2010, com. pers.), E. Tovar (2010), F. Paredes (2010, com. pers.), A. Rodríguez (Fernández, 2010), V. Valembois (2010), V. Watson (2010, com. pers.), y R. Zeledón (2010, com. pers.), así como las destacadas en la emotiva narración del Dr. Luko Hilje que aquí se reproducen.

Adicionalmente, como lo señala Valembois (2010), el Dr. Alfonso Mata "(...) fue además paradigma local en la superación de una secular dicotomía: la del hombre de ciencia, por un lado, y la del interesado en letras y arte, por otro. Uno se pregunta por ejemplo, ¿por qué el químico Mata también colaboró con la revista Escena, órgano de la UCR para valorar las artes del espectáculo? Y, ¿por qué lo vimos, activo, en tantas dimensiones de la vida cultural del país? "

Siguiendo la huella de algunos de sus antecesores familiares, como Pilar Jiménez Solís (1835-1898) y Enrique Jiménez Núñez (1863-1932), el Dr. Alfonso Mata fue un educador humanista en el sentido real del término, tanto dentro como fuera de las aulas, siendo ésta su proyección como norma de vida.

Su legado esperanzador

Sin duda, el Dr. Alfonso Mata es una de esas personas que durante su vida siempre se esforzó por ser un mejor ser humano, e invitó, con su palabra (oral y escrita) y ejemplo, a que los otros lo intentaran también.

En su vida como científico, sobresalieron en él los valores de la disciplina, su capacidad de análisis y su meticulosidad, además de su gran capacidad para coordinar equipos de trabajo multidisciplinarios. El Dr. Alfonso Mata nos enseñó, tanto en la teoría como en la práctica, que la mejor manera de enfrentar los

problemas ambientales es haciéndolo de manera holística, yendo más allá de los simples diagnósticos, proponiendo soluciones reales y trabajando en grupos interdisciplinarios. Sobre este particular, hay que recordar que son muchos los que hablan de trabajar de esta manera, pero pocos los que realmente lo hacen. Él predicó con el ejemplo en esta materia.

Otra característica del Dr. Alfonso Mata fue su optimismo y su esperanza en la humanidad, pese a las estadísticas ambientales negativas que conocía muy bien y ante las cuales, lejos de amilanarse, las tomaba como un desafío. En una de sus últimas conferencias, intitulada “La esperanza ante la crisis”, dirigida a sus colegas químicos ambientales y sanitarios, termina diciendo lo siguiente (Mata, 2009):

“... el mundo muestra señales inequívocas de estrés y de pérdida de sostenibilidad del humano y otras especies. Esta situación se presenta como el reto actual más importante para la humanidad. El conocimiento de la magna dimensión del Universo, el que hasta ahora se ha podido conocer, tanto como de las maravillas de nuestro propio planeta nos indican dos cosas: Una, que hay un propósito universal que se revela por la emergencia de órdenes cada vez más complejos que se relacionan continuamente, junto con un elemento consciente e inteligente, único en la Tierra y quizás único en el Universo, a quien no le queda más alternativa que reconocer con humildad lo que hay que hacer.

¿Qué papel juegan ustedes como profesionales de las ciencias naturales? Muy importante. Aquí está la mesa servida. **¡A contribuir con su grano de arena!**” (el destacado no es del original).

He aquí uno de sus principales legados como ciudadano y científico ante el reto de los desafíos ambientales actuales y futuros: que cada uno, al igual que lo hizo él, contribuya con su grano de arena en esta inmensa tarea por la sobrevivencia de la vida en el planeta Tierra con la esperanza de llegar a tener una mejor calidad de vida para todos.

Agradecimientos

A su esposa Carmen e hijos, en especial a Paulina, por la información y las fotografías suministradas, así como por atender amablemente mis consultas relacionadas con aspectos específicos alrededor de la vida de su padre. A su hermano Leonardo Mata Jiménez, así como a Vicente Watson Céspedes, por el envío de la información solicitada.

Referencias

Chaverri, G. (1971). *Informe confidencial del Decano o Director de Departamento sobre el Servidor Docente*. Comisión de Carrera Docente de la Universidad de Costa Rica. DP-29629-CD, 21 de julio de 1971.

Escuela Pilar Jiménez Solís (2010). *Fundador de la Escuela*. Disponible en: http://escuelapilarjimenezsolis.org/Escuela_Pilar_Jimenez_Solis/Fundador.html

Fernández B., A. (2010). Dr. Alfonso Mata Jiménez (abril 1939 -enero 2010). Homenaje Póstumo. Serie "Vida y obra de científicos y científicas costarricenses", sección "Tras la huella de Clorito" de la Telerevista Espectro del canal de televisión de la Universidad de Costa Rica. Febrero 2010. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica. Duración: 9 minutos.

González G., Y. (2008). Oficio R-7858-2008 del 2 de diciembre de 2008 en el que la Sra. Rectora de la Universidad de Costa Rica comunica al Dr. Alfonso Mata su designación como Profesor Emérito por parte de la Asamblea de la Escuela de Química.

Kappelle, M.; Cleef, A.M. (2004). Adelaida Chaverri: ecóloga de tierras altas, conservacionista genuina. *Manejo Integrado de Plagas y Agroecología* (73): 1-7.

Mata J., A.; González, J.; Gutiérrez, C. (1971). *Compromiso de la universidad con la sociedad*. En: Proyectos de reglamentos, ponencias y mociones. Ponencia n.º 1 (Tema 1-B). 1era. etapa, p. 138-141.

- Mata J., A. (1998). *Fábulas de la naturaleza. Cuentos para niños*. San Pedro de Montes de Oca: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mata J., A. (1999). *Leslie Holdridge, in memoriam*. San José, C.R.: CCT
- Mata J., A. (2003). *Biografía de Adelaida Chaverri* (21 de mayo de 1947 - 20 de setiembre de 2003). In Centro Científico Tropical (CCT). Memoria de homenajes a la asociada Adelaida Chaverri Polini (q. d. D. g.). Recuperado 23 de octubre de 2003. Sala José Tosi del CCT, San José, C.R p. 6-14.
- Mata J., A. (2005). Alexander Skutch: naturalista y filósofo. *Revista Comunicación* (ITCR) 14 (año 26), edición especial, p. 10-14.
- Mata J., A. (2009). *La esperanza ante la crisis*. Conferencia inaugural del 8º. Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental y Sanitaria. Red para el Análisis de la Calidad Ambiental en la América Latina. Del 16 al 20 de febrero. Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica: San José, C.R
- Osorio, L. (2010). *Extinción es para siempre*. Programa de Producción de Materiales Audiovisuales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Duración: 18'45". In *memoriam* al Dr. Alfonso J. Mata Jiménez (1939-2010).
- Tovar, E. 2010. Químico y educador. Alfonso Mata Jiménez. Infatigable luchador contra la contaminación ambiental. *La Nación*, Recuperado el 18 de febrero de 2010 de <http://www.nacion.com/2010-02-18/Portada/OtrasNoticias/Portada2272075.aspx>
- Valembois, V. 2010. Alfonso Mata, humanista. *Semanario Universidad*, 1840 (24 de febrero), sección Estudios Generales, p. 13.

**SELECCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
DE TRABAJOS DEL DR. ALFONSO J. MATA JIMÉNEZ
EN CIENCIAS AMBIENTALES**

- 1974 "El problema de la contaminación ambiental". Revista de la Universidad de Costa Rica 40: 107.
- 1974 "La manipulación del medio ambiente y la dinámica global". Historia Natural y Pronatura 5(4): 16.
- 1974 "La alteración ambiental y la dinámica global". En: Acta Final del Ier. Congreso Nacional sobre Conservación de Recursos Naturales, con A. Chaverri, p. 193-221.
- 1976 "La dinámica del hombre en un mundo finito". Troquel I(4): 10.
- 1977 "Comentarios sobre recursos naturales renovables". En: "La Costa Rica del año 2000", Editorial del Ministerio de Cultura, San José, p. 577-600.
- 1977 "Ideario costarricense 1977", coautor. Vol. 8, Protección Ambiental, Ed. Oficina de Información, Casa Presidencial, San José.
- 1978 "Los efectos de los detergentes en el agua", con B. Chacón. Ingeniería y Ciencia Química 2(3): 55-58.
- 1979 "Comentarios sobre la responsabilidad del químico ante la contaminación del ambiente", con B. Chacón. Ingeniería y Ciencia Química 3(4): 141.
- 1981 "Programa de computación para un estudio ambiental en Guanacaste, Costa Rica", con J. Chacón y B. Chacón. Tecnología en Marcha 4(1): 3.
- 1981 "Recursos, desarrollo y tecnología". En: Memoria del I Seminario de Transferencia de Tecnología; San José: Imprenta Nacional, p. 255.

- 1981 "Estudio de las condiciones químicas del agua subterránea de la cuenca superior del río Cañas, Guanacaste", con J. Chacón y B. Chacón. *Agronomía Costarricense* 5(1-2): 135
- 1982 "La ecología y la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales", Reunión Regional de América Latina y el Caribe/UNESCO, San José; Ed. Of. Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- 1982 "Contaminación ambiental: un enfoque multidisciplinario", con B. Chacón y A. Rodríguez, compiladores; Cartago: Editorial Tecnológica, 244 p.
- 1982 "La contaminación ambiental". *Tecnología en Marcha* 5 (1-2) : 9.
- 1982 "Niveles de agentes tensoactivos aniónicos en las aguas de la cuenca del Virilla-Grande de Tárcoles, Costa Rica". *Tecnología en Marcha* 5(3): 3.
- 1982 "La contaminación del mar por petróleo". En: *Contaminación ambiental*, Ed. Tecnológica, Cartago, p.17.
- 1982 "La contaminación del estero de Puntarenas y manglares adyacentes. Estructura salina", con A. Rodríguez y B. Chacón. En: *Contaminación ambiental*, Ed. Tecnológica, Cartago, p. 33.
- 1982 "Investigación y vigilancia de la contaminación marina en Costa Rica: una actividad en desarrollo". IIIer. Simposio sobre Investigación y Control de la Contaminación Marina. Conferencias, Tomo I, La Habana, Cuba.
- 1983 "Dinámica de los plaguicidas en el ambiente". *Agronomía y Ciencia* 1(3): 50-56.
- 1983 "Perfil ambiental de Costa Rica: un estudio de campo", Hartshorn, G., editor; San José: Trejos Hnos. 124 p. En inglés y español; coautor.

- 1983 "Notas sobre el gran oleoducto de Costa Rica". *Biocenosis* 4(2): 3-4.
- 1984 "Calidad de las aguas de los ríos Toyogres y San Nicolás, Cartago, Costa Rica, 1980-82", con A. Rodríguez y B. Chacón. *Tecnología* 6(4): 3-7.
- 1984 "Eutrofización del río Grande de Tárcoles", con R. Gómez y B. Chacón. *Teconología* 7(1): 11-17.
- 1984 "La crisis moderna y la ecosolidaridad". *Ingeniería y Ciencia Química* 8 (1 y 2): 19; y 8 (3 y 4): 55. También en: *Revista Estudios* (Sección de Historia de la Cultura, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica) n.º 6 (julio 1985): 111-128.
- 1985 "Los detergentes y la contaminación del ambiente", con A. Rodríguez y B. Chacón. *Biocenosis* 1(4), nueva serie: 15-16.
- 1987 "Estudio de la contaminación por petróleo en la Costa Caribe de Costa Rica: 1981-1985", con J. Acuña, et al. *Caribbean Journal of Science* 23(1): 41-49.
- 1989 "Criterios bacteriológicos y calidad sanitaria de las aguas de las playas de Costa Rica, período 1986-1987", con Mora, D., J.C. Rojas, M. Sequeira, y M. Coto. *Tecnología en Marcha* (Costa Rica) 9: 45-59.
- 1990 "Diccionario didáctico de ecología", con F. Quevedo, Editorial UCR; San José: LIL, 387 p.; 2a. impr. 1993; 3a. impr. 1994; 4ª. impr. 1998.
- 1990 POMA. Modelo Interactivo de Población y Medio Ambiente en Costa Rica. "Análisis y Proyecciones para el Valle Central", con Gustavo Arcia, Lucía Merino y Bárbara O'Hanlon. Asociación Demográfica Costarricense. 217 p.
- 1991 "Modelo interactivo de población y medio ambiente en Costa Rica. 1990", con G. Arcia, L. Merino y B. O'Hanlon. Asociación Demográfica Costarricense; San José: Procesos Litográficos de C.A., 218 p.

- 1991 "Presión del crecimiento poblacional sobre los recursos naturales". Revista del Colegio de Licenciados y Profesores 1(4): 38-44.
- 1992 "Metodología para la evaluación rápida del medio ambiente para el desarrollo rural, Mermaid", CCT/IICA/GTZ; San José: Centro Científico Tropical, editor y coordinador.
- 1992 "Aguas subterráneas de Costa Rica", con M. Losilla, Cap. VII. En: Cólera: historia, prevención y control. Autor y editor: Leonardo Mata; San José: EUNED y EUCR, 1992.
- 1992 "Calidad sanitaria de la playa de Puntarenas, Costa Rica. 1981-1988", con O. Blanco y D. Mora. Revista del Colegio de Licenciados y Profesores 2(5): 2-10.
- 1993 "Efectos de la expansión bananera sobre la salud humana y el sistema ecológico", con L. Mata. En: Comunicación y Ambiente. Rodríguez, N. (editora) San Pedro: Fundaciones Iria Tsochok y Friedrich Naumann Stiftung. p. 41-62.
- 1993 "La importancia del ecolibro". Costa Rica y los Libros III(10): 3.
- 1994 "La cuenca del golfo de Nicoya: Un Reto al Desarrollo Sostenible", con Óscar Blanco, Editorial UCR; San José: MARS Editores, 236 p. (Premio Nacional Aquileo J. Echeverría, 1994).
- 1995 "La conservación ambiental y la industria del libro". Costa Rica y los Libros V(11): 17-18.
- 1995 "Evaluaciones de impacto ambiental. Guía de preparación". San Pedro de Montes de Oca: CCT, 66 p.
- 1996 "Cuentos del bosque nuboso". Coautor; San José, Costa Rica: Centro Científico Tropical, 47 p.
- 1996 "Salud, ambiente e información". Ingeniería y Ciencia Química 16(1): 2-6.

- 1997 "Dinámica demográfica y sostenibilidad". En: Memoria del simposio desarrollo sostenible: la opción para Costa Rica. San José: Academia Nacional de Ciencias, p. 147-168.
- 1997 "Libros sobre ecología: ¿Cuándo estaremos al día?" *Reseña II*(4): 3.
- 1998 "Desarrollo sostenible y ética". Paz y Ambiente, Boletín Informativo n.º 6, Ministerio de Educación/Consejo de la Tierra, marzo de 1998, año 4, p. 3-7.
- 1998 "Proteger y planificar el uso de los recursos naturales, no subastarlos" *Ambientico* n.º 80 (mayo): 4-6.
- 1998 "Fábulas de la naturaleza". Cuentos para niños. San Pedro de Montes de Oca: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 111 p.
- 1998 "Ética para la sostenibilidad, desarrollo sostenible y ética". The Earth Charter Initiative, International Secretariat, The Earth Council, San José, Costa Rica.
<http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Etica%20para%20la%20Sostenibilidad.pdf>
- 2000 "El destino de los recursos naturales". *Rescatemos el Virilla* 5(12): 20-25.
- 2003 "Abundancia, descuido y crisis del agua en Costa Rica". *Ambientales* n.º 25 (junio): 3-13.
- 2003 "Basura por falta de educación y pereza". *Ambientico*, n.º 115 (abril): 12-13.
- 2003 "Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres". LC/MEX/G.5, Naciones Unidas/CEPAL/Banco Mundial. Coautor, 4 volúmenes.
- 2004 "Biodiversity conservation in Costa Rica: learning the lessons in a seasonal dry forest". Editores: G. Frankie, A. Mata and B. Vinson, University of California Press, U.S.A., 341 p.

- 2005 “Diccionario didáctico de ecología”, con F. Quevedo. 2a edición. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 557 p.
- 2008 “Fenómenos naturales destructivos: orígenes y consecuencias”. San José; Editorial de la Universidad de Costa Rica, 263 p.
- 2009 “La esperanza ante la crisis”. Conferencia inaugural del 8º. Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental y Sanitaria. Red para el Análisis de la Calidad Ambiental en la América Latina. Del 16 al 20 de febrero. Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica: San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica. Publicado en el 2010 en la revista *Biocenosis* 23(2): 45-52. <http://web.uned.ac.cr/biocenosis/images/stories/Vol232/09-mata-esperanza.pdf>
- 2009 “Corredor Biológico Mesoamericano: un puente para la vida...”. *Utopía, Revista y Guía de viajes de Guanacaste, Costa Rica*. Edición n.º 25 (nov.-dic.): 16, 18 y 20. <http://www.revista-utopia.com/articulos.aspx?idarticulo=100>

La escultura en el estado de Costa Rica

*Leoncio Jiménez-Morales**

Resumen

El presente artículo realiza un recuento general del desarrollo de la escultura nacional desde la independencia hasta nuestros días, entendiéndola desde el pensamiento estatal que predominaba en el momento y los cambios que se presentan en las tres tipos y ejercicios escultóricos: el laico (profesional), el marmolero o el imaginero (santero).

Palabras claves: ESCULTURA - MONUMENTOS - IDENTIDAD NACIONAL

Abstract

This article takes a general account of the development of the national sculpture from independence until today, understanding from the state thought that prevailed at the time and the changes that occur in the three types and sculptural exercises: the secular (professional), marble mason or sculptor (Santeria).

Keywords: SCULPTURE - MONUMENTS - NATIONAL IDENTITY

Recibido: 6 de agosto de 2013

Aceptado: 20 de setiembre de 2013

* Máster en Historia Aplicada de la Universidad Nacional. Docente de la UACA. leonciojm@gmail.com

La escultura es una de las expresiones plásticas más antigua del ser humano. Como aclaración, escultura sería toda obra modelada, tallada o fundida que transmita un pensamiento o ideología. Este simple concepto, nos permite descartar la obra utilitaria de la pieza artística. Así mismo, al no demarcar función o su contenido ideológico, esta visión de arte puede aplicarse a cualquier sociedad del planeta en cualquier época.

La escultura, como expresión social, ha servido no solo como objeto de transmisión de pensamiento, sino como una demarcadora de jerarquía social y de la aspiración cultural. Lo anterior se debe al elevado costo de elaboración en comparación con otras expresiones, ya sea por los materiales, por el tiempo requerido y la experticia del artesano que lo realiza, eleva sus costos de adquisición, por lo que su empleo es restringido a usos de importancia social y/o elementos de lujo.

Para caso de Costa Rica, después de la independencia se inicia un proceso de transformación, donde el desarrollo estatal influenciará y en algunos casos delimitará el desarrollo de esta arte plástica. Por dicha razón, para entender este arte en su contexto social, se plantea hacerlo desde el pensamiento político-estatal dominante y su interrelación con la población del estado.

El arte del progreso: la escultura durante el Estado liberal 1821-1950

En el momento de la independencia de España en 1821, Costa Rica era una provincia de poca importancia para el Imperio Español, por su poca escasa población de menos de sesenta mil habitantes, la carencia de yacimientos importantes de oro y plata, así como la constante irrupción de pirata en sus costas. Asimismo, el territorio nacional era muy diferente al actual, pues la provincia de Guanacaste era independiente y Costa Rica se extendía hasta Bocas del Toro, en la actual Panamá.

Hay que entender que por sí misma, el acta de la independencia no cambió mágicamente a Costa Rica, fueron un conjunto de eventos como: la Anexión del Partido de Nicoya, la proclamación

de la República y el tratado de Límites con Nicaragua, lo que generaron las bases institucionales y físicas para formar un Estado propio. En el proceso para la formación del Estado Costarricense independiente, se pasa por una serie de etapas que van desde un periodo de guerras civiles y dictaduras, el ser parte de la República Federal Centroamericana hasta la creación de la República de Costa Rica. Este “experimentar político” con una clara tendencia republicana (Silva Hernández, 1992, p4), se refleja en las diferentes banderas que con las que contó el país.

El recientemente formado Estado costarricense deberá hacer frente a un gran número de problemas. El primero más urgente, era el desarrollo económico, ya que la pobreza que acompañaba al país en toda la colonia, era una limitante para el tan esperado progreso material que deseaban sus gobernantes. Ante esta situación se buscó una actividad que diera el impulso necesario a la economía nacional, la cual se encontró en la exportación de café a Europa (Quesada Monge, 1992, p6), la que permitió un rápido desarrollo de la economía e infraestructura nacional.

La actividad cafetalera significó no solo cambios económicos, sino sociales y políticos. Gracias a la actividad cafetalera, para 1850 un grupo de familias se habían conformado como el grupo económico y político dominante del país. Esta elite cafetalera, ejercía fuerte influencia en las decisiones del gobierno, y por ella se entienden muchos de los eventos políticos de la Costa Rica del siglo XIX.

La formación de un Estado y una escultura nacional (1821 - 1860)

Mientras el Estado como entidad política se conformaba, una institución heredera de la colonia jugó un papel importante en los primeros años de vida independiente. Esta institución fue la Iglesia Católica Romana, la que por muchos años cogobernó y dirigió el país (Solano Muñoz, p83). La Iglesia en los primeros años de vida independiente tenía la capacidad de influir notoriamente

en el pueblo. Esta influencia de la Iglesia Católica, se denota en el hecho de que el templo parroquial fue la edificación exigida de un pueblo y centro de este. Con el tiempo este poder hizo que la palabra iglesia se utilizara para referirse al templo y a la institución como un conjunto inseparable.

Sin embargo, la influencia de la Iglesia iba más allá de lo religioso, ya que influía en el pensamiento político. Esto se demuestra en las constituciones de 1821 (Pacto de Concordia), 1848, y 1859, donde se inicia con una invocación al Espíritu Santo. Solo en la Constitución Federal de 1824 y la ley de base y garantías de 1842 no se realiza dicha devoción, esto debido a la influencia de la ilustración, que buscaba una separación entre lo terrenal y lo espiritual. En cualquier caso, el pensamiento religioso es el referente¹.

Durante los primeros años de vida independiente, no existía una política exclusiva para Costa Rica por parte de la Iglesia Católica, ya que el Vaticano controla al país desde el obispado de Nicaragua y Costa Rica, o sea se tenía políticas conjuntas para los dos países. Con el tiempo las diferencias políticas y sociales entre ambas naciones, hizo que se formara el Obispado de Costa Rica en 1855. Este obispado contó con el apoyo del Estado y de su presidente Juan Rafael Mora Porras, ya que ser un aliado de la Iglesia era una buena estrategia para mantener en orden el país (Sandi, 2013).

La Iglesia logró generar su gran influencia, a partir de herramientas básicas: la educación y el arte. Con la primera transmitía los valores, hábitos y concepciones de mundo que buscan un comportamiento en las personas (Fischel Volio.1987, p18). Con lo segundo, se reforzaban las ideas enseñadas tanto en las escuelas como en los templos. Este arte era especialmente útil, si se toma en cuenta que las personas eran en su mayoría analfabetas, por lo que se valían de símbolos realistas para interpretar el mundo.

1 El texto de dichas constituciones puede consultarse en "Constituciones de Costa Rica" <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/hcostarica/costituciones/index.html> Descargado 28 de mayo de 2013 3:00pm

De esta manera, el arte religioso era sumamente realista y dramático, tratando de mostrar claramente su mensaje. Durante esta época, la Iglesia enfocaba su mensaje no en el amor de Dios, sino en el castigo divino concretado en el infierno y la búsqueda de paraíso accesible solo por el respeto fiel a la Iglesia. Este tipo de mensaje, promovía una reacción: la devoción. Ante el miedo de morir en pecado y dirigirse directamente al infierno, las personas realizaban actos que le atenuaran ese mal futuro. Uno de ellos era la devoción a la Virgen del Carmen.

Según esta creencia el que usara el escapulario del Carmen con fe, se salvaría del infierno. Esta promesa, no solo hizo que la devoción fuera muy extendida, sino que se dio la utilización de pinturas, esculturas hábitos y la construcción de templos dedicados a tal devoción. De hecho en Costa Rica, los templos dedicados a la Virgen del Carmen son los más numerosos del país, ya que cada cabecera de cantón tiene un templo dedicado a ella.

Una explicación de la devoción al Carmen y el miedo a morir en pecado mortal, se encuentra en la mortalidad de la época. La esperanza de vida de una persona entre 1820 a 1840 era de 40 años, y la posibilidad de morir en pocos días por enfermedad era muy alta (González Salas, p17). Relacionado con esto, se creó un culto alrededor de santos que eliminaran las pestes o evitaran la muerte repentina. En Costa Rica el más común fue el Dulce Nombre de Jesús (el divino Niño Jesús).

El Dulce Nombre fue sumamente requerido durante la Peste del Cólera de 1856. De hecho esto explica que todavía hoy sea una devoción muy común en la región central de Costa Rica. En 1856, se publicaron pequeños libritos con oraciones dedicadas al Dulce Nombre en ellas se decía: *“Décimas dedicadas al Dulce Nombre de Jesús implorando su auxilio para que cesen los estragos de la peste. Impuestas por ING. 1856. San José. Imprenta de la Paz. Calle del Carmen N24”*. (LeFranc Ureña. p71)

La Devoción del Dulce Nombre está relacionada con una actitud muy popular. Se creía que al estar libre de pecado, los niños muertos se convertían en ángeles, que ayudaban a sus

familiares en los momentos de dolor y pena. Por tal razón, cuando uno moría, se le enterraba con alas en una ambiente de alegría, ese era “*el entierro del angelito*”. Cuando estuvo en Cartago en el año de 1840, el inglés, John Lloyd Stephens observó lo siguiente:

v “Estando en la galería vimos pasar un hombre... con el cadáver del niño en brazos. Era su padre y con la sonrisa en los labios lo llevaba a la sepultura. Le seguían dos muchachos tocando el violín y otros andaban por ahí riendo. El niño estaba vestido de blanco y tenía una corona de rosas en la cabeza... No se derramaron lágrimas, al contrario, todos estaban alegres; y aunque esto parecía falta de corazón, no era porque el padre no amase a su hijo, sino que a él y a todos sus amigos les habían enseñado a creer firmemente que muriendo el niño en edad tan temprana iría derecho a un mundo mejor.” Fernández Guardia. 1982. p59

En este ambiente de religiosidad, y de muerte repentina, la creencia en un más allá era fundamental para encontrar un orden en el mundo. Asimismo, si este más allá, tenía un lugar de eterno castigo había que huir de él; y si este camino era seguir fielmente a la Iglesia, eso se hacía. Por eso no es de extrañar que, ante los procesos de colonización y creación de poblados una de las primeras preocupaciones de los colonizadores fuera crear una ermita y aprovisionarse de los instrumentos necesarios para celebrar las fiestas importantes como Semana Santa, Navidad y Corpus Cristi.

Por los rituales propios del Cristianismo Católico Romano, eran requeridos un determinado número de esculturas obligatoriamente en cada templo o ermita. Un crucifijo, un Nazareno, una Virgen, un San Juan, un nacimiento o pasito completo y el santo del lugar eran piezas fundamentales de los ciclos litúrgicos populares; siendo accesorios pero muy utilizados los Vía Crucis, un San Miguel Arcángel y una Santísima Trinidad. Asimismo, los creyentes necesitaban sus artículos personales de rito, entre los más importantes estaban los crucifijos, los nacimientos y los santos de devoción (Santamaría Rivera, p28).

Como puede suponerse, ante esta necesidad de imágenes se necesitaban escultores en abundancia. Sin embargo, existía un problema básico: durante toda la colonia solo existió un escultor religioso (Francisco Taboada) y no dejó escuela en el país. En la época colonial esta dificultad se resolvió importando obras de Guatemala. No obstante, a inicios de la época independiente esta solución representaba dos inconvenientes. Por un lado las piezas serían muy caras, por lo que pocos pueblos recientemente creados podrían adquirir obras, manteniéndose el problema. Por otro lado, era una vergüenza que un país no pudiera cubrir sus necesidades religiosas más básicas (Méndez Montero, p49).

Mediante un proceso que desconocemos, en que posiblemente estén relacionados la cualidad natural y la necesidad inmediata (especialmente el miedo), el país cubrió sus necesidades de imágenes por sí mismo a pocos años de la independencia. Será en este periodo, en el que surge el primer grupo de escultores que se pueden llamar plenamente costarricenses, lastimosamente no se sabe mucho de ellos. Los nombres de Pablo Arce (o Arceta), Pablo Meléndez Osa, José Antonio Rivera, Antonio (o Antonino) Mora Gutiérrez, y muchos otros imagineros, son apenas rumores (Loaiza, p28). De su experiencia aprenderán otros escultores como Fadrique Gutiérrez, Serapio Ramos, Manuel María “Lico” Rodríguez Cruz, Juan Mora González, José Valerio y José Dolores Zamora Zamora. La mayoría compartirá su carácter autodidacta, la cual se ampliará con la experiencia y con ocasionales contactos con escultores extranjeros que aportarán técnicas novedosas, como sucedió con el francés Jean Paul Berlette (Loaiza, p27).

El Estado Oligárquico y el inicio del arte laico (1860 - 1893)

Mientras se proseguía con el proceso de consolidación del Estado, el grupo económicamente poderoso conocido como elite u oligarquía cafetalera, obtuvo el poder del país. Asimismo, la elite se valió de una alianza con la milicia, con el fin de no tener oposición en sus proyectos. Como puede suponerse, el poder militar y los deseos de dominio de la elite generaron una inestabilidad política, que volvió comunes los golpes de estado.

Sin embargo, no se podría considerar este periodo como una época de anarquía total. El proyecto de Estado que se realizó, probó ser el deseo de la mayoría de la elite, aunque existieran conflictos de poder. Por lo tanto se puede decir que existieron diferencias internas en el cómo hacer las cosas, pero no en qué se quería hacer (Solano Muñoz, 63-88).

Mediante un proceso lento y basado en la reforma institucional del Estado, se logró crear un Estado nacional cada vez más concreto y firme. Esto es notorio en la Constitución de 1869 y la Constitución de 1871, donde se establecen los fundamentos básicos del Estado costarricense actual. Es importante rescatar que en estas constituciones la educación, la salud y jurisprudencia tuvieron una importancia clave, esto debido a los lemas liberales de “gobernar es educar” y “gobernar es poblar”.

Durante todo este proceso de fortalecimiento del Estado, este comienza una lucha con la institucionalidad de la Iglesia Católica Romana. El Estado desea ostentar un control eficaz y bastante completo de la población, por lo que deberá disminuir el poder que desde la colonia tenía el ente eclesiástico. Para cumplir con su objetivo, el Estado realizó cambios en la sociedad que debilitaron la base del poder de la Iglesia sobre la población: la fe y el temor. Se consideró que la instrucción y la prestación de ciertos servicios permitirían este fin.

La escultura como manifestación cultural también se vio afectada por el proceso descrito anteriormente. Hay que tener claro que, para este momento existía un gran desarrollo técnico de las piezas escultóricas, producto de la experiencia lograda en el periodo anterior. Entre 1861 y 1893, la escultura religiosa llegó a uno de sus máximos puntos de calidad técnica, donde personas como Manuel María “Lico” Rodríguez Cruz entre otros imagineros se harán famosos (Loiza, p36). La obra representante de esta maestría técnica es “el Cristo Yacente” realizada en 1878 por Rodríguez Cruz.

Es importante notar que aún en el campo de la imaginería en estricto sentido se comienza a realizar cambios evidentes, con respecto a lo creado en años anteriores. A partir de 1870 comienza

a cambiarse el tradicional estilo del barroco colonial (cargado de dolor y sufrimiento) a un neoclásico (con imágenes de paz y tranquilidad) inspirados en la imaginería europea de esa época (Méndez Montero, p36). De hecho la influencia europea, el cambio de la estructura social y una personalidad innovadora, llevaron a algunos imagineros realizar obras fuera de la imaginería religiosa tradicional y convertirlos en los iniciadores del arte laico nacional.

Mezcla de influencia europea e iniciativa propia fue la producción de las primeras esculturas monumentales en Costa Rica. Gracias a Fadrique Gutiérrez la escultura monumental nace en el país, aunque con un fin eminentemente ornamental. Se puede suponer que inspirado en el conocimiento de las obras renacentistas italianas como las de Miguel Ángel Buonarroti, dicho herediano realizó sus esculturas en una piedra blanca que imita al mármol (ya que el mármol no existe en Costa Rica). Con estas obras de Gutiérrez iniciadas en 1861, comienza concretamente una nueva etapa de la producción plástica nacional, con una clara influencia europea, un uso externo y un fin decorativo.

Por otra parte, los conocimientos técnicos de los artistas imagineros fueron utilizados con fines completamente nuevos: el retrato escultórico. La realización de bustos escultóricos laicos es especialmente significativa, ya que utiliza una técnica de arte religiosa para un propósito laico. En otras palabras, se separa la imagen de madera policromada del arte exclusivamente religioso, se le humaniza y desacraliza. Si bien por el momento solo se conocen las obras de Juan Mora González, es posible que la realización de bustos escultóricos con técnicas de la imaginería fuera algo relativamente común (Fumero Páez, p24), como sucedió en otros países. El retrato escultórico a nivel internacional, se han concebido como el punto intermedio entre el arte religioso tradicional y el arte monumental cívico.

Con la existencia del monumento escultórico ornamental y el retrato escultórico, se dio la base para la aparición de un arte nuevo y completamente laico: el monumento cívico. La primera prueba de este tipo de arte se encuentra en la obra de Fadrique Gutiérrez hacia 1870. Con estas obras Gutiérrez trató de resaltar la figura de políticos que consideró claves en su contexto histórico.

La década de 1870 será de gran importancia para el desarrollo del arte laico en general. La influencia europea y el fortalecimiento del liberalismo estatal, permitió el avance de ideas nuevas y laicas, las cuales se concretaron en prácticas cotidianas y objetos de lujo, entre ellas pequeñas estatuas replicas de obras renacentistas clásicas. El proceso de cambio de escultura religiosa a escultura laica, fue lento e incentivado por el Estado y refortalecido por el contexto social. De esta forma, se pasó de una creación escultórica estrechamente vinculada con el poder de la Iglesia a una con fines y mercados diversos; lo cual estableció nuevos horizontes técnicos, económicos y conceptuales para el desarrollo escultórico en el país.

Con estas nuevas influencias, hasta los estilos usados en el arte religioso se modificaron como ya se presentó. Sin embargo, el arte funerario fue el primero en mostrar un cambio completo. Piezas en mármol o piedra cuidadosamente labradas y que trataban de reflejar la importancia de los individuos allí enterrados (Ferrero Acosta, 1986, p57), fueron exhibidas en los camposantos que desde 1886 estaban en manos del Estado.

En la segunda mitad de la década de 1880, se privilegió el proceso de trasladar la obra religiosa a temas laicos en los casos que se permitía, como se muestra en “El sueño de la inocencia” donde se utiliza la experiencia imaginera creando “Niños Jesús”, para generar el desnudo de un niño dormido. Es más, durante la Exposición Nacional de 1886 se premiaron y celebraron las obras provenientes de la imaginería que demostraban laicalización (Méndez Montero, p60), tanto si fueran de bulto o como elementos decorativos en muebles.

La inauguración del monumento a Juan Santamaría comienza todo un nuevo modelo de obra públicas y visión estatal de la escultura. A partir de aquí se asumirá como arte “válido”, todo aquel de origen e inspiración eminentemente laica. Cuando en la Exposición Nacional de 1893, se premiaron obras claramente europeizadas, se puso fin a un proceso de laicalización y europeización de la escultura nacional (Méndez Montero, p62).

En adelante se genera una tajante separación entre escultura religiosa y laica, basada en las diferencias de estilos, visión y materiales sobre cada tipo de obra referenciada. De esta manera, el escultor será el encargado de realizar la obra laica, imaginero el que realizara esculturas en madera y marmolero, el de la obra funeraria.

El auge del liberalismo estatal y la europeización del arte: el academicismo (1893 - 1927)

El intercambio comercial entre Costa Rica y Europa no significó solo un trueque de materiales, sino que se intercambiaron ideas y gustos. Cada vez, la sociedad costarricense fue influida por los gustos europeos. Se llegó a un punto que se consideró que la cultura autóctona era limitada e inferior. Las modas, las costumbres y hasta los gustos europeos (Fumero Vargas. p4), fueron aplicados en la realidad nacional. Un elemento que cambió notoriamente fue la entretención y el ocio. Deportes como el fútbol, básquetbol y béisbol hicieron aparición en la clase pudiente y se extendieron con rapidez en las clases populares.

En medio de un ambiente donde los cambios sociales eran rápidos, y la influencia de la cultura europea evidente y valorada, las artes cobraron un interés especial. Las artes, en todas sus expresiones, manifestaban un interés por el cambio y la modernización del país. En otras palabras, eran testimonio de los cambios sociales, por lo tanto ese cambio era aceptado como una mejora.

Si bien desde mediados del siglo XIX pintores como Aquiles Bigot y A Espagny habían llegado al país y habían realizado trabajos, será después de 1890 que se vuelva un elemento común en las clases adineradas el contar con un retrato. De esta manera, aparecen figuras como las de Enrique Echandi, Tomás Povedano y Arcos, Emil Span y Ezequiel Jiménez que realizan trabajos para las clases pudientes, no solo realizando retratos, sino paisajes y alegorías según el encargo específico de los contratistas (Rojas González, p14-15). En algunos casos, los adinerados importaban piezas específicas de Europa.

Con el tiempo, el gusto por las artes plásticas se fue extendiendo de las clases adineradas a las pobres, las cuales se valían de diferentes medios para satisfacer sus necesidades, obviamente considerando los criterios de calidad y costo. Conforme las artes plásticas se expandieron en la población, tanto los edificios públicos como privados comenzaron a preocuparse por mostrar belleza estética en su diseño y no solo funcionalidad. En los contextos que era posible, se adornaba el interior del inmueble con pinturas y su exterior con esculturas; todas ellas con estilos claramente románticos y academicistas (Ferrero Acosta, 1986, p124). Los edificios o casas así adornadas, eran un claro reflejo del poder, riqueza y gusto de sus habitantes, y por lo tanto se convertían en un elemento de prestigio en la comunidad.

La inauguración de El Teatro Nacional de Costa Rica, en 1897, durante la administración de Rafael Yglesias Castro, significó la preocupación máxima entre funcionalidad y belleza estética perseguida en la época, donde se demostraba la superioridad cultural de una infraestructura. En este sentido el Teatro Nacional era una demostración tanto a nivel nacional como internacional del desarrollo económico y cultural del país, siendo un muestrario de los gustos más “refinados” de la época (Rojas González, p19).

El Teatro Nacional representó una nueva visión de la unión entre la arquitectura y el arte, tanto en interiores como exteriores. Por primera vez, se consideraron los elementos decorativos como partes integrales de la estructura, utilizando piezas escultóricas como lámparas, columnas y remates de escaleras. De esta manera, el Teatro Nacional y su contenido se volvieron en el modelo a seguir sobre arquitectura y arte (Ferrero Acosta, 1986, p124).

Unida a la inauguración del Teatro Nacional, la creación y apertura de la Academia Nacional de Bellas Artes, en 1898, bajo la dirección del pintor Tomás Povedano y Arcos, fomentó el arte académico europeizante. Desde 1898 hasta 1940 la Academia fue dirigida por Povedano y en todo ese tiempo, se mantuvo una misma línea de enseñanza de las artes plásticas: la guía de patrones académicos de las artes.

La Academia se preocupó por expandir las artes en la población; no obstante, su atención se centró en el dibujo y la pintura descuidándose la creación escultórica. Esta desatención es comprensible, si se toma en cuenta que Povedano no era escultor. Sin embargo, se realizaron cursos de modelado de gran demanda, pero que no concluyeron en la formación última de escultores profesionales (Apuy Medrano, p188).

Es interesante que el primer escultor laico del que se tiene noticia no se formara en la Academia Nacional de Bellas Artes, sino que estudió en Carrara (Italia). Juan Ramón Bonilla estudió en Carrara con una beca del gobierno para ser marmolero (escultor fúnebre), regresó al país, pero no vivió de la escultura sino de la docencia (Ferrero, 1998. p28). Su experiencia escultórica se usó para realizar algunos bustos u homenajes funerarios. Este “desperdicio” de su talento se explica en mucho al limitado mercado para las piezas artísticas. Además, habría que contemplar la negativa del Estado (principal promotor de la escultura en la época) de contratar a un costarricense para estas labores, ya que se creía que por naturaleza los europeos eran superiores en la visión plástica.

Habría que entender que a nivel laico, la escultura estará al servicio del Estado (y sus intenciones), pero esto no significó que se excluyera como un medio conductor de las emociones del autor. Así que escultores como el francés Auguste Rodin y el británico Jacob Epstein serán los modelos de los escultores de la época, y sus obras el modelo con que se deseaba adornar parques y cementerios de todo el mundo.

Dichos escultores serán muy influyentes en los artistas costarricenses que viajaron a Europa, en esa época, y conocieron la producción europea, como fueron Juan Ramón Bonilla y Juan Rafael Chacón. La pasada afirmación solo conoce una excepción: Maximiliano Jiménez Huete (conocido como Max Jiménez), el cual se inclinó por las tendencias de vanguardia, sin embargo, la importancia de este se sentirá especialmente después de 1927.

En cuanto a la imagería religiosa y el arte funerario, se presentó una renovación por el expresionismo escultórico, pero siempre enmarcado por las tendencias barrocas y neoclásicas españolas.

Existirá toda una generación de escultores costarricenses que con gran técnica desarrollaron dentro del arte religioso obras de gran mérito, pero debido a la presión estatal y la ideología de la época se les negó el título de escultores, viviendo bajo el título de santeros o marmoleros; de modo que se consideró su arte como limitado (Ferrero Acosta, 1991, p29). Esta fue la realidad vivida de José Dolores Zamora Zamora (conocido como José Zamora el Viejo), José Valerio, Manuel María Zúñiga Rodríguez, Juan Rafael Chacón, Manuel Villalta y Pedro Portuguesez entre otros escultores religiosos.

Crisis del Estado liberal y sus detractores artísticos: el americanismo y el novoamericanismo (1927 - 1950)

Al acercarse el primer tercio del siglo XX, el modelo liberal demostró llegar al límite de sus capacidades. Si bien es cierto, el desarrollo material logrado fue evidente, la incorporación de Costa Rica al mercado mundial, volvió sumamente vulnerable a las transformaciones económicas y sociales a nivel internacional. En otras palabras, al estar en relación con el resto del planeta hizo que el país se abriera al desarrollo mundial, pero expuso sus debilidades. Por otra parte, la política “dejar hacer y dejar pasar” había promovido el desarrollo de capital (riqueza), pero este fue distribuido desigualmente (Díaz Arias, 2003, p8; Salazar Mora, 1995, p1). Cada día aumentaba el número de la población que apenas cubría sus necesidades básicas, mientras que una minoría vivía con grandes comodidades.

La crisis de la economía mundial seguida de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), había agudizado las problemáticas generadas por el Estado Liberal. Por ejemplo, un sistema hacendario débil, ausencia de servicios a la población con excepción de la educación primaria e inexistencia de políticas sociales. Estos problemas se agudizaron y llegaron a su máximo con la Crisis Económica Mundial de 1929 (cuyas consecuencias comenzaron a sentirse desde 1927). En este clima de descontento, por los problemas y las crisis comenzaron a generarse movimientos políticos y sociales que buscaban alternativas a la situación vivida (Salazar Mora, 1995, 41).

En este contexto de luchas y enfrentamientos sociales, la intelectualidad tuvo una gran importancia. Con la creación de diversos periódicos y revistas, se promovían discusiones que defendían diferentes posiciones ideológicas. Al igual que en el resto de las artes plásticas, en la escultura durante la década de 1920 se presentaron de los primeros movimientos contestatarios (llamados vanguardistas). Estas vanguardias estaban relacionadas con grupos políticos como los anarquistas y comunistas, lo que generó posiciones de rechazo por las clases dirigentes de la sociopolítica y el arte, especialmente por los cambios sociales y políticos que defendían.

El grupo de escultores contestatarios al liberalismo más afamados, estuvo conformado por Francisco “Paco” Zúñiga Chavarría, Juan Manuel Sánchez Barrantes y Néstor Zeledón Varela. Estos escultores que en ese momento no superaban los 25 años, trabajaban en el taller del maestro imaginero Manuel María Zúñiga Rodríguez. Todos ellos eran parte de la clase obrera nacional y provenían de sectores sociales pobres, por lo que se identificaron con las propuestas políticas de los comunistas y socialistas.

Del grupo formado por Paco Zúñiga, Juan Manuel Sánchez y Néstor Zeledón Varela, Sánchez fue el líder intelectual. Sus entrevistas en el Diario de Costa Rica, constituyeron los referentes sobre las concepciones estéticas, técnicas, políticas y conductuales del grupo. De hecho, él denominará al grupo novoamericanistas (Ferrero Acosta, 1991.p105), por la intención de conformar una nueva visión de americanismo, que no buscara solo la integración política económica, sino ser reconstructores de un pasado cultural y social de ambas partes de la sociedad americana (lo hispano y lo indígena).

Este grupo de jóvenes realiza sus obras después de una profunda investigación de los escultores innovadores del momento como Alexander Porfirievich Archipenko, Amedeo Modigliani, Constantin Brancusi, Jacques Lipchitz, Raymond Duchamp-Villon y Victorio Macho (Ferrero Acosta, 1991.p86).

Asimismo, realizan visitas al Museo Nacional y al zoológico Simón Bolívar, con el fin de estudiar el arte y la fauna nacional (Ferrero Acosta, 1991, p87), para proponer un arte híbrido entre lo europeo y lo autóctono, que demuestre a nivel plástico, que étnica y culturalmente era Costa Rica: una mezcla.

El novoamericanismo afectó a algunos de los artistas formados bajo el liberalismo, pero que habían estudiado en Europa y trabajaban en el país en oficios que subestimaban su formación profesional. Este es el caso de Juan Rafael Chacón y Juan Ramón Bonilla. En el caso de Chacón, en 1926 trabajaba en el taller de Manuel Zúñiga en San José (Fumero Páez, 1977, p28); allí conoció a Francisco Zúñiga, Juan Manuel Sánchez y Néstor Zeledón, poco después se unió a su grupo. Por otro lado, Juan Ramón Bonilla, siempre atento al acontecer plástico del país, apoyó a los jóvenes, y se relacionó con ellos, aunque sin bien, por su formación nunca se unió al grupo (Ferrero Acosta, 1998, p31). Su apoyo y relación, se denota en su veredicto como juez dicto en las dos primeras Exposiciones Nacionales de Artes Plásticas, y en sus participaciones en el Repertorio Americano.

Asimismo Maximiliano Jiménez Huete (conocido como Max Jiménez), se integrará por periodos al grupo. Hay que entender que la formación de Jiménez fue muy diferente: en Europa contacto a los grupos de vanguardia en el París de inicios del siglo XX. Por esta razón, compartía la crítica al Estado liberal y su estética, pero no compartía la estética, ni el origen social de los escultores provenientes de la imagería (MAC, 1999, p12).

Contrario a los novoamericanistas existía un grupo de jóvenes proveniente de una clase media, que habiendo realizado estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes y habiendo estudiado en el extranjero, defendía el academicismo plástico. Por sus condiciones, intereses y formación, estas personas defendieron el academicismo escultórico y el liberalismo, por esta razón después de la Guerra Civil de 1948, al ser parte del partido perdedor, se “olvidaron” sus nombres y logros, aunque muchos se mantuvieron como profesores de escultura en la Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Costa Rica. Este grupo estuvo

compuesto por Juan Portuguese Fucigna (conocido como John Portuguese), Ángela Pacheco (conocida como Angelita Pacheco), Víctor Bermúdez, Rafael Sáenz González, entre otros escultores académicos de la época.

Las diferencias de visiones escultóricas entre novoamericanistas y académicos serán evidentes en el concurso realizado por el Estado en 1935, para adquirir una escultura que fuera monumento a la madre que adornara la entrada de la Maternidad Carit. En este caso el conflicto fue evidente debido a que los encargados gubernamentales estaban formados con un modelo de arte, mientras que el jurado internacional y una parte de los concursantes tenían una visión distinta (MAC, 1998. p36).

En el periódico La Tribuna se recoge una caricatura que refleja este enfrentamiento, en su pie se lee: *“Cualquiera de estos proyectos está bueno para anunciar productos malteados o engancharle un rótulo que diga “Fecundidad”, pero como monumento de homenaje a “la viejita”, no le sonó a ninguno ni por casualidad”* (La Tribuna, 1 de febrero 1935. p1) De hecho la escultura ganadora, realizada por “Paco” Zúñiga, si bien fue adquirida y premiada, no se ubicó en el lugar asignado hasta 1953, después de pasar casi 20 años en el sótano del Teatro Nacional y hasta que Zúñiga adquirió fama en México.

Debido a la presión ejercida por los novoamericanistas y los avances científicos realizados por la arqueología, en 1934 comienzan a realizarse exposiciones de arte precolombino. Esto es realmente importante, ya que no solo se reconoce la existencia de culturas con un sistema social complejo y un desarrollo material de mérito en la época prehispánica, sino que se otorga mérito a estas piezas por su valor plástico y maestría técnica (Diario de Costa Rica, 14 de octubre de 1934, p10). Para los novoamericanistas, estas exposiciones eran realmente importantes debido a que además de legitimar sus posiciones culturales de respeto de la cultura indígena, demostraban la larga tradición plástica de Costa Rica. En otras palabras, se demostraba que el arte se practica desde la época precolombina y por tanto, toda arte nacional debía considerar ese pasado.

La influencia indígena en los novoamericanistas fue profunda. Esta no se limitaba al uso de los materiales, como la piedra y las maderas nativas, sino que se recuperaba el elemento estético y las temáticas presentadas. Sin embargo, el aporte de los novoamericanistas como grupo artístico fue reinterpretar el legado indígena, mezclándolo con las tendencias vanguardistas europeas. De esta manera, un elemento distintivo de esta nueva visión de escultura nacional fue su animalística. Antes de 1926 la animalística fue realmente escasa y sometida (supeditada) a otros temas (MAC, 1990, p4). Con los novoamericanistas será tema principal, uno de los más trabajados y el que les permitió experimentar aportes teóricos de las vanguardias europeas y con materiales nativos.

Debido en parte por su formación y oficio (la imaginaria), los escultores de influencia novoamericanistas retomaron los temas religiosos, modificando los niveles estéticos, pero acentuando el simbolismo de las diferentes piezas. La verticalidad de estas piezas, el uso de ciertas posturas y sobre todo el énfasis en la ternura del personaje, buscaban representar una religiosidad sin dolor ni temor a Dios (Ferrero Acosta, 1991, p26). Esta visión de la religiosidad se debe en gran medida al tipo de vida de los escultores de este movimiento. Dichos sujetos vivían relacionados con las temáticas religiosas, pero eran militantes del Partido Comunista (en teoría ateo). Sin embargo, en vez de negar la religión, la releyeron, manifestando en sus obras una posición más tierna y espiritual.

Un tema incorporado por los novoamericanistas será el erotismo. Si bien en el academicismo, el desnudo es pieza central de las obras ornamentales, lo cierto es que estos desnudos muestran cuerpos controlados de cualquier deseo corporal (del cuerpo), y por tanto casi divinizados. Los novoamericanistas incorporaron en sus esculturas una dinámica corporal que rompió con la lógica de los academicistas. Los cuerpos y, en especial, los desnudos exhibieron un manejo de la sexualidad y de la corporabilidad, manifestándose el amor más material y tangible conocido. Esta percepción artística del cuerpo fue en su momento motivo de escándalo, censura y discusiones.

En este contexto sería equivocado creer que los academicistas se mantuvieron estáticos, ya que estos también presentaron modificaciones en sus técnicas y concepciones. En primer lugar, con la apertura de los Talleres de la Estación del Ferrocarril al Pacífico y el patrocinio del Estado, estos artistas harán del bronce su material exclusivo. Esto les permitirá la realización de obras monumentales depuradas, con platinados dorados y cobrizos que se contraponían los verdosos del período anterior.

Por otra parte, por encargo del Estado se realizarán bustos escultóricos, los cuales buscaban transmitir las características morales de los representados. Esto se lograba estilizando (alargando) la figura, ampliando el torso representado y aumentando la seriedad de las expresiones, haciendo más “admirables” a estos personajes de por sí “ilustres”. Además ya no solo se honrarán cívicamente a los militares y políticos nacionales, ya que se representan médicos, poetas y próceres tanto nacionales como extranjeros. Todo lo anterior permitió y significó el nacimiento de una práctica escultórica de arte monumental patrio en Costa Rica. De esta forma, barrios enteros serán adornados con monumentos escultóricos en sitios públicos (Jiménez Morales, p89-104).

Por su parte la imaginería religiosa mantendrá la calidad técnica de la época anterior, pero cambiará parte de su mensaje estético. Durante este período las figuras religiosas se representaron con tranquilidad y dulzura, aunque se manifiesten situaciones de martirio o sufrimiento. Estas realizaciones se enmarcan en la visión religiosa del dolor purificador y redentor. En este sentido es necesario entender que al ser los escultores laicos novoamericanistas formados dentro de la imaginería, fueron afectados por esta visión de representación de la religiosidad. Por el momento se desconoce la influencia del novoamericanismo en el arte religioso. Durante este periodo la figura más reconocida será Manuel María Zúñiga Rodríguez. Aparecerán otros imagineros, que a pesar de su talento, no son tan conocidos; este sería el caso de José “Pepe” Zamora.

Con respecto del arte religioso, las innovaciones más importantes se realizaron en el campo de las obras exteriores. Después de las experiencias de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles y del Templo de San Isidro de Coronado, se revivirá la decoración exterior de los templos (Álvarez Masis y otros, 2002, p48). Estas experiencias renovarán la decoración escultórica – arquitectónica de exteriores tanto en el nivel religioso como el laico. Por su parte, el arte funerario si bien mantendrá su estética, presentará un cambio en la complejidad y tamaño de las obras. A partir de 1923 se puede notar la realización de piezas de gran tamaño que articulan piezas individuales en obras de conjunto, desarrollándose monumentos de hasta diez metros de frente y cuatro de altura. El desarrollo de estas piezas es posible gracias a la existencia de escultores funerarios (marmoleros) especializados.

El arte de la nación: la escultura durante el Estado Gestor 1950 - 2010

Las contradicciones lógicas y sociales de la época liberal fueron evidentes en la década de 1940, así mismo las limitaciones del modelo socioeconómico impulsado por el Estado. Será en este momento donde diversos grupos políticos con alternativas que se movían desde el comunismo hasta la social democracia, se hacen presentes (Díaz Arias, 2003, p4). La Guerra Civil de 1948 marca el fin del liberalismo como ideología activa del Estado, luego se impone el modelo del Estado Gestor. Se podría decir que en dicho enfrentamiento armado, en lugar de vencer a un individuo o un grupo político o económico, se luchó y venció una ideología de Estado.

La proclamación de la Constitución de 1949 lleva a la práctica una nueva propuesta sobre la función del Estado, el cual debe ser un participante activo de la economía y la cultura nacional. De esta forma Costa Rica asume el Modelo Desarrollista o sea el Estado es pieza clave para el desarrollo material del país; a partir de aquí, se convertirá en un Estado Gestor o Interventor de y en la economía (Pérez Brignoli, 2001.p153, Quesada Camacho, 2003).

En esta nueva lógica del Estado, algunos de los puntos claves de la política costarricense serán la dotación de servicios a la población general. De esta forma, la abolición del ejército significó simbólicamente y efectivamente una mayor preocupación del Estado por la inversión en salud, educación y cultura. Se enriquece esta nueva visión con la participación de las mujeres ahora como ciudadanas y militantes políticos como sucedió con las mujeres del partido vanguardia popular (Alvarena Venutolo, 2005).

Un nuevo modelo de Estado y una nueva estética escultórica: el arte abstracto (1950-1970)

Nace así, después de 1950, una preocupación del Estado por promover una visión de arte que apoye el discurso estatal de paz y desarrollo. De esta forma se utilizaron las figuras contestatarias al arte liberal, se utilizó su estética novoamericanista, pero se le vació su contenido ideológico renovador (generalmente vinculado con la izquierda política). Curiosamente, a pesar de rechazar el discurso económico del liberalismo, el Estado Gestor asumió la práctica liberal de la escultura monumental como medio para transmitir sus mensajes a las masas populares de la población.

A partir de eso, se generó una división dentro de la escultura “artística” que se definía como libre de cualquier perjuicio social o político, y el arte “monumental”, el cual se suponía funcional, pero plásticamente limitado. De esta forma se generó una profunda contradicción en el uso estatal de los escultores y sus obras. Por ejemplo, escultores como John Portuguese y Luis Umaña fueron contratados numerosas veces por el Estado para realizar piezas públicas, pero siempre se les omitía de los libros especializados sobre escultura (Ferrero Acosta, 1991). Dentro de lo que se denominó escultura artística, el Estado también ejecutó medidas que permitieran transmitir con mayor facilidad un discurso a las masas, que mostraba la realización plástica como simpatizante del Estado. De esta forma, ciertas figuras, que por lejanía espacial o posición política, eran fácilmente manipuladas se emplearon como muestras del arte costarricense estatal; este sería el caso de Francisco Zúñiga (Ferrero Acosta, 1985).

En los casos de los escultores cuya afinidad política era muy evidente, se utilizaron selectivamente, como fue en los casos de Juan Manuel Sánchez, Juan Rafael Chacón o Néstor Zeledón Varela². Los escultores, cuya posición política o afinidad al liberalismo los hacían inconvenientes para incorporarlos en el discurso del Estado Gestor, fueron simplemente olvidados; de esta forma cayeron en el olvido John Portuguesez, Manuel Zúñiga entre otros.

Para realizar esta política de selección de la escultura “artística” y la “funcional” el Estado se valió de varios mecanismos. Uno de ellos fue la creación de los Premios Nacionales de cultura, que en su modalidad de escultura, premiaron las obras o escultores inspirados en el novoamericanismo, o a los que por razones extra artísticas legitimaban a las acciones y visiones del Estado.

El Estado Empresario y la “institución del arte” (1970-1984)

Después de 1950, el tema indígena y el arte precolombino se volvieron cada vez más importante en el ámbito plástico nacional. Algunas personas como el intelectual Luis Ferrero sostenían la necesidad de volver al arte precolombino no solo en los materiales, sino en la estética y las concepciones plásticas, para generar un arte auténticamente costarricense. Lo cierto es que la discusión de lo indígena en la escultura laica sigue presente, su influencia se nota en las temáticas y elementos estilísticos de los escultores recientes.

Por otra parte, con el reconocimiento de los pueblos y derechos indígenas se ha generado todo una revitalización de su arte, especialmente en el escultórico. Tanto así que se habla de arte indígena contemporáneo. En este tipo de corriente las máscaras ceremoniales borucas (utilizadas en la Fiesta de los Diablitos) han obtenido gran reconocimiento internacional, y el señor Ismael González es el artista más reconocido y responsable directo del refloreamiento de la creación tradicional de estas máscaras.

2 Los tres escultores se vinculaban claramente con la izquierda política, por lo que esta etapa se omitía sistemáticamente.

Por su parte, la profesión del imaginero y del marmolero se debilitó ante la industrialización del gremio que masifican las obras perdiendo su carácter artístico. Habría que entender que esta masificación se debe a una estrategia de sobrevivencia, ante la introducción masiva de piezas extranjeras de bajo costo. La mayoría de estos talleres se basan o imitan la estética del arte religioso costarricense del primer tercio del siglo veinte.

Algunos talleres de arte religioso mantienen algún carácter tradicional, sobre todo en los casos de talleres con larga tradición imaginera o marmolera. Ahí aún se realizan, por encargo, piezas a la medida, las cuales son sin duda verdaderas obras de arte dentro de la escultura. Además de estos talleres han salido artistas que han sido renombrados en el arte laico, entre los que destacan como los casos más sobresalientes, el de los hermanos Édgar y Franklin Zúñiga Jiménez.

A pesar de lo dicho anteriormente, habría que entender que el arte laico se desarrolló fuera de la presión del Estado. En la década de 1960, un grupo de jóvenes crearon El Grupo 8 que trató de romper con el tradicionalismo artístico generando arte abstracto. Esta agrupación formada por los escultores Hernán González y Néstor Zeledón Guzmán fue sumamente influyente en los círculos intelectuales; pero no logró nunca apoyo social, debido a que no habían generado una relación con los movimientos sociales o políticos alternativos de su momento.

Hacia 1970 toda una generación de jóvenes influidos profundamente por la generación nacionalista entra en la escena plástica. A este grupo pertenecen Olger Villegas, José Aquiles Jiménez Arias (conocido como Aquiles Jiménez), Crisanto Badilla Argüello y Fernando Calvo. Estos escultores sin romper totalmente con las tendencias plásticas impuestas en la época nacionalista o más bien basándose en ella, exploran temáticas no realizadas en los años de 1930 como la negritud, la herencia indígena y la vejez.

En estos años el contexto cultural costarricense se vuelve lo suficientemente amplio como para permitir que sujetos se dediquen exclusivamente a la escultura y vivir de ella. Es más,

existen casos de profesionales ajenos al arte, que encuentran en la escultura un nuevo oficio, siendo posteriormente reconocidos por sus obras. Estos serían los casos de Jorge Benavides Montero y José Sancho Benito (Ferrero Acosta, 1991, p136-164).

Después de 1975, el arte escultórico nacional experimenta junto con las otras artes plásticas, el surgimiento de nuevas tendencias estilísticas, que enriquecen el panorama artístico nacional no solo por sus tendencias plásticas, sino por el perfil de los sujetos que se vinculan con ellas.

Existe un grupo de escultores que basándose en el arte novoamericanista crearon una visión escultórica de lo costarricense y lo universal de la costarriqueñidad. Estos artistas encontraron un apoyo estatal, ya que en gran medida su práctica encaja con la visión oficialista del “arte costarricense”. Dentro de este grupo podemos citar a Manuel Vargas, Jorge Enrique Jiménez Martínez (conocido como Jiménez Deredia) y Miguel Ángel Brenes.

El otro factor que influyó la escultórica de la época fue la creación del Museo de Arte Costarricense. Esta institución, desde 1978, asume la función de custodiar las piezas de los artistas nacionales más importantes e influyentes de la nación. Los criterios de esta selección de artistas se basan en las directrices del gobierno central y no necesariamente de visiones eminentemente plásticas.

La crisis del Estado Gestor y la posmodernidad escultórica (1984-2010)

A partir de la segunda mitad de la década de 1980, aparece un grupo de artistas, que debido a sus corrientes estilísticas tendientes a la abstracción, habían sido invisibilizados de las publicaciones del tema y las premiaciones estatales. Entre ellos están Aquiles Jiménez Arias, Domingo Ramos, Luis Arias, Mario Parra, Herbert Zamora, Carlomagno Venegas, Efraín Romero y Donald Jiménez Mora. Este grupo presenta una mayor organización interna y se caracteriza por ser sumamente innovador en cuanto la tecnología y técnicas en sus creaciones.

Por otro lado, existe un grupo de artistas que sin negar al escultor en su ejecución tradicional, llegaron al límite de la escultura en su concepto tradicional en la búsqueda de una nueva exploración del espacio. Este grupo recurren a la instalación que es la utilización de diversos objetos físicos, con los que se transmiten ideas, pero dichas obras no son objetos escultóricos (tallados, moldeados, esculpidos o contruidos especialmente). Exponentes de esto son Édgar Zúñiga Jiménez, Franklin Zúñiga Jiménez, José Sancho Benito y Carlos Poveda.

Un elemento importante que se modifica en la escultórica nacional es la participación activa de las mujeres a partir de 1950. Sin embargo, debido a su carácter innovador y conflictivo, gran parte de la acción femenina en la escultura ha sido invisibilizada en el arte nacional. Es hasta hace muy pocos años que ha sido más notoria la acción femenina, en parte al aumento de las artistas, así como por su participación en grupos organizados. Entre las más renombradas en la escultura costarricense de los últimos años, se pueden nombrar a Marisel Jiménez, Leda Astorga Mora, Tzeitel Hernández Jiménez, René Garbanzo y Teresa Agüero

A pesar de toda esta nueva variedad de obras y tendencias, sin lugar a duda todos los escultores contemporáneos han tomado como referencia la obra y vida de los escultores y la escultórica anteriores a 1950, tanto laicos como religiosos. La preocupación por el conocimiento de las técnicas escultóricas, los temas o la vida de los mismos artistas costarricenses de la época liberal y los elementos más generales del arte colonial y antiguo, se han convertido un elemento innegable para los escultores actuales.

Conclusiones generales

La escultura es una de las formas más antiguas de arte en el ser humano, y ha estado ligada a los cambios sociales y técnicos de las sociedades. En Costa Rica, el arte escultórico se ha desarrollado por más de dos mil años, desde la era antigua o precolombina hasta la actualidad, existiendo diversos periodos con estilos propios.

Si bien la conquista y colonia de Costa Rica significaron un cambio en los patrones sociales de los pobladores del territorio, la importancia de la escultura en el orden social no se modificó. La escultura colonial de eminente relación religiosa, fue uno de los instrumentos claves vinculados con las relaciones de la época.

Entre 1821 y 1920 se presenta una época de grandes cambios y transformaciones en la escultura del territorio de Costa Rica, pues fue afectada por el proceso de formación del Estado Nacional (y a la vez ayudó a dicho proceso). Estos cambios políticos, económicos y sociales, se mostraron en las obras escultóricas que exaltaban batallas y personajes sobresalientes. En una búsqueda por generar una escultura con “sello” propio hacia los años veintes del siglo pasado, se dio la unión entre el arte heredado de la colonia y la época prehispánica con las nuevas corrientes que se expresaban en el mundo de ese entonces.

Después de 1950 se desarrolla una nueva dinámica artística, donde el Estado es promotor principal del arte. En la medida que el estado en años recientes, se ha desligado de su papel de promotor de la escultura han aparecido otros modelos organizativos que buscan el patrocinio y promoción de esta expresión plástica.

La escultura actual del país, con toda su variedad y complejidad, no puede entenderse sino se comprenden los aportes que se heredaron de periodos anteriores. Ya sea para admirarles, seguirles o reclamarles, los escultores del pasado son referencia obligada, existiendo siempre algún grado de reconocimiento en las opiniones sobre los escultores del pasado. De esta forma, no siembre visible, la obra, pensamiento y contexto de los artistas del pasado (anónimos o claramente referenciados), sobrevive en la obra escultórica del presente.

Bibliografía

- Alvarenga V., P. (2005). Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la construcción de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983. *Diálogos Revista Electrónica*, 5, (1 y 2). Recuperado de <http://dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/index.php/Dialogos/article/view/124/123>
- Álvarez M., Y., Fallas P., C. & Zamora H., C. (1999) *Monumentos escultóricos del cantón central de San José*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- Álvarez M., Y. & Gómez D., D. (2000) *San José de antaño, distrito Catedral 1890-1940*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- Álvarez M., Y., Vives L., I. & Zamora H., C. (2002) *Iglesias del Valle Central*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- Álvarez M., Y., Fallas P., C. & Zamora H., C. (2003) *Monumentos escultóricos de las cabeceras de provincia (Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Limón y Puntarenas)*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- Barrionuevo, F. & Guardia, M. (1999) *Max Jiménez: catálogo razonado*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Barrionuevo, F. & Guardia, M. (2003) *Juan Manuel Sánchez*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Barrionuevo, F. & Guardia, M. (2003) *La escultura en Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Calvo M., J. (1897) *Las fiestas del 15 de setiembre de 1895, celebradas con motivo de la inauguración del monumento nacional erigido en San José a los héroes del 56 y 57*. San José, C. R.: Tipografía Nacional.
- Cedeño C., R. (2004). *Religión civil o religión de estado: el conflicto durante la Reforma Liberal en Guatemala y Costa Rica*. Heredia, C.R.: Universidad Nacional, Departamento de Filosofía.
- Chase, A. (1973) *Max Jiménez*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- Cruz M., Y. (1999). *Indianidad y negritud en el Repertorio Americano*. Heredia, C.R.: Universidad Nacional.
- Díaz A., D. (2002). Invención de una tradición: La fiesta de la independencia durante la construcción del estado costarricense, 1821-1874. *Revista de Historia*. (45), 105-162.
- Díaz ., D. (2003). *Reforma sin alianza, discursos transformados, interés electoral, triunfos dudosos. La nueva interpretación histórica de la década de 1940*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Díaz A., D. (2004). Fiesta e imagería cívica: La memoria de la estatuaría de las celebraciones patrias costarricenses, 1876-1921. *Revista de Historia*, (49-50), 111-154.
- Dobles S., L. (1995). *Fadrique Gutiérrez: Hidalgo extravagante de muchas andanzas*, San José, C.R.: EUNED.
- Fernández G. R. (2002). *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. San José, C.R.: EUNED.
- Ferrero A., L. (1985). *Zúñiga, Costa Rica. Colección Daniel Yankelewitz*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica
- Ferrero A., L. (1986). *Sociedad y arte en la Costa Rica del siglo XIX* San José, C.R.: EUNED.

- Ferrero A., L. (1991). *Escultores costarricenses (1973-1990)*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Ferrero A., L. (1991). *La Escultura en Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.
- Ferrero A., L. (1998). *Juan Ramón Bonilla. Un escultor costarricense de principios del siglo XX*. San José, C.R.: Editorial Mesén
- Fischel V., A. (1987) *Consenso y represión. Una interpretación socio-política de la educación costarricense*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica
- Fumero P., A. (1977) *Juan Rafael Chacón*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
- Fumero V., A. (1998) *El Monumento Nacional, Fiesta y develización, septiembre de 1895*. Alajuela, C. R.: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Fumero V., A. (2005) *Cultura y sociedad en Costa Rica 1914-1950*. San José, C. R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Gómez M., M. (2002) *Costa Rica, América Central 1922: álbum de fotos*. San José, C.R.: EUNED.
- González S., E. (1992) *Evolución histórica de la población de Costa Rica (1840-1940)*. San José, C.R.: EUNED.
- Hilje Q., B. (1992) *La Colonización agrícola de Costa Rica (1840-1940)*. San José, C.R.: EUNED.
- Hobsbawm, E. & Ranger, T. (Eds.). (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Jiménez M., L. (2012) *La escultura del orden y el progreso. Análisis social sobre la escultura durante la conformación del Estado Nacional costarricense (1921-1950)*. San José, C.R.: Editorial Nuevas Perspectivas.

- Le Franc U., R. (1999) *Una devoción muy josefina: El Dulce Nombre*. San José, C. R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
- Lemistre P., A. (1988) *Bronces conmemorativos y una gesta heroica: la estatua de Juan Santamaría y el Monumento Nacional*. Alajuela, C. R.: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Loaiza, N. (1982) *La abundancia y el tiempo*. San José, C.R.: EUNED.
- Mata G., J. (2000) *Monografía de Cartago*. Cartago, C. R.: Editorial Tecnológica.
- Méndez M., R. (1997) *Lico Rodríguez Cruz, escultor de imaginería religiosa*. San José, C.R.: EUNED.
- Molina J., I. & Palmer, S. (Eds.). (1992) *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica, 1750-1900*. San José, C.R.: Porvenir-Plumssock Mesoamericana Studies.
- Museo de Arte Costarricense. (1979) *José Valerio (Catálogo)*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Museo de Arte Costarricense. (1981) *Gonzalo Morales Alvarado y Néstor Zeledón Varela*. San José, C.R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- Museo de Arte Costarricense. (1990) *La tradición animalística en la escultura costarricense*. San José, C.R.: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
- Museo de Arte Costarricense. (1997) *Centenario de Escuela Nacional de Bellas Artes 1897-1997*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Museo de Arte Costarricense. (1998) *Exposiciones Artes Plásticas 1928-1937*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Museo de Arte Costarricense. (1999) *Max Jiménez. Un artista del siglo*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.

- Museo de Arte Costarricense. (2003) *Los dibujos de Juan Manuel Sánchez. Selección de Fabio Herrera*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Museo de Arte Costarricense. (2008) *Juan Manuel Sánchez. Escultor*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Obregón L., R. (1991) *Costa Rica y la guerra contra los filibusteros*. Alajuela, C.R.: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Penelas, A. (6 de marzo 1954) Encuesta de Diario Nacional Opina Juan Manuel Sánchez. *Diario Nacional*, p. 4.
- Penelas, A. (22 de marzo 1954) Encuesta de Diario Nacional Opina Rafael Chacón. *Diario Nacional*, p. 4.
- Penelas, A. (19 de abril 1954) Encuesta de Diario Nacional Opina Néstor Zeledón. *Diario Nacional*, p. 4
- Penelas, A. (13 de mayo 1954) Encuesta de Diario Nacional Opina Juan Portuguesez. *Diario Nacional*, p. 4
- Pérez B., H. (1997) *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quesada C., J. (2003). *Estado y educación en Costa Rica: del agotamiento del liberalismo al inicio del estado interventor (1914-1949)*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada M., R. (1992) *Costa Rica y el mercado mundial*. San José, C.R.: EUNED.
- Ramírez, A. (2003) *Juan Fernández Ferraz: Teoría de lo bello*. Heredia, C. R.: Universidad Nacional.
- Rojas G., J. (2003). *Arte costarricense: un siglo*. San José, C.R.: Editorial Costa Rica.

- Salazar M., J. (1995) *Crisis liberal y estado reformista: análisis político: 1914-1947*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sandí, J. (2013) La construcción del ideario del costarricense por parte de la jerarquía de la Iglesia Católica 1850-1920. *Revista Electrónica Perspectivas*, 01-43. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/5096>
- Santamaría R., L. (1996) *Inventario de Arte Religioso en la Arquidiócesis de San José (Catalogo)*. (Tesis magistral sin publicar). Universidad de Costa Rica, San José, C. R.
- Silva H., M. (1992) *Estado y política liberal en Costa Rica (1821-1940)*. San José, C.R.: EUNED.
- Solano M., E. (1994) Entre lo simbólico y lo real las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica. *Revista de Historia*, (29), 63-88.
- Zavaleta O., E. (1998) *Exposiciones de Artes Plásticas 1928-1937*. San José, C.R.: Museo de Arte Costarricense.
- Zeledón C., E. (Comp.). (1997). *Surcos de Luchas: libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*. Heredia, C. R.: Instituto de Estudios de la Mujer.
- Zúñiga J., E. (2002). *En el Signo de Edgar Zúñiga*. San José, C.R.: Editorama.

Hacia la pertinencia cultural del currículo: perspectivas de una reforma necesaria

*María del Pilar Roselló-de la Hoz**

Resumen

La implementación de un currículo con pertinencia cultural permite rescatar, en un mundo globalizado, la realidad histórico-cultural de los involucrados en el proceso educativo.

Al promover, en un ambiente respetuoso de la diversidad y vinculado al contexto social en que se desarrolla el contexto educativo, una educación contextualizada responde objetivamente a las exigencias y necesidades del desarrollo individual y social del ser humano en el nuevo siglo.

La búsqueda de un currículo pertinente implica cambios profundos que se orientan hacia la consecución de una nueva perspectiva dirigida a conseguir una reforma profunda del sistema educativo, tomando como ejes el aprecio y valoración por la cultura propia, la igualdad de oportunidades de acceso y el desarrollo de una educación basada en métodos constructivistas de educación significativa.

* Docente de Educación Preescolar en el MEP desde 1993, Profesora del curso Metodología para la intervención Profesional I en UACA en el año 2012, Profesora de Práctica Supervisada I y III en USP en 2013, Profesora del curso Trastornos III en USP en 2013, Terapeuta del Lenguaje, Habla y Voz y Psicopedagoga a nivel privado, Profesora del curso Ciencias para Educación Preescolar en UCA en 1997, estudiante avanzada de Maestría en Psicopedagogía en la UNED 2013

Docentes y alumnos son actores principales en esta reforma curricular, y como tales deben estar totalmente identificados e involucrados en dicho proceso.

Palabras clave: CURRÍCULO - PERTINENCIA CULTURAL - PRÁCTICA PEDAGÓGICA - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN-REFORMA EDUCATIVA.

Abstract

The implementation of a culturally relevant curriculum allows rescue, in a globalized world, the historical and cultural reality of those involved in the educational process.

To promote, in an environment respectful of diversity and linked to the social context in which the educational context, develops a contextualized education objectively meets the demands and needs of the individual and social development of the human being in the new century.

The search for a relevant curriculum requires profound changes which are oriented towards the achievement of a new perspective to achieve a profound reform of the educational system, taking as axis the appreciation and estimation by their own culture, equal opportunities of access and the development of an education based on constructivist methods of meaningful education.

Teachers and students are the main actors in this curriculum reform, and as such should be fully identified and involved in this process.

Key words: CURRICULUM - PEDAGOGICAL PRACTICE - CULTURAL RELEVANCE - QUALITY OF EDUCATION - EDUCATIONAL REFORM.

Recibido: 22 de julio de 2013

Aprobado: 21 de setiembre del 2013

Mucho se habla en nuestro tiempo de realizar una reforma pedagógica que permita adaptar el quehacer educativo a las necesidades y exigencias de la sociedad moderna y que favorezca la igualdad de oportunidades y el acceso a una instrucción que responda a las demandas sociales del nuevo siglo.

En la época actual, surge la inquietud de mejorar la calidad de la educación y plantear nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que sean más significativas, tanto para los docentes como para los educandos. De ahí la necesidad de buscar cambios positivos no solo en el modelo educativo sino, de manera especial, en la práctica pedagógica y específicamente a nivel curricular.

Ruiz (1998, p.26) define el currículo como “una práctica social, política y educativa presente incluso en el diseño del propio modelo curricular, en su aplicación en la vida académica de la escuela, y en su evaluación, siempre bajo una perspectiva crítica y globalizadora”. Por otra parte Carrasco (1997, p.13) afirma que “el currículo escolar es un proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo personal y de la cultura que la escuela trata de promover; y un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos”. Pretende de esta manera relacionar de manera efectiva las intenciones educativas y la práctica pedagógica.

Así pues, el currículo como diseño educativo, que permite planificar los quehaceres pedagógicos, tiene una influencia directa y decisiva en los nuevos contextos socioculturales. Su estructuración y planteamientos deben definirse y organizarse de manera tal que su acción sea pertinente y responda de manera efectiva y oportuna a los requerimientos y demandas de un mundo globalizado, que se caracteriza por la necesidad del dominio de competencias básicas y cuya orientación se direcciona hacia el dominio del conocimiento.

Se define entonces la necesidad de poner en práctica un currículo pertinente que propicie una serie de cambios y acciones tendientes a implementar una reforma educativa que responda a las exigencias de los nuevos tiempos. En este sentido Mora (2009) expresa que:

“el reto de un currículo pertinente es el de construir conocimiento sobre lo socio-cultural, proponiendo una mirada diferente, aún si el problema haya sido estudiado muchas veces, con ello, se construye la posibilidad de una mirada diferente frente a un determinado hecho cultural a partir de lo formativo”. (p.68)

Un currículo culturalmente pertinente debe tomar en cuenta una serie de aspectos importantes que no solo orienten el quehacer educativo en general, sino que, ante todo, permitan el establecimiento de una organización social más humanista y más comprometida con los principios éticos y morales, con la valoración de la cultura propia, con el respeto de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, con la igualdad de oportunidades. Esta pertinencia se evidencia claramente en la práctica pedagógica y en sus fines y acciones concretas.

Refiriéndose a este tema, Peralta (1993) señala que

“un currículo culturalmente pertinente significa que éste se debe elaborar en base a lo mejor y más valioso de cada uno de los ámbitos espaciales: universal, occidental, latinoamericano, nacional y local. A la vez incorpora los aspectos más significativos del pasado, del presente y de los proyectos a futuro”. (p.1)

De esta forma, la educación asume un papel prioritario en la agenda política y sociocultural, convirtiéndose en el motor y eje central de procesos de reestructuración social, política y económica de gran envergadura e importancia, sobre todo si se considera que la educación es un tema fundamental a nivel sociopolítico, y se hacen grandes esfuerzos por financiar y organizar adecuadamente todas sus acciones.

Refiriéndose al currículo, Fumagali y Madsen (s.f.) indican que este es uno de los más importantes instrumentos de construcción y difusión pública del sentido de la educación escolar, ya que en él se expresa lo que se espera que aprendan los niños y jóvenes en las escuelas así como los medios y condiciones que deben garantizarse para el logro de estos aprendizajes. En este sentido el currículo

debe orientarse de manera clara y específica a los intereses y necesidades reales de la sociedad y de la cultura en la cual se desarrolla, promoviendo ante toda la valoración de la cultura propia y de la identidad nacional. Un currículo culturalmente pertinente implica que estas acciones sean tomadas muy en serio y que se realicen las acciones necesarias para conseguirlo.

Esto implica, por consiguiente, un cambio de paradigma a nivel educativo, ya que de lo que se trata es de propiciar la pertinencia cultural del currículo, dejando de lado la adquisición de valores y conductas propios de otras culturas y promoviendo de manera eficaz una conciencia nacionalista, en la que se retomen los principios y valores autóctonos de cada sociedad y cultura en particular. En este sentido las mismas autoras expresan que para que un cambio en la norma curricular se exprese en el currículo es necesario, ante todo, que los docentes se apropien del sentido del cambio que se pretende impulsar. Así, los educadores deben jugar un papel activo en la producción del cambio curricular, este papel es ineludible y exige un compromiso consciente y constante para asegurar una transformación real y radical.

El docente como agente transformador de la sociedad, por medio de su labor profesional, promueve y propicia una serie de cambios de impacto en la medida en que esté convencido de su papel protagónico en la construcción de un currículo pertinente. Poco valorado por la sociedad consumista y materialista, se ve relegado a segundos puestos en la transformación social, sin embargo su papel al respecto es fundamental y debe autovalorarse y demostrar que no es un simple ejecutor de programas ya elaborados, sino ante todo un constructor de cambios desde su experiencia profesional y vivencia diaria.

En el proceso de transformación curricular, como aspecto sobresaliente y prioritario, se debe considerar además la formación profesional, la capacitación adecuada y la actualización continua de los docentes, esto con el fin de que, como profesionales conscientes y comprometidos con su labor, se apropien del currículum establecido y al mismo tiempo estén incentivados y preparados para realizar los cambios pertinentes en el aula, propiciando, como afirman las autoras citadas, la

contextualización, innovación, investigación y sistematización de sus prácticas pedagógicas, evitando ser un simple ejecutor de acciones, previamente programadas y convirtiéndose de esta forma en protagonista directo de los cambios propuestos. El objetivo que se persigue con esto es fundamentalmente lograr la formación integral del individuo y garantizar la calidad de la educación.

Al hablar de un currículo pertinente se hace referencia también a la igualdad de oportunidades de acceso a la educación. Una educación que debe ser de calidad, que responda a la realidad de cada educando y que como proceso de transformación y crecimiento integral del individuo propicie la transformación de la sociedad desde sus raíces, desde sus bases. En este sentido es importante recordar lo afirmado por Paulo Freire respecto a que la educación no cambia el mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Esta idea debe calar en todos los involucrados en el proceso educativo e impulsar acciones concretas que procuren el acceso de todos a la educación.

Fumagali y Madsen (s.f.) se refieren a este tema comentando que aspirar a que la educación escolar llegue a todos los ciudadanos significa poder revertir la situación de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos que en la actualidad se encuentran excluidos del sistema educativo. No se puede concebir un currículo caracterizado por la pertinencia si no se permite el acceso de todos a la educación, y en este sentido deben enfocarse todos los esfuerzos por mejorar el sistema educativo.

Procurar que la educación sea pertinente y relevante, desde el punto de vista cultural y social, implica desarrollar políticas educativas que garanticen el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad (oportuna y relevante) para todos los ciudadanos. Los desafíos que se plantean respecto a este propósito se orientan a favorecer la cohesión e inclusión social en un contexto multicultural caracterizado por la desigualdad y la exclusión social. Garantizar oportunidades equivalentes de formación en todos los niños y jóvenes es otro aspecto importante que debe considerarse y el currículo debe avocarse a conseguirlo.

Los educandos, como protagonistas del proceso educativo, tienen el derecho de involucrarse de lleno en procesos de formación que propicien no solo su desarrollo integral, sino también su incorporación plena a la sociedad en la que se desenvuelven. Ningún estudiante puede ni debe ser excluido en ninguna forma de esta oportunidad.

Todos los educandos, sin excepción, tienen el derecho a participar de lleno en el proceso educativo, y por ende un currículo pertinente debe propiciar esta circunstancia favoreciendo la inclusión educativa en todos los niveles y procesos.

Martín (2006) hace referencia de este aspecto afirmando que la enseñanza debe tomar en cuenta las características específicas, cognitivas y emocionales, de cada persona y que un sistema educativo será de calidad en la medida que asegure la equidad, concebida esta como igualdad de acceso, y por tanto es preciso ofrecer las ayudas educativas necesarias y adecuadas a quienes tienen necesidades diferentes para que alcancen los mismos aprendizajes básicos que el resto de la población estudiantil.

Equidad o igualdad de oportunidades de educación implica que todos los individuos, sin importar su situación particular, tienen el derecho de aprender, de capacitarse, de desarrollar sus competencias, de conocer un mundo que abre sus posibilidades a todos y no solo a unos pocos privilegiados social y/o económicamente.

Knut (2000), refiriéndose a este aspecto fundamental, explica que el rediseño del currículo debe tomar en cuenta a la población actualmente excluida del sistema escolar y que los esfuerzos en el campo de la educación tendrán que incrementarse sustancialmente, también a nivel económico, procurando una mayor inversión de recursos, tomando en cuenta además medidas adoptadas en otros países y que han dado resultados positivos. Considera indispensable que las partes interesadas en una buena educación se preocupen más por su la calidad, anticipándose una mejora sustancial en los niveles de calidad y cobertura de esta. Menciona, además, que “la inclusión en las intenciones educativas

de todos los tipos de capacidades es una medida esencial para la atención a la diversidad". Ningún individuo puede ser excluido en su derecho a una educación de calidad.

Riera (2004) aporta otras ideas muy importantes respecto a los procesos educacionales considerados en la pertinencia del currículo, explicando que los mismos pueden dirigirse a la formación pre-graduada y posgraduada de carácter académico, en estos el diseño curricular debe basarse en los fundamentos teórico conceptuales, su conveniencia social, el perfil del profesional, el plan de estudio y los programas de las diferentes asignaturas, el sistema de evaluación del aprendizaje y la estrategia y organización docente. Según este autor, deben contemplarse igualmente los procesos de intervención educacional destinados a la superación profesional. Dichos procesos pueden agruparse en: educación permanente vinculada al puesto de trabajo, educación a distancia, educación continua tradicional, educación audiovisual y el autoestudio entre otros.

Para el autor citado, los sistemas educativos, especialmente de los países de menor desarrollo, deben adaptarse y cambiar de acuerdo con las demandas y tendencias mundiales. Un país que no se modernice y se actualice en los procesos de formación de recursos humanos no puede ir de la mano con aquellos que se incorporan de lleno en la producción de dichos cambios. En América Latina la educación ha tomado diferentes enfoques y perspectivas, pasando de una educación como instrumento esencial de la movilidad social, a la educación como problema del desarrollo, la educación como una vía para superar la inferioridad económica y finalmente a la educación como un instrumento para superar las deficiencias sociales. Esto es de suma importancia, puesto que se evidencia la evolución de los sistemas educativos tomando en cuenta la realidad de la sociedad y sus avances a nivel científico, económico y sociocultural.

Por otra parte, Knut (2000) señala en sus escritos que existen dos grandes problemas que impiden mejorar la calidad de la educación y que estos son:

- a) El poco esfuerzo, tiempo y dedicación que evidencian los alumnos y maestros, especialmente en las escuelas públicas.
- b) La insuficiencia del gasto en educación para cubrir las necesidades básicas de insumos, recursos e infraestructura.

Estas son realidades que se viven a diario en nuestros sistemas educativos, limitados principalmente por la falta de recursos económicos y por los errores de administración que también son frecuentes en la gerencia estatal. Aunado a esto puede considerarse la falta de motivación de muchos docentes debido a los bajos salarios y pocos incentivos que reciben. La solución, por tanto, está en invertir más recursos económicos y rediseñar los sistemas educativos para que respondan adecuadamente a los cambios en la estructura social y a sus necesidades reales.

Para Fumagali y Madsen (s.f.) dos desafíos principales están implicados en este propósito del mejoramiento educativo y la pertinencia curricular. En primera instancia mencionan el desarrollo de la cohesión social como proceso de reconstrucción de la sociedad, desde sus aspectos más pragmáticos hacia la idea de una sociedad con identidad propia, y en segundo lugar el énfasis en la inclusión social y respeto a la diversidad cultural en el proceso de formulación de las nuevas políticas educacionales, para contribuir desde la educación a la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa garantizando oportunidades equivalentes de formación. Estos cambios han de permitir el ajuste del modelo educativo a las características sociales y culturales de los estudiantes que hoy en día asisten a las instituciones educativas.

Así, de acuerdo con Mora (2009),

“el currículo pertinente en los procesos formativos, intenta la construcción de conocimiento de la educación, haciendo confluir tres grandes propósitos: el primero, como un propósito humanizante; el segundo, como potenciación humana de liberación de toda forma de atadura; y el tercero, como aprovechamiento social de la inteligencia humana en la construcción de conocimiento educativo desde este tipo de currículo”. (p. 71-72)

El reto está planteado y debe ser considerado con toda seriedad y responsabilidad, buscando ante todo que el proceso educativo vaya de la mano con la realidad social y cultural de la nueva etapa histórica social que se está viviendo en el nuevo siglo.

En conclusión, al hablar de la pertinencia cultural del currículo es importante reconocer la necesidad de implementar el desarrollo de un currículo oportuno, que busque ante todo el conocimiento y la valoración de la cultura propia, el respeto hacia la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, la implementación de una educación moderna y de calidad y la adaptación a un mundo globalizado, en el que el desarrollo de las competencias y la adquisición de conocimiento práctico, construido mediante la comprensión y el aprendizaje activo son los objetivos fundamentales y los retos que hay que alcanzar.

Es necesario destacar el papel del educador, no solo como apoyo en el proceso educativo sino como participante activo en la creación, renovación e implementación de un currículo pertinente. Como resultado de su intervención, el especialista en docencia logra ser gestor de aprendizajes constructivos en alumnos e instituciones educativas, mediante intervenciones individuales y grupales, apoyadas en la investigación y en el desarrollo de competencias básicas, colaborando en la solución de situaciones problemáticas y en el mejoramiento de la calidad del proceso educativo en todos los niveles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco, J.B. (1997). *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid, España: EDICIONES RIALP.
- Knut, W. (2000). *La educación en Centroamérica: reflexiones en torno a sus problemas y su potencial*. Universidad de Carolina del Norte.
- Martín, E. (2006). "Currículo y atención a la diversidad" *Revista PRELAC*, N°3 Diciembre 2006. UNESCO. Santiago de Chile.
- Mora, R. (2009). La diversidad cultural en los procesos de construcción curricular. *Revista Educación y Humanismo*, No. 16 - pp. 64-74 - Junio, 2009 - Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia.
- Peralta, Victoria. (1996). *Currículos Educativos en América Latina. Su pertinencia cultural*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Riera, E. (2004). "Perspectivas curriculares en América Latina". *Revista Ciencias de la Educación*. Vol. 1, N° 23, P.p. 193-204. Universidad de Carabobo.
- Ruiz, E. (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior*. México: UNAM.

La biblioteca escolar como recurso pedagógico en función de un proyecto educativo

Ana Julia Arguedas-Valverde

“La bibliotecología más que una profesión es un arte, una manera de ser frente al mundo, un estado de alma y una militancia en el campo de la cultura”

Sánchez D.

Resumen

La visión de la biblioteca escolar es un espacio de desarrollo de los contenidos curriculares, habilidades y estrategias de aprendizaje, no es frecuente que se encuentre totalmente integrada a la vida escolar, no sólo es abrir las puertas al préstamo de libros o para que sea bodega, es todo un complemento del bibliotecario, actividades escolares y culturales y enriquecimiento como un todo. Exige un cambio hoy por hoy de la concepción como ser parte de un proyecto educativo, es aprovechara todos recurso didáctico

* Magister en Bibliotecología y Ciencias de la Información con énfasis en Gerencia de la Información de la Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en bibliotecología y documentación de Universidad Metropolitana Castro Carazo y Bachiller en Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional. Docente en la Universidad Autónoma de Centro América. Actualmente se desempeña como Bibliotecóloga en el Colegio Nuestra Señora de Desamparados. Correo electrónico julia_arguedas@yahoo.com.

y metodológicos. En donde se crea un espacio para estudiantes y docentes que desarrollen experiencias de aprendizaje, que el profesional en bibliotecología tenga las habilidades de anticiparse a las situaciones con una visión a largo plazo, crear oportunidades o evitar problemas para con los demás, capacidad de evaluar las principales consecuencias de una decisión, un toma correcta en situaciones difíciles, distintos enfoques para enfrentar un problemas y abordar oportunidades en el momento oportuno.

Palabras claves: COMPETENCIA - BIBLIOTECAS ESCOLARES - INFORMACIÓN - PERSONALIDAD - CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE - EDUCACIÓN

Abstract

The vision of the school library is a place for development of curricular content, learning skills and strategies, it is not often you are fully integrated into school life is not only open the doors to borrow books or to be hold , is a complement to the library, schools and cultural activities and enrichment as a whole. It requires a change today to conceive and be part of an educational project, is exploited all didactic and methodological resource. Where you create a space for students and teachers to develop learning experiences, which the library has professional skills to anticipate situations with a long-term vision, create opportunities and avoid problems for others, ability to assess main consequences of a decision, a correct decision in difficult situations, different approaches for dealing with a problem and address opportunities in a timely manner.

Key words: COMPETITION - SCHOOL LIBRARIES - INFORMATION - PERSONALITY - RESOURCE CENTER FOR LEARNING - EDUCATION

Recibido:19 de agosto de 2013

Aceptado: 11 de octubre de 2013

Las bibliotecas escolares en el siglo XXI, continúan siendo depósitos de libros; que en la mayoría de las oportunidades no responden a las necesidades de los planes de estudio ni a los intereses de los docentes y estudiantes. El Manifiesto de la UNESCO / IFLA, sobre bibliotecas escolares, respecto de su misión menciona que: “La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables”.

Es una invitación a la promoción de la investigación y al desarrollo de competencias adquiridas dentro de la promoción de la lectura, con todo el desarrollo tecnológico existente la biblioteca escolar es la interlocutora en todos ámbitos de educación, es un apoyo a la investigación y la construcción de la información adquirida por el conocimiento.

En los últimos años se ha buscado un sinnúmero de actividades comunicativas y generadoras para el incremento de gusto por la lectura, en niños y jóvenes, el favorecer el encuentro de ideas, sensaciones e imágenes en la gran diversidad de textos, los cuales presentan para este siglo no solo el texto en soporte físico, sino tecnológicos E-book, tablet, mini computadoras y computadoras.

La biblioteca escolar es el espacio de alfabetización que depende de su expansión de recursos físicos, económicos y del aporte profesional del bibliotecólogo (a). Pero estos factores son muy importantes para el desarrollo del lenguaje escrito y oral; y la investigación para sacarles gran provecho, es el espacio alfabetizador. Esto depende del uso que se le dé a este tipo de bibliotecas.

La biblioteca debe ser un centro dinámico y que ofrezca diversos recursos, un servicio activo y que sea puente entre el estudiante y su proceso de aprendizaje, actividades paralelas y conjunto con los docentes y sin olvidar el entorno sociocultural del centro educativo. Tal como lo apunta el Consejo de Gobierno de Andalucía (2007).

“La biblioteca escolar ha de constituirse en un recurso educativo del que todos los centros han de disponer para poder desarrollar el currículo y el proyecto educativo. Por tanto, los servicios y programas que la biblioteca ofrece y articula estarán vinculados al desarrollo curricular y al plan de trabajo del centro. La naturaleza de la biblioteca es fundamentalmente de índole pedagógica ya que su uso ha de hacerse principalmente en tiempo lectivo para beneficio de todos y como consecuencia de una actividad y una necesidad que emana del proceso de enseñanza-aprendizaje. Toda la acción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje estará encaminada a apoyar, favorecer y enriquecer el desarrollo de la programación docente. Esto es vital para entender las peculiaridades de las bibliotecas de los centros docentes en relación con otros establecimientos bibliotecarios”.

No lejos de la realidad costarricense y a pesar del papel relevante de las bibliotecas escolares, y del gran esfuerzo trazado desde la década de los ochenta, los grandes cambios que experimentan estas en el área cualitativa es muy importante, ya que pueden llegar a ser centros de recursos para el aprendizaje.

El aprendizaje y la lectura, encuentran grandes limitantes, la información convencional, la tecnología, marcan brechas en las instituciones y no se puede obviar, que no todas estas bibliotecas cuentan con profesionales en el área.

Estas iniciativas encaminadas a dotación y mejora de materiales suelen tener una buena aceptación, pero la acción referente a las metodologías activas, una actitud lúdica y una evaluación significativa, requieren de grandes esfuerzos por parte del profesional en bibliotecología y del centro educativo, en otras palabras consiste en un trabajo de equipo.

Cualquier forma de innovación en un sistema educativo organizado y estructurado trae consigo una serie de mecanismos y reacciones de rechazo de manera inconsciente. Con la finalidad de cumplir su papel dentro del sistema educativo, como el apoyo al desarrollo curricular y espacios generadores de aprendizaje, a

toda la comunidad educativa, en el fortalecimiento de estrategias de búsqueda, esta transformación no sólo implica un cambio real en la organización espacial y dotación de materiales tecnológicos; a su vez supone el desarrollo de un nuevo concepto de biblioteca dado en un espacio dinámico y de encuentro, necesita de información actualizada para apoyo del proyecto educativo. Esto reúne un punto medular para la gran diversidad de centros educativos en el ámbito público y privado que manejan un currículo escolar en progreso.

La biblioteca ofrece a la comunidad educativa todos los medios disponibles variados y de soporte, necesarios para el avance de la educación en el siglo XXI. Implica una construcción del conocimiento y de saberes que se construye mediante la investigación, en la búsqueda de la información y la transformación de la misma. Es apropiarse de la información para la autoformación. Todo esto logra un cambio en la forma de entender los papeles que juega toda la comunidad educativa; en el desarrollo de la capacidad continua, durante el proceso de aprendizaje, con una actitud de conocimiento de adquirir y construir mediante su autonomía, la crítica y todas las potencialidades del estudiantado. En esto se ven involucrados el estudiante, el profesor y el centro de recursos, cuyo objetivo es impulsar grandes cambios en el proceso de enseñanza, así como en el desarrollo curricular que se manifiesta en todas las actividades del centro educativo.

Para Piquín, en esta sociedad de la información y comunicación en la que vivimos, de gran avance tecnológico, sobrecarga de información, nuevos medios de comunicación, cambios de conceptos educativos y de las formas de aprender y enseñar; las bibliotecas escolares deben asumir un rol central e indispensable.

El centro de recursos para el aprendizaje asume una gran responsabilidad de la enseñanza. Por ejemplo, cómo tratar la información y apropiarse de la misma, cómo buscar y encontrar información para llegar a un fin útil en el proceso de la investigación, sin obviar la importancia de una buena lectura, e interpretación.

Para los centros de recursos para el aprendizaje existe una serie de retos o búsqueda de capacidades: abstracción, elaboración de conocimientos, experimentación y aprender a aprender, comunicación y trabajo en equipo, resolución de problemas y manejo de los cambios. Lo anterior exige el desarrollo de estrategias pedagógicas adaptadas a todos los cambios presentados que enriquecen las actividades de búsqueda, investigación y de creación. Desde el espacio de las bibliotecas escolares o centros de recursos para el aprendizaje, no sólo se busca aprender a transformar la información en conocimiento, sino el desarrollo de las competencias que se integran en el aprendizaje; estas son las habilidades y destrezas que debe tener un profesional de la información para el desempeño de este tipo de bibliotecas.

La biblioteca es la clave para aprender a aprender en un ambiente tecnológico y rico en información como lo presenta la sociedad del siglo XXI. Estamos en la era de la información donde los estudiantes necesitan aprender a construir a partir de cualquier fuente de información, es por ello que la biblioteca es la base del centro de la investigación, los bibliotecólogos juegan un papel fundamental en la reestructuración que se proponen ante muchas instancias gubernamentales. La sociedad se modifica así como sus servicios en las bibliotecas; es un proceso de aprendizaje, que proporciona acceso a una amplia gama de recursos y colabora con los maestros para orientar a los estudiantes en el uso de todos los recursos físicos y tecnológicos que comprenden y dan significado a nuestro ser y sentir.

Dicho concepto de competencias fue desarrollado por Mc Clelland en 1973, el cual señala la necesidad de medir el rendimiento del trabajo mediante competencias, lo que define como: "características subyacentes de la personalidad que tienen una relación causal con criterios referenciados con el desarrollo efectivo o superior en un trabajo o situación".

Se puede decir que es el capital humano que posee un profesional. No solo el conocimiento y las habilidades forman un todo en la persona, la salud y la calidad en los hábitos del trabajo. Esto se torna muy importante para la productividad de las economías modernas, ya que se basa en la creación, difusión y utilización del saber.

Los profesionales egresados de bibliotecología de las diferentes universidades se ajustan a la formación y al enfoque que éstas les dan las carreras, de tal modo que hay profesionales enfocados al servicio público o a la tecnología, muy especial los bibliotecarios escolares que se ven realizando múltiples funciones y servicios. Este ámbito se considera como una de las competencias básicas del currículo, es un ambiente dinámico y de encuentro, donde se debe contar con información actualizada y con diferentes soportes.

Para llevar a cabo el sinnúmero de actividades el bibliotecólogo debe desarrollar competencias profesionales en el manejo de la información, con la capacidad para usar la información de manera significativa. Los procesos de alfabetismo en la información es el reto que enfrentan las escuelas para educar a los niños y adolescentes con el fin de que aprendan a conocer el mundo tecnológico, rico en información; pero no basta con que tenga todas estas habilidades sino que desarrollen otros tipo de competencias y puedan aplicarlas y adaptarlas a los numerosos ambientes.

Según Mc. Cauley, en 1989, son 16 habilidades esenciales que debe tener una persona para el desarrollo de cualquier tipo de actividad:

- Ser una persona recursiva.
- Hacer las cosas conocidas.
- Aprender rápido.
- Tener espíritu de decisión.
- Administrar equipos con eficacia.
- Crear climas propicios para el desarrollo.
- Saber discutir con sus colaboradores.
- Orientado a trabajar en equipos.
- Formar parte de los equipos de talento.
- Establecer buenas relaciones en las organizaciones.
- Ser sensible.
- Afrontar los cambios con tranquilidad.
- Mantener el equilibrio en la vida laboral y privada.
- Autoconocimiento.
- Ser flexible.

Ante las necesidades laborales se agregan otras competencias:

- Capacidad para responder rápidamente a las necesidades de información.
- Capacidad de comunicarse de forma asertiva.
- Capacidad para resolver problemas de forma independiente (iniciativa).
- Capacidad de trabajar eficientemente de forma colaborativa.
- Habilidad de cooperación.
- Habilidad de trabajar con el público (servicio al público).
- Capacidad de trabajar en ambientes multiculturales y multiprofesionales.
- Capacidad de trabajar en ambientes colaborativos.
- Destrezas de comunicación interpersonal.
- Capacidad de trabajar por motivación propia.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad para aprender a aprender.

Son competencias necesarias para construir ambientes cargados de tecnologías y ricos de información, son muy necesarias para los aprendizajes y experiencias trascendentes con la finalidad de reutilizar y aplicar el conocimiento y las competencias son cruciales para la motivación y la confianza personal. Una combinación de atributos en la relación con los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje en proceso educativo, es tener la capacidad para responder a las necesidades, cada competencia señalada se construye mediante la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, motivación, valores, actitudes, y emociones.

El bibliotecario escolar del siglo XXI debe estar preparado y poseer la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos (aprender a hacer) y tener competencias (saber ser y aprender a convivir), frente a una sociedad tan cambiante y de grandes demandas, no puede tener los centros educativos bibliotecarios pasivos.

Todas las acciones desarrolladas para hacer de las bibliotecas escolares centros de recursos para el aprendizaje, van unidas con el rompimiento de paradigmas personales: nada de tareas pasivas. Pocos son los cargos en este ámbito, cubiertos por personal capacitado, con el título correspondiente. La función debe estar vinculada con la iniciativa, no es meramente controlar préstamos o responder consultas. Las bibliotecas como se apuntaba al inicio, no son simples depósitos de libros, el bibliotecólogo debe generar actividades que atraigan lectores y estar al día con la tecnología.

El bibliotecólogo del siglo XXI es un promotor creativo de la información, un animador de la lectura, un tecnólogo atento a la gestión óptima de la información, de manera que la haga transparente y atractiva, debe desarrollar el interés público. Las múltiples nuevas tareas a realizar gana cada día mayor importancia en la captación de nuevos públicos, presenciales y virtuales, despertar talentos creativos y vocaciones de estudio e investigación.

Es un trabajo en conjunto con los docentes, se debe trabajar para ser efectivo, generalizado y sistemático, debe estar contemplado en el proyecto educativo, el bibliotecólogo debe ser participante activo y ver reflejadas las líneas de trabajo desde la biblioteca en relación con todas las actividades del centro educativo. La realidad informativa en la que se está inmerso adquiere hoy un crecimiento explosivo, por lo que la educación no ha permanecido ajena y mucho menos, las bibliotecas. Es por ello que estas son el componente integral para que el programa escolar tenga un acceso significativo a las herramientas de aprendizaje y a los contenidos, acompañado con sus aplicaciones y usos, aplicado a cada realidad y contexto, la tarea que es primordial es la promoción de la lectura, extensión cultural y aprovechamiento creativo del tiempo libre.

Bibliografía

- Acuerdo de 23 de enero de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el *Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía*. BOJA Nº 29 de 8 de febrero de 2007, p. 10, Recuperado el 1 de agosto, 2013, <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/29/>
- Alles, M. (2009). *Diccionario de competencias, trilogía*. Buenos Aires : Granica.
- Kunhlthau, C. (2001). *El rediseño de las bibliotecas escolares en la era informática*. Recuperado el 2 de agosto, 2013, <http://www.eduteka.org/modulos/1/162/27/1>
- Madriz, M. (2010). *Actualización del manual de puestos por competencias y definición de comportamientos del diccionario de competencias de una empresa del consumo selectivo*. San José, C.R. : Trabajo final de graduación UCR.
- Muñoz, J. (2001). *Competencias investigativas para profesionales que forman y enseñan*. Bogotá : Magisterio.
- Pinquín, R. (s.f.). *La biblioteca escolar como centro del recurso para el aprendizaje y la innovación educativa*. Recuperado el día 31 de julio, 2013, http://sol-e.com/plec/documentos.php?id_seccion=13&nivel=Secundaria&id_documento=116
- UNESCO (2006). *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar*. Recuperado el 1 de agosto, 2013. http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifiesto_es.html

Acta Filosófica

Sumario

<i>Pedro J.-Solís</i>	El yo narrativo: un viaje desde la filosofía moderna hasta las ciencias cognoscitivas.....	125
<i>David Mayo-Sánchez</i>	De la Razón absoluta al subjetivismo epistemológico, algunas reflexiones en torno a Hegel, Pascal y Kierkegaard.....	147

El yo narrativo: un viaje desde la filosofía moderna hasta las ciencias cognoscitivas

Pedro J.-Solís*

Los procesos mentales que subyacen a nuestro sentido del sí mismo -sentimientos, pensamientos, memorias- están diseminados a través de diferentes zonas del cerebro. No hay un punto especial de convergencia. No hay cabina de pilotaje del alma. No hay piloto del alma. Ellos se juntan en un trabajo de ficción. Un ser humano es una máquina cuenta relatos. El sí mismo es un relato.
(Broks, 2003, 41)

Resumen

Se presenta un estudio de diferentes concepciones del sí mismo haciendo énfasis en aquellas que se centran en el yo narrativo. Se parte de algunas concepciones surgidas dentro de la filosofía moderna y contemporánea que ofrecen diferentes descripciones fenomenológicas del sí mismo y se finaliza con un repaso de algunos intentos de explicación del sí mismo a partir de enfoques cognoscitivos.

Palabras clave: SÍ MISMO - YO NARRATIVO - FILOSOFÍA MODERNA - FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA - ENFOQUES COGNOSCITIVOS.

* Licenciado en Docencia en Filosofía (UNED), estudiante del Posgrado en Ciencias Cognoscitivas (UCR). Profesor de la UACA. También ha impartido cursos en la ULACIT y en la UTAC. Ha publicado los siguientes artículos: La xenofobia en Costa Rica desde una perspectiva histórica (2009) y La naturaleza y el ejercicio del poder y la autoridad política (2009), ambos en la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica

Abstract

It is presented a study of different conceptions of the self highlighting those conceptions focused on the narrative self. We start describing some conceptions appeared in modern and contemporary philosophy that offer different phenomenological accounts of the self and finish the study reviewing some attempts of explaining the self that come from cognitive approaches.

Key words: SELF - NARRATIVE SELF - MODERN PHILOSOPHY - CONTEMPORARY PHILOSOPHY - COGNITIVE APPROACHES.

Recibido: 30 de julio de 2013

Aceptado: 24 de octubre

Introducción

En este trabajo se abarcan algunas concepciones surgidas dentro de la filosofía moderna que se consideran representativas de la forma como se ha tratado el tema del *sí mismo*, hasta llegar a los aportes de filósofos contemporáneos que abandonan la forma tradicional en que este tema se ha abordado inclinándose por una nueva interpretación a la que se denomina yo narrativo¹. Desde el punto de vista filosófico, se iniciará con Descartes y su

1 Es sabido que en la actualidad se suele distinguir entre yo y *sí mismo*. El uso del primero estaría limitado a su función como pronombre de la primera persona singular. Ello lo podemos ilustrar cuando alguien narra que él (o ella) estuvo, está o estará involucrado o no en un particular acontecimiento. El uso del segundo remite a la manera en que me defino como alguien poseyendo una identidad y siendo consciente de esa identidad. Sin embargo en el lenguaje ordinario, en español, no hay una real distinción entre ambos, cada uno se usa como un sustituto legítimo del otro. Cosa que no pasa en el idioma inglés donde *self* y *I* ocupan lugares diferenciados en el lenguaje ordinario, lo que hace difícil confundirlos. Pero en nuestro idioma no pasa lo mismo. Veamos un ejemplo, en inglés puedo decir *I did it my self* refiriéndome a que yo hice tal y tal cosa por mis propios medios. Aquí el uso diferenciado de *I* y *self* resulta natural. Pero si traducimos esto al español podríamos hacerlo con la frase: Lo hice yo mismo. Y se conservaría el mismo sentido que la frase en inglés. No sería necesario, por tanto, decir: Yo lo hice por mí mismo. Aunque parezca la traducción más adecuada. No se pretende pues en este trabajo normar el lenguaje ordinario introduciendo distinciones que luego no podrán articularse naturalmente en la cotidianidad del lenguaje. Únicamente diremos que el uso de la expresión yo narrativo como similar a la inglesa *narrative self* es justificado en la medida en que no hay una distancia real entre el *sí mismo* y quien habla de yo en la elaboración de una narración sobre sí mismo. (Ricoeur, 1997)

interpretación del *sí mismo* como *res cogitans* y se culminará con Ricoeur y su interpretación del *sí mismo* como entrelazado en las narrativas de los otros. En este sentido, el *sí mismo* no sería visto ya como un punto abstracto de convergencia sino como algo más concreto pero descentrado.

Con esto se espera ofrecer una visión sucinta de cómo se ha planteado el tema dentro de la filosofía occidental en los últimos siglos. Sin embargo, el trabajo no se detendrá en el aspecto descriptivo y fenomenológico sino que se analizarán hipótesis explicativas del fenómeno del a partir de aportes de enfoques cognoscitivos provenientes de la psicología cognoscitiva y evolucionaria, las neurociencias y la filosofía de la mente, ya que el propósito final de este trabajo es ensayar una hipótesis explicativa del yo narrativo a partir de estos últimos.

Dicha hipótesis, a grandes rasgos, señala que el yo narrativo es una forma temporal de cognición de *sí mismo* encarnada y mediada por el entorno social, que opera como un mecanismo para negociar con ese entorno.

El *sí mismo* y la pregunta por el qué

A continuación se examinan tres autores modernos cuyas perspectivas sobre el *sí mismo* pueden ubicarse dentro del interés por develar su esencia en tanto sustancia o cosa en sí. Es dentro de este interés que el problema del *sí mismo* se circunscribe al problema de responder qué es el *sí mismo*. Las respuestas de los autores difieren en cuanto a la descripción y ciertas cualidades que se le atribuyen al *sí mismo*; sin embargo, todos ellos están lidiando con la tarea de demostrar la posibilidad de admitir o rechazar su existencia como una entidad real.

Descartes y la *res cogitans*

El proyecto de Descartes se desarrolla alrededor del problema del conocimiento. Su duda metódica es la estrategia que el filósofo francés pone en marcha para encontrar, después de poner en duda todas las verdades contingentes que se pueden presentar

al entendimiento, un fundamento del que no se pueda dudar, el cual será el punto de partida para el establecimiento de su sistema de ideas de cuya claridad y distinción ya no se podrá dudar. Ese punto de partida es el *cogito*, el yo pienso. Descartes niega que el cuerpo tenga que ver con él, el yo pienso no está acompañado de un cuerpo como la forma en Aristóteles acompaña a la materia en una unión indisoluble. Respecto de este propósito escribe Descartes:

... soy una cosa verdadera y verdaderamente existente; pero ¿qué cosa? Ya lo he dicho: una cosa que piensa. ¿Y qué más? Excitaré mi imaginación para ver si soy algo más. No soy ese conjunto de miembros llamado cuerpo humano, no soy un aire desleído y penetrante extendido por todos aquellos miembros; no soy un viento, un soplo, un vapor, ni nada de lo que yo pueda imaginarme porque he supuesto que todo esto es dudoso. Sin dejar de suponerlo he hallado que hay algo cierto, que yo soy algo. (Descartes, 1981, p. 60)

De lo único que no puedo dudar es que soy alguien que piensa, no alguien que está inserto en una trama de relaciones con los otros y con la naturaleza, sino alguien con diversos estados mentales a los cuales Descartes (1981) llama, genéricamente, pensar. Entre esos estados mentales están: dudar, concebir, afirmar, negar, querer, no querer, imaginar y sentir.

Como sujeto de esos estados mentales, el yo pienso tendría garantizada su duración temporal por la voluntad divina. Como cosa el yo pienso sería estático al permanecer el mismo en el lapso de esa duración. De esta manera, el yo pienso es considerado como una entidad si no ubicada en un espacio sí en un tiempo y cuya duración en él le otorgaría su identidad y el punto de referencia mediante el cual puedo estar seguro de que la sucesión de esos estados mentales me pertenecen siempre a mí y no a otro.

Hume y la idea del *sí mismo*

Para hablar del *sí mismo* dentro la filosofía de Hume se debe empezar por la distinción que éste propone entre los dos géneros de percepciones: las impresiones y las ideas. La diferencia entre

ellos reside en los grados de fuerza y vivacidad con que se presentan a la mente. Por impresiones Hume (1992) entiende aquellas sensaciones, pasiones y emociones que penetran en la mente con más fuerza y vivacidad. Las ideas, por su parte, serían solo imágenes débiles de éstas.

Si hubiera una idea del *sí mismo* ésta debería derivarse de una impresión, y como el *sí mismo* se piensa como idéntico a través del tiempo, entonces su impresión debería ser la misma en todo momento. No obstante, Hume (1992) arguye que tal impresión no existe puesto que las impresiones que surgen a partir de nuestra experiencia no permanecen las mismas sino que se suceden unas a otras, esto quiere decir que una sensación, pasión o emoción tiende a perder vivacidad con el tiempo porque aquello que la produjo deja de estar presente para dar pie a otra pasión, sensación o emoción, y esto describe el curso de nuestras vidas.

En caso de proclamar la idea del *sí mismo* habría que suponer que de estas impresiones se deriva la idea del *sí mismo* como algo estable, pero no hay nada estable en el transcurso de la experiencia, así que no tiene sentido pensarlo siquiera como el recipiente de todas esas impresiones ya que de este modo las impresiones existirían todas a la vez, lo que llevaría a una contradicción. Lo que se quiere decir con esto es que no habría nada estable a lo largo del tiempo como soporte y enlace de esa multiplicidad de impresiones:

De qué manera, pues, pertenecerán al *sí mismo* y cómo se enlazarán con él. Por mi parte, cuando penetro más íntimamente en lo que llamo mi propia persona, tropiezo siempre con alguna percepción particular de calor o frío, luz o sombra, amor u odio, pena o placer. No puedo jamás sorprenderme a mí mismo en algún momento sin percepción alguna, y jamás puedo observar más que percepciones. Cuando mis percepciones se suprimen por algún tiempo, como en el sueño profundo, no me doy cuenta de mí mismo y puede decirse verdaderamente que no existo. (Hume, 1992, p. 326)

Así puede colegirse, siguiendo al autor, que el *sí mismo* no es más que un haz de percepciones.

Kant y el yo puro

Ante la perplejidad con que Hume dejaba el problema del *sí mismo*, Kant se embarca en el proyecto de dar cabida al *sí mismo* dentro de su sistema, esto implicaba endosarlo con alguna actividad que no lo dejara a la intemperie de la crítica demoledora del escepticismo humeano.

Para el filósofo de Königsberg, el *sí mismo* es aquel que acompaña a todas las representaciones de un sujeto, es el yo pienso la condición de posibilidad de la representación como siendo ésta algo para el sujeto. De este modo, Kant establece que una representación no es tal sino es pensada por un sujeto. La actividad propia del *sí mismo* bajo esta perspectiva, es la de enlazar la multiplicidad de representaciones que se dan a la conciencia empírica en una síntesis para dar inteligibilidad a esa multiplicidad. Ese enlace tiene que ver con la identidad del yo puro ya que la conciencia empírica es en sí misma dispersa, así que la identidad del yo puro es un referente que permite destacar que todas esas representaciones son mías y a la vez organizarlas en una síntesis como “condición objetiva de todo conocimiento” (Kant, 2002, p. 179), siendo ésta la actividad propia del sujeto cognoscente.

En el caso de Hume, este creía que si bien cada percepción particular estaba ligada a un sujeto como aquel que experimentaba esa percepción, no arguyó que ese sujeto era el mismo en cada percepción experimentada, por su parte Kant fue más allá al establecer no solo que el yo puro es el mismo en la multiplicidad de representaciones, sino que es además la condición de posibilidad del enlace de esas representaciones para que estas adquieran inteligibilidad.

Como puede observarse, en estos autores modernos el problema de la naturaleza del *sí mismo* está aún condicionado por la pregunta por el qué. Es decir, para develar la naturaleza del *sí mismo* es menester preguntar qué es el *sí mismo*, para luego intentar dar una respuesta que satisfaga el enfoque con que se abordó el problema. El inconveniente de la pregunta por el qué referido al

sí mismo es que obliga a tratar a éste como una entidad real, como una cosa cuya esencia espera ser develada. Esto también acarrea el inconveniente de si esa esencia presenta alguna actividad o no.

No obstante, no importa si a esa esencia se le atribuye una actividad o no, en cualquier caso el *sí mismo* debe ser algo y ese algo puede ser concebido como abstraído de toda experiencia sensible, a excepción del caso de Hume quien logra visualizar que no tiene sentido pensar un *sí mismo* libre de toda percepción o contenido mental, como actividad pura, sin embargo no fue más allá para ubicar al problema del *sí mismo* en la perspectiva del quién.

El *sí mismo* y la pregunta por el quién

En el contexto de la filosofía contemporánea, varios autores han encuadrado el problema del *sí mismo* bajo una perspectiva distinta a la empleada por los filósofos modernos. Esta perspectiva parte de que el *sí mismo* no es una sustancia cuya esencia deba ser develada por la intelección filosófica, tampoco parte de que el *sí mismo* es una mera abstracción, una fantasmagoría del espíritu que debería, de una vez por todas, ser removida del imaginario filosófico, sino que ubica al *sí mismo* en la perspectiva de la pregunta por el quién atribuyéndole a éste unas cualidades relacionales que no permiten considerarlo como abstraído de la realidad, más bien lo presentan encarnado e inmerso en un contexto.

Arendt: agente y narración

Arendt (1958) es una de primeras figuras de la filosofía contemporánea en ubicar la problemática del *sí mismo* dentro de la pregunta por el quién. Para ello la filósofa alemana destaca la diferencia que habría entre otredad y distintividad. La otredad hace referencia al mero hecho de ser parte de una multiplicidad de objetos. La otredad del individuo se especifica en tanto éste sea parte de una multiplicidad y no siendo el mismo que los demás miembros de esa multiplicidad. En cambio, la distintividad es una categoría que engloba el hecho de que el ser humano no es meramente algo sino que es alguien que puede comunicar quién es él o ella. Y al hacerlo revela su unicidad.

Existen dos maneras de revelar esa unicidad: la acción y el discurso. La acción es la capacidad humana para empezar algo nuevo. El discurso el poner en palabras el transcurso de quien ha llegado a ser. En otras palabras, es a través del discurso que alguien se descubre llegando a ser quien es. Sin embargo, de acuerdo con Arendt (1958), el quién por lo general permanece oculto para la persona misma, es por ello que ésta necesita de quienes la acompañan a lo largo de su vida para hacer claro quién es ella.

Y una de las condiciones para ello es que exista un espacio en común, que la autora define como “la red de relaciones humanas” (Arendt, 1958, p. 183), sin esa red el ser humano no puede llegar a ser alguien único sino solo otro dentro de una multiplicidad. Aquello que el agente hace para convertirse en alguien no es ni se puede reducir a lo que se conoce como fabricación de objetos. La acción del agente no produce nada de este tipo pero sí genera historias, las cuales nos dicen más acerca del sujeto que lo que un producto fabricado por ese sujeto nos podría decir acerca de él.

Según la filósofa alemana, este agente no es el autor o productor de esa historia porque la historia le pertenece al grupo en la cual él adquiere la distinción requerida para llegar a ser alguien, para poder responder a la pregunta quién soy yo. Así que lo que propiamente es el *sí mismo*, su esencia si se quiere poner de ese modo, es su historia. Es la historia de sus acciones, pero éstas no se le revelan a él sino al narrador que sabe mejor que los participantes de esa historia cómo llegaron a ser quienes son: “La acción se revela a sí misma totalmente solo al narrador, esto es, a la mirada retrospectiva del historiador, quien sin duda siempre sabe mejor lo que aconteció que los participantes” (Arendt, 1958, p. 192).

Dos aspectos relevantes que se pueden extraer del abordaje de Arendt sobre el *sí mismo*, es que, en primer lugar, éste no está localizado en el interior de una entidad sino que, por decirlo de alguna manera, está fuera de ésta, pues su lugar es el espacio

público que se comparte con los otros. Y en segundo lugar, el *sí mismo* responde a la pregunta por el quién, no a la pregunta por el qué. Y la respuesta, según la autora, sólo puede darse en forma de un relato o historia de vida que no le pertenece al agente de la misma manera en que una cosa fabricada le pertenece a su dueño.

Taylor y la orientación del *sí mismo*

Para Taylor (2000), se debe cumplir una condición para ser sujeto de la pregunta por el quién. La condición radica en que su sujeto potencial sea capaz de ser un interlocutor entre los otros, alguien capaz de hablar por *sí mismo*. Por otro lado, para responder por *sí mismo* es necesario que uno sepa dónde se ubica y lo que uno quiere responder. Sin esta orientación básica no puede decirse que el sujeto sepa quién es él. Una vez reconocida esta orientación el sujeto será capaz de definirse a *sí mismo*.

La orientación del *sí mismo* hacia un objeto depende de que ese objeto sea no solo algo para él sino también algo para el nosotros. Y eso es posible en tanto exista un espacio en común donde el *sí mismo* pueda definirse como tal en relación con los otros: “Uno es un *sí mismo* solo entre otros *sí mismos*. Un *sí mismo* nunca puede ser descrito sin referencia a aquellos quienes le rodean” (Taylor, 2000, p.35).

Al igual que Arendt, el filósofo canadiense afirma que ese espacio en común es una condición para la constitución del *sí mismo*. Ese espacio es definido por Taylor como una “red de interlocución” (Taylor, 2000, p. 36), en la cual se unen las perspectivas de todos sin implicar que cada uno pierda su identidad, sino que dicha red es condición para llegar a ser alguien y tener una identidad. La identidad, en este sentido, reclama el reconocimiento.

Por otro lado, la identidad no añade nada al autoentendimiento si ésta no se concibe como aquello que uno ha llegado a ser: “Mi autoentendimiento necesariamente tiene profundidad temporal

e incorpora una narrativa" (Taylor, 2000, p. 50). El *sí mismo*, planteado en estos términos, se aprehende en la perspectiva de una historia de vida que ha llegado a ser, que se ha desenvuelto. Pero también aquí debe incluirse el sentido de hacia dónde se va, a saber, los valores como principios que guían el horizonte de la acción. Esta es la orientación del *sí mismo* que solo llega a ser coherente en una narrativa.

Como se aprecia en lo que se ha expuesto, el objetivo es ubicar al *sí mismo* en un contexto en el que los otros, la situación y el horizonte de la acción son parte incontestable de lo que uno es. Según Taylor, un *sí mismo* abstraído de su contexto vital es reducirlo a un solo aspecto: la autoconciencia (Taylor, 2000, p. 49). Y ésta, en sentido estricto, es algo que nunca vamos a encontrar en el mundo. De ahí el problema que Hume nos heredó y que, aún en nuestra época, continúa siendo una perplejidad.

Ricoeur y el *sí mismo* como entrelazado en las narrativas de los otros

Ricoeur plantea que el agente se nos revela en la pregunta por el quién. Las respuestas que se den a la pregunta por el quién en una determinada situación "... hacen del algo en general un alguien" (Ricoeur, 2003, p. 41).

De acuerdo con el filósofo francés, la pregunta por el qué sugiere la impersonalidad del acontecimiento mientras que la pregunta por el quién indica el agente de la acción. Al igual que Arendt y Taylor, Ricoeur afirma que la referencia al quién de la acción envuelve "...la dimensión temporal de la existencia humana" (Ricoeur, 2003, p. 107), ya que el agente de la acción tiene una historia en la que queda de manifiesto una identidad narrativa que se compone de realidad y ficción. Así pues, toda identidad que se le atribuya a un agente comporta una historia de fragmentos en los que la realidad y la ficción se imbrican hasta no saber cuál es cuál, puesto que las historias de vida siempre estarán sujetas a la interpretación.

La identidad del *sí mismo* supone algo estable. Según el filósofo, eso estable es el carácter el cual "... designa el conjunto de disposiciones duraderas *en las que* reconocemos a una persona" (Ricoeur, 2003, p. 115). El carácter, podría decirse, se identifica con el personaje de una historia narrada al ser el medio por el cual reconocemos a ese personaje. La identidad no es algo dado sino que es algo que se construye en relación con la trama. La trama, el contenido de la historia narrada, también tiene una identidad y ésta goza de supremacía sobre la identidad del personaje, porque la identidad del personaje se debe a la identidad de la historia, a su coherencia.

En términos de historias de vida, se puede decir que la historia de vida de cada uno también pertenece a la historia de vida de los otros, esto es, las historias de cada uno se imbrican en las de los otros. Para Ricoeur:

Episodios enteros de mi vida forman parte de la historia de la vida de los otros, de mis padres, de mis amigos, de mis compañeros de trabajo y de ocio. Lo que hemos dicho antes de las prácticas, de las relaciones de aprendizaje, de cooperación y de competición que aquellas implican, confirma esta imbricación de la historia de cada uno con la historia de otros muchos. (Ricoeur, 2003, p. 163)

Con esto se recalca el carácter histórico del *sí mismo* y la forma narrativa en la que éste construye su identidad. También se observa cómo esa identidad solo puede definirse en relación con los otros. El espacio del *sí mismo* sería aquí el espacio de imbricación entre mi vida y la de los demás. Ello no entraña que el *sí mismo* se desvanezca en los intersticios de las relaciones sociales, sino que es en las relaciones sociales y con las relaciones sociales extendidas en el tiempo que el *sí mismo* se manifiesta y esa manifestación no puede abstraerse de las mismas relaciones sociales que lo constituyen.

En este viaje por la fenomenología contemporánea se ha podido redefinir la pregunta por el *sí mismo*, que transitó del qué al quién. Con este planteamiento se ha logrado pasar de la sustancia al agente, del agente a la acción y de la acción a la historia. El yo

narrativo lo que nos enseña es que para comprender al agente de la acción se lo debe hacer por medio de una historia de vida, una narración en la que están involucrados muchos elementos, entre ellos: la situación, los otros, los planes de vida, las perspectivas y, no menos importante, el cuerpo y la experiencia sensible sin la cual esa síntesis narrativa que constituye al *sí mismo* no sería posible.

La psicología del *sí mismo*: de la unidad a la multiplicidad y viceversa

Como se dijo en el apartado anterior, la experiencia sensible es vital para el *sí mismo*. No hay una percepción del *sí mismo* en la que no medie esta experiencia. El individuo siempre se percibe teniendo experiencias particulares, de ahí que su sentido de *sí mismo* deba comprender esas experiencias las cuales involucran al cuerpo y cómo éste se orienta en el mundo entre otros cuerpos. Por involucrar el sentido de *sí mismo* una autopercepción surge la pregunta respecto de cuál función tendría este tipo de percepción, ya que al no estar orientada propiamente al exterior no puede esperarse que su función sea decirnos algo del ambiente. Pero tampoco puede esperarse que su función básica sea la de habilitar la autoconciencia.

El *sí mismo*, de acuerdo con Lazarus (citado por Scaruffi, 2006), se ha desarrollado junto con nuestra vida afectiva y tiene la característica de ser un principio organizativo que nos permite diferenciarnos de los demás y así poder evaluar de manera efectiva aquello que nos beneficia o nos perjudica. Como todo organismo viviente, el ser humano requiere un principio tal para lidiar con las presiones del ambiente. La diferencia con otros organismos radica en que, por ser animales sociales, ese principio adquiere un talante *sui generis* ya que nuestra supervivencia depende en gran medida del grupo y de cómo actuamos para, en y con ese grupo. La vida social requiere el desarrollo de nuestras emociones y de la capacidad para leer las emociones de los otros. Es bajo este principio que el *sí mismo* se inserta en la vida afectiva de los humanos orientándonos en el mundo social, nos permite el reconocimiento, distinción y valoración de situaciones beneficiosas

o perjudiciales que están a su vez acompañadas por diversas respuestas emocionales durante nuestro desenvolvimiento en escenarios sociales particulares².

Por otro lado, Damasio (citado por Scaruffi, 2006), asegura que el *sí mismo* es un proceso verbal que surge de una capacidad narrativa de segundo orden. Por tanto, si se acepta el enfoque de Lazarus, el principio organizador que es el *sí mismo* supone necesariamente al lenguaje que permite organizar las experiencias, incluidas nuestras emociones y valoraciones, dentro de una narración en la cual somos participantes conscientes, es decir, que gracias al lenguaje somos capaces de intervenir en esa historia y reconstruirla. El poder salirnos de la historia para reconstruirla estaría posibilitado, según Damasio, en razón de que en el cerebro humano hay zonas de convergencia jerarquizadas. Esto implica que es capaz de organizar nuestra experiencia y de poder referirse a esa experiencia en un proceso reflexivo y es de ésta manera como se manifiesta el *sí mismo*: como un proceso reflexivo de la experiencia vivida³.

Pero, ¿para qué sirve esta capacidad de salirnos de la historia y reinventarla a través de una narrativa? Según Bruner (citado por Scaruffi, 2006), somos una “historia rescrita perpetuamente” porque recordamos aquello que es útil para vivir, esto es, que quienes creemos haber sido, elemento básico de nuestra identidad, es el producto de lo que queremos que hubiera sido, lo que minimizaría la discrepancia entre lo que hemos sido y lo que quisimos haber sido y de este modo reducimos la ansiedad que nos produce las exigencias del entorno social a mantener una imagen estable de nosotros mismos a lo largo del tiempo.

2 Smith y Kosslyn destacan el papel desempeñado por Lazarus en el debate contemporáneo sobre la relación entre cognición y emociones, pues encabeza la postura que asume que las emociones son precedidas por valoraciones cognitivas y no viceversa. Así, según Lazarus, nuestras respuestas emocionales dependerían de la manera en que interpretamos y evaluamos los acontecimientos. (Smith y Kosslyn, 2008)

3 Según Damasio puede hablarse de diferentes sí mismos. Por un lado, tenemos un proto sí mismo cuya función es mapear a cada instante el estado del organismo, el cual tiene como fuente varios núcleos del tallo cerebral. Por otro lado, tenemos al sí mismo autobiográfico cuya función es dotar al sujeto de un sentido de identidad, el cual recluta algunos *córtices* prefrontales al requerir una memoria de trabajo para funciones espaciales, temporales y de lenguaje de alto nivel. Como procesos ambos sí mismos se complementan para crear un sentido de subjetividad cuyo valor sería la auto regulación consciente del organismo. (Parvizi y Damasio, 2001)

Son esas mismas exigencias las que, por otro lado, nos hacen desdoblarnos en una multiplicidad de *sí mismos*, ya que el entorno social proyecta en nosotros expectativas de lo que deberíamos ser en cada situación social particular. Y de acuerdo con Bruner, la única forma de ligar esa multiplicidad de *sí mismos* es poniendo sus trayectorias dentro de una historia y a uno mismo como siendo el fabricante de esa historia en la que los roles sociales que hemos asumido serían los personajes de la trama y la forma en que los hemos asumido los eventos que la constituyen⁴.

La cuestión de si hay o no alguien o varios alguien detrás de la historia viene otra vez a poner el tema del sujeto en la palestra. ¿Hay en realidad alguien detrás de la historia que mueve sus hilos o es la historia la que crea ese alguien? Recordemos que Arendt sostenía que el agente en la historia no es el autor ni el creador de la historia, pero eso no implicaba que ese agente fuera una creación ficticia del narrador sino simplemente establecía que era el narrador a quien se le develaban con más claridad las acciones del agente.

Por su parte, Humphrey se cuestiona si en realidad hay un *sí mismo* detrás de la multiplicidad de experiencias de quien o quienes las experimentan. Es patente que el alguien que escribe estas palabras es distinto al alguien que las lee después de haber sido escritas, como es distinto el alguien que aún no las ha escrito de aquel que las va a olvidar en algún momento. Aunque estamos acostumbrados a atribuir todas esas experiencias a un único *sí mismo*, lo cierto es que le pertenecen a varios *sí mismos* como “centros de subjetividad separados” (Humphrey, 2009, p. 98).

Pero qué hay de la referencia que se emplea en el lenguaje ordinario cuando se habla de la persona como un todo. ¿Es válido referirse a este todo como el *sí mismo* que engloba a los demás sub *sí mismos*, como el director que guía a los músicos de una orquesta? Según Humphrey, el director propiamente hablando no es una entidad. Aquello que liga a esa multiplicidad de *sí*

⁴ Apunta Bruner que las narrativas del yo no son en sí mismas razonamientos lógicos ni están compuestas de enunciados verificables. Dichas narrativas solo pueden aspirar a ser evaluadas como constructos verosímiles en donde interesa presentar al *sí mismo* como actuando de manera más o menos intencional dentro de su mundo social. (Bruner, 1991)

mismos en una cierta relación de pertenencia mutua es el proyecto común que los mantiene juntos, pero una vez que ese proyecto desaparezca no se puede hablar de un *sí mismo* que se identifique con la persona como un todo. El proyecto de vida de una persona es, en consecuencia, lo que nos permite hablar de la persona como un todo. Es, recordando a Taylor, la orientación de la persona, sus valores como principios guía de la acción lo que le otorga coherencia a la historia de vida de esa persona y unidad a la multiplicidad de roles en los que se ve involucrado su *sí mismo*. Y esto, no se debe olvidar, ha de tener una función ulterior que es la de permitirle al individuo lidiar de manera efectiva con su entorno, en palabras del psicólogo evolutivo:

Yo sin duda podría estar hecho de muchos sub *sí mismos* separados, pero estos *sí mismos* han venido a pertenecer al *Sí mismo* que soy porque ellos están involucrados en una y la misma empresa: la empresa de guiarme -cuerpo y alma- a través del mundo físico y social. (Humphrey, 2009, p. 101)

Desde el punto de vista del desarrollo, el *sí mismo* no es innato porque no se puede decir, por ejemplo, que un bebé tenga un proyecto de vida. Aunque ese bebé sea capaz de diferenciarse de los demás y asumir una variedad de roles con los otros que le reportarán cierta utilidad en situaciones particulares, lo cierto es que hasta que no construya de manera consciente un proyecto de vida para sí, esa multiplicidad de *sí mismos* que es él no constituyen un ser humano autoconstituido. En otras palabras, él no ha llegado a ser aún el director de la orquesta que es su vida. (Humphrey, 2009)

Volviendo al tema de si hay alguien moviendo los hilos de la historia que aparentemente somos, Dennett ubica el problema bajo la interrogante de si nuestros *sí mismos* ficticios al fin y al cabo deben su existencia a un *sí mismo* real que sería su creador, el creador de la trama en la que representamos diferentes papeles. Para responder esta interrogante Dennett echa mano de una analogía extraída del ámbito de la inteligencia artificial. Él nos invita a imaginar un robot que compone historias con personajes ficticios. Este robot además tiene la particularidad de que cuenta

con ciertos dispositivos similares a nuestros sentidos, que le permiten orientarse por los objetos del mundo exterior. Ahora bien, dada esta particularidad resulta que las historias que este robot compone y los personajes que las representan empiezan a tener un parecido con la descripción de las trayectorias del robot en su mundo, ¿esto implica que el robot tiene un *sí mismo* como creador de los personajes ficticios de sus historias o relatos?

La respuesta de este reputado filósofo de la mente es no, ya que el robot en realidad no sabe nada de su entorno ni de las historias y los personajes que crea. Lo mismo pasaría con nosotros. La computadora del robot puede ser analogada con nuestro cerebro que tampoco lo sabe. Es la mente la que interpreta los patrones de comportamiento en los que nos vemos envueltos y que el cerebro controla de alguna u otra manera. Pero eso no significa que éste sepa lo que está pasando y tenga la intención de referirse a sus propias experiencias. Un rasgo de esa interpretación es que puede ser continuamente modificada modificando a su vez lo que somos, esto es, nuestro sentido del *sí mismo*.

Tomando como punto de partida a Gazzaniga y sus estudios sobre personas con cerebro escindido, Dennett asegura que los componentes de la mente no son igualmente accesibles entre sí, esto es, no tienen perfectas vías de intercomunicación así que lo que un componente procesa de una determinada manera es interpretado por otro a partir de sus mecanismos y estrategias particulares de procesar la información. Esto nos da una idea de por qué no se puede aseverar que la identidad de la historia que contamos acerca de nuestras vidas sea el producto de un *sí mismo* unitario, más bien habría que afirmar que cada historia que contamos acerca de nosotros mismos es contada por un *sí mismo* diferente, de lo cual se desprende que somos muchos *sí mismos* contando diferentes historias de lo que somos y la razón de cuál historia llegará a ser la principal en un momento dado se debe a la manera en que procesamos la información, siendo la accesibilidad un factor clave en la determinación de cuál historia, dentro de las muchas que compiten en nuestra mente, tendrá primacía sobre las otras y se manifieste a la consciencia.

A pesar que la comunicación entre los componentes de la mente no es perfecta, Dennett sugiere que aun así esta comunicación tiene una gran ventaja adaptativa, por ejemplo, la subvocalización nos permite entrar en un diálogo con nosotros mismos lo que puede ser explicado por nuestra necesidad de encontrar respuestas para las interrogantes sobre nuestra posición y orientación en el mundo. El poder verbalizar nuestro pensamiento y estar al tanto de nuestros estados mentales debió hacer posible la autoregulación consciente que nos dotó de un sentido de unidad, primero comportamental y luego existencial.

El primer sentido de unidad puede ser analogado con lo que Gallagher ha dado en llamar yo mínimo. Éste "...involucra los sentidos de unidad y agencia en el contexto tanto de la acción motora como de la cognición" (Gallagher, 2000, p. 15). Como se muestra, el yo mínimo no tiene profundidad temporal solo comprende la experiencia subjetiva inmediata que depende de procesos cerebrales y de un cuerpo inserto en el ambiente. La experiencia de uno mismo en un ambiente determinado, que constituye el primer sentido del *sí mismo*, puede estar presente desde la infancia y sus funciones serían las de: 1) permitir la distinción entre yo y no-yo; 2) localizar y utilizar partes del cuerpo con sentido sin mediación de la visión; y 3) reconocer que el rostro que se está viendo es de la misma clase que el propio. (Gallagher, 2000)

Por otro lado, el segundo sentido de unidad puede ser analogado con lo que este mismo autor reconoce en llamar yo extendido. En contraste con el yo mínimo, el yo extendido cuenta con profundidad temporal y puede ser identificado sin ambigüedad con lo que en este estudio hemos dado en llamar yo narrativo, esto es así porque el yo extendido comprende "Un *sí mismo* (o autoimagen) más o menos coherente que está constituido de un pasado y un futuro en las varias historias que nosotros y los otros contamos acerca de nosotros mismos" (Gallagher, 2000, p. 15).

De acuerdo con Gallagher, esta última versión del *sí mismo* es adoptada por Dennett quien asegura que éste es un centro abstracto de gravedad narrativa. Esto quiere decir, que como centro de gravedad el *sí mismo* no es algo concreto y su existencia se debe

a la teoría y no a los hechos. En otras palabras, el *sí mismo* es una entidad teórica, literalmente ficticia, que me permite identificar al *sí mismo* que soy como un punto abstracto que se mueve en las varias historias que los demás y yo contamos acerca de mí mismo. El *sí mismo* sería, bajo estos términos, un centro no concreto de convergencia contingente donde estas historias se intersecan.

En contraste con este modelo, Gallagher propone un segundo modelo que considera más apropiado para abordar al *sí mismo*, el cual es representado por Ricoeur y de quien ya se dio referencias en un apartado anterior. Según Gallagher, el modelo de Ricoeur presenta la ventaja de que, a diferencia del modelo de Dennett, el *sí mismo* no es centrado ya que se halla descentrado en las narrativas de los otros. Para Ricoeur el *sí mismo* no es un centro abstracto sino que es algo concreto, encarnado y, por ello, es tan real como las entidades que estudia la física, pero no comparte con ellas sus mismas características. En concordancia con los modelos neurocognitivos actuales, el modelo del *sí mismo* de Ricoeur aparece, en mayor medida que el modelo de Dennett, bajo la guisa del procesamiento distribuido y múltiple y consistente con lo que "Michael Gazzaniga describe como [el producto] mezclado de realidad y ficción por el interpretante del hemisferio izquierdo" (Gallagher, 2000, p. 20).

Recordemos que, de acuerdo con Gazzaniga, una importante función del hemisferio izquierdo es generar narrativas a través de lo que él llamó "el interpretante" que trata de dar sentido a los eventos en los que se ve involucrado el individuo⁵. Por tal motivo, no debería considerarse al *sí mismo* como meramente ficcional como lo hace Dennett (Gallagher, 2000, p. 19-20), puesto que la historia que se autoatribuye responde a eventos reales y, sin embargo, sujetos a la interpretación, como también lo sugiere Ricoeur, lo que introduce un elemento ficcional posiblemente para minimizar las discrepancias que ponen en juego el sentido de nuestra identidad personal.

5 Gazzaniga arguye que la experiencia consciente debe parecerle al individuo unitaria y coherente aun si algunos procesos normalmente disponibles para un estado de consciencia estén dañados. La evidencia sugiere que la construcción de una existencia individual coherente involucra la interpretación del ambiente y de las acciones del sujeto a cargo de regiones del hemisferio izquierdo, que también estarían involucradas en el lenguaje y la inferencia lógica. (Rozer y Gazzaniga, 2007)

Desde un punto de vista neuropsicológico, la idea de un *sí mismo* como centro de convergencia y de atribución de intenciones no parece tener respaldo. No hay un lugar especial en el cerebro que nos permita afirmar que allí se procesan todos los estados que se atribuyen al *sí mismo*. En realidad el cerebro, tal como lo expresa Broks, se compone de diferentes zonas que funcionan de manera discontinua. Incluso hablar de un *sí mismo* escindido sería una ficción porque no existe, por principio, la persona como un todo. Esta simplemente es el resultado de un trabajo de ficción, lo que no implica que nuestras vidas sean ficción pues estamos inmersos en un universo donde podemos observar que nuestros pensamientos, actitudes, emociones, decisiones y acciones tienen alguna resonancia.

Sin embargo, la historia de nuestra vida no es una creación de un *sí mismo* propiamente hablando. En opinión de Broks, cuando contamos nuestra historia de vida no somos nosotros quienes la estamos contando es la historia la que nos está contando a nosotros. La pregunta que surge es, entonces, por qué seguimos atribuyendo estados mentales a un *sí mismo*. Ante lo cual Broks responde de la siguiente manera:

Nosotros vivimos en un mundo tanto físico como social, y la negociación de nuestro complejo ambiente social requiere la atribución de estados mentales (sentimientos, creencias, deseos, intenciones) a los otros y a nosotros mismos. (Broks, 2003, p. 61)

De la cita anterior se infiere que nuestro *sí mismo* funciona como un mecanismo para negociar con el entorno social. El *sí mismo*, según Broks, sería una condición necesaria para las interacciones sociales cotidianas. El vernos como una entidad mental integrada dotada de sentimientos, creencias, deseos e intenciones nos permite entrar en el juego social donde los contratos y las atribuciones de responsabilidad sostienen esa red de relaciones que llamamos sociedad.

Antes de pasar a la conclusión vamos a extraer las características más relevantes que consideramos se ajustan mejor a la concepción del *sí mismo* que favorecemos en este trabajo: 1) El

sí mismo no ha de considerarse como una entidad, sino como una historia de vida en proceso. 2) El *sí mismo* no está centrado en un lugar en el cerebro ni es el producto de la narración de una sola persona, sino que se encuentra descentrado en el cerebro y es el producto de las narraciones de muchas personas. 3) El *sí mismo* no responde a la pregunta por el qué, sino a la pregunta por el quién. 4) El *sí mismo* no es estático o permanece el mismo a lo largo del tiempo, más bien incorpora la dimensión temporal en una narrativa donde se desarrollan diversos roles en diferentes momentos. 5) El *sí mismo* no es abstracto ni está aislado, sino que se concretiza en su relación con el cuerpo, el ambiente y los otros. El *sí mismo* no es totalmente real ni totalmente ficticio, sino que está mezclado de realidad y ficción y, por ello, está sujeto a la interpretación.

Conclusión

En este viaje desde la filosofía moderna hasta los enfoques cognoscitivos se ha abarcado distintas y, en algunos casos, opuestas concepciones del *sí mismo*. Se podría aseverar que todas comparten la inquietud de poder determinar si eso a lo que denominamos *sí mismo* es real o irreal. Partimos de descripciones fenomenológicas del *sí mismo* hasta hipótesis explicativas del *sí mismo* como fenómeno, de concepciones que lo consideran como una entidad real sin más hasta aquellas que afirman que el *sí mismo* no pasa de ser una idea sin referente producto de una imaginación falsificada.

El propósito general de este trabajo era conjugar ¿hibridar? los aportes de la filosofía y de la ciencia para obtener una visión integrada del *sí mismo*. En este sentido, el supuesto que orientó la investigación fue que para apreciar el fenómeno en toda su extensión no se podía obviar el aspecto descriptivo y fenomenológico que aporta la filosofía como tampoco se puede negar el intento, desde las ciencias, de ensayar una hipótesis explicativa del *sí mismo*.

El centro de atención fue el yo narrativo porque es la versión que más calza con la idea de que el ser humano es una criatura situada y que concebirla abstraída de esta situación es un error que ni la filosofía ni la ciencia pueden darse el lujo de volver a cometer. El yo narrativo es más que la historia de una vida transida de acontecimientos, es el producto de la relación con mi cuerpo, con el entorno y con los otros, es por eso que el tema del yo narrativo no es nada trivial ya que nos permite construir una representación adecuada de nosotros mismos en contexto.

Como tal, el yo narrativo es una cognición o representación de *sí mismo* encarnada y mediada por el entorno social cuyo objeto sería lidiar con ese mismo entorno. Su forma narrativa además de incorporar la dimensión temporal de la existencia humana, permite que el individuo se descubra como alguien que siempre está llegando a ser y ese llegar a ser no solamente incluye lo que se ha sido sino también lo que se quiere ser. El yo narrativo da cuenta de ese proceso mediante el cual nos percibimos como llegando a ser quienes somos.

Bibliografía

Arendt, H. (1958). *The Human Condition*. Chicago: Chicago University Press.

Broks, P. (2003). *Into the Silent Land: Travels in Neuropsychology*. New York: Atlantic Books.

Bruner, J. (1991). The Narrative Construction of Reality. *Critical Inquiry*. 18, 1-21.

- Dennett, D. (1992). The Self as a Center of Narrative Gravity. En Kessel, F., Cole, P. y Johnson, D. (Eds) *Self and Consciousness: Multiple Perspectives*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Descartes, R. (1981). *Meditaciones metafísicas*. México: Porrúa.
- Gallager, Sh. (2000). Philosophical Conceptions of the Self: Implications for Cognitive Science. *Trends in Cognitive Sciences*. 4 (1), 14-21.
- Hume, D. (1992). *Tratado de la naturaleza humana*. México: Gernika.
- Humphrey, N. (2009). One Self: A Meditation on the Unity of Consciousness. En Dawkins, R. (Ed) *The Oxford Book of Modern Science Writing*. Great Britain: Oxford University Press.
- Kant, I. (2004). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Tecnos.
- Parvizi, J. y Damasio, A. (2001). Consciousness and the Brainstem. *Cognition*. 79, 135- 159.
- Ricoeur, P. (2003). *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.
- _____. (1997). *Autobiografía intelectual*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rozer, M. y Gazzaniga, M. (2007). The Interpreter in Human Psychology. En Kaas, J. (Ed) *Evolution of Nervous Systems*. USA: Elsevier.
- Scaruffi, P. (2006). *The Nature of Consciousness: The Structure of Life and the Meaning of Matter*. Extraído de <http://www.scaruffi.com/nature/self.html>
- Smith, E. y Kosslyn, S. (2008). *Procesos cognitivos: Modelos y bases neurales*. Madrid: Pearson educación.
- Taylor, Ch. (2000). *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity*. Massachusetts: Harvard University Press.

De la Razón absoluta al subjetivismo epistemológico, algunas reflexiones en torno a Hegel, Pascal y Kierkegaard

David Mayo*

...idealismo es la teoría filosófica que piensa que lo que la razón pone en las cosas es real. Realismo, por el contrario, es la teoría filosófica que sostiene que lo que la razón pone en las cosas es algo ideal. Es paradójico que el idealista crea que «realiza» el objeto del conocimiento y que el realista lo «idealice», revistiéndolo al conocerlo...

Alejandro Llano

Resumen

El presente ensayo reflexiona en torno al enfoque que se realiza desde posturas epistemológicas de Hegel, Pascal y Kierkegaard para afrontar y comprender la realidad y, lo que de ello resulta para el ser humano.

Palabras clave: RAZÓN ABSOLUTA - EXISTENCIA HUMANA - SUBJETIVIDAD - FE - DIOS

* Licenciado en Filosofía. Con estudios en la Universidad Nacional de Costa Rica y en la Universidad Autónoma de Centro América y, profesor de ésta última impartiendo los cursos de Lógica e Historia del pensamiento filosófico.

Abstract

This essay reflects on the approach is from epistemological positions of Hegel, Pascal and Kierkegaard to address and understand the reality and what it is for human being.

Keywords: ABSOLUTE REASON - HUMAN EXISTENCE - SUBJECTIVITY - FAITH - GOD

Recibido: 28 de enero de 2013

Aceptado: 25 de setiembre de 2013

F.W. Hegel

Desde el sistema hegeliano nada está dado en el inicio, por lo tanto, el comienzo es absolutamente carente de determinación, ese comienzo es el ser como lo inmediato indeterminado; así, el ser hegeliano sería la idea máximamente abstracta y general. Para ello Hegel propone el movimiento dialéctico como la ley inmanente del devenir de lo real, y cuyo fin es la determinación del ser, el cual constituye el desarrollo mismo del Absoluto. Y es debido a que el saber absoluto del Absoluto no es el punto de partida sino más bien la culminación de la misma vida del Absoluto, que la dialéctica se constituye en la fuente del principio del movimiento de la historia, de la naturaleza y del espíritu humano, es decir, de la realidad total -Absoluto- en su desarrollo histórico.

Es desde el inicio de la dialéctica con el ser y la nada como formadores del *devenir*, a razón de la oposición, unión o síntesis de ambos y, en el cual se produce el primer ser determinado (*Dasein*), que la *Aufhebung* lleva a cabo su labor de superación o anulación, conservación y síntesis, en la que los contrarios son suprimidos pero a la vez conservados para una unidad superior. Así lo postula Hegel en la *Ciencia de la lógica*:

En el devenir, el ser como uno con la nada y la nada como uno con el ser, se desvanecen: el devenir coincide, mediante su contradicción en sí, con la unidad; en la cual son suprimidos los dos; su resultado es, por consiguiente, el ser determinado (...) el ser determinado es la unidad del ser y de la nada, en la cual ha desaparecido la inmediatez de estas determinaciones, y, en su relación, su contradicción, una unidad en la cual son tan sólo momentos.¹

Es, según Hegel, a partir de la determinación de los conceptos rígidos, estables y contrapuestos entre sí (ser-nada), que la razón -hegeliana- (*Vernunft*) busca hacer esa superación (*Aufhebung*) de la oposición buscando la unidad que sería la identidad en la diferencia. Con esto la afirmación de cada concepto, incluida su negación, queda también manifiesta la contradicción como el principio fundamental del despliegue del Absoluto como proceso de la autoconciencia, cuyo fin será la síntesis definitiva de la autoconciencia infinita. A esto la *Aufhebung* logra, desde la contradicción, constituirse como la impulsadora y configuradora del movimiento dialéctico articulador -de la totalidad-, determinante del autoconocerse del Absoluto. Este proceso es, desde su comienzo hasta su final, un automovimiento del Absoluto, que por lo tanto se encuentra presente —aunque en diverso *status*— tanto en el inicio como en el término.²

Por su parte, en este autoconocerse del Absoluto -que es la Totalidad, la Naturaleza y el espíritu humano- se da la afirmación de lo finito desde el conocerse mismo de lo finito como momento(s) del mismo Absoluto, esto es, el saber de todo contenido del Espíritu (*Geist*) es proceso de conocerse y autoconocerse a partir de todas las fases que lo constituyen, hasta alcanzar la autoconciencia del Espíritu. Así, iniciando con la sensación o certeza sensible, la cual muestra la particularidad de las cosas, es elevada a la universalidad a través de la unificación de las cualidades individuales, esto por medio de la determinación que busca la conciencia primera para elevarse a conocimiento más profundo que busca la esencia (*Wesen*) de los objetos. Así queda plasmado en la *Fenomenología del Espíritu*:

1 Hegel, G. W. F., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Editorial Porrúa (México, 2004), p. 73.
2 Llano, A., *Dialéctica del Absoluto – Anuario Filosófico*. EUNSA (Pamplona, 1977), p. 171.

*Esta certeza sensible, al mostrar en ella misma lo universal como la verdad de su objeto, permanece por tanto, el ser puro como esencia, pero no como algo inmediato, sino [como] algo a lo que es esencial la negación y la mediación y, por consiguiente, no como lo que nosotros suponemos como el ser, sino como el ser determinado como la abstracción o lo universal puro (...). La unificación de estas propiedades corresponde solamente a la conciencia, la que, por consiguiente, no debe dejar que caigan como uno en la cosa.*³

Así, desde estos elementos primarios de la conciencia humana continua el ascenso -epistemológico-ontológico- hacia el saber absoluto de sí mismo, lo que representa el paso del *en sí* al *por sí*, es decir, de lo puramente indeterminado o la percepción primera a la percepción de sí misma como contenido de conocimiento, esto es, el reconocimiento de sí misma. De esta manera concluye Hegel: "La autoconciencia se presenta aquí como el movimiento en que esta contraposición se ha superado y en que deviene la igualdad de sí misma consigo misma"⁴.

Seguidamente, afirma Hegel, la autoconciencia en el encuentro con otras conciencias y con lo otro -esto plasmado a través de las fases de la historia (señor-siervo, estoicismo, escepticismo, etc.)-, busca la plena identificación con el Absoluto, a saber, el reconocimiento como autoconciencia (Razón) de toda la realidad.

Con esto, el sistema hegeliano se presenta como un conocimiento de la totalidad de lo real con sentido historicista, que por medio del itinerario dialéctico del Absoluto deviene en una objetivación en la Naturaleza y que vuelve a sí en la mente humana. El paso de lo indeterminado a la autoconciencia absoluta constituye a la filosofía como conocimiento absoluto y perfecto -conceptual y superior al simbólico de la religión- que construye y explica toda la realidad como ejecución de la Razón, o en términos hegelianos: "*todo lo racional es real y todo lo real es racional*". Con ello el hombre se convierte en un componente -decisivo- del Absoluto, remitido exclusivamente a su despliegue necesario.

3 Hegel, G. W. F., *Fenomenología del Espíritu*. Fondo de Cultura Económica (México, 1966), págs. 65,77.

4 *Ibid.* p. 108.

B. Pascal

Por su parte, el pensador francés Blaise Pascal desde su proyecto apologético cristiano busca establecer un orden jerárquico epistemológico, en el cual pretende colocar un elemento alternativo a la razón para entender ya que, según Pascal, en el pensamiento reside la grandeza del hombre, las cuestiones más importantes de la existencia humana, como lo son el significado de la existencia, la moral y la muerte; “la muerte, que nos amenaza a cada instante, ha de colocarnos infaliblemente dentro de pocos años en la horrible necesidad de ser eternamente o aniquilados o desgraciados. Nada hay más real ni más terrible que esto.”⁵ Así, estos ámbitos existenciales humanos no encuentran su definitiva solución en la sola razón discursiva, por lo que su filosofía no va a derivar en la pura conceptualización o abstracción de carácter totalizante de tipo hegeliano, sino más bien en una filosofía concreta enfocada en el acto voluntario que concluye en el acceso a lo sobrenatural y místico, que reside en la elección libre por Dios. Así afirma Pascal:

Vuelto a sí mismo, considere el hombre lo que es él a costa de lo que es; considérese perdido en este cantón apartado de la naturaleza; y desde esta célula en que se halla alojado, me refiero al universo, aprenda a estimar la tierra, los reinos, las ciudades y a sí mismo en su justo precio. [...] Porque, finalmente, ¿qué es el hombre en la naturaleza? Una nada frente al infinito, un todo frente a la nada, un medio entre nada y todo. Infinitamente alejado de comprender los extremos, el fin de las cosas y su principio le están invenciblemente ocultos en un secreto impenetrable, igualmente incapaz de ver la nada de donde ha sido sacado y el infinito en que se halla sumido. [...] Se cree, naturalmente, ser mucho más capaz de llegar al centro de las cosas que de abarcar su circunferencia; la extensión visible del mundo nos sobrepasa visiblemente; pero como somos nosotros los que sobrepasamos las cosas pequeñas, nos creemos más capaces de poseerlas, y, sin embargo, no hace falta menor capacidad para llegar

5 Pascal, B., *Pensamientos*, Escalpa-Calpe, (Madrid, 1940) n. 194.

*hasta la nada que para llegar hasta el todo; y es menester tenerla infinita tanto para lo uno como para lo otro, y me parece que quien hubiera comprendido los últimos principios de las cosas podría llegar también a conocer hasta el infinito. Lo uno depende de lo otro, y lo uno conduce a lo otro. Estos extremos se tocan y se reúnen a fuerza de estar alejados, y se encuentran en Dios y solamente en Dios.*⁶

En Pascal hay una preeminencia de lo subjetivo y personal ante lo objetivo especulativo, lo cual (la razón) no es desechado por el pensador francés, como se refleja en su aprobación del uso de la razón en este pasaje: “Si se tropieza contra los principios de la razón, nuestra religión será absurda y ridícula.”⁷ Es así como Pascal coloca a la filosofía en una función instrumental -ya que esta es insuficiente para explicarlo todo- “el último paso de la razón es reconocer que hay una infinidad de cosas que la superan”⁸, como una especie de propedéutica que prepara para la fe. Es aquí donde Pascal da el lugar de privilegio a la fe, el cual se entiende que es un don de Dios, por sobre la razón y su uso discriminado y jerarquiza la fuente del conocimiento a partir de ámbitos extramentales que ofrecen la posibilidad de conocer como son lo sobrenatural y la experiencia sensible. Es desde de estas realidades que el hombre con dos métodos distintos, como son la intuición y la discursión, puede llegar a la verdad. De esta forma Pascal llega a postular sus principios o fundamentos del conocimiento, es decir, la *autoridad*, que establece la verdad acerca lo divino, de la revelación, la condición humana y su posible solución, y la *razón*, la cual determina las verdades extraídas de lo físico-experimental por medio de la discursión lógica.

Es desde la intuición, según Pascal, como se da la apropiación de verdades de manera inmediata o el conocimiento de los primeros principios sin el uso forzoso de la razón, ya que no se puede llegar a ellos por razonamientos porque no hay nada previo para poder hacerlo; de esta manera surge el concepto pascaliano

6 Pascal, B., *Pensamientos*, Escalpa-Calpe, Madrid. sec. II. págs. 6-8.

7 *Ibid.*, n. 273.

8 *Ibid.*, n. 267.

de *corazón*, ligado totalmente al de fe, que es el que percibe las verdades o principios, no solamente de orden natural, sino y principalmente de orden sobrenatural Dios principalmente y, los cuales son asentidos, aceptados por la fe. Así lo afirma Pascal con estos términos:

Es el corazón quien siente a Dios, y no la razón. Esto es lo que es la fe: Dios sensible al corazón, no a la razón (...). Conocemos la verdad, no solamente por la razón, sino también por el corazón; de esta segunda manera es como conocemos los primeros principios, y es inútil que el razonamiento, que no tiene parte en ello, trate de combatirlos (...). Porque el conocimiento de los principios primeros, tales como el que hay espacio, movimiento, números, es tan firme o más que el que nos confieren todos nuestros razonamientos. Y es menester que la razón se apoye sobre estos conocimientos del corazón y del instinto, y que fundamente en ellos todo su discurso. (...Los principios se sienten, las proposiciones se concluyen; y el todo con certeza, aunque por vías diferentes.)⁹

De esta manera Pascal establece una suerte de intuición emocional que percibe, a modo de facultad intelectual, las verdades y principios fundamentales de todo lo real y, particularmente a Dios como realidad vital, y que asimismo el corazón, sustenta la facultad volitiva que en último término elige a Dios. Esto es así, por la causa ya manifiesta de la incompetencia por parte de la razón para referirse a lo sobrenatural, esto es, de poder demostrar apodícticamente la existencia de Dios; “las pruebas metafísicas de Dios están alejadas del razonamiento de los hombres y son tan embrolladas que impresionan poco. Y aun cuando ello sirviera para algunos, no serviría sino en el instante de la demostración, pero una hora después tienen miedo de haberse equivocado.”¹⁰ De modo que la cuestión de la existencia de Dios y su respectiva implicación para el hombre, no dependerá de lo que la razón dicte a partir de una demostración racional, sino de un optar voluntario por Dios desde el corazón iluminado por la fe desplazando nuevamente a la razón, el cual *apuesta* por la mejor opción (la

9 Ibid., n. 278-282.

10 Ibid., n. 543.

eternidad, la felicidad, etc.), esto según la certeza del corazón. Con esto hay una afirmación categórica de la fe como un saber completo, fundamento cognoscitivo para el ser humano y su respectiva plenitud existencial, y que al mismo tiempo destaca el carácter exiguo de la razón.

S. Kierkegaard

En el pensamiento de Søren Kierkegaard aparece una marcada reacción a la idealización absoluta hegeliana que reducía al hombre a un simple momento del despliegue del absoluto, ya que esto niega la existencia personal concreta la cual Kierkegaard busca clarificar. Para esto Kierkegaard contrapone a los elementos propios de la filosofía -abstracta- hegeliana (Idea, pensamiento, totalidad, etc.), las categorías propias de la existencia real, su condición y su destino. Así se refleja en su crítica al pensamiento abstracto:

Si queremos admitir ahora que el pensamiento abstracto es el superior, se sigue que la ciencia y los pensadores abandonan orgullosamente la existencia y nos dejan a los hombres lo peor de soportar. (...) ¿Qué es el pensamiento concreto? Es el pensamiento en el que hay un sujeto que piensa, y un cierto algo (en sentido algo único) que es pensado, allí donde la existencia da pensamiento, tiempo y espacio al pensador que existe.¹¹

Para Kierkegaard la verdad no es el sistema racional que explica el desarrollo dialéctico del Absoluto, lo cual destruye al individuo concreto que es subsumido en el devenir lógico de la historia, sino que la verdad está en el sujeto particular, en la existencia y sus problemas, por esta razón afirma Kierkegaard: *“la subjetividad es la verdad; la verdad es la realidad”*¹², y con ello el desplazamiento del pensamiento objetivante, logicista, sistematizador de tipo hegeliano, el cual no puede abstraer la existencia porque ésta no

11 Canals Vidal, F., *Textos de grandes filósofos, Edad contemporánea – Apostilla científica conclusiva a las “migajas filosóficas (selección)”*. Herder (Barcelona, 2002) págs. 29, 34.

12 *Ibid.*, p. 34.

se agota en el pensar, su riqueza interior requiere de un análisis de las estructuras humanas que tienden hacia una realización que implica condición, individualidad, responsabilidad, etc.; es el entendimiento del propio yo subjetivo -no de la Idea hegeliana- que busca la verdadera existencia.

Así, a diferencia de Hegel, en el que en la autoconciencia infinita se encuentra la realización humana, Kierkegaard, contrariamente concluye ésta no se encuentra siendo parte o un momento de esa autoconciencia infinita, sino que desde su subjetividad interiorizada, el hombre alcanza su verdad. Pero en esa misma existencia el hombre concreto que encuentra con paradojas, es decir, una existencia en constante riesgo ante las consecuencias de las situaciones, la libertad, el pecado, la eternidad, etc., que desde la angustia que ataca al hombre por su actuar y que le mueven al *salto* y, en definitiva a comprometer su libertad.

Es en este encontrar su ser pleno y total, que el hombre descubre lo absolutamente paradójico, Dios, pues éste es lo totalmente Otro, trascendente, incomprensible -y más que con la razón no se puede comprender la existencia en sí-, así el hombre busca, desde su condición de angustia ante el pecado o la incapacidad moral, la omnipotencia salvadora de Dios, la cual logra desde el salto de fe, que convierte al sujeto, en existir ante Dios. A razón de esto, el hombre queda determinado por Dios, alcanzando su verdad plena, esto a través de la fe, que es ciega, riesgosa, insegura, pero al mismo tiempo es ella misma la que posibilita su realización.

Claramente se observa en Kierkegaard un profundo interés ético-religioso por sobre el ontológico-objetivante el cual no realiza al individuo en su existencia singular, con esto se entiende que la verdad objetiva por más que explique la totalidad de lo real o a Dios no tiene validez para el pensador subjetivo, en tanto este no se apropie de ella. Para el pensador danés, el moverse subjetivo-individual hacia la verdad, hacia el encuentro con Dios es lo que realmente posibilita esa realización de la existencia, esto desde luego con la fe, no con la razón.

A esto podemos concluir que a partir de los diferentes esfuerzos por comprender la realidad total e incluido el hombre, es que se posicionan sistemas filosóficos como el idealismo absoluto de Hegel, racionalizante, totalizador, objetivante -el cual se entiende como un sistema filosófico de grandes magnitudes especulativas-, mismo que coloca a la razón como fuente productora del mundo y del hombre en su acontecer histórico como parte de un desarrollo lógicamente necesario, pero que a su vez deja por fuera al hombre en su existencia fáctica, concreta, la cual tiene en sí misma cuestionamientos existenciales profundos necesitados de una respuesta no alejada de su legítima realidad, esto para la adquisición de sentido con miras a su ansiada realización existencial. Para ello es que ese hombre singular, emotivo y religioso de Pascal y Kierkegaard busca afirmarse dentro de una gran variedad de experiencias y realidades -subjetivas-objetivas- que le condicionan como un ser particular, incompleto y abierto a diversos ámbitos, mismo que no puede ser comprendido a cabalidad por una razón totalizante.

Bibliografía:

- Canals Vidal, F. (2002) *Textos de grandes filósofos, Edad contemporánea – Apostilla científica conclusiva a las “migajas filosóficas (selección)”*. Herder, Barcelona.
- Colomer, E. (1990) *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger, tomo III*. Editorial Herder, Barcelona.
- Hegel, G. W. F. (1966) *Fenomenología del Espíritu*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Hyppolite, J. (1998) *Génesis y estructura de la «Fenomenología del espíritu de Hegel»*. Ediciones Península, Barcelona.
- Llano, A. (1984) *Gnoseología*. EUNSA, Pamplona.
- Ramírez R., C. (1999) *Preparando el regreso a lo real*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Pascal, B. (1940) *Pensamientos*. Madrid: Escalpa-Calpe.
- Urdanoz, T. (1990) *Historia de la filosofía. vol. IV*. Madrid : BAC.

Acta Jurídica

Sumario

<i>Miguel Zamora-Acevedo</i>	El discurso del populismo punitivo.....	161
------------------------------	--	-----

El discurso del populismo punitivo

*Miguel Zamora-Acevedo**

Resumen

A partir de la construcción de los distintos niveles del discurso jurídico, se analiza el discurso del populismo punitivo, a la luz de la tesis filosófica de la modernidad, y a su vez, proyectar su incidencia práctica en la problemática de la seguridad ciudadana.

Palabras claves: DISCURSO JURÍDICO - POPULISMO PUNITIVO - SEGURIDAD CIUDADANA - PROCESO PENAL - VÍCTIMAS - POLÍTICA CRIMINAL

Abstract

Based on the construction of the different legal-discourse levels, the punitive populism is being analyzed in the light of the philosophical thesis of modernity. At the same time, the article pretends to show the practical incidence that punitive populism has on the citizen security issues.

Key words: LEGAL DISCOURSE - PUNITIVE POPULISM - CITIZEN SECURITY - LEGAL PROCESS - VICTIMS - CRIMINAL LAW

Recibido: 20 de setiembre del 2013

____ Aceptado: 18 de octubre del 2013

* Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica, profesor de la Universidad de Costa Rica en la Cátedra de Sistema de Investigación y Razonamiento Jurídico, profesor de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Centro América.

I. Introducción

Hablar de modernidad como fenómeno o como un paradigma y su influencia para el derecho, hace obligatorio referirse a Boaventura de Sousa Santos. No solo por la basta bibliografía que tiene este autor respecto al tema (De Sousa Santos, 2009), sino por análisis crítico que para el Derecho establece en tratándose de dicha cuestión (De Sousa Santos, De la mano de Alicia., 2012, p. 193).

En este sentido, por modernidad se debe comprender un concepto filosófico, histórico y sociológico, que propone un mundo moderno en el cual cada persona propone sus metas según su propia voluntad, con lo cual hace evidentemente el individualismo. (Baumann, 1996) En esta idea, las propuestas o sueños se alcanzan de una manera lógica y racional, es decir sistemáticamente se da un sentido a la vida, basado en tres valores que emergen de la Ilustración: libertad, igualdad y fraternidad, todo ello por medio de la razón, como elemento emancipador, al decir de Sousa Santos, la caída del *ángelus novus* (De Sousa Santos, el Milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política, 2011, p. 53).

Uno de los puntos medulares de la tesis de Sousa Santos sobre la Modernidad, -en tratándose de un análisis sociológico del derecho- se basa en una lapidaria afirmación y tres preguntas esenciales sobre la humanidad.

Las 3 preguntas y sus respuestas son las siguientes:

1. *Si la humanidad es solo una, ¿por qué hay tantos principios diferentes en torno a la dignidad humana; todos con la pretensión de ser únicos, y por qué a veces son tan contradictorios entre sí? Para esto, se responde que se debe recurrir a los Derechos Humanos.*
2. *¿No habría una alternativa para un mundo en el que los 500 individuos más ricos obtienen más beneficios que los 40 países más pobres de la tierra, o lo que es lo mismo, 416 millones de personas, y donde el colapso ecológico es una posibilidad cada vez menos remota? Las respuestas para lo anterior siempre han sido: desarrollo y ayuda al desarrollo.*

3. *Si la legitimación del poder político se asienta en el consenso de los ciudadanos, ¿cómo garantizar este último cuando se agravan las desigualdades sociales y se tornan más visibles las discriminaciones sexuales, étnico-raciales y culturales? La respuesta es: democracia y Derecho.* (De Sousa Santos, 2009, p. 13)

La afirmación hace referencia a que la época actual (modernidad) es tiempo de preguntas fuertes y de respuestas débiles.

Para ello, se debe comprender por débil, todo aquello que como una solución (respuesta, o medida) no venga a resolver o reducir la complejidad del problema, sino más bien contribuye a aumentarlo y agravarlo.

En la visión del mencionado autor, establece claramente que la respuesta que se presenta mediante el Derecho, es una respuesta que no viene a contribuir en la solución o disminución del conflicto, sino más bien en su agravante. Dentro de esta postura es que aquí se sitúa los discursos del populismo punitivo.

En este orden de ideas, entre esas preguntas, corresponde analizar a efectos de investigación, la tercera, la cual indica:

“si la legitimación del poder político se asienta en el consenso de los ciudadanos, ¿cómo garantizar este último cuando se agravan las desigualdades sociales y se tornan más visibles las discriminaciones sexuales, étnico-raciales y culturales?” (De Sousa Santos, 2009, p. 14)

La respuesta inmediata a ello, refiere el autor es la democracia y el Derecho, siendo éstas respuestas evidentemente débiles.

Estas respuestas débiles, sigue indicando el autor son producto de la modernidad, que se han instrumentalizado al servicio de dicho paradigma, siguiendo a Kuhn, y en referencia a todo el ámbito científico, religioso u otro contexto epistemológico, el término paradigma puede indicar el concepto de esquema formal de organización, y ser utilizado como sinónimo de marco teórico o conjunto de teorías. (Kuhn, 2004, p.80) .

Por lo que aquí se agrega que en materia penal las respuestas débiles se concentran en todo el movimiento del populismo punitivo y la doctrina de la seguridad ciudadana. En el caso costarricense, dicho movimiento se ha manifestado en la creciente aumento de la penalidad en la delincuencia convencional, restricción de beneficios carcelarios, incluso llegando a punto de buscar una verdadera inocuización y una participación preponderante de la víctima en el proceso penal.

Así las cosas, la modernidad es un trueque ontológico del modo de regulación de la Edad Media al presente, de manera que la reproducción social es la base de la legitimidad, de manera que no se llega a la modernidad con el fin de la Edad Media en el siglo XV (1453), sino tras la transformación de la sociedad preindustrial, rural, tradicional, en la sociedad industrial y urbana moderna; que se produce con la Revolución industrial y el triunfo del capitalismo y el liberalismo.

En la modernidad el porvenir reemplaza al pasado y racionaliza el juicio de la acción asociada al Hombre (en sentido genérico claro esta); Es la posibilidad política reflexiva de cambiar las reglas del juego de la vida social, es también el conjunto de las condiciones históricas materiales que permiten pensar la emancipación (Baumann, *Modernidad y Ambivalencia*, 2005, p. 11) conjunta de las tradiciones, las doctrinas o las ideologías heredadas, y no problematizadas por una cultura tradicional, en síntesis, la modernidad representa en una verdadera revolución científica (Kuhn, 2004, p. 149) que vino a cambiar el paradigma basado en el entorno religioso de la fe y el determinismo inspirado en las ideas religiosas.

Sin embargo, tras los acontecimientos de las guerras mundiales en el siglo XX (Polanyi, 1989, p. 52), vino a cambiar la mentalidad y las conciencias así como otros profundos cambios sociales que derivaron en cambios políticos, caracterizado por el fenómeno de la globalización, pero especialmente el triunfo de capitalismo (Polanyi, 1989, p. 350).

Por lo anterior, tomando como premisa la respuesta que indica De Sousa Santos, y analizando las últimas reformas de la legislación penal costarricense, es que se plantea como objetivo general, analizar dentro del paradigma de la modernidad, la tesis del discurso del populismo punitivo.

II. Niveles Analíticos del problema.

Unos de los problemas de todo análisis jurídico lo constituye la definición.

Saber de qué se habla, se dice o se argumenta, ello para no estar en planos o categorías del discurso totalmente diferentes o no quedarse en una simple discusión de palabras. Por ello, se entiende por populismo punitivo –sin pretender ser una definición estipulativa- la tendencia de las autoridades estatales que realizar acciones rápidas y eficientes –materializadas en reformas penales mediante la vía rápida- tendientes a brindar una respuesta aparentemente a la percepción de inseguridad por parte de la sociedad y el supuesto crecimiento de los fenómenos delictivos, un ejemplo de ello se encuentra en la justificación del proyecto de ley 17997 de Reforma al Código Penal, que busca penalizar el maltrato animal:

“Como lo han demostrado los medios de comunicación y las redes sociales de Internet, en Costa Rica se está dando una gran movilización de agrupaciones, asociaciones e individuos, vinculados con el bienestar y la protección animal, con el fin de que la normativa que existe como consecuencia jurídica al maltrato de los animales sea modificada. La colectividad ha manifestado que las sanciones actuales son obsoletas y vanas, aparte de que la pena no es proporcional al valor que tienen los animales para la sociedad.” Dicha reforma lo que viene es a agregar un nuevo artículo que indica: “Artículo 398 bis.- Se impondrá de doscientos a trescientos sesenta días multa a quien maltratare, molestar o causare la muerte de animales sin necesidad o causa justificada; propiciare o ejecutar peleas entre animales de cualquier especie; sometiere animales a trabajos manifiestamente excesivos.” (Expediente Legislativo 17997, 2012)

Para ello se fundamenta principalmente en incrementar las penas privativas de libertad de quienes cometen un delito, lo cual pretenden hacer ver que es la solución y engrandecen los resultados de los operativos de las fuerzas policiales, -generalmente por medio de los medios de comunicación- para demostrar que sí se está atendiendo el problema de inseguridad, por ejemplo la siguiente noticia es una muestra de ello:

“Detienen en Costa Rica a jefe policial por aparente alianza con narcotráfico. Noticias como la anterior son frecuentes en los medios de comunicación tanto escritos como televisivos o radiales.” (Diario Al Día, primera plana, 29 de abril de 2012)

Se aclara que no se pretende dar una noción desconocida ni mucho menos mostrar un fenómeno novedoso, sino expresar el uso actual de dicho discurso, ello pretende evitar las advertencias que ya Andreski señalaba:

“A veces las sustituciones verbales enmascaradas como contribuciones al conocimiento son tan ineptas y groseras que es difícil aceptar que sus autores realmente crean estar revelando verdades nuevas (como seguramente ocurre) y no que están riéndose con disimulo de la credulidad de su audiencia.” (Andreski, 1973, p. 78)

Dentro de este orden de ideas, se pretende con dicha definición evitar algunas dificultades propias del lenguaje y a su vez constituyen limitaciones como puede ser:

III. Un naturalismo lingüístico

No se pretende darle alguna atribución empírica a las palabras que se establecen como populismo punitivo, tampoco cambiar la realidad por medio de la transformación de dichos conceptos, sino su utilidad como forma de transmisión de ideas y las acciones con las que esta entretelado. Esto es, -siguiendo a Wittgenstein- juegos del lenguaje (Wittgenstein, 2012, p. 25).

El mito del único significado

Al ser el lenguaje un instrumentos convencional, no se pretende establecer un único significado de las palabras, en este caso, populismo punitivo, sino situarlo en las diversas categorías del discurso y su utilidad práctica.

IV. La búsqueda de la Seguridad Ciudadana

Sobre este punto, es importante recalcar que si bien es cierto algunos estudios científicos han establecido una leve alza en el problema de inseguridad (Kliksberg, 2007, p. 5), las cifras confrontadas con la realidad no son coincidentes y eso se establece básicamente porque los juicios y opiniones no se ajustan a la realidad, en parte porque son severamente afectados por las representaciones que crean los medios de comunicación masiva -en especial en su vertiente noticiosa, pero hay más: los hallazgos del informe indican que el temor entre la población aumenta a un ritmo que no corresponde con el incremento en las tasas de delictividad o con los riesgos que verdaderamente enfrentan las y los habitantes del país.” (Programa del Estado de la Nación, 2006, p. 448)

Por ejemplo un análisis como el V Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD sobre seguridad. Venciendo el temor, no se ha vuelto a realizar, es el más reciente y a la fecha no se ha vuelto a realizar otro estudio similar salvo el Polsepaz (PNUD, Polsepaz, 2012), pero el mismo quedo en el olvido.

Por otro lado, estudiando la problemática no se puede decir que no existe aumento del fenómeno criminal, sin embargo, es importante analizar si es una aumento porcentual o simplemente numérico (cf. Andreski, 1973, p.151), ya que año a año las cifras oficiales van a crecer, no solo por el crecimiento poblacional sino por la variable de la creación de nuevos tipos penales que entrar a regir año con año.

Bajo esta premisa es que la mayoría de constructos legales tendientes al análisis de la seguridad parten del calificativo de “ciudadano”. Como bien indica Anitua:

“...esto lo que viene es a remarcar y aumentar el poder del Estado pero en el aspecto policial y penal porque se comprende como seguridad lo que nos causa o puede causar perjuicio, de manera que si solo analizamos como peligro la delincuencia convencional, únicamente se podría combatir con una política de represión policial, por ende solo se puede bajo una noción de seguridad ciudadana para que cobre sentido.” (Anitua, 2006)

En este sentido, resulta importante mencionar que el estudio más próximo del fenómeno y materia prima de las políticas del presente Gobierno, se encuentran en el Plan Polsepaz, el cual establece como uno de sus principales objetivos:

“La Política Nacional Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz -POLSEPAZ- es un instrumento de política dirigido a orientar la actuación del Estado costarricense en materia de seguridad ciudadana y promoción de la paz. Pretende atender los fenómenos de los que emerge la violencia y dirigirse a sus manifestaciones concretas”. (PNUD, Polsepaz, 2012)

En este mismo orden, la definición que sigue el proyecto POLSEPAZ es:

“En este enfoque, por seguridad ciudadana se entiende “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros” (PNUD, Polsepaz, 2012)

Por lo que la crítica es muy evidente y no admite mucha resistencia.

De manera que las orientaciones actuales de lo que se podría llamar política criminal costarricense en el discurso político, se puede decir siguen una tesis de únicamente sostener como

necesidad de las personas, hacia la seguridad ciudadana (como el correctivo de delitos), obviando múltiples estudio teóricos y de Derechos Humanos que hacen referencia a que la seguridad ciudadana no es un objeto autónomo sino que depende de una noción mucho más amplia (PNUD, 1994).

Por ello, la característica principal de populismo punitivo, es obviar los argumentos serios sobre determinado problema social y en cambio brindar respuestas a la sociedad masificada. En palabras de Garland:

“Existe actualmente una corriente claramente populista en la política penal que denigra a las élites de expertos y profesionales y defiende la autoridad «de la gente», del sentido común, de «volver a lo básico». La voz dominante de la política criminal ya no es la del experto, o siquiera la del operador, sino la de la gente sufrida y mal atendida, especialmente la voz de «la víctima» y de los temerosos y ansiosos miembros del público.” (Garland, 2005, p. 49)

V. Punto de partida. El discurso del populismo punitivo

Primero, una especulación; se podría decir que ocasiones parece que en todo problema o en su gran mayoría, sin importar que sea académico o cotidiano, se le puede aplicar una clara distinción del nivel de sus explicaciones y motivaciones (Haba Muller, Metodología (Realista) del derecho. Tomo I, 2012, p.189) los cuales se les puede ver como unas categorías o niveles de razonamiento, para identificarlos de alguna manera, ello por referencia a la función del lenguaje que se utiliza y respecto al auditorio al cual se dirige.

Sin embargo, valga la aclaración, la distinción entre los mismos no presupone que uno de ellos sea el correcto y los restantes no, tampoco significa que uno u otro tenga un mejor criterio de veracidad o falsedad respecto a los restantes, es simplemente una forma de distinción respecto a la función que los mismos cumplen.

Lo que sí se puede establecer es una conveniencia o no en el respectivo nivel de razonamiento donde se expone la idea o ideas en cuestión. La visión de los niveles apunta, hacia el hecho de que el tema discutido puede ubicarse –en distintos momentos y circunstancias– en diferentes niveles de pertinencia (Cicerón, *Sf*, p. xxxv), los auditorios” que llama Perelman en su *Nueva Retórica* (Perelman & Olbrichts-Titeca, 1989, p. 55).

Por lo que se puede reducir, sin ánimo de establecer una clasificación estipulativa, dos niveles o categorías:

Una Categoría emocional y cotidiana: Lo que es lo mismo que el derecho de lo social, o la opinión del lego: Aquí la posición adoptada obedece básicamente a una convicción, a una fe o en su defecto a un principio axiológico categórico de quienes discuten. En el caso del populismo punitivo y de la seguridad ciudadana, el mensaje de algunos de sus mecenas (Mensaje de las agencias del Estado que forman parte del Control Social, políticos, organizaciones privadas de defensa de los derechos de las víctimas, y medios de comunicación.), éste se ubica precisamente en ese nivel. El cayado del mensaje no es un argumento. Es una simple imagen de las ideas donde no se apela a la racionalidad (no existe un mínimo de intersubjetividad), sino a la afectividad y al sentimiento (como una falacia del todo).

Esta falacia según Salas “consiste en una tendencia dominante en el análisis social (y en el pensamiento ordinario de las personas) a agrupar bajo unidades conceptuales o bajo categorías generales, fenómenos de muy diversa y heterogénea índole” (Salas M. 2006/2007), los “ciudadanos, los costarricenses, etc”), que se maximiza con el calificativo de ciudadano, lo cual conlleva a la representación de sujeto con el objeto para hacerlo propio, ello constituye la legitimación que se traduce en los votos o “resultados políticos” (Garland, *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, 2007, p. 208).

Sin embargo, esto no puede hacer incurrir en una especie de falacia intelectualista. En este sentido, hay que reconocer que los mensajes de menos violencia o mayor combate a la delincuencia es algo apasionante, y lo es, por una razón de

peso: porque es maravilloso que se conozca de una manera tan dinámica los procesos que se gestan en la investigación y combate a la delincuencia máxime cuando es televisado, - para lo cual es curioso ver como las diligencias de detención y allanamiento muchas veces son televisadas y las imágenes de los detenidos puestas en primera plana con una simple raya negra de distorsión de los ojos- y son noticias que trascienden pero se logra el objetivo: los malos son atrapados. (Goffman, 2010, p. 13)

Siguiendo con esta categoría, sucede que con mucha frecuencia en la vida diaria se discute informalmente. Puede suceder que esas afirmaciones sean correctas o incorrectas si se examinan con más cuidado. Pero lo cierto del caso es que ellas son bastante representativas o simbólicas, pues allí salen al paso, con no poca frecuencia, toda clase de prejuicios y pre-concepciones valorativas (Haba Muller, 2003, p. 67). Allí afloran, en suma nuestras más arraigadas convicciones y creencias íntimas, las cuales juegan un papel bien distinto a las convicciones teoréticas.

Se trata de eso que en sociología se denomina “teorías de la cotidianidad” (Goffman, La presentación de la persona en la vida cotidiana, 2009, p. 272). En esta categoría es que se presenta el conocimiento popular de la sociedad y que se manifiesta en encuestas y en la televisión eso que Ferrajoli llama “la fábrica del miedo” (Ferrajoli, 2012, p. 58), las cuales viene a reproducir ese temor del delito del cual la clase política una como uno de sus caballos de batalla en las propuestas electorales.

La segunda categoría es la **teorética** (Foucault, 1978, p. 73): Denominado técnicamente como la categoría “metateorética” o de “metalenguaje”. Presupone unos análisis más rigurosos de las proposiciones lingüísticas que se emiten, incluidas claro esta los mensajes de los programas de Gobierno.

Aquí se trata de unos razonamientos metódicos, en los cuales los argumentos no necesariamente coinciden con aquellos que sí son pertinentes en el ámbito de lo afectivo y del conocimiento cotidiano, verbigracia, el sentimiento de inseguridad ciudadana con los índices delictivos formales el cual parece ser la característica del discurso del populismo punitivo.

No está de más señalar que desde esta óptica, el razonamiento de las nociones de seguridad ciudadana y populismo son elementos emotivos y cotidianos, por lo que es claramente una propuesta pura y simple sin ningún tipo de elementos empíricos y rigor legal para establezca su posibilidad de ejecución o pertinencia en aras de contribuir en la sociedad respecto a la ideas que supuestamente lo inspiran.

Por ello, se puede deducir algunas consideraciones:

- A partir de unos datos puramente emotivos, se extraen conclusiones valorativas. Se incurre consecuentemente en lo que se ha denominado un naturalismo lingüístico. (Salas, 2006, p. 95)
- Se extraen, mediante una inferencia inválida, conclusiones erróneas, como por ejemplo, cuando se dice que: Entre mayor represión penal, menos delincuencia. (Wacquant, 2004, p. 57)

A partir de ello, se puede considerar algunos elementos que distinguen el discurso populista en manifestaciones concretas del ordenamiento jurídico costarricense, por medio de sus agencias representantes del control social, el cual va *indisolublemente asociados* (Bustos Ramírez, 1987, p. 475) y a su vez permitirían analizar en cual categoría del discurso –según su pertinencia vista- se pueden situar.

Siendo así, se podría decir que algunas formas de manifestación de dicho discurso puede ser las siguientes.

VI. Algunas manifestaciones concretas del discurso Punitivista

Punitivo en Costa Rica

Incremento de las Penas. Algunas propuestas se acercan a la reclusión de por vida.

Desde inicio de la vida en sociedad, se ha tratado de adecuar la conducta de los individuos aplicándoles castigos severos de muy diversa índole (Malinowski, 1985, p. 51), para de esta manera

tratar de adecuar la conducta de dichos individuos con el fin de mantener el orden social imperante, hasta llegar a la imposición de la privación de la libertad.

Por lo que, desde la época moderna se puede decir que aplicación del castigo penal por excelencia ha sido la prisión. En Costa Rica no es la excepción, así el código penal establece que la pena principal es la prisión (código penal, Art 51, 2012) y en la mayoría de las reformas penales lo único que buscan es el incremento de las penas de prisión.

Un ejemplo en este apartado resulta ilustrativo, y que actualmente se discute en la Asamblea Legislativa mediante proyecto de ley número 18169 Reforma al código penal para endurecer las penas, en cual en su justificación indica:

Este proyecto tiene como fin principal endurecer las penas establecidas en el Código Penal actual, para que estos agresores no aprovechen su condición de familiares, tutores, etc, o peor aún la condiciones de indefensión que manifiestan estas personas, es evidente que la imprudencia y la falta al debido respeto por condiciones culposas nos deben también preocupar, existe un claro irrespeto por la vida de nuestros semejantes y más por aquellos que al encontrarse en estado de indefensión ven como aquellos sus agresores, sus verdugos los castigas sin ningún sentimiento de culpabilidad, de ahí la idea que modificar el tipo penal cuando existan condiciones de culpa dentro de la acción del infractor. (Expediente Legislativo 18169, 2012).

Como se puede apreciar a simple lectura El Estado en la utilización del monopolio de la represión de los delitos parte casi de forma exclusiva con políticas represivas mediante el artificio de la elevación de penas, tomando como punto de partida una clara política de prevención general negativa y respecto al imputado simplemente la inocuización.

VII. Endurecimiento de sistema penitenciario: Limitaciones a los beneficios carcelarios.

Congruente con lo anterior, también esta manifestación del punitivismo en el sistema penitenciario entra con mucha fuerza, agregando que en el caso costarricense no solo en la elevación de la sanción por cumplir, la disminución de los beneficios, sino que también en la búsqueda de obligar a los reclusos a trabajar para contribuir con su alimentación, Expediente Legislativo 17575, 2012,

“Proyecto de ley para modificar el artículo 55 del código penal. El cual indica en su justificación: El presente proyecto de ley, pretende adicionar disposiciones a dicho artículo con el fin de que todos los condenados o indiciados tengan la obligación de trabajar sea favor de la Administración Pública, de las instituciones autónomas del Estado o de la empresa privada, sin que signifique que ha sido cedido a estas últimas...”

E incluso en la reparación civil de las víctimas (Proyecto de Ley 17142, 2012). Ello, evidentemente busca reformar los beneficios carcelarios, que en Costa Rica se regulan en el artículo 55 de código penal.

En esta misma línea, en la Asamblea también se discute otro proyecto de ley, aunque más avanzado por cuanto ya se le dio una votación a favor de las dos necesarias para que se convierta en ley de la república, que pretende reducir la posibilidad del beneficio de ejecución condicional de la pena por una lista taxativa de delitos, con lo cual prácticamente a ciertas infracciones se les aplicaría una clara prevención especial negativa.

Este proyecto tiene como fin excluir la siguiente lista de delitos, que vulneran los bienes jurídicos más fundamentales, en los cuales no será posible aplicar la ejecución condicional de la pena.

Dichos delitos comprenden todos aquellos con acciones antijurídicas dolosas contra la vida e integridad física de las personas; los delitos relacionados con la explotación sexual y

corrupción de menores; el secuestro extorsivo. Además incluye en los delitos contra la propiedad; todos aquellos delitos que atenten contra cualquier cuerpo de policía establecido en la Ley general de policía y la policía judicial y delitos relacionados de forma principal o conexa con cualquier actividad de crimen organizado Proyecto de ley para limitar la ejecución condicional de la pena(Proyecto de ley 17489, 2012).

Como se puede observar, la modificación propuesta, permite que entren en lista prácticamente cualquier delito.

Por ultimo agrega dos formas más de exclusión del beneficio, a quien sea sentenciado por delinquir contra cualquier cuerpo de policía y quien atente contra la propiedad.

Como resulta patente, los redactores dejaron muy pocos tipos penales por fuera aunque podrían entrar en la premisa de la criminalidad organizada, pareciera que solo quedarían los delitos culposos. Por lo que en la práctica, la propuesta busca la abolición de la libertad condicional.

VIII. Contracara: visión del renacimiento de las víctimas y limitaciones a las soluciones alternas del proceso

El surgimiento de la víctima como una manifestación del populismo punitivo tiene su fundamento en la idea de que el sistema de justicia penal tiene como objetivo castigar los actos contrarios a derecho que constituyan delitos, con lo cual el Derecho Penal está orientado hacia el imputado, por lo que se dice que *la víctima queda en una situación marginal o imitada a la participación como testigo en investigación penal* (Molina Arrubla, 2010, p. 23), obviando todo el proceso de victimización: Es decir, la problemática de comprender los hechos y por qué además de realizar sus derechos de acceso a la justicia, de restitución, reparación y de restauración con la debida asistencia y de representación en todo el proceso.

Este surgimiento, incluso ha sido incluido en muchas declaraciones de derechos a nivel internacional como la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (Resolución 40/34 de la Asamblea General. Aprobada por la Asamblea General en su sesión plenaria 96ª, el 29 de noviembre de 1985, lo cual no es lo criticable, sino la inclinación de la balanza y la mayor preponderancia hacia la víctima (Salas R. , 2010, p. 155), lo cual conlleva en algunos casos incluso a volver casi a la venganza privada.

Las consecuencias propias del punitivismo se pueden resumir en los siguientes puntos:

a-Concesión de derechos en el control del proceso y el ejercicio de la acción penal.

Entre las formas de intervención que se establecen a la víctima se pueden indicar las siguientes:

Solicitar, en los casos en que proceda, la conversión de la acción pública en privada(art 20 CPP),

Convenir sobre la petición de suspensión del procedimiento a prueba(art 25 CPP), Delegar la acción civil en el Ministerio Público(art 39 CPP);

La facultad de denunciar y de instar la acción (art 17 y 18 CPP);

Solicitar y obtener la pronta devolución de los objetos secuestrados (art 200 CPP);

Solicitar protección mediante medidas cautelares a cargo del agresor (art. 244 y 248 CPP);

Presentar objeción ante el Tribunal el archivo fiscal de las actuaciones, ofreciendo pruebas que permitan individualizar al imputado(art 298 CPP);

Poder controlar la conclusión del procedimiento preparatorio por el Ministerio Público(art 300 CPP);

Conocer la acusación previo a que el Ministerio Público la presente ante el tribunal correspondiente (art 306 CPP);

Solicitar, asistir y participar en la audiencia de conciliación(art 36 CPP);

Exponer sobre los hechos en la clausura del debate (art 358 CPP);

Manifiestar su criterio en cuanto a la procedencia del procedimiento abreviado (art 374 CPP);

Solicitar al Ministerio Público a que interponga los recursos que sean pertinentes (art 441 CPP);

Impugnar la sentencia absolutoria, siempre que el Ministerio Público decida no hacerlo (art 44 CPP);

Derecho al auxilio judicial previo incluso en delitos de acción privada (art 381 CPP);

Derecho a la privacidad en las audiencias públicas, cuando se le afecten el pudor, la vida privada y otros (art 330 CPP);

Si se constituye en querellante o actor civil, tiene además derecho a: ofrecer prueba para el juicio (art 334 CPP);

Derecho a desistir de la acción o de su participación como querellante en cualquier estado del proceso y conciliar (art 78, 79 y 383 CPP);

Dar lectura a la querrela en el juicio y ampliar la acusación (art 341 y 347 CPP);

Poder interrogar al imputado y a los testigos en la etapa de debate (343 CPP);. Entre otras.

El objetivo de establecer estos derechos es para indicar que no todas las garantías concedidas a la víctimas son una manifestación del populismo punitivo, sino aquellas que tienden a establecer un rol preponderante en el proceso y en perjuicio de la parte acusada, como lo es la necesidad de manifestación en el proceso abreviado, o la posibilidad de estar justificando el Estado mediante el Ministerio Público las razones para apelar o no una decisión, e incluso ir más allá y suplantar la autoridad de la Fiscalía y impugnar la misma víctima.

b-Protección de testigos en las fases del proceso

Este tópico se establece como una norma de derecho vigente, ya que es ley de la república, conocida como ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal (Ley 8720 Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al código procesal penal y código penal).

En lo que interesa esta ley vino a establecer medidas de protección de la víctima y testigos que vienen a vulnerar seriamente el derecho de defensa, en concreto en las medidas de protección procesal, las cuales se establecen:

Protección procesal: cuando su conocimiento represente un riesgo para su vida, su integridad física o la de sus familiares, con motivo de su denuncia o intervención en el proceso, la víctima o el testigo tendrán derecho a que se reserven los datos de su identificación, tales como nombre, cédula y domicilio, números de teléfono o lugar de trabajo y a que no consten esos datos en la documentación del proceso; además, en los casos excepcionales señalados en el artículo 204 bis del Código Procesal Penal, tendrá derecho a mantener reserva de sus características físicas individualizantes, cuando, por la naturaleza del hecho, estas no sean conocidas por el imputado ni por las demás partes, sin perjuicio del derecho de defensa. Para asegurar el testimonio de la persona y proteger su vida, podrán utilizarse los medios tecnológicos disponibles, como la videoconferencia o cualquier

otro medio similar que haga efectiva la protección acordada, tanto en el juicio como cuando se haga uso del anticipo jurisdiccional de prueba.

Como se puede apreciar, según las circunstancias se podrían estar en un proceso con testigos sin rostro y desconocidos totalmente sin poder tener elementos para cuestionar su deposición o motivaciones para declarar.

Curiosamente dicha norma el máximo tribunal constitucional le dio el visto bueno de constitucionalidad, casi desde su misma fecha de promulgación mediante resolución 17907-10, aunque los argumentos indicados son más de índole genérico que técnicos en cuanto a los puntos en discusión como lo es la protección de testigos.

Para ello sostiene la Sala Constitucional:

“...hay que tomar en consideración, que las nuevas tendencias mundiales en materia penal buscan rescatar el papel de la víctima y el damnificado a través de mecanismos que les permitan defender sus intereses en forma adecuada, dentro y fuera del proceso penal, aún sustituyendo al Ministerio Público en los casos en que este -por razones de oportunidad o legalidad- estime que no debe continuarse con la investigación de la acción atribuida. Si la función primordial de la justicia constitucional es la de buscar la solución más justa interpretando y aplicando las normas dentro del contexto de un sistema democrático de derecho, inspirado en el respeto a la dignidad de la persona e igualdad de trato y oportunidad, no puede más que fallarse este caso, a favor de los intereses de la víctima u ofendido, para concederle la oportunidad de ejercer, en un plano de igualdad, los recursos tendentes a lograr la defensa de sus intereses. Además el artículo 41 de nuestra Constitución, según lo ha expuesto ya la jurisprudencia constitucional, establece un conjunto de principios básicos a los cuales los individuos y el Estado deben ajustar su actuación en el ámbito de la justicia y como señala que las personas han de encontrar reparación para las injurias o daños, claramente se está disponiendo que las leyes deben orientar la tutela de los

derechos quebrantados mediante normas que, por una parte regulen o amparen el derecho de cada uno, y por otra, establezcan los instrumentos procesales adecuados para que las personas tengan acceso a la justicia y la obtengan de comprobarse el agravio.”

c-Aumento de los plazos de la prisión preventiva.

El último de los puntos por analizar, se refiere a la problemática de la prisión preventiva. Como manifestación del punitivismo las reformas penales han venido a establecer prácticamente la privación de libertad como una regla y la libertad la excepción; Con razón Benjamín decía en su octava tesis de la filosofía de la historia que *“la tradición de los oprimidos nos enseña entretanto que el estado de emergencia en que vivimos es la regla”*. (Benjamín, 2012, p.40)

Además, se ha establecido plazos realmente amplios que conllevan a una verdadera pena del banquillo para los imputados.

Las últimas reformas convertidas en legislación constituyen verdaderas medidas automáticas de largo plazo en perjuicio de los derechos de los imputados, por ejemplo en tratándose de delincuencia organizada se establece un plazo ordinario de hasta veinticuatro meses.

Ley 8754 Sobre delincuencia organizada. Art. 7.- Plazo de la prisión preventiva. Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 257 del Código Procesal Penal, Ley N.º 7594, el plazo originario de la prisión preventiva será hasta de veinticuatro meses.

Lo paradójico de esto es que para que sea delincuencia organizada basta que se dé “un grupo estructurado de dos o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves...”

Lo dispuesto en la presente Ley se aplicará, exclusivamente, a las investigaciones y para todo el sistema penal, delito grave es el que dentro de su rango de penas pueda ser sancionado con prisión de cuatro años o más.”

Como se puede observar, lleva razón don Walter Antillón cuando establece:

“Todas estas leyes apuntan claramente en una dirección: expandir el poder punitivo del Estado y reducir correlativamente las garantías de defensa del imputado en el proceso, con el objetivo no aparente (pero principal en mi criterio) de disuadir o sofocar la oposición democrática...”
(Antillón, 2012, p. 27)

En igual sentido, por medio de la Ley de protección a víctimas y testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, número 8720 de 4 de marzo de 2009, surge en el sistema Procesal Penal costarricense un procedimiento especial para el juzgamiento de delitos cometidos en flagrancia.

Por dicha reforma, en el Código Procesal Penal en el artículo 430 regula el dictado de la prisión preventiva en el procedimiento de flagrancia, cuando señala que:

“cuando el fiscal considere la conveniencia de la imposición de la prisión preventiva o cualquier otra medida cautelar, lo podrá solicitar así al tribunal de juicio, desde el inicio del proceso.”(art 430 CPP)

Sigue indicando dicho artículo que *“para todo aquello que no se indique expresamente en este artículo, regirán las reglas de la prisión preventiva que se regulan en esta normativa procesal penal.”*(*ibidem*)”

De dicho artículo se deduce respecto a la prisión preventiva, que todo aquello que no se regule en materia de prisión preventiva en el procedimiento de flagrancia, se rige por las reglas generales de la prisión preventiva del Código Procesal Penal.

Sin embargo, cuando se revisa las normas generales sobre la apelación de la prisión preventiva del Código Procesal Penal, se establece que se procede el recurso de apelación contra la prisión preventiva, únicamente contra lo resuelto durante las etapas preparatoria e intermedia del proceso, dichas etapas son las que viene a eliminar el proceso de flagrancia por lo que la prisión preventiva en dicho proceso carece de curiosamente del recurso alguno contra la prisión preventiva por el principio de taxatividad de los recursos.

Incluso dicha posición es avalada por le máximo tribunal constitucional, éste ha sostenido que no hay violación alguna en dicho proceso por parecer de recurso para ello, sostiene:

“... Sobre el particular, debe decirse que no existe un derecho irrestricto a la doble instancia, y el hecho de que no se establezca en forma expresa la posibilidad de plantear el recurso de apelación, no violenta el debido proceso. El derecho a recurrir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.h de la Convención Americana de Derechos Humanos, está previsto en relación con la sentencia condenatoria y no en relación con todas las resoluciones del proceso...” (Sala Constitucional, Corte Suprema de Costa Rica, voto 11099-09)

por lo que actualmente, las personas que son juzgadas mediante el procedimiento en flagrancia y se les dicta prisión preventiva, no tienen acceso a que dicha resolución sea revisada por un órgano superior.

IX. A modo de Conclusiones.

La célebre frase “los tiempos han cambiado” reflejan una inferencia de un pasado mejor. En las reformas penales actuales, sin embargo algo no coincide con dicha idea.

Para unos, el reconocimiento de sujeto de derechos, para los otros el reconocimiento de la condición de no-persona, es la dicotomía actual en el discurso procesal penal.

Igualmente, como se proyectó al inicio del presente escrito, queda probado que las respuestas débiles son las que imperan a nivel del sistema penal cuando se presenta la disyuntiva de la criminalidad en el discurso, y éste a su vez, resulta más ser de categoría emocional y cotidiano que teórico ya que no viene a establecer ninguna solución, por lo que es otra respuesta débil -a decir de Sousa Santos- frente a un pregunta fuerte.

Una primera inferencia se puede establecer esta en la falacia del pensamiento por deseos que se traduce en la necesidad de suplir la seguridad física por medio del Derecho sancionador.

Lo cierto del caso es, que el populismo punitivo es hijo y razón de ser -en la rama jurídica- de la modernidad. Lo que en un inicio se vio como un gran paso de la humanidad, -la emancipación siguiendo nuevamente a De Sousa Santos- se vino a convertir en una excesiva regulación (Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, 1995, p. 95) o en el sentido foucaultiano en una verdadera sociedad disciplinaria. No hay ciencias liberadoras, las ciencias son todas disciplinarias.

El sujeto de la modernidad se constituye en el molde del Panóptico. El método del panóptico es el examen pero no es un instrumento de saber-poder (sino, véase las reformas, carentes de un mínimo análisis de razonabilidad), por ello se dice que se vive en un control político (Morrison, 2012, p. 1) y éste se legitima con su discurso punitivo, emotivo y cautivador.

Cuando se pasó a un sistema de heterocomposición, se pensó en la eliminación de la venganza privada, circunstancia ante la cual pareciera lleva hoy en día el movimiento punitivista, como una vuelta al pasado.

Todas las acciones, tanto reformas como proyectos de ley tienen un núcleo en común, potenciar los principios nacidos con la revolución francesa, los cuales precisamente fueron los puntos arquimédicos de la modernidadⁱ, sin embargo, como se ha indicado en este trabajo ello no ha sido así.

En realidad siguiendo con ello a Garland (Garland, *La cultura del control. Crimen o orden social en la sociedad contemporánea*, 2001, p. 91), no se está ante un nuevo fenómeno de respuesta criminal, sino que se está en presencia del producto que el paradigma de la modernidad ha construido, ninguna propuesta del discurso punitivista es novedosa, incluso se puede decir que son de tiempos muy lejanos, No sería totalmente descabellado pensar que en tiempos remotos, mientras se iba aplicar un castigo, alguien opinara que merecía un mal mayor, por antonomasia la víctima o el perjudicado.

Ahora bien, pareciera pertinente, antes de uno enfrascarse en una discusión, examinar, si es posible; si el interlocutor que departe con uno se encuentra en el mismo nivel de razonamiento y sobretodo conocer que se espera del mismo. En este caso, a el discurso punitivista se les exigiría propuestas serias y concretas, por lo que su discurso debería estar en el nivel teórico.

De no ser así, algo que se dijo y resulta pertinente en una esfera, puede bien no serlo en la otra. Se cae así en un diálogo de sordos (técnicamente, en una discusión ilimitada).

El ejemplo clásico lo es, los debates de las políticas de seguridad ciudadana impulsadas por la clase política costarricense, los cuales son fiel reflejo del discurso punitivista.

Decía Wacquant que “la criminalidad no ha cambiado tanto como la visión que tiene la sociedad sobre algunas ilegalidades” (Wacquant, *Castigar a los pobres*).

El gobierno neoliberal de la inseguridad social, 2009, p. 32), por ello, se puede decir que el fenómeno delictivo, no es el objeto final que tienda hacia una verdadera política de seguridad, salvó la que se le califique de ciudadana, por lo que es claro que éste discurso entra en la categoría de ser simplemente emotivo y cotidiano. Tiende más a congraciarse con las clases populares que a brindar verdaderas soluciones.

Esto es contrario a la tesis de seguridad humana, el cual es el que debe imperar y el cual los Estados deben buscar aplicar en la medida de lo posible.

Como bien lo indica Morillas Bassedas (Morillas Bassedas, 2012, p. 50), la noción de seguridad Humana, la cual es la que debe buscar, debe partir de las definiciones que en su momento surgieron del Informe del PNUD de 1994, y contribuir en las 4 características básicas:

1. Es un asunto universal. Ya que tiende a ser un fenómeno de reconocimiento de derechos humanos y también como dato al margen, es una iniciativa del PNUD del año 1994.
2. Sus componentes son interdependientes. El recocer dicha circunstancia es la asimilación de un concepto de seguridad que no depende de una sola arista, sino de múltiples factores, así también la creación y desarrollo de esta noción de seguridad humana.
3. Se asegura de forma más sencilla a través de la prevención que de la intervención. Para ello es notable hacer la remisión al estudio de Kliksberg antes mencionado, sobre todo donde se desmitifican los mitos referentes a la prevención.
4. Se centra en las personas y en cómo viven en sociedad, ejercitan sus múltiples Opciones, acceden al mercado y a las oportunidades sociales y viven en un ambiente de conflicto o en paz.

En el caso de Costa Rica, este punto incluso tiene mandato constitucional, ya que es la evocación del artículo 50 de la Constitución Política.

Como puede verse, ello es más congruente con una política de seguridad humana, ya que abarca no solo con el análisis de fenómeno delictivo (seguridad personal) sino con los otros elementos que conforman el análisis de la seguridad humana, los cuales son tanto igual o superior en importancia al problema delictivo.

Lo anterior, porque las políticas públicas, una de ellas las de seguridad humana, casi siempre están alejadas del ser humano. La persona en concreto no se le consulta sobre qué hacer o no hacer.

Así entendida entonces, es claro que la seguridad ciudadana es un síndrome, o un conjunto de fenómenos, más que un concepto que designe a una cosa analíticamente distinta a otras. Por lo que un discurso pensado en este concepto esta fuera de todo nivel teórico.

Así, puede establecerse que existen dimensiones objetivas y subjetivas de la seguridad.

Entre las primeras se encuentran la incidencia de las distintas manifestaciones de la criminalidad, las capacidades legales, institucionales y técnicas de las entidades estatales para dar protección efectiva a las personas y las políticas que éstas adopten, en cuyo caso el discurso para esto debería ser el de la categoría teórica.

Entre las dimensiones subjetivas se encuentran las percepciones que las personas tienen acerca del grado en que su vida y su patrimonio, y los de seres que les son emocionalmente significativos, están siendo amenazados. En la medida en que un síndrome es multidimensional, debe aceptarse la premisa de que los factores causales de la inseguridad son múltiples por lo que una única respuesta sería imposible por lo que las propuestas políticas son más argumentos emotivos y cotidianos que propuestas serias y fundamentadas.

Sin embargo, es claro que el populismo punitivo, como discurso es un simple pensamiento por deseos, ya que pretende pasar ser una solución discursiva a un componente empírico, lo cual conlleva a dos cosas:

1. A una total imposibilidad real de cumplimiento y
2. A una simple discusión de palabras entre los populistas y garantistas.

Bibliografía

- Andreski, S. (1973). *Las ciencias sociales como forma de brujería*. Madrid: Editorial Taurus.
- Anitua, I. (2006). *Pensamiento Penal*. Recuperado el 20 de febrero de 2012, de www.pensamientopenal.com.ar
- Antillón, W. (2012). El discurso de la seguridad ciudadana en las recientes reformas procesales. En *Reflexiones jurídicas frente al populismo punitivo en Costa Rica*. San José: Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Baumann, Z. (1996). Modernidad y Ambivalencia. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Baumann, Z. (2005). *Modernidad y Ambivalencia*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Benjamín, W. (2012). *Angelus Novus*. Granada: Editorial Comares.
- Cicerón, M. T. (Sf). *Diálogos del Orador*. Madrid: Editorial Gredós.
- Código Penal. (2012). *Código Penal*. San José: Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- De Sousa Santos, B. (2011). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Editorial Trotta.
- De Sousa Santos, B. (2012). *De la mano de Alicia*. Bogotá: Editorial Siglo del hombre Editores.
- Expediente Legislativo 17575, A. L. (2012). *Asamblea Legislativa*. Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Asamblea Legislativa: www.asamblealegislativa.go.cr

- Expediente Legislativo 17997. (2012). Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Asamblea Legislativa de Costa Rica: www.asamblealegislativa.go.cr
- Expediente Legislativo 18169, A. L. (2012). *Asamblea Legislativa*. Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Asamblea Legislativa: www.asamblealegislativa.go.cr
- Ferrajoli, L. (2012). El populismo penal en la sociedad del miedo. En R. Zaffaroni, L.
- Ferrajoli, S. Torres, & R. Basilico, *La emergencia del Miedo* (A. Barbieri, & A. Catoira, Trads.). Buenos Aire: editorial Ediar.
- Foucault, M. (1978). *Arqueología del saber*. Mexico, DF: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (1995). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Garland, D. (2001). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad Contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Garland, D. (2007). *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre Editores.
- Goffman, I. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Goffman, I. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Haba Muller, P. (2003). *El Espejismo de la interpretación literal. Tomo II*. San José: Escuela Judicial, Corte Suprema de justicia de Costa Rica.

- Haba Muller, P. (2012). *Metodología (Realista) del derecho*. Tomo I. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Kliksberg, B. (2007). *Mitos y realidades sobre la criminalidad en latinoamerica*. San José, CR.: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. (FIIAPP).
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Llobet Rodríguez, J. (2009). *Proceso penal comentado*. San José, C.R.: Editorial Jurídica Continental.
- Malinowski, B. (1985). *Crimen y castigo en la sociedad salvaje*. Barcelona: Editorial Planeta-Agostini.
- Molina Arrubla, C. M. (2010). *La víctima en el proceso penal*. Bogotá: Editorial Diké.
- Morillas Bassedas, P. (2012). Seguridad Humana: concepto, experiencia y propuestas. *Revista CIDOB d' Afers Internationals*, 76.
- Morrison, W. (2012). *Criminología, civilización y nuevo orden mundial*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Perelman, C., & Olbrichts-Titeca. (1989). *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Editorial Gredós.
- PNUD. (1994). *Informe sobre el Desarrollo Humano: Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana*. PNUD. México : Fondo de Cultura Económica.
- PNUD. (2012). *Polsepaz*. Recuperado el 2 de noviembre de 2012, de PNUD: www.pnud.or.cr
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: Editorial La Piqueta.

Programa del Estado de la Nación, P. (2006). *V Informe del Programa Estado de la Nación*. Recuperado el 10 de enero de 2008, de PNUD: www.pnud.or.cr

Proyecto de Ley 17142, A. L. (2012). *Asamblea Legislativa*. Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Asamblea Legislativa: www.asamblealegislativa.go.cr

Proyecto de ley 17489, A. L. (2012). *Asamblea Legislativa*. Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Asamblea Legislativa: www.asamblealegislativa.go.cr

Salas, M. (2006). Magia Verbal: La manipulación del lenguaje en el discurso jurídico, político y social. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* (14).

Salas, M. (2006/2007). La falacia del todo. Claves para la crítica del holismo metodológico en las ciencias sociales y jurídicas. *Revista Telemática del Filosofía del Derecho* (10).

Salas, R. (2010). En busca del paraíso perdido (Apuntes sobre el populismo penal). En *Política Criminal En el Estado Social de Derecho. Libro Homenaje a Enrique Castillo Barrantes*. San José: Editorial Jurídica Continental.

Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Wittgenstein, L. (2012). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Editorial Crítica.

Acta Médica

Sumario

<i>Raiza Rendón-Garzón</i>	Cardiomiopatía periparto.....	193
<i>Gérick Jiménez-Pastor</i>	Endocarditis Infecciosa: una enfermedad que evoluciona.....	207

Cardiomiopatía periparto

*Raiza Rendón-Garzón**

Resumen

La Miocardiopatía Periparto se define como una cardiopatía que se desarrolla en el último mes de embarazo o en los primeros 5 meses del posparto sin causa identificable. La Patogenia es poco conocida. Sin embargo, las infecciones, inmunológicos y causas nutricionales han sido implicados. La presentación clínica incluye los signos y síntomas habituales de la insuficiencia cardíaca. El diagnóstico se basa en la presentación clínica de la insuficiencia cardíaca congestiva y evidencia objetiva de disfunción sistólica ventricular izquierda.

El diagnóstico precoz y el inicio del tratamiento son esenciales para optimizar el resultado de la paciente.

Algunos inhibidores de la ECA se pueden utilizar en el período post-parto, incluso en las mujeres que están amamantando. Los pacientes que persisten con alteraciones del ventrículo izquierdo

* Médico General, Código 11426.

tienen un mal pronóstico. Si el tratamiento médico falla, entonces los pacientes pueden ser tratados con dispositivos de soporte circulatorio mecánico y (o) de trasplante cardiaco.

Palabras clave: MIOCARDIOPATÍA PERIPARTO - EMBARAZO - ECOCARDIOGRAMA - ENFERMEDAD CARDIACA

Abstract

Peripartum Cardiomyopathy is defined as cardiomyopathy that develops in the last month of gestation or in the first 5 months in the postpartum period without any identifiable cause. Pathogenesis is poorly understood. However, infections, immunologic and nutritional causes have been implicated. Clinical presentation includes the usual signs and symptoms of heart failure. Diagnosis is based on clinical presentation of congestive heart failure and objective evidence of left ventricular systolic dysfunction.

Early diagnosis and initiation of treatment are essential to optimize the outcome of the parturient.

Medical management comprises sodium restriction, loop diuretics, afterload reducing agents (hydralazine, nitrates), and digoxin. Angiotensin-converting enzyme (ACE) inhibitors and angiotensin receptor blockers should be avoided during pregnancy because of severe adverse neonatal effects and can be substituted for by hydralazine and nitrates during pregnancy.

Some ACE inhibitors can be used in the postpartum period even in women who are breast feeding. Patients with persistent left ventricular abnormalities have a poor prognosis. If medical therapy fails, patients may then be treated with mechanical circulatory support devices and (or) cardiac transplantation.

Key words: PERIPARTUM CARDIOMYOPATHY - PREGNANCY - ECHOCARDIOGRAPHY - CARDIAC DISEASE

Recibido: 18 de setiembre de 2013

Aceptado: 5 de octubre de 2013

Miocardiopatía Periparto

La Miocardiopatía Periparto es una causa rara de fallo cardíaco asociado al embarazo que afecta a mujeres en embarazo tardío o puerperio. Es un desorden de causa desconocida que tiene graves consecuencias.

La incidencia es variable de acuerdo a la población estudiada, presentándose con mayor frecuencia en Haití con una incidencia de 1 por cada 300 nacidos vivos, seguido por Sudáfrica con 1 por cada 1.000 nacidos vivos y 1 de cada 4.000 en Estados Unidos.

La edad de presentación se encuentra alrededor de los 30 años presentándose con mayor frecuencia en múltiparas que en primigestas, así mismo la tasa de mortalidad ha disminuido de 40% hasta 15% cuando se realiza un diagnóstico y manejo temprano.

Existen factores de riesgo que han sido relacionados dentro de los cuales se encuentran el uso de tocólisis prolongada, edad materna avanzada, preeclampsia, multiparidad, embarazo múltiple, descendencia africana, factor socioeconómico y uso de cocaína. El embarazo gemelar se ha asociado al desarrollo de miocardiopatía periparto por el incremento del volumen plasmático, incremento del gasto cardíaco y del volumen de eyección así como el aumento del tamaño de las cámaras cardíacas y la disminución de la resistencia vascular sistémica en comparación con el embarazo único.

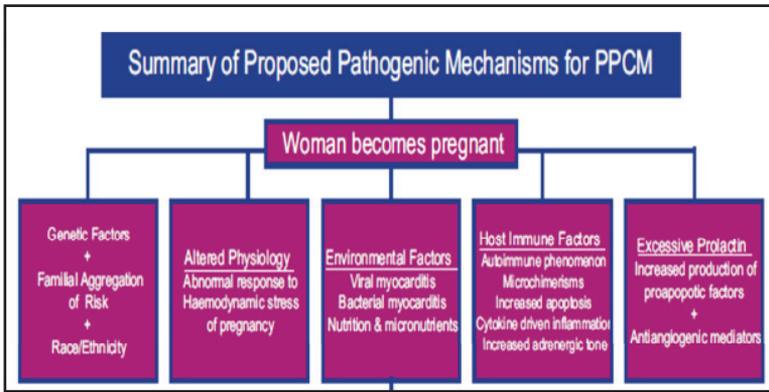
El uso en la mujer embarazada de medicamentos agonistas beta adrenérgicos para útero inhibición (Terbutalina, Salbutamol, Sulfato de magnesio y Ritrodine) se ha visto vinculada en la patología por la asociación de edema pulmonar y disfunción ventricular izquierda en el puerperio. Los mecanismos asociados son el aumento de la volemia con eventual sobrecarga, estimulación simpaticomimética con taquicardia secundaria, disminución de la concentración plasmática de albúmina y presión oncótica, aumento de la aldosterona y la secreción de hormona antidiurética que resulta en reducción de la excreción de sodio y agua.

La fisiopatología específica sigue siendo desconocida, sin embargo la literatura asocia múltiples factores y entre ellos se incluye asociación genética, infecciosa, autoinmune, nutricional, hormonal e inflamatoria los cuales pueden contribuir en el desarrollo de la enfermedad.

Las citoquinas están implicadas en una variedad de procesos biológicos, y sus efectos sobre el sistema cardiovascular son la promoción de la inflamación, coagulación intravascular, estrés oxidativo, anomalías cardíacas estructurales y funcionales así como la apoptosis de miocitos. Las investigaciones en biología molecular han demostrado que dichas citoquinas entre las que se incluyen la TNF- α , IL1, IL6 así como proteína C reactiva; provocan efectos inotrópicos negativos sobre la contractilidad miocárdica influyendo sobre el rendimiento contráctil del miocardio, promoviendo el remodelado ventricular lo cual conduce a la insuficiencia cardíaca contribuyendo a la enfermedad.

Otro factor asociado es una respuesta autoinmune anormal de sustancias como la producción de autoanticuerpos contra las proteínas del tejido cardíaco entre las que podemos citar el traslocador nucleótido adenina y la deshidrogenasa de cadena. Estos incrementos en los marcadores se correlacionan con el aumento de las dimensiones del ventrículo izquierdo y la disminución de la fracción de eyección en pacientes con la patología.

Se ha sugerido también una respuesta inmunológica materna a antígenos fetales denominado "Enfermedad autoinmune facultativa órgano-específica" que al llegar a la circulación materna, dichos anticuerpos pueden desencadenar una respuesta patológica autoinmune con efectos cardiovasculares sin embargo los datos disponibles son insuficientes para establecer dicha asociación.



Fuente: Ntusi NB, Mayosi BM. Aetiology and risk factors of peripartum cardiomyopathy: a systematic review [review]. *Int J Cardiol* 2009;131(2):168–79

La presentación clínica de Miocardiopatía Periparto es más común luego de las 36 semanas así como durante los primeros cuatro a cinco meses del puerperio, sin embargo las mujeres con patología cardiovascular pregestacional pueden desarrollar los síntomas mas tempranamente.

Los síntomas iniciales podrían ser confusos porque durante los estadios iniciales de la enfermedad son muy similares a los cambios fisiológicos del embarazo sin embargo el desarrollo de disnea, tos nocturna, ortopnea, disnea paroxística nocturna, hemoptisis, soplos de regurgitación nuevos, dolor torácico, aumento de presión venosa yugular, hepatomegalia y estertores pulmonares nos deben de despertar la sospecha de esta patología en particular.

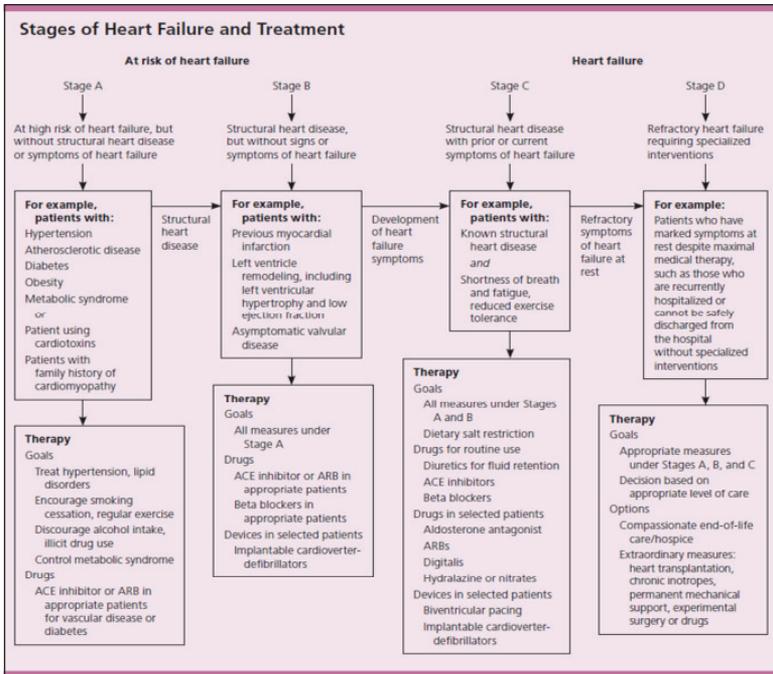
El diagnóstico de la Miocardiopatía Periparto es de exclusión, se debe descartar cualquier enfermedad cardiaca preexistente u otros trastornos subyacentes. Si se establece una causa específica de insuficiencia ventricular izquierda se excluye el diagnóstico. Las embarazadas que presentan edema pulmonar sin alteración de la función ventricular izquierda no deben ser etiquetadas con la patología, ya que esto es esencial para el diagnóstico (6)

Es importante una historia clínica y un examen físico exhaustivo para identificar alteraciones cardíacas y no cardíacas que pueden contribuir al desarrollo o exacerbación de la insuficiencia cardíaca en el embarazo y los estudios iniciales deben incluir hemograma completo, análisis de orina, electrolitos séricos, glicemia, hemoglobina glicosilada, perfil de lípidos, pruebas de función hepática pruebas tiroideas y péptidos natriuréticos así como gases arteriales. Los estudios complementarios son el electrocardiograma, radiografía de tórax, resonancia magnética y ecocardiograma. El ecocardiograma tiene la ventaja sobre otros estudios ya que no es invasivo, permite evaluaciones seriadas, proporciona información sobre las dimensiones cardíacas, espesores de pared, define anomalías valvulares defectos congénitos y diagnóstica masas intracardíacas.

Criterios Diagnósticos

<u>Clásicos</u>	<u>Adicionales</u>
Desarrollo de ICC último mes de embarazo o 5 meses posparto	Determinación por ultrasonido de disfunción ventricular izquierda Disfunción sistólica del ventrículo izquierdo
Ausencia de causa determinable para ICC	Fracción de eyección menor 45% Fracción de acortamiento de 30%
Ausencia de enfermedad cardíaca reconocible antes del último mes del embarazo	Dimensión ventrículo izquierdo al final de la diástole más de 2.7 cm/m ²

FUENTE: Meredith O. Cruz. Update on Peripartum Cardiomyopathy. *Obstet Gynecol Clin N Am* 37 (2010) 283–303



Fuente: Hunt SA, Abraham WT, Chin MH, et al. 2009 Focused update incorporated into the ACC/AHA 2005 guidelines for the diagnosis and management of heart failure in adults: a report of the American College of Cardiology Foundation/ American Heart Association Task Force on Practice Guidelines. *Circulation* 2009;119:e391-479

El tratamiento se dirige a la mejora de los síntomas y disminuir la disfunción ventricular izquierda, así como a la mejora de la sobrevida de la paciente afectada y dicho tratamiento es tanto farmacológico como no farmacológico.

Entre las recomendaciones se incluyen la restricción de líquidos, dieta baja en sodio, control del edema pedal y la medición de peso diario, así mismo un óptimo control de la presión arterial.

Las directrices actuales para el manejo de la insuficiencia cardiaca crónica incluyen una combinación de 3 tipos de fármacos: diuréticos, inhibidores del enzima convertidora de angiotensina

(IECA) o bloqueadores de los receptores de la angiotensina (ARA II), y b-bloqueadores sin embargo en las mujeres con miocardiopatía periparto estas recomendaciones deben ser modificados en función del estado gravídico y lactancia materna.

Los diuréticos están indicados para la mayoría de los pacientes, ya que pueden mejorar el edema pulmonar y periférico en cuestión de horas o días, pero suelen ser insuficientes para mantener el estado del volumen en ausencia de tratamiento adicional. Por lo general utilizan los diuréticos en la embarazada con una clara evidencia de sobrecarga de volumen.

Los antagonistas de la aldosterona han demostrado mejorar la supervivencia en determinados pacientes con insuficiencia cardíaca; estos agentes se pueden agregar después del parto, pero no se han utilizado actualmente en el embarazo.

Los fármacos clasificados como inhibidores de la enzima convertidora de angiotensina (IECAs) mejoran la supervivencia en todos los niveles de gravedad de la enfermedad de miocardio, pero tiene varios riesgos teratogénicos y suelen evitarse durante el embarazo. Cuando se inicia después del parto, se sugiere que la paciente debe ser aconsejada sobre la posibilidad de teratogenicidad o muerte fetal.

Los ARA-II mejoran la mortalidad en pacientes con insuficiencia cardíaca que no toleran los IECA, no está claro si la adición de ARA-II a la IECA es beneficiosa. Los Riesgos teratogénicos son similares a aquellos con los IECA y se usan precauciones similares.

Actualmente se usa la Hidralazina y los nitratos como los vasodilatadores de elección para las mujeres que están embarazadas. Esta combinación se considera que es una adición razonable a la terapia estándar. La Hidralazina es un vasodilatador arterial con poco efecto sobre el tono venoso y las presiones de llenado, su uso es seguro durante el embarazo y es compatible con la lactancia.

Los Bloqueadores Beta-Adrenérgicos (de liberación sostenida Succinato de Metoprolol, Carvedilol y Bisoprolol), han demostrado reducir la mortalidad en la insuficiencia cardiaca y la fracción de eyección, por lo que se recomienda para todos los pacientes estables, a menos que este contraindicado, sin embargo su uso en el embarazo se recomiendan extrema precaución por los resultados en los recién nacidos expuestos ya que pueden presentar bradicardia, hipoglucemia y la restricción del crecimiento.

La **Digoxina** mejora los síntomas, la calidad de vida, y la tolerancia al ejercicio en la insuficiencia cardiaca, su uso es seguro en embarazo y lactancia materna, tiene un índice terapéutico estrecho y ha habido preocupaciones acerca de aumento de la morbilidad y la mortalidad cuando este agente es usado; por lo tanto, se debe evitar la toxicidad. Por lo general, mantener los niveles séricos de a entre 1 y 1,2 ng / dL o menos.

El embarazo y el puerperio son estados protrombóticos por lo cual es necesario la utilización de Agentes antitrombóticos sin embargo la elección de un fármaco antitrombótico específico durante el embarazo es complicado por el potencial de teratogenicidad de la Warfarina y los problemas de dosificación con Heparina, sin embargo durante el embarazo es seguro la utilización de Heparina de bajo peso molecular en dosis terapéuticas especialmente cuando la fracción de eyección es menor o igual al 30% , o si hay fibrilación auricular.

La Warfarina se puede utilizar después del parto y es seguro durante la lactancia materna.

Existen fármacos que se deben evitar en el entorno de una insuficiencia cardíaca incluidos los antiinflamatorios no esteroideos, los antiarrítmicos, las drogas, y los bloqueadores de los canales de calcio no dihidropiridínicos.

Cardiomiopatía periparto

Medication ^a	Indication	Drug Effect	Maternal	Fetal
Diuretics Furosemide ^{1,3} (First line) Thiazides ^{8,13} (second line)	Evidence of volume overload or fluid retention	↓ Preload and afterload Improve cardiac function Decrease edema, improve exercise tolerance	Electrolyte abnormalities, fluid depletion, hypotension, azotemia	Decreased placental perfusion Thiazides: possible ↑ risk of birth defects or fetal thrombocytopenia
ACE inhibitors ² Lisinopril ^{1,3} Enalapril ^{1,2} Captopril ^{1,2}	History of LV dysfunction, stage B and C heart failure in the nonpregnant state	↓ preload and afterload Improves survival in all severities of myocardial disease	Electrolyte abnormalities Hypotension Cough Angioedema Worsening renal function	Skull hypoplasia, anuria, renal failure, limb contractures, craniofacial deformation, hypoplastic lungs, death
ARBs ⁹ Valsartan ^{1,3} Candesartan ^{1,3}	Intolerance to ACE inhibitors	↓ preload and afterload Improves mortality	Similar to ACE inhibitors	Similar to ACE inhibitors
Peripheral vasodilators ^c Hydralazine ^{1,2} Nitrates ^{1,3} Nesiritide ^{1,3,b}	First-line vasodilator in pregnancy as ACE and ARBs are contraindicated	↓ preload and afterload	Hypotension Tolerance with long-term nitrate therapy Headache with nitrates Lupuslike reaction with hydralazine	

Calcium channel blocker ^c Amlodipine ^{1,3}	Blood pressure control	Peripheral vasodilation	Peripheral edema Hypotension	
β-Blockers ^c Metoprolol ^{1,3} Carvedilol ^{1,3} Bisoprolol ^{1,3}	Always used with LV dysfunction unless contraindicated	Improves myocardial contractility by ↓ sympathetic tone Reduces mortality	Transient worsening of congestive heart failure symptoms Avoid initiation or increased dose in decompensated heart failure	Bradycardia, hypoglycemia, growth retardation Animal fetal and teratogenicity with carvedilol at high human dose
Inotropes Digoxin ^{c,12} Dopamine ^{c,12,b} Dobutamine ^{8,12,b}	Symptomatic heart failure in pregnancy	↑ myocontractility	Arrhythmias gastrointestinal symptoms Narrow therapeutic index	
Aldosterone antagonists Spironolactone ^{c,0,1,2} Eplerenone ^{8,1,3}	May add post partum to ACE and Arb in symptomatic patients	Improves survival in patients with class 3-4 symptoms	Hyperkalemia	Feminization of male rat fetuses

Fuente: Meredith O. Cruz . Update on Peripartum Cardiomyopathy Obstet Gynecol Clin N Am 37 (2010) 283–303

El pronóstico de los pacientes con fracción de eyección menor o igual 35% pueden tener una supervivencia mayor de un año y en esta condición está indicado la terapia de desfibrilador automático implantable como prevención primaria de muerte súbita, y lógicamente en pacientes más críticos es indispensable el trasplante cardíaco.

Recientemente una revisión de Cochrane del 2012 se publicó que el uso de Bromocriptina en un las pacientes con Miocardiopatía periparto mejora la evolución y pronóstico de esta entidad y los

estudios fundamentan que las pacientes con miocardiopatía periparto tienen un alteración de la Prolactina, la cual presenta unas características bioquímicas distintas que favorecen a desarrollo de apoptosis de células miocárdicas que produce daño celular y progresión a disfunción cardíaca y eventualmente insuficiencia cardiaca sin embargo los autores determinan que la evidencia actual no es concluyente y se requieren más estudios para conclusiones específicas.

PROTOCOLO DE MANEJO

Objetivo	Medicamento	Dosis
Precarga	Furosemida	20-40 mg VO /d
Poscarga	Hidralazina	25-100 mg VO /d
	Amlodipina	5-10 mg VO / d
	Enalapril (Posparto)	5-10 mg VO / d
Contractilidad	Digoxina	0,25-5mg VO/d
Requerimiento miocardio O2	Metoprolol Carvedilol	25-100 mg VO/d 3.25-25mg VO/d
Anticoagulación	Heparina Warfarina	Variable

BIBLIOGRAFÍA

- Abboud, J., M., Y. & Chen-Scarabelli, C. (2007). Peripartum cardiomyopathy: a comprehensive review. *International Journal of Cardiology*, 118(3). 295–303.
- Ansari, A.A., Neckelmann, N. & Wang, Y.C. (1993). Immunologic dialogue between cardiac myocytes, endothelial cells and mononuclear cells. *Clinical Immunology and Immunopathology*, 68(2), 208-214.
- Biteker, M., Eksi, N. & Ozkan, M. (2009). The Role of Bromocriptine in Peripartum Cardiomyopathy. *American Journal of Obstetrics & Gynecology*, 201(2), e13.
- Chapa, J.B., Heiberger, B. & Weinert, L. (2005). Prognostic value of echocardiography in peripartum cardiomyopathy. *Obstetrics and Gynecology*, 105(6), 1303-1308.
- Cruz, M.O., Briller, Hibbard, J.U. (2010). Update on Peripartum Cardiomyopathy. *Obstetrics and Gynecology Clinics of North America*, 37(2), 283-303.
- Demakis, J.G. & Rahimtoola, S.H. (1971). Peripartum cardiomyopathy. *Circulation*, 44, 964-968.
- Hibbard, J.U. (1996). Chronic Terbutaline Therapy and Peripartum Cardiomyopathy: A Case-Control Study. *Hypertension in Pregnancy*, 15(2), 183-191.
- Hibbard, J.U., Lindheimer, M. & Lang, R.M. (1999). A modified definition for peripartum cardiomyopathy and prognosis based on echocardiography. *Obstetrics and Gynecology*, 94(2), 311-316.
- Jahns, B., Stein, W. & Hilfiker-Kleiner, D. (2008). Peripartum cardiomyopathy: A new treatment option by inhibition of prolactin secretion. *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 199(4), e5-e6.

- Lampert, M.B., Hibbard, J. & Weinert, L. (1993). Peripartum heart failure associated with prolonged tocolytic therapy. *American Journal of Obstetrics & Gynecology*, 168(2), 493-495.
- Mann, D.L. (1996). Stress activated cytokines and the heart. *Cytokine Growth Factor Reviews*, 7(4), 341-354.
- Maron, B.J., Towbin, J.A. & Thiene, G. (2006). Contemporary definitions and classification of the cardiomyopathies. *Circulation*, 113, 1807-1816.
- Munnur, U., Bandi, V. & Guntupalli, K. (2011). Management principles of the Critically ill obstetric patient. *Clinics in Chest Medicine*, 32(1), 53-60.
- Ntusi, N.B. & Mayosi, B.M. (2009). Aetiology and risk factors of peripartum cardiomyopathy: a systematic review. *International Journal of Cardiology*, 131(2), 168-179.
- Pearson, G.D., Veille, J.C. & Rahimtoola, S. (2000). Peripartum cardiomyopathy: National Heart, Lung, and Blood Institute and Office of Rare Diseases (National Institutes of Health) workshop recommendations and review. *Journal of the American Medical Association*, 283(9), 1183-1188.
- Satoh, M., Nakamura, M. & Akatsu, T. (2005). C-reactive protein coexpresses with tumour necrosis factor-alpha in the myocardium in human dilated cardiomyopathy. *European Journal of heart Failure*, 7(5), 748-754.
- Sliwa, K., Skudicky, D. & Bergemann, A. (2000). Peripartum cardiomyopathy: analysis of clinical outcome, left ventricular function, plasma levels of cytokines and Fas/ APO-1. *J. American College of cardiology Foundation*, 35(3), 701-705.
- Tsang, W. (2012). *Peripartum cardiomyopathy*. Recuperado el 07 de octubre del 2013, de <http://www.uptodate.com/contents/peripartum-cardiomyopathy>

Endocarditis infecciosa: una enfermedad que evoluciona

*Gérick Jiménez-Pastor**

Resumen

La endocarditis infecciosa (EI), es una enfermedad que ha ido modificando su comportamiento en las últimas décadas, paralelamente al desarrollo de los avances en las técnicas diagnósticas modernas, la aparición de nuevas terapéuticas antimicrobianas y el desarrollo de tratamientos quirúrgicos más sofisticados, con una tasa de mortalidad elevada y un costo de atención cuantioso para los sistemas de salud de nuestro país y el resto del mundo. Existen tres razones fundamentales por las que dicha enfermedad continua siendo difícil de manejar: Primero, la mortalidad de la EI continua siendo muy alta y no ha mostrado una variación en los últimos 30 años pese a los avances médicos existentes, por lo que dicha enfermedad continua representando un mal pronostico y una alta tasa de mortalidad para quienes la sufren; Segundo, la EI no es una enfermedad con un comportamiento uniforme, sino que despliega una gama de presentaciones clínicas que varían según la manifestación inicial, la cardiopatía subyacente cuando esta presente, el microorganismo implicado, la presencia o ausencia de complicaciones y las características propias de cada paciente; y finalmente la incidencia de la EI continua siendo muy baja, por lo que existe una carencia de estudios bien estructurados

* Médico y Cirujano Asistente General, Área de Salud de Osa

y aleatorizados, la escasa investigación y la falta de metaanálisis que permitan la protocolización del manejo y abordaje de la EI en nuestro sistema de salud actual.

Palabras Clave: ENDOCARDITIS - COMPLICACIONES - BACTEREMIA TRANSITORIA - MICROEMBOLISMOS - STAPHYLOCOCCUS AEREUS - STREPTOCOCCUS VIRIDANS - GRUPO HACEK- CRITERIOS DE DUKE.

Abstract

Infective endocarditis (IE) is a disease that has been changing its behavior in recent decades, in parallel with the development of advances in modern diagnostic techniques, the emergence of new antimicrobial therapies and the development of more sophisticated surgical treatments, with a high mortality rate and a substantial care cost for health systems in our country and around the world. There are three fundamental reasons why this disease remains difficult to handle: First, the mortality of IE remains very high and has not shown a variation in the past 30 years despite existing medical advances, so that this disease continues representing a poor prognosis and high mortality rate for those who suffer it. Second, IE is not a disease with a uniform behavior, but delivers a range of clinical presentations that vary in its initial manifestation, the underlying heart disease when present, the microorganism involved, the presence or absence of complications and the characteristics of each individual patient; and finally the incidence of IE is still very low, therefore there is a lack of well-structured and randomized studies, the lack of research and lack of meta-analysis that allow management protocols and address IE in our current health care system.

Key words: ENDOCARDITIS - COMPLICATIONS - TRANSITORY BACTEREMIA - MICROEMBOLISM - STAPHYLOCOCCUS AEREUS - STREPTOCOCCUS VIRIDANS - HACEK GROUP - DUKE CRITERIES

Recibido: 29 de agosto de 2013

Aceptado: 30 de setiembre de 2013

La lesión característica de la EI son las vegetaciones a nivel de las válvulas cardíacas con mayor frecuencia aunque pueden aparecer en otras zonas del miocardio, detectables por Ecocardiografía Transtorácica (ETT) o Transesofágica (ETE), las cuales consisten en una masa amorfa de tamaño variable, formada por acumulo de plaquetas y fibrina, con abundantes microorganismos entrelazados y una cantidad moderada de células inflamatorias. Igualmente la presencia de abscesos cardíacos o dehiscencias valvulares protésicas diagnósticas por ETT o ETE, deben hacernos sospechar el diagnóstico de EI.

La endocarditis infecciosa (EI) ha venido evolucionando paralelamente al desarrollo de los nuevos avances médicos para su diagnóstico y tratamiento¹. Esta revisión bibliográfica tiene como objetivo analizar la fisiopatología de la enfermedad en nuestros tiempos, exponiendo las tendencias más actualizadas para su manejo, de acuerdo a su presentación clínica, los microorganismos que afectan, las enfermedades cardíacas subyacentes, las patologías concomitantes y el tratamiento de la enfermedad con los medios actuales de manejo, a fin de poder actualizar los conocimientos clínicos y procurar con ello repercutir en la morbimortalidad de la EI en nuestra atención clínica diaria.

Epidemiología evolutiva

La EI, es una enfermedad que durante el siglo pasado afectaba primordialmente a pacientes jóvenes, principalmente aquellos afectados por valvulopatías reumáticas, esta tendencia de afección ha ido cambiando con el tiempo producto de la merma en la incidencia de casos de Fiebre Reumática, volviendo por consiguiente más notoria la afectación de pacientes de edades avanzadas con patologías valvulares degenerativas, y/o pacientes sometidos a procesos invasivos en la atención nosocomial con o sin valvulopatías, como los pacientes sometidos a recambio valvular, o aquellos con EI como consecuencia de otros procedimientos invasivos necesarios para el abordaje y terapéutica de sus patologías de internamiento como el uso de vías centrales o la colocación de marcapasos y desfibriladores subcutáneos, y pacientes adictos a drogas intravenosas, entre otras.

Los estudios microbiológicos por otro lado han demostrado que en la actualidad más del 50% de los casos de EI están provocados por los Estafilococos, dejando a los Estreptococos en un segundo plano de frecuencia, esto ligado a la farmacodependencia y los procedimientos nosocomiales invasivos mencionados anteriormente y su creciente utilización. Dentro de estos ubicamos al *S. aureus* como el agente bacteriológico más frecuente en pacientes con válvula nativa o válvula protésica, y en episodios agudos de la enfermedad, dejando a los estreptococos (*S. Bovis*), enterococos, bacilos gramnegativos (Grupo HACEK), estafilococcus coagulasa negativa (*S. epidermidis*) y hongos (*Candida*, *Histoplasma* y *Aspergillus*), como agentes causales secundarios de la enfermedad, y cuya presentación suele verse de manera subaguda.

No existen evidencias clínicas de que el VIH sea un factor de riesgo para el desarrollo de EI. Sin embargo, en pacientes adictos a drogas intravenosas, que han sufrido EI, se ha detectado que entre el 23-73% de estos pacientes tenían VIH.

En pacientes adictos a drogas IV, existe un riesgo varias veces mayor que un paciente con una valvulopatía reumática o protésica a sufrir EI. El 65-80% de estos casos se observan en pacientes entre los 27-37 años de edad, en donde la válvula con mayor afectación entre el 46-78% es la tricúspide, la mitral en el 24-32% y la aórtica entre 8-19%; hasta el 16% tienen afección de múltiples zonas. En estos pacientes, las válvulas eran normales antes de la infección entre el 75-93% de los casos.

Incidencia

La incidencia mundial de la EI varía de los 3-10 episodios/100.000 personas al año, incidencia que se incrementa con la edad con un pico de incidencia de 14,5 episodios/100.000 personas al año en pacientes entre 70 y 80 años de edad, y la proporción de varones: mujeres es 2:1, sin embargo el pronóstico es peor en el género femenino que en el masculino aunque estas

son sometidas con menor frecuencia a recambio valvular. De igual forma, la incidencia se incrementa en pacientes jóvenes por debajo de los 50 años de edad, expuestos a la utilización de drogas intravenosas, alrededor de 7-10 casos por cada 100,000 pacientes por año, con o sin valvulopatías de fondo.

Clasificación de la endocarditis

Según el tipo de válvula afectada podemos clasificar a la EI en: *EI sobre válvula nativa izquierda*, *EI sobre válvula protésica izquierda*, *EI derecha* y *EI relacionada con los dispositivos* (ésta incluye la EI que se desarrolla sobre los cables de marcapasos o desfibriladores, esté afectada la válvula o no).

En relación al tipo de adquisición, se pueden identificar las siguientes situaciones: *EI adquirida en la comunidad*, *EI asociada a la asistencia sanitaria (nosocomial y no nosocomial)* y *EI en los adictos a drogas por vía parenteral (ADVP)*.

Según los resultados microbiológicos, se proponen las siguientes categorías:

- 1. Endocarditis infecciosa con hemocultivos positivos:** Esta es la categoría más importante, pues representa un 85% de toda la EI. Los microorganismos causales suelen ser los estafilococos, los estrepto- cocos y los enterococos.
 - a. Endocarditis infecciosa por estreptococos y enterococos.* Los estreptococos orales (antiguamente viridans) forman un grupo variado de microorganismos que incluye especies como *S. sanguis*, *S. mitis*, *S. salivarius*, *S. mutans* y *Gemella morbillorum*. Los microorganismos de este grupo casi siempre son susceptibles a la penicilina G. Los miembros del grupo *S. milleri* o *S. anginosus* (*S. anginosus*, *S. intermedius* y *S. constellatus*) deben distinguirse, ya que tienden a formar abscesos y causar infección diseminada por vía hemática, requiriendo a menudo mayor duración de la terapia

antibiótica. Asimismo, los estreptococos nutricionalmente variantes «defectuosos», recientemente reclasificados en otras especies (*Abiotrophia* y *Granulicatella*), también deberían distinguirse, ya que a menudo toleran la penicilina (concentración bactericida mínima [CBM] mucho mayor que la concentración inhibidora mínima [CIM]). Los estreptococos del grupo D forman el complejo *S. bovis/S. equinus*, que incluye las especies comensales del tracto intestinal humano y hasta hace poco se llamaban *Streptococcus bovis*. Suelen ser susceptibles a la penicilina G, al igual que los estreptococos orales. Entre los enterococos, *Enterococcus faecalis*, *E. faecium* y, en menor grado, *E. durans* son las tres especies que causan EI.

- b. *Endocarditis infecciosa por estafilococo*. Tradicionalmente, la EI por estafilococo en válvula nativa se debe a *S. aureus*, que la mayor parte de las veces es susceptible a la oxacilina, al menos en la EI adquirida en la comunidad. En cambio, la EI por estafilococo en válvula protésica se debe con mayor frecuencia al estafilococo coagulasa negativo (ECN) con resistencia a la oxacilina. Sin embargo, en un reciente estudio de 1.779 casos de EI reunidos prospectivamente en 16 países, *S. aureus* resultó ser la causa más frecuente no sólo en la EI, sino también en la EI sobre válvula protésica. A la inversa, el ECN también puede ser causa de EI sobre válvula nativa, sobre todo *S. lugdunensis*, que frecuentemente sigue un curso clínico agresivo.

- 2. Endocarditis infecciosa con hemocultivos negativos debido a tratamiento antibiótico anterior:** Esta situación surge en los pacientes que reciben antibióticos por fiebre inexplicada antes de haber realizado un hemocultivo y en quienes no se consideró el diagnóstico de EI; normalmente, el diagnóstico se considera al final a la vista de episodios febriles con recaídas después de haber abandonado los antibióticos. Los hemocultivos pueden ser negativos durante muchos días después del abandono de los antibióticos, y los organismos causales son más habitualmente estreptococos orales o ECN.

- 3. Endocarditis infecciosa frecuentemente asociada a hemocultivos negativos:** Organismos exigentes, como los estreptococos nutricionalmente variantes, los bacilos gramnegativos exigentes del grupo HACEK (*Haemophilus parainfluenzae*, *H. aphrophilus*, *H. paraphrophilus*, *H. influenzae*, *Actinobacillus actinomycetemcomitans*, *Cardiobacterium hominis*, *Eikenella corrodens*, *Kingella kingae* y *K. denitrificans*), *Brucella* y hongos, suelen ser la causa.

- 4. Endocarditis infecciosa asociada a hemocultivos constantemente negativos:** La causan bacterias intracelulares como *Coxiella burnetii*, *Bartonella*, *Chlamydia* y, como se ha demostrado recientemente, *Tropheryma whipplei*, el agente de la enfermedad de Whipple. En general, suponen hasta el 5% de toda la EI. El diagnóstico en estos casos depende de la prueba serológica, el cultivo celular y la amplificación del gen.

Fisiopatología

El endotelio valvular normal es resistente a la colonización e infección por bacterias circulantes. Sin embargo, la alteración mecánica del endotelio, provoca la exposición de las proteínas de la matriz extracelular subyacente, la producción de factor tisular y la deposición de fibrina y plaquetas como un proceso de curación normal que se conoce como Endocarditis Trombótica no Bacteriana (ETNB), la cual facilita la adherencia bacteriana y la infección. Este daño estructural del endotelial puede suele ocurrir de lesiones mecánicas causadas por flujo sanguíneo turbulento, electrodos o catéteres, inflamación (como en la carditis reumática) o cambios degenerativos en ancianos, que están asociados a inflamación, microúlceras y microtrombos. Las lesiones degenerativas de la válvula se observan por ecocardiografía en el 50% de los pacientes asintomáticos mayores de 60 años, y en una proporción similar de pacientes de la tercera edad con EI. Esto explica el mayor riesgo de EI en ancianos.

La inflamación local hace que las células endoteliales manifiesten proteínas de unión en su superficie conocidas como integrinas de la familia B1, que pueden conectar determinantes extracelulares y citoesqueletos celulares. Algunas bacterias como el *S. aureus* y otros patógenos de la EI portan proteínas de unión a la fibronectina en su superficie. Por lo tanto, cuando las células endoteliales activadas unen la fibronectina, proporcionan una superficie adhesiva para la circulación de los estafilococos. Una vez adherente, *S. aureus* provoca su internalización activa dentro de las células del endotelio valvular, donde puede persistir y escapar a las defensas del huésped y a los antibióticos o multiplicarse y expandirse a diferentes órganos. De esta manera, hay al menos dos escenarios para la infección valvular primaria: uno en el que está involucrado el endotelio físicamente dañado y otro que ocurre en el endotelio físicamente no dañado, fomentando la EI por *S. aureus* y otros patógenos intracelulares potenciales.

Existe un fenómeno fisiopatológico que puede favorecer la aparición de EI conocido como Bacteriemia Transitoria, frecuentemente observada en procesos de tratamiento dental, incluso al masticar o lavarse los dientes, así como de procedimientos invasivos. Esta bacteriemia espontánea es de un grado bajo y de corta duración (1-100 ufc/ ml de sangre y menos de 10 min), pero su elevada incidencia explica el motivo por el que la mayor parte de los casos de EI no se relacionan con procedimientos invasivos. La incidencia conocida de la bacteriemia transitoria después de un procedimiento dental varía mucho y oscila entre el 10 y el 100%.

Diagnóstico clínico

Por la diversidad clínica que presenta la EI y el perfil epidemiológico que posee, la EI continua siendo un reto diagnóstico para cualquier galeno. La historia clínica de la EI es sumamente variable según el microorganismo causal, la presencia o ausencia de cardiopatía preexistente y el modo de presentación.

Puede presentarse como una infección aguda rápidamente progresiva, pero también como una enfermedad crónica subcutánea con febrícula y sin síntomas específicos, lo que puede

llegar a confundir el diagnóstico. Por lo tanto, los pacientes pueden acudir a una variedad de especialistas que pueden pensar en una gama de otras enfermedades, entre ellas infección crónica, enfermedades reumáticas y autoinmunitarias o malignidad. Se recomienda encarecidamente la intervención rápida de un cardiólogo y de un especialista en enfermedades infecciosas para guiar el manejo.

Hasta el 90% de los pacientes presentan fiebre, a menudo asociada a síntomas sistémicos de escalofríos, poco apetito y pérdida de peso. Los soplos cardiacos están presentes en hasta el 85% de los pacientes. Los signos clásicos todavía pueden encontrarse en los países en vías de desarrollo, aunque el estigma periférico de la EI es cada vez menos común en el resto del mundo, ya que por lo general los pacientes se presentan en una fase temprana de la enfermedad. Sin embargo, los fenómenos vasculares e inmunológicos como las hemorragias en astilla, las manchas de Roth y la glomerulonefritis continúan siendo comunes, y los émbolos al cerebro, al pulmón o al bazo ocurren en el 30% de los pacientes y a menudo son la característica observada. En un paciente febril, la sospecha diagnóstica puede verse reforzada por los signos de infección del laboratorio, como la proteína C reactiva elevada o la VES, la anemia y la presencia de hematuria microscópica. Los pacientes adultos mayores y los inmunocomprometidos pueden presentar un clínica carente de fiebre.

Hay que sospechar una EI en los casos siguientes: *presencia de nuevo soplo cardiaco regurgitante, eventos embólicos de origen desconocido, sepsis de origen desconocido (especialmente si está asociada a un organismo causante de EI), Fiebre (el signo más común).*

Hay que sospechar una EI si la fiebre está asociada a: Material protésico intracardiaco (p. ej., válvula protésica, marcapasos, desfibrilador implantable, guías quirúrgicas), antecedentes de EI, enfermedad valvular o cardiopatía congénita previa, otras predisposiciones a EI (p. ej., estado inmunodeficiente, ADVP), predisposición e intervención reciente con bacteriemia asociada, evidencia de insuficiencia cardiaca congestiva, nuevo trastorno de conducción, hemocultivo positivo con típico organismo causante

de EI o serología positiva para fiebre Q crónica (los resultados microbiológicos pueden preceder a las manifestaciones cardíacas), fenómeno vascular o inmunitario (evento embólico, manchas de Roth, hemorragias en astilla, lesiones de Janeway, nódulos de Osler), síntomas y signos neurológicos focales o no específicos, evidencia de embolia/infiltración pulmonar (EI derecha), y/o abscesos periféricos (renal, esplénico, cerebral, vertebral) de causa desconocida.

Recursos de apoyo diagnóstico

- **Ecocardiografía:** La ecocardiografía transtorácica (ETT) y transesofágica (ETE) son actualmente ubicuas y fundamentales en el diagnóstico, el manejo y el seguimiento de la EI está claramente reconocida. La ecocardiografía debe practicarse tan pronto como se sospeche la EI. Tres hallazgos ecocardiográficos son criterios importantes en el diagnóstico de la EI: *vegetación, absceso y nueva dehiscencia de una válvula protésica*. La sensibilidad de la ETT oscila entre el 40 y el 63%, y la de la ETE, entre el 90 y el 100%. La identificación de las vegetaciones puede resultar difícil en presencia de lesiones graves ya existentes (prolapso de la válvula mitral, lesiones calcificadas degenerativas, válvulas protésicas), si las vegetaciones son muy pequeñas (< 2 mm), si aún no se han producido (o ya se han embolizado) y en la EI no vegetante.
- **Hemocultivos positivos:** siguen siendo la piedra angular del diagnóstico y proporcionan bacterias vivas para la prueba de susceptibilidad. Tres series (al menos una aeróbica y una anaeróbica entre ellas), cada una con 10 ml de sangre obtenida de una vena periférica utilizando una meticulosa técnica de esterilización, casi siempre bastan para identificar los microorganismos habituales; el rendimiento diagnóstico de repetir las muestras a partir de entonces es escaso.
- **Histoinmunopatología:** El reconocimiento patológico del tejido valvular extirpado o de los fragmentos embólicos sigue siendo la piedra angular para el diagnóstico de la EI y también puede guiar el tratamiento antimicrobiano si el agente causal se puede identificar por medio de cepas especiales o técnicas inmunohistológicas.

- **Técnicas biológicas moleculares:** La reacción en cadena de la polimerasa (PCR) permite la detección rápida y fiable de los organismos exigentes y de los agentes no cultivables en pacientes con EI. La técnica se ha validado utilizando tejido de pacientes que se sometían a cirugía para la EI. La PCR del tejido valvular extirpado o del material embólico debería practicarse en pacientes con hemocultivos negativos que se someten a una cirugía valvular o embolectomía.
- **Criterios diagnósticos modificados de Duke:** Los criterios de Duke, basados en resultados clínicos, ecocardiográficos y microbiológicos, ofrecen altas sensibilidad y precisión (un 80% total) para el diagnóstico de la EI.
- **Electrocardiograma:** es muy inespecífico para la EI, sin embargo puede mostrar alteraciones muy similares a las de la pericarditis, con presencia de elevación del segmento ST cóncava en las caras inferior y anterior, desviación del segmento PR de polaridad opuesta a la de la onda P en un estadio temprano, hasta una inversión generalizada de las ondas T.

En resumen, la ecocardiografía y los hemocultivos son la piedra angular del diagnóstico de la EI. La ETT debe practicarse primero, pero tanto la ETT como la ETE deben practicarse en última instancia en la mayoría de los casos de EI sospechada o definitiva. Los criterios de Duke resultan útiles para la clasificación de la EI, pero no reemplazan al juicio clínico.

Pronóstico de la EI

La valoración pronóstica en el ingreso puede llevarse a cabo utilizando simples parámetros clínicos, microbiológicos y ecocardiográficos y debería emplearse para elegir la mejor opción terapéutica. La tasa de mortalidad hospitalaria de pacientes con EI oscila entre el 9,6 y el 26%, pero difiere de manera considerable de un paciente a otro. El pronóstico en la EI se ve influido por cuatro factores principales: las características del paciente, la presencia o ausencia de complicaciones cardíacas y no cardíacas, el organismo infeccioso y los resultados ecocardiográficos. En la actualidad, un 50% de los pacientes se someten a cirugía durante su hospitalización.

**CRITERIOS MODIFICADOS DE DUKE
PARA DIAGNÓSTICO DE ENDOCARDITIS**

CRITERIOS MAYORES	
HEMOCULTIVOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Microorganismos típicos que encajan con la EI de dos hemocultivos independientes: Streptococcus viridans, S. bovis, grupo HACEK, Staphylococcus aureus o Enterococos adquiridos en la comunidad en ausencia de un foco principal • Microorganismos que encajan con la EI con hemocultivos persistentemente positivos: Al menos dos posibles cultivos positivos de muestras sanguíneas tomadas a intervalos > 12 h o • Tres o la mayoría de más de cuatro hemocultivos independientes (con la primera y la última muestra tomadas a intervalos de al menos 1 h)
	<ul style="list-style-type: none"> • Hemocultivo positivo único para Coxiella burnetii o fase I IgG anticuerpo > 1:800
ECOCARDIOGRAFIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ecocardiografía positiva para EI • Vegetación; absceso; nueva dehiscencia parcial de válvula protésica • Nueva regurgitación valvular

CRITERIOS MENORES
<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición: enfermedad cardíaca predisponente, uso de fármacos por inyección • Fiebre: temperatura > 38 °C • Fenómeno vascular: émbolo arterial grave, infarto pulmonar séptico, aneurisma micótico, hemorragias intracraneales, hemorragias conjuntivales, lesiones de Janeway • Fenómeno inmunitario: glomerulonefritis, nódulos de Osler, manchas de Roth, factor reumatoide • Evidencia microbiológica: hemocultivo positivo que no cumple un criterio importante o evidencia serológica de infección activa con organismo que encaja con la EI.

DIAGNOSTICO	
CONFIRMADO	PROBABLE
<ul style="list-style-type: none"> • 2 criterios mayores • 1 criterio mayor y 3 menores • 5 criterios menores 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 criterio mayor y 1 criterio menor • 3 criterios menores

Complicaciones de la EI

Quirúrgicas: Los dos objetivos primordiales de la cirugía son la eliminación total de los tejidos infectados y la reconstrucción de la morfología cardiaca, incluso con reparación o sustitución de las válvulas afectadas. En la actualidad, la mortalidad operatoria en la EI se encuentra entre el 5 y el 15%.

- **Neurológicas:** Aparecen eventos neurológicos en un 20-40% de todos los pacientes con EI y son consecuencia principalmente de la embolización de vegetaciones. El ictus está asociado a un exceso de mortalidad.
- **Aneurismas infecciosos(AI):** Los aneurismas infecciosos (micóticos) son el resultado de una embolia arterial séptica al espacio intraluminal o a los vasa vasorum o de una posterior propagación de infección a través de los vasos intimaes. La ubicación más frecuente es la intracraneal, y la frecuencia conocida de un 2-4% probablemente sea un cálculo demasiado bajo, ya que algunos AI son clínicamente silentes.
- **Insuficiencia renal aguda:** La insuficiencia renal aguda es una complicación común de la EI que ocurre en un 30% de los pacientes y prevé un mal pronóstico.
- **Complicaciones reumáticas:** Los síntomas reumáticos (artralgia, mialgia, dolor de espalda) son frecuentes durante la EI, y las complicaciones reumáticas pueden ser las primeras manifestaciones de la enfermedad. La artritis periférica ocurre en un 14% y la espondilodiscitis, en un 3-15% de los casos. En un estudio, la EI se diagnosticó en el 30,8% de los pacientes con espondilodiscitis piógena y resultó ser más común en los casos con infección por estreptococo y con cardiopatías predisponentes.
- **Absceso espleni:** Aunque los émbolos esplénicos son comunes, los abscesos esplénicos son raros.
- **Pericarditis y/o miocarditis:** La pericarditis puede estar asociada a absceso, miocarditis o bacteriemia, a menudo como resultado de una infección por *S. aureus*. La pericarditis purulenta es rara y puede precisar drenaje quirúrgico.

Tratamiento Antibiótico

El tratamiento de la EI debe comenzarse pronto. Deben tomarse tres series de hemocultivos a intervalos de 30 min antes de la iniciación de los antibióticos. La elección inicial del tratamiento empírico depende de varias consideraciones: a) si el paciente ha recibido terapia antibiótica previa o no; b) si la infección afecta a una válvula nativa o a una protésica (y si es así, cuándo ha tenido lugar la cirugía —EVP precoz frente a tardía—), y c) conocimiento de la epidemiología local, especialmente de la resistencia antibiótica y los patógenos específicos de cultivo negativo verdadero.

Un tratamiento eficaz de la EI depende de que los fármacos antimicrobianos eliminen el microbio. La cirugía contribuye eliminando el material infectado y drenando los abscesos. Los mecanismos de defensa del huésped son de poca ayuda. Los aminoglucósidos actúan en sinergia con los inhibidores de la pared celular (p. ej., los betalactámicos y los glucopéptidos) contra la actividad bactericida y son útiles para acortar la duración de la terapia (p. ej., con estreptococos orales) y eliminar los organismos problemáticos (p. ej., *Enterococcus* spp.). En la endocarditis sobre válvula protésica (EVP) se recomienda el uso de antibióticos por al menos 6 semanas, para esterilizar totalmente las válvulas cardiacas infectadas, en el caso de los pacientes EI de válvulas nativas se recomienda una terapia de 2 a 6 semanas según sea el caso. Los pacientes alérgicos a los betalactámicos deben recibir vancomicina. La teicoplanina se ha propuesto como una alternativa y requiere dosis de carga (6 mg/kg/12 h durante 3 días) seguidas de 6-10 mg/kg/día. La carga es crucial, ya que el fármaco está rodeado de las proteínas de suero (98%) y penetra en las vegetaciones lentamente.

En la endocarditis por *Candida* se recomienda en uso de Anfotericina en combinación con 5-flucitosina. Aunque no se ha demostrado su efectividad se recomienda el tratamiento quirúrgico poco después de iniciado el tratamiento medicamentoso.

En los pacientes en los que los hemocultivos son negativos, y existe confusión por el uso de antibióticos de previo sin mejoría clínica de su cuadro de EI, debemos pensar en la posibilidad de una infección por Bartonella o C. Burnetii, en estos pacientes es recomendable utilizar 6 semanas como mínimo de Ceftriaxone con Gentamicina por 2 semanas, y luego iniciar un esquema de 6 semanas más con Doxiciclina Oral 100mg/cada 12 horas.

Se recomienda realizar hemocultivos seriados posteriores al inicio del tratamiento al igual que una monitorización de la curva de fiebre del paciente, con el fin de poder determinar la eficacia del tratamiento, o determinar la persistencia de la infección o recurrencia de la misma.

En las tablas siguientes mostramos un resumen del tratamiento antibiótico recomendado según la válvula afectada y el agente etiológico que genera la EI.

Tabla N° 1		Tratamiento de Endocarditis de Válvula Nativa Streptococcus Viridans y Streptococcus Bovis	
Sensibilidad	Antibiótico	Dosis y Vía de Administración	Duración
Sensibles a Penicilina CIM <0,1µg/ml	Penicilina G (A)	12-18 mill unidades / 24hrs fraccionadas cada 4 horas	4 semanas(Monoterapia) 2 semanas(Terapia Mixta)
	Ceftriaxona (B)	2 g/día IV o IM	4 semanas(Monoterapia) 2 semanas(Terapia Mixta)
	Gentamicina Terapia Mixta con A o B	3mg/Kg/día en una sola dosis	2 semanas(Terapia Mixta)
	Vancomicina	30mg/Kg/día en 2 dosis. Dosis máxima día 2g	4 semanas(Monoterapia)

Endocarditis infecciosa: una enfermedad que evoluciona

Relativamente resistentes a Penicilina CIM >0,1 y <0,5µg/ml	Penicilina G (A)	24 mill unidades / 24hrs fraccionadas cada 4 horas	4 semanas(Terapia Mixta)
	Ceftriaxona (B)	2 g/día IV o IM	4 semanas(Terapia Mixta)
	Gentamicina Terapia Mixta con A o B	3mg/Kg/día en una sola dosis	2 semanas(Terapia Mixta)

Tabla N° 2 Tratamiento Estándar Endocarditis Enterococos

Antibiótico	Dosis y Vía de Administración	Duración
-------------	-------------------------------	----------

Penicilina G (A)	18 a 30 mill unidades / 24hrs fraccionadas cada 4 horas	4-6 semanas (Terapia Mixta)
Ampicilina (B)	12 g/día IV o IM fraccionadas cada 4 horas	
Vancomicina (C)	30mg/Kg/día en 2 dosis. Dosis máxima día 2g	
Gentamicina Terapia Mixta con A o B o C	3mg/Kg/día en una sola dosis	

Tabla N° 3 Tratamiento de Endocarditis de Válvula Nativa Estafilococos

Sensibilidad	Antibiótico	Dosis y Vía de Administración	Duración
Sensibles a Meticilina	Nafcilina	2g IV cada 4 horas	4 -6 semanas(Monoterapia)
	Oxacilina		
	Cafazolina	2g IV cada 8 horas	
	Vancomicina	15-20mg/Kg/día/IV en 2-3 dosis	
Resistentes a Meticilina	Vancomicina	15-20mg/Kg/día/IV en 2-3 dosis.	4-6 semanas(Monoterapia)

Tabla Nº 4		Tratamiento de Endocarditis de Válvula Protésica Estafilococos	
Sensibilidad	Antibiótico	Dosis y Vía de Administración	Duración

Resistentes a Meticilina	Vancomicina	15-20mg/Kg/día/IV en 2-3 dosis	>6 semanas
	Más Rifampicina	300mg / cada 8 horas	
	Más Gentamicina	1mg/Kg/día en una sola dosis	2 semanas

Sensibles a Meticilina	Nafcilina Oxacilina	2g IV cada 4 horas	>6 semanas
	Más Rifampicina	300mg / cada 8 horas	
	Más Gentamicina	1mg/Kg/día en una sola dosis	2 semanas

Tabla Nº 5		Tratamiento Estándar Endocarditis HACEK (Haemophilus, Actinobacillus, Cardiobacterium hominis, Eikenella corrodens y Kingella)	
Antibiótico	Dosis y Vía de Administración	Duración	

Ceftriaxona	2 g/día IV o IM	4 semanas
Ampicilina - Sulbactam	12 g/día IV o IM fraccionadas cada 4 horas	

Profilaxis antibiótica

El principio de la profilaxis para la EI se desarrolló con base en los estudios observacionales a principios del siglo XX. La hipótesis fundamental se basa en el supuesto de que la bacteriemia posterior a los procedimientos médicos puede causar EI, especialmente en pacientes con factores predisponentes, y que los antibióticos profilácticos pueden prevenir la EI en esos pacientes minimizando o previniendo la bacteriemia o alterando las propiedades bacterianas para reducir la adherencia bacteriana en la superficie endotelial. Las recomendaciones para la profilaxis se basan en parte en los resultados de los estudios con animales que muestran que los antibióticos podrían prevenir el desarrollo de la EI experimental después de la inoculación de las bacterias.

La incidencia conocida de la bacteriemia transitoria después de un procedimiento dental varía mucho y oscila entre el 10 y el 100%. En cambio, se sabe que la bacteriemia transitoria ocurre frecuentemente en el contexto de las actividades de la vida diaria como lavarse los dientes, utilizar hilo dental o masticar.

Los estudios que informan de la eficacia de la profilaxis antibiótica para prevenir o alterar la bacteriemia en humanos después de procedimientos dentales son contradictorios, y hasta ahora no hay datos que demuestren que reducir la duración o la frecuencia de la bacteriemia después de cualquier procedimiento médico conlleve menos riesgo de EI relacionada con el procedimiento.

Actualmente se limita la profilaxis antibiótica en tres categorías de pacientes:

- a. Los pacientes con una válvula protésica o un material protésico utilizado para la reparación de la válvula cardiaca: estos pacientes tienen mayor riesgo de EI y mayor mortalidad por EI y sufren complicaciones de la enfermedad más a menudo que los pacientes con válvulas nativas y un patógeno idéntico.

- b. Pacientes con EI previa: también tienen mayor riesgo de sufrir una EI nueva y mayores mortalidad e incidencia de complicaciones que los pacientes con un primer episodio de EI.
- c. Los pacientes con cardiopatía congénita (CC), en concreto aquellos con cardiopatía cianótica compleja y los que tienen cortocircuitos paliativos postoperatorios, conductos u otras prótesis. Después de la reparación quirúrgica sin defectos residuales, la profilaxis durante los primeros 6 meses después del procedimiento hasta que tenga lugar la endotelización del material protésico.

No se recomienda la profilaxis para cualquier otra forma de enfermedad de la válvula nativa (incluidas las enfermedades más comúnmente identificadas: la válvula aórtica bicúspide, el prolapso de la válvula mitral y la estenosis aórtica calcificada).

La terapia profiláctica recomendada consiste en la administración de Amoxicilina VO 2g 30-60 minutos antes del procedimiento, o Clindamicina VO 600mg para pacientes alérgicos a B-Lactámicos. Dicha terapia se reserva para procedimientos mayores de cirugía dental. En los casos de cirugía cardiovascular se recomienda la aplicación de la profilaxis 2 semanas antes de la intervención quirúrgica.

Una buena higiene oral y una revisión dental regular son muy importantes para reducir el riesgo de EI. Las medidas asépticas son obligatorias durante la manipulación de los catéteres venosos y durante cualquier procedimiento invasivo con el fin de reducir la tasa de EI asociada a la asistencia sanitaria.

Bibliografía

Aris, A., Pomar, J.L. & Saura, E. (1993). Cardiopulmonary bypass in HIV- positive patients. *The Annals of Thoracic Surgery*, 55(5). 1104-1107.

Berlin, J.A., Abrutyn, E. & Strom, B.L. (1995). Incidence of infective endocarditis in the Delaware Valley, 1988–1990. *American Journal of Cardiology*, 76(12), 933-936.

Bonow, R.O., Mann, D.L. & Zipes D.P. (2012). *Braunwald: Tratado de Cardiología*. (9ª ed.). España: Elsevier.

Fowler, V.G., Miro, J.M. & Hoen, B. (2005). Staphylococcus aureus endocarditis: a consequence of medical progress. *Journal of the American Medical Association*, 293(24), 3012-3021.

Friedman, N.D., Kaye, K.S. & Stout, J.E. (2002). Health care-associated bloodstream infections in adults: a reason to change the accepted definition of community-acquired infections. *Annals of Internal Medicine*, 137(10), 791-797.

Forner, L., Larsen, T. & Kilian, M. (2006). Incidence of bacteremia after chewing, tooth brushing and scaling in individuals with periodontal inflammation. *Journal of Clinical Periodontology*, K33(6),:401-407.

Grupo de Trabajo de la Sociedad Europea de Cardiología para Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Endocarditis Infecciosa. (2009). *Guía de práctica clínica para prevención, diagnóstico y tratamiento de la endocarditis infecciosa*. Recuperado el 05 de octubre del 2013, de http://pdf.revespcardiol.org/watermark/ctl_servlet?f=10&pident_articulo=13145648&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=25&ty=23&accion=L&origen=cardio&web=http://www.revespcardiol.org&lan=es&ficher_o=25v62n12a13145648pdf001.pdf

Hill, E.E., Herijgers P. & Claus, P. (2007). Infective endocarditis: changing epidemiology and predictors of 6-month mortality: a prospective cohort study. *European Heart Journal*, 28(2), 196-203.

Hoen, B., Alla, F. & Selton-Suty, C. (2002). Changing profile of infective endocarditis: results of a 1-year survey in France. *American Medical Association*, 288(1), 75-81.

Hogevik, H., Olaison, L. & Andersson R. (1995). Epidemiologic aspects of infective endocarditis in an urban population: A 5-year prospective study. *Medicine*, 74(6), 324-339.

Lemma, M., Vanelli, P. & Beretta, L. (1992). Cardiac surgery in HIV-positive intravenous drug addicts: influence of cardiopulmonary bypass on the progression to AIDS. *The Thoracic and Cardiovascular Surgeon*, 40(5), 279-282.

Moreillon P, Q. Y.(2004). Infective endocarditis. *The Lancet*. 363(9403), 139-149.

Murdoch, D.R., Corey, G.R. & Hoen, B. (2009). Clinical presentation, etiology, and outcome of infective endocarditis in the 21st century: the International Collaboration on Endocarditis-Prospective Cohort Study. *Archives of Internal Medicine*, 169(5), 463-479.

Ribera, E., Miró, J.M. & Cortés, E. (1998). Influence of human immunodeficiency virus 1 infection and degree of immunosuppression in the clinical characteristics and outcome of infective endocarditis in intravenous drug users. *Archives of Internal Medicine*, 158(18), 2043-2050.

Roberts, G.J. (1999). Dentists are innocent! 'Everyday' bacteremia is the real culprit: a review and assessment of the evidence that dental surgical procedures are a principal cause of bacterial endocarditis in children. *Pediatric Cardiology*, 20(5), 317-325.

Thuny, F., Di Salvo, G. & Belliard, O. (2005). Risk of embolism and death in infective endocarditis: prognostic value of echocardiography: a prospective multicenter study. *Circulation*, 112(1), 69-75.

Van der Meer, J.T., Thompson, J. & Valkenburg, H.A. (1992). Epidemiology of bacterial endocarditis in The Netherlands. I. Patient characteristics. *Archives of Internal Medicine*, 152(9), 1863-1868

Foro Estudiantil

Sumario

<i>Carolina Rojas-Fonseca</i>	Injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica.....	231
-------------------------------	--	-----

Injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica

*Carolina Rojas-Fonseca**

Resumen

El propósito del presente ensayo es hacer un breve repaso y análisis de la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe, desde el siglo XIX hasta principios del siglo XXI, en el marco de la imposición de sus intereses hegemónicos y geoestratégicos.

No cabe duda que entender el origen y motivación para ciertas políticas impuestas por Estados Unidos sobre los países de América Latina y el Caribe, nos va a permitir entender mejor el porqué del estado actual de las cosas, así como nos permitirá emitir juicios más acertados en cuanto a situaciones que vivimos en el presente, y llegar, incluso, a influir en nuestras decisiones futuras.

Palabras clave: POLITICA EXTERNA - ESTADOS UNIDOS - AMERICA LATINA - ECONOMIA

* Estudiante del Bachillerato en Historia de la Universidad Autónoma de Centro América. Correo electrónico Caro324reds@hotmail.com

Abstract

The purpose of this essay is to make a brief review and analysis of the North American foreign policy towards Latin America and the Caribbean, since the XIX century and until the early XXI century, in the context of imposing their hegemonic and geostrategic interests.

There is no doubt that understanding the origin and motives behind certain policies imposed by the United States over the Latin American and Caribbean countries, will allow us to better understand the reasons for the current state of things, and will, also, allow us to form more accurate judgments regarding present day situations, and even influence our future decisions.

Key words: EXTERNAL POLITICS - UNITED STATES - LATIN AMERICA - ECONOMICS

Recibido: 6 agosto de 2013

Aceptado: 30 setiembre de 2013

Según el diccionario de la Real Academia Española, el verbo *injerir*, del latín *inserĕre*, se define como:

1. Injertar plantas.
2. Meter una cosa en otra.
3. Introducir en un escrito una palabra, una nota, un texto, etc.
4. Entremeterse, introducirse en una dependencia o negocio.¹

Por lo tanto, al desarrollar el tema “injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica” se entiende que se tratará de cómo Estados Unidos ha venido penetrando en los asuntos internos de los países de América Latina, desde hace mucho tiempo, pero,

1 <http://www.rae.es/rae.html>

especialmente, desde el siglo XIX. Destino Manifiesto, Política del Buen Vecino, Doctrina Monroe, Política del Gran Garrote, fueron sólo algunas de las herramientas utilizadas por el vecino del Norte, en forma de legislación, para ir imponiendo su voluntad en todo el Continente, disfrazando sus verdaderas intenciones como meros intentos por defender los intereses de los Estados Unidos, lo que, en muchos casos, resultó en numerosas intervenciones políticas y militares en todo el continente.

Desde su nacimiento como nación independiente, Estados Unidos se caracterizó por sus ambiciones y deseos de expansión. A lo largo de los siglos XVIII y XIX sus esfuerzos estaban concentrados en una sola meta: expandirse hacia el Oeste, hacia el Sur, hacia el Este y en el Océano. La primera declaración de lo que se llamaría “Destino Manifiesto” (*Manifest Destiny*) es desconocido. Se cree que los primeros habitantes de las trece colonias ya profesaban dicha ideología, que declaraba la creencia en que Estados Unidos era una nación destinada a expandirse desde las costas del Atlántico hasta el Pacífico.² A principios del siglo XIX, la ideología se propagó entre los círculos sociales y políticos del país, siendo usado como escudo en las intervenciones militares llevadas a cabo durante los 1800.

La Revolución Industrial, que se inició a principios del siglo XVIII en Inglaterra, al llegar a Estados Unidos, contribuyó al desarrollo de ciertas industrias. La creación de maquinaria que agilizaba la manufactura de productos, los avances científicos y técnicos al servicio de la industria, de las comunicaciones y transportes, etc., dio origen a una clase oligarca muy poderosa y con gran capital. Para finales del siglo XIX, debido al proceso de industrialización, se dio un exceso de producción, lo que obligó a los países industrializados a buscar mercados externos donde colocar sus productos, a la vez que buscaban obtener materia prima más barata y dónde invertir sus capitales. Estos elementos contribuyeron para que las naciones ricas emprendieran expediciones por todo el mundo. Se inicia, así, el periodo imperialista.

2 http://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_del_destino_manifiesto

Este recién interés expansionista generó una lucha por la superioridad en ultramar, ya que se hacía necesario controlar las rutas marítimas de comercio para solidificar el poder y la economía. Para este momento, Estados Unidos ya contaba con una clase burguesa bastante poderosa, así que se inicia la batalla por el control de las islas del Caribe, las rutas marítimas más apetecibles hasta el momento. Es en 1823 cuando aparece el presidente James Monroe, planteando la que sería más tarde conocida como "Doctrina Monroe". Esta Doctrina dice que no se va a permitir ningún nuevo poder imperial fuera de América (europeo), en el territorio americano (continente); no se va a permitir que una colonia europea pase a manos de otra potencia europea, y si acaso cambia de manos tiene que ser, únicamente, para convertirse en un territorio libre, y la parte más importante: "América para los americanos". Aquí se debe aclarar que el señor Monroe no se refería a 'americanos' como habitantes del Continente de América, sino a los ciudadanos de los Estados Unidos de América.

A partir de 1845, por medio de guerras civiles, Estados Unidos se anexa la mitad del territorio mexicano: Texas, Arizona, Nuevo México, California, Nevada, Oregón, dadas las grandes riquezas (petróleo) que se hallaban en esos territorios. Vendría luego el turno de la Florida, que pasaría a ser el Estado número 27 de los Estados Unidos, en 1845, al ser derrotada España durante la llamada Segunda Guerra Seminola, liberada contra las tribus Seminoles del área.³

A continuación, su interés se enfocó en el Caribe, y más específicamente en la isla de Cuba. Estados Unidos tenía importantes inversiones en la isla, sobre todo en azúcar, minería y tabaco. En 1886, España decreta la abolición de la esclavitud, aumentando el proletariado existente en el territorio. El malestar generalizado entre la población contra el dominio español se empezó a extender, hasta llegar a concretarse en la llamada Guerra Chiquita, revuelta fácilmente dominada por el ejército español. Sin embargo, la semilla del descontento estaba sembrada, y en 1895 inicia la guerra por la independencia de Cuba. Las fuerzas cubanas fueron ganando cada vez más terreno y el Ejército Español se fue debilitando rápidamente; para 1898 los españoles estaban casi derrotados.

3 <http://es.wikipedia.org/wiki/Florida>

Misteriosamente, un acorazado con bandera de los Estados Unidos es hundido, y con ese pretexto, los norteamericanos entran en la guerra. La guerra concluyó con la firma de un tratado de paz (Tratado de París, del 10 de diciembre de 1898) entre España y Estados Unidos, en virtud del cual, Estados Unidos recibió el control absoluto de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.⁴

Más adelante, en 1901, Estados Unidos chantajea a Cuba diciéndole que la única forma en que desocupará militarmente la isla, es si aprueba la llamada Enmienda Platt, la cual es incluida en la Constitución de la nueva República de Cuba. Mediante esta enmienda Estados Unidos se arrogaba el derecho de intervenir en los asuntos cubanos cada vez que estimara conveniente. Cuba también fue forzada al arrendamiento en perpetuidad de un pedazo del territorio nacional para el uso de la Marina de Guerra estadounidense: La Base Naval de Guantánamo

Hasta este momento, la mayor parte del capital que ingresaba en América Latina provenía de Europa, sobre todo de Gran Bretaña. La Revolución Industrial había creado una potencia económica que no conocía límites, y que precisaba de mercados donde invertir el excedente financiero que producía. Gracias a la gran influencia que el Liberalismo había ejercido en los gobiernos latinoamericanos, y al auge que tenía la industrialización, el capital británico fue muy bien acogido, sobre todo cuando se hizo presente en forma de préstamos para la construcción de ferrocarriles y fundando bancos. Una vez que Estados Unidos se adueñó de las rutas marítimas, y podía controlar mejor la importación y exportación de productos en el continente, inició un proceso para desalojar el capital británico del territorio americano.

Hacia principios del siglo XX, era evidente el interés que Estados Unidos tenía en el control total de los países de América Latina desde todo punto de vista: político, económico y militar. Y era evidente, también, que dicho control sería ejercido de una manera u otra. Así, en un discurso pronunciado en Nueva York en el año 1900, el (aún no) Presidente estadounidense, Theodore

4 Guerra, R. (2011). *Historia Elemental de Cuba. Selección*. Gran Canaria, España: Red Ediciones.

Roosevelt, utilizaría una expresión para significar la clase de política exterior que debía ser aplicada a los países latinos: “*Speak softly, and carry a big stick*” (“Habla suave, y lleva un gran garrote”), insinuando que por medio de la fuerza (militar) la voluntad estadounidense sería impuesta.⁵

Y así fue, efectivamente, en muchas oportunidades a partir de entonces. La primera de las cuales vendría gracias al Tratado Hay-Paucenfote de 1901, firmado entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, en el cual la segunda liberaba a la primera del Tratado Clayton-Bulwer, en el cual ambas naciones habían renunciado a construir un canal interoceánico a través de Centro América y bajo el control de únicamente una de ellas⁶, tal como se venía planeando desde hacía mucho tiempo.

Estados Unidos ya había firmado el Tratado Herrán-Hay con Colombia para construir el canal interoceánico por el territorio de Panamá, pero al ser sometido al voto del Senado colombiano, el Tratado no fue ratificado. Aprovechando que los panameños venían intentando independizarse desde hacía 80 años, el gobierno estadounidense se une a los separatistas, siempre buscando sus intereses (construir el canal), y se da así la independencia de Panamá el 3 de Noviembre de 1903⁷. Tan sólo un año después, en su discurso anual, el Presidente Roosevelt haría referencia al “Corolario a la Doctrina Monroe”, justificando las intervenciones militares como un “derecho” de los Estados Unidos a intervenir en asuntos de otros países, sobre todo en América Latina, en defensa de los intereses de ciudadanos estadounidenses.

En Centroamérica la influencia y control norteamericano se dieron de una manera muy particular: con enclaves, y específicamente, enclaves bananeros. El Presidente de Costa Rica, Tomás Guardia (1870-1876, 1877-1882), determinó que la construcción de un ferrocarril para transportar el café hacia el Atlántico era imprescindible para la creciente economía

5 http://en.wikipedia.org/wiki/Big_Stick_ideology

6 Pérez Brignoli, H. (2000). *Breve Historia de Centroamérica*. Madrid, España: Alianza Editorial.

7 http://es.wikipedia.org/wiki/Separaci%C3%B3n_de_Panam%C3%A1_de_Colombia

costarricense. Así, concretó un préstamo con un banco de Londres, y a la vez, un contrato con el empresario norteamericano Henry Meiggs, encargado de construir el ferrocarril en Chile, para que llevara a cabo la obra (1871).

Este contrato sería luego traspasado al sobrino del señor Meiggs, Minor Keith, quien se encargaría de acabar la obra. Sin embargo, en 1882, el gobierno empezó a incumplir con los pagos, por lo que el gobierno llegó a un acuerdo con Keith: 800 mil hectáreas de terreno, libres de impuestos, fueron cedidas al norteamericano; además, se le cedió el control del ferrocarril por los siguientes 99 años, y la exoneración de impuestos en todos los materiales de construcción que importara.

A partir de estas concesiones, el señor Keith empieza a sembrar banano en las zonas a lo largo de la línea del tren, y, con el tiempo, al irse adueñando de más terreno, sus fincas de banano siguieron creciendo. Gracias a sus conexiones, logra colocar las exportaciones de banano en buenos mercados en la Costa Este de los Estados Unidos, consolidándose como el único proveedor de la fruta en tan sólo algunos años.

El hecho de que el banano fuera el único producto cultivado en la zona Atlántica, limitó las posibilidades de los residentes del área de conseguir empleo o producir otros productos para consumo y/o venta. Poco a poco, la compañía, *United Fruit Company*, se convertiría en el único empleador de la zona, así como el dueño absoluto de las tierras. Las excelentes relaciones que la compañía mantenía con el gobierno costarricense le permitieron librarse de pagar impuestos, y al mismo tiempo, acaparar ciertos pagos cobrados en la aduana, pues el puerto estaba ubicado en terreno de la UFCO.⁸

Con políticas como estas, además de otras estrategias de comercio, no siempre legítimas, la UFCO se fue consolidando tanto dentro como fuera del país, y pronto empezó a expandirse por otros países de Centro y Sur América: Guatemala, Honduras,

8 Contreras Solís, F. (1974). *Evolución Histórica del Enclave Bananero en Costa Rica*. San José, Costa Rica: UCR

El Salvador, Nicaragua, Panamá y Colombia. Al controlar la mayor parte de la economía de los países, la compañía era quien determinaba las estrategias a seguir en ciertos aspectos políticos, sociales y económicos. Estos mismos procesos se pueden aplicar a otras zonas, como por ejemplo Argentina, Chile y Bolivia, donde los dueños de las minas eran, precisamente, compañías norteamericanas, quienes operaban de la misma manera.

En 1914 estalló la Primera Guerra Mundial. Inglaterra, Italia, Alemania, Bélgica, Francia, Rusia, y el Imperio Austro-Húngaro se enfrascaron en duras batallas, que culminarían en la condena de Alemania como iniciador del conflicto, y un periodo de crisis para toda el área debido al deterioro de la infraestructura tanto en el campo como en la ciudad, escasez de mano de obra debido a las migraciones y miles de muerte, crisis agrícola, y por ende, de alimentos, deterioro de la economía, declive del poder político y económico de los países europeos, etc.

Estados Unidos, al estar localizado lejos del área del conflicto no se vio afectado en su economía por éste. De esta manera iniciaron un proceso de financiación y abastecimiento a los países que habían sido afectados por la guerra, con lo cual su economía se fortaleció aún más. El país se erigía ahora como la Primera Potencia Mundial. Estados Unidos era, para ese momento, el principal productor y exportador de materia prima, productos industriales y alimenticios, a nivel mundial. Sin embargo, los países europeos empezaron a suspender las importaciones debido a los altos niveles de deuda en que había caído de la Guerra, con lo que el país ya no tenía dónde colocar el excedente de producción.

La economía norteamericana se debilitó, por lo que el gobierno decidió facilitar créditos para levantar la economía, las acciones de la Bolsa de Valores subieron de precio y una especulación generalizada provocó la venta de acciones y el retiro de capitales de los bancos, culminando en el Jueves Negro, o crack de 1929 (crack de Wall Street). Esta crisis vendría a afectar la mayor parte de los países del mundo. En América Latina, la Crisis del 29 dio como resultado el agotamiento del modelo agroexportador, imperante en toda la zona, debido a la paralización del comercio

exterior, con la consiguiente reducción de los ingresos, hubo un aumento en los niveles de desempleo y la inflación se disparó. Al darse la quiebra de gran cantidad de bancos y empresas a nivel mundial, Estados Unidos se convierte en El Banco del mundo, aumentando su influencia en las economías, y sobremanera en las latinoamericanas. Ante esta hegemonía, el dólar pasa a ser la moneda de respaldo, la dependencia económica de América Latina hacia Estados Unidos se acentúa.

Debido al deterioro del modelo agroexportador, las economías americanas se ven en la necesidad de adoptar otros modelos para superar la crisis y disminuir la dependencia de las potencias. Es, entonces, cuando surge la idea de cambiar la importación de productos por la fabricación de productos, es decir, producir bienes de consumo y medios de producción en el propio país para dejar de importarlos. Se inicia la llamada industrialización por sustitución de importaciones.

Este modelo se mantuvo hasta, aproximadamente, la década de 1980. El modelo tuvo mayor éxito en aquellos países que contaban con numerosas poblaciones, y cuyos niveles de ingresos permitían el consumo de productos elaborados localmente. Entre los países que más éxito tuvieron implementando la industrialización por sustitución de importaciones están: Argentina, Brasil y México, y en menor escala, Chile, Uruguay y Venezuela.

Entre 1900 y 1930 se pueden citar varias invasiones estadounidenses a países de América Latina, así, aparte de las ya mencionadas podemos citar:

- 1904, República Dominicana. Invasión bajo pretexto del desajuste financiero que sufría el país (cobrarse la deuda externa).
- 1905, México. Como apoyo al dictador Porfirio Díaz.
- 1905, Honduras. Primera invasión.
- 1906, Cuba. Segunda intervención militar, duraría dos años, para prevenir una guerra civil.
- 1907, República Dominicana. Se obliga al gobierno dominicano a entregar la recaudación de los ingresos aduanales durante los próximos 33 años.

- 1907, Honduras. Segunda invasión para resolver una guerra con Nicaragua.
- 1908, Panamá. Primera de cuatro invasiones en 10 años.
- 1909, Nicaragua. Deposición de José Santos Zelaya quien promulgó leyes contra mineras y bananeras estadounidenses.
- 1910, Nicaragua. Apoyando a Adolfo Díaz.
- 1911, República Dominicana. Ocupación militar que duraría hasta 1914
- 1911, Nicaragua. De nuevo son invadidos por los ‘marines’, esta vez permanecerían hasta 1924.
- 1912, Cuba. Apaciguamiento de una rebelión iniciada por empleados azucareros.
- 1912, Nicaragua. Descontento con la ineptitud de Díaz. Intento de cambiarlo. Permanecen hasta 1925.
- 1912, Honduras.
- 1914, México. 300 muertos.
- 1915, Haití. Los ‘marines’ invaden para “restablecer el orden”, permanecen hasta 1934.
- 1917, Cuba. Esta vez se quedarían por dos años para garantizar las exportaciones de azúcar durante la I Guerra Mundial.
- 1917, México. En busca de Pancho Villa.
- 1922, Cuba.
- 1924, Honduras. Cuarta invasión. Honduras ocupaba el primer lugar a nivel mundial en exportación de bananos (UFCO).
- 1925, Honduras. Quinta invasión.
- 1925, Panamá.
- 1926, Nicaragua. De nuevo los ‘marines’ se apersonan en el país centroamericano. Creación de la Guardia Nacional.
- 1930, República Dominicana. Instauración del régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo.⁹

Al analizar la historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, nos damos cuenta que en todo momento la intención detrás de toda acción ha sido solo una: expansionismo

9 <http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2010/07/cronologia-de-invasiones-de-estados-unidos-en-america.pdf>.
<http://www.zompist.com/latam.html>

por medio del control económico y político. América Latina ha sido llamada por los gobiernos estadounidenses “nuestro patio trasero”, “nuestra pequeña región de por aquí”, “hemisferio propio”, etc. Nunca ha sido tomada en serio, ni nos han visto como naciones independientes, merecedoras de respeto. Pareciera que haber vivido en una Europa de gobiernos represores les dejó marcados, traumatizados, por lo que, al emigrar hacia un nuevo territorio se propusieron ser ellos, en adelante, los opresores, y nunca más los oprimidos.

Desde un principio, y utilizando su famoso Destino Manifiesto para enmascarar su codicia y avaricia, y más tarde apoyándose en declaraciones como “en el interés de los ciudadanos ‘americanos’”, o “para resguardar la seguridad de nuestras fronteras”, se han tomado la libertad de hacer lo que les place con respecto a los territorio, gobiernos, economías, etc. de todos los países de América Latina. Ayudados por un fuerte y poderoso aparato militar, y haciendo uso del gran capital acumulado a través del tiempo, han venido penetrando, poco a poco, de una forma u otra, nación tras nación, hasta desarmarlas de adentro hacia afuera, dejándolas vulnerables y dependientes de ellos. Para los Estados Unidos, capitalismo y seguridad militar van de la mano, formando dos lados de la misma política aplicada.

Una de las mayores contradicciones que se puede notar en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina es que, por un lado, proclaman ser la mayor democracia del mundo, pero a la vez, se han encargado de invadir las demás naciones independientes y volverlas apéndices de ellos, irrespetando su soberanía, a veces por medios directos, abiertos y obvios, como las intervenciones militares, y otras de formas más disimuladas, como a través de la política, o la economía, pero siempre blandiendo el estandarte de la democracia y que su deber es llevarla a los demás países del mundo. Estas y otras políticas son las que han llevado a que en varios países surjan levantamientos, que, en el fondo, son muestras de desprecio por el gobierno norteamericano y los sistemas impuestos, dado que quienes más sufren son los más pobres.

En todo momento, Estados Unidos ha hecho lo que ha querido. Han podido mantener un control total de las economías, y la política latinoamericana, sin que hayan encontrado mayor obstáculo. De hecho, se las han ingeniado para controlar los gobiernos en aquellos países claves para su beneficio, colocando presidentes o dictadores títeres, que saben muy bien que trabajarán, en conjunción con las oligarquías, para brindar la mayor cantidad de beneficios al vecino del norte.

América Latina tiene un sólo valor para los Estados Unidos, y éste es monetario, financiero, económico. Siempre nos han visto como menos. Cuando en algún momento los países menos desarrollados de la región pensaron o esperaron que la gran potencia norteamericana serviría de protector en momentos de crisis, cuando la ayuda fue solicitada pensando que se solidarizarían con sus vecinos, la respuesta recibida siempre llevó sangre de por medio, y no precisamente la sangre norteamericana. Siempre habían condiciones de por medio, tratos, intercambios, algún tipo de canje que resultara en pérdidas para el país en aprietos, y enormes, de hecho desproporcionales, ganancias para el país 'protector'.

Cuando en algunas ocasiones de desesperación alguna de las pequeñas ovejas se alejaba del rebaño, el pastor se aseguraba que regresara y permaneciera en calma y sin deseos de repetir el osado intento por liberarse, con métodos que así lo aseguraran. Cada revuelta fue depuesta, cada Presidente opuesto a las 'reglas' fue sustituido, desacreditado, encarcelado, expulsado, o incluso asesinado; cada asomo de socialismo o comunismo, por pequeño que fuera, fue duramente atacado y eliminado. El control se mantenía en todos los aspectos, así debía permanecer.

Y así permanece hasta hoy día. Aunque con algunos intentos más fuerte y serios de oponerse a la política de control total norteamericana, sobre todo en países de América del Sur, y la siempre anti imperialista Cuba, América Latina sigue siendo el traspatio de esa nación. Las antiguas dictaduras, tan costosas

de mantener, ahora han sido sustituidas por organismos internacionales (FMI, OEA, USAID, BM, etc.) lo que ha resultado mucho más práctico y con mejores resultados, con lo cual librarse de la dependencia creada se hace más y más difícil y utópico: el consumismo y la globalización tampoco ayudan. Indudablemente, a la hora de contar la historia latinoamericana hay que dedicar un amplio capítulo al papel jugado por Estados Unidos, es parte de América, y es parte de las historias individuales de cada nación, de una forma u otra, gústenos o no. Queramos aceptarlo o no, es la realidad, y así seguirá siendo, al menos, en el futuro cercano.

Bibliografía

- Contreras, F. (1974). *Evolución Histórica del Enclave Bananero en Costa Rica*. San José: UCR.
- Guerra, R. (2011). *Historia Elemental de Cuba*. Selección. Gran Canaria: Red.
- Jiménez, L. (2013). *Historia de América 1 (1820-1940) Contexto Internacional*. San José: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Centro América (inédito).
- La Feber, W. (1993). *Inevitable Revolutions. The United States in Central America (2 Ed.)*. Nueva York: Norton.
- Pérez Brignoli, H. (2010). *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza.
- Quesada Monge, R. (1990). *América Latina y el Mundo Contemporáneo. Primer Período 1880-1930. Antología de historia de la cultura*. San José: EUNED.
- Zapata, F.; Cerutti, H; Funes, P. (2011). *El pensamiento filosófico, político y sociológico (Vol. 2)*. México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Fototeca



La UACA estableció la “Medalla Carlos Manuel Escalante Van Patten” para ser discernida al estudiante sobresaliente en la carrera de Arquitectura, no solo por sus méritos académicos, sino por efectuar un cometido sobresaliente en ámbitos mayores. Con esa distinción se desea significar de manera permanente lo que fue el Arquitecto D. Carlos Manuel Escalante a lo largo de su fecunda y generosa vida profesional, quien ha de ser emblema y guía de los estudiantes de esa carrera. Acompañan al Rector Malavassi, doña Ana Elena Zúñiga de Escalante, viuda del Arquitecto Escalante Van Patten, el Arq. Adrián Guzmán biógrafo del recordado Arquitecto, y el Decano de la Facultad de Arquitectura D. Manuel Gutiérrez. 21 agosto del 2012. (Foto L.M.L.)



El 24 de abril se inició el II Mundialito Intercolegial UACA-CHIQUY Fútbol Sala 2013, patrocinado por esta empresa. Participaron 24 colegios de secundaria. En la mesa principal aparecen la Secretaria General de la Universidad, el Rector Malavassi, D. Alexander Ramos, encargado del mundialito, y Wendy Valverde, Gerente de Mercadeo de CHIQUY. En el podio Yeimi Herera, Jefe de Mercadeo de la Universidad (Foto Y.V.)



El 15 mayo del 2013 el tren hizo su primer recorrido oficial San José-Cartago. En el momento de tomar esta fotografía se está acercando el tren a la parada UACA-CIPRESES. En el vagón presidencial viene la señora Presidenta de la República, doña Laura Chinchilla, a inaugurar la estación donada por la Universidad al INCOFER. (Foto J.R.)



El Rector Malavassi hace entrega oficial de la escritura de donación de la estación del ferrocarril a la señora Presidenta de la República, doña Laura Chinchilla, y a D. Miguel Carabaguías, Director Ejecutivo del INCOFER. La estación se llama --UACA CIPRESES—y se halla en Sánchez, Curridabat. La Fundación Universidad Autónoma de Centro hizo la donación de esa edificación que costó 42 millones de colones; esta donación forma parte de la visión de la UACA: “Ser una Universidad sobresaliente de Costa Rica en lo académico, en la investigación y en su proyección social”. (Foto J.R.) 15 de mayo del 2013



El Rector Malavassi muestra con satisfacción a la concurrencia el clavo de línea con que el INCOFER agradece a quienes le donan bienes. En este caso, por la estación construida contiguo al Campus, vía del tren hacia Cartago. 15 de mayo del 2013. (Foto J.R.)



El Rector Malavassi, el Director Ejecutivo del INCOFER y la señora Presidenta de la República hacen la liberación de las mariposas como señal de buen augurio por la nueva estación; el ferrocarril circulará entre San José y Cartago en beneficio de los estudiantes y de los vecinos de la comunidad. 15 de mayo del 2013. (Foto J.R.)



Aparecen en la fotografía estudiantes y personal administrativo que colaboraron en la inauguración de la estación del ferrocarril. Los trenes circularán entre San José y Cartago. El grupo se encuentra en la explanada de la parada UACA-CIPRESES. 15 de mayo del 2013. (Foto J.R.)



El 17 de mayo del 2013 se celebró una Eucaristía en el Campus J. Guillermo Malavassi, con ocasión de la tradicional ceremonia de bendición e imposición del estetoscopio y la gabacha a los estudiantes de Medicina, como señal de que este grupo de estudiantes ingresó al primer curso clínico, que es Semiología. Los acompañan el Director de la Carrera, Dr. Galiano, el Decano de la Facultad, Dr. Echeverría, el Rector Malavassi y la Secretaria General de la Universidad, Lisette Martínez. (Foto Y.H.)



El 21 de junio del 2013 se celebró una Eucaristía en el Campus J. Guillermo Malavassi, con ocasión de la tradicional ceremonia de bendición e imposición de cofias o gabachas, en su caso, a los estudiantes de Enfermería que iniciaron sus prácticas en los centros de salud. Monseñor Hugo Barrantes, Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de San José, fue quien celebró la Eucaristía de ese día. (Foto Y.H.)



Estudiantes de la Universidad participaron durante un mes en la COPA REXONA 2013 –Fútbol 6--, que se llevó a cabo en el Tenis Club. Este equipo de estudiantes de la UACA quedó de Subcampeón de esta Copa. 6 de julio del 2013 (Foto G. E.)



El viernes 13 de setiembre del 2013 la Universidad celebró el Día de la Independencia. El Rector Malavassi puso como ejemplo de patriotismo al Expresidente D. Cleto González Víquez, de quien hizo una breve apología. Se introdujo la bandera de Costa Rica a los acordes del Himno a la Bandera. Se cantaron algunos himnos patrios y luego se degustó de bocadillos alusivos a la actividad, preparados por los colaboradores de cada unidad de servicio de la Sede Central. (Foto Y.H.)



El jueves 19 de setiembre del 2013 se realizó la solemne sesión pública del Consejo del SINAES en el Campus J. Guillermo Malavassi. La Presidenta del Consejo del SINAES, doña Sonia Marta Mora Escalante, hizo entrega oficial al Rector Malavassi del certificado de Acreditación de la carrera de Medicina; este, a su vez, lo entregó al Decano de la Facultad, Dr. Francisco Echeverría, y este a la Presidenta de los estudiantes de Medicina, Andrea Osegueda, todo según el ritual establecido por el SINAES. En la foto aparecen Andrea Osegueda, D. Álvaro Cedeño, el Rector Malavassi, doña Sonia Marta Mora, el Dr. Echeverría, el Dr. Galiano, D. Arturo Jofré y el Dr. Guido Miranda. Hubo gran concurrencia de estudiantes de Medicina con sus gabachas, decanos, directores de carrera y profesores. (Foto J.R.)



Parte de los estudiantes de la carrera de Medicina escuchan el discurso del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Francisco Echeverría, en la sesión pública del SINAES en la que se hizo entrega oficial del Certificado de Acreditación de la carrera de Medicina. 19 de setiembre del 2013. (Foto Y.H.)



El 31 de julio del 2013 estudiantes de la carrera de Terapia Física, en sus actividades de extensión social de la Universidad en la comunidad, atendieron a los romeros durante su caminar hacia la Basílica de la Virgen de los Ángeles. Estos estudiantes ayudaron a los romeros que se sintieron cansados o agobiados por el largo camino emprendido, con la promesa de llegar hasta la Basílica de la Virgen de los Ángeles. (Foto J.R.)



Estudiantes y colaboradores de la Universidad iniciaron su romería desde el Campus J. Guillermo Malavassi, en Curridabat, hacia la Basílica de la Virgen de los Ángeles en Cartago, cada uno de ellos llevando en su corazón su devoción, sus acciones de gracias y peticiones. (Foto Y.H.)

Anales

El Consejo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) con fundamento en la Ley N° 8256 del 17 de mayo del 2002, ha comprobado que se cumplen los criterios y estándares de calidad establecidos por el SINAES, por lo tanto, otorga la Acreditación Oficial a la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Salud y Licenciatura en Medicina, impartida en el Campus J. Guillermo Malavassi, de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). La acreditación conferida tiene una vigencia de 4 años.



INFORMACION GENERAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Autoridades Académicas

Rectoría, Secretaría General, Dirección Académica, Dirección Administrativa, Registro y Contabilidad: Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', 1 Km. al Norte de Servicentro La Galera, Curridabat.

Apdo. 7637, 1.000 San José. Teléfono 2272-9100, Fax 2271-2046.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 19.00 horas.
Sábados de 8:00 a 12 horas.

Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco", Directora Licda. Julissa Méndez, en Campus 'J. Guillermo Malavassi V.', horario: Lunes a viernes de 8:00 a 20 horas. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Rector: Guillermo Malavassi, Jefe de la Rectoría, Presidente del Consejo Universitario, la Congregación Académica, las Comisiones del Consejo Universitario, las Facultades cuando asiste, y los Consejos Académicos de las carreras. Tel. 2272-9100.

Secretaria General: Lisette Martínez L. Todo lo relacionado con la función administrativa superior dependerá de la Secretaría General de la Universidad, órgano subordinado a la Rectoría, la que tendrá a su cargo las siguientes funciones: actuar como secretaria del Consejo Universitario, además, en forma directa o por funcionarios ad hoc, de la secretaria de la Congregación Académica, de la Magistratura Universitaria y de la Junta Administrativa de la Fundación 'Universidad Autónoma de Centro América'; firma con el Rector los acuerdos y resoluciones de la Universidad; vela por que se mantenga en orden y seguridad el archivo de las normas que rigen la Universidad; vigila, directamente o por personal delegado, el debido cumplimiento y ejecución de los acuerdos tomados por los órganos colegiados de la universidad; funge como superior jerárquico del Director Académico y del Director Administrativo; ejerce jurisdicción sobre Contabilidad y Tesorería, Tecnología de la Información y Comunicación, Servicios Generales y sobre cualquier otro servicio administrativo que llegue a crearse cuyos tareas coordinará y supervisará para el mejor servicio universitario. Tecnología de la Información y Comunicación y Desarrollo Humano dependerán directamente de la Secretaría General, autoridad administrativa superior.

Subdirectora Académica: Georgina Solano C. Coordina las labores académicas de las Facultades, supervisa el funcionamiento del sector académico en coordinación con los Decanos; revisa las solicitudes de autorizaciones para enseñar, convalidaciones, emisión de títulos, declaraciones juradas enviadas para su trámite a la Rectoría de previo a la decisión del Rector; prepara los borradores de la correspondencia de Rectoría; prepara y revisa la documentación que se envía al CONESUP y le da seguimiento en su trámite; atiende por delegación del Rector y de la Secretaria General a personas que acuden a la Rectoría; tiene en su jurisdicción el Registro, Pruebas de Grado, Biblioteca y Oficina de Atención al Estudiante; las relaciones con organismos públicos, CONESUP. Tel. 2272-9100, ext. 1106.

Departamento Financiero Contable. Sección de Contabilidad: Flor de María Durán, Coordinadora, Adrián Espinoza, Geovanni Aguilar, Gina Campos. **Sección de Tesorería:** Rocío Rodríguez, Coordinadora, Randall Román y Ernie Pérez. Es órgano administrativo de la Universidad; depende de la Rectoría mediante la Secretaría General. Le corresponde la ejecución del presupuesto de la Universidad presentado por el Consejo Universitario y aprobado por la Junta Administrativa de la Fundación, en lo que seguirá las indicaciones de la Comisión de presupuesto del Consejo Universitario en el seguimiento que hará del presupuesto, especialmente en la prioridad de los gastos de inversión; a esta Comisión dará soporte técnico y ejecutará sus acuerdos relativos a la administración de los bienes financieros de la Universidad en coordinación con la Secretaría General. Su función primordial es cuidar que las necesidades administrativas y financieras del Sector Académico sean oportuna y debidamente atendidas dentro de las previsiones presupuestarias y ser colaborador en el nexo, con la Rectoría y la Secretaría General, entre ese Sector, y la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América". Ejecutará las políticas relativas a inversiones financieras y fideicomisos nacionales e internacionales que disponga la superioridad, bajo la supervisión de la Secretaría General y aconsejará sobre la oportunidad y pertinencia de los movimientos que en estas materias deban llevarse a cabo.

Oidora General: Laura Bolaños: Administra, supervisa y controla todo lo relacionado con Pruebas de Grado: convocatorias a Pruebas, convocatoria de Jurados, boletas de pago de dietas a los Jurados. Tramita los procedimientos aplicables a los Jurados de Pruebas. Mantiene constante coordinación con la Subdirección académica y la Rectoría. Tel. 2272-9100. Ext. 1205.

Oficina de Atención al Estudiante: Guiselle Espinoza, **Directora.** Atiende todos los programas estudiantiles y los asuntos particulares del interés de los estudiantes. Tel. 22 72 9100 Ext. 1510.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

Carreras Universitarias

1. Administración. 4. Administración Industrial. 4.a Administ. de Neg., énf. en Administ. Industr. 5. Administración de Negocios. 8. Arquitectura. 11. Ciencias de la Educación Preescolar. 14.a Comercio Internacional. 15. Contaduría Pública. 16. Derecho. 16.a Derecho Público. 19. Economía. 20. Enfermería. 21. Filología. 22. Filosofía. 24. Finanzas y Banca (Adm. de Neg., énfasis en...). 25. Geografía. 26. Historia. 28. Ingeniería Civil. 29. Ingeniería Eléctrica y en Computadores. 31. Ingeniería Industrial. 33. Bachillerato en Cs. de la Salud y Medicina. 36. Periodismo. 37. Psicología. 39. Recursos Humanos (Administración de...). 40. Relaciones Internacionales. 41. Relaciones Públicas. 44. Teología. 45. Turismo. 46. Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. 47. Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos. 48. Cs. de la Ed., énfasis en Admin. de Centr. de Ed. Preesc. 49. Terapia Física. 52. Ingeniería Topográfica y Catastral. 53. Administración del Transporte. 54. Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial. 58. Psicoterapia con mención en Psicoanálisis. 59. Terapia Gestalt. 60. Psicología Empresarial. 61. Educación Física y Deportes (Cs. de la Educ.). 66. Psicopedagogía. 67. Especialidad en Derecho Notarial y Registral. 68. Ingeniería de Sistemas.

69. Planeamiento Educativo. 70. Gestión de Proyectos, 71. Publicidad. 72. Bibliotecología. 73. Terapia del Lenguaje. 74. Doctorado Académico (Philosophiae Doctor, PhD) en las carreras autorizadas a la Universidad.

SEDES Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD

1. SEDE CENTRAL 'Campus J. Guillermo Malavassi V.'

1 kilómetro al norte del Servicentro La Galera, Curridabat.

Teléfono: 2272-9100; Fax: 2271-2046

Apartado: 7651-1000-San José

2. SEDE REGIONAL DEL CARIBE

Campus 50 metros al sur de las oficinas del Instituto Nacional de Seguros.

Telefax: 2711-0713

Directora: Licda. Kattia Méndez Zamora

Carreras:

Administración, Administración de Negocios, Administración de Negocios con mención en Recursos Humanos, Derecho, Derecho Notarial y Registral, Educación Física y Deportes, Educación I y II Ciclos, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Topográfica y Catastral, Psicología

3. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO SUR

Paso Canoas, 4 km de la frontera, de la Poza del Abuelo, 300 mts de la Carretera Interamericana

Teléfono: 2732- 2520, 2732 2545

Fax: 2783- 5121

Director: MA. Edwin Duartes Delgado

Carreras:

Administración de Negocios, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Psicología.

4. SEDE REGIONAL DEL PACIFICO NORTE

Del Hospital la Anexión 250 norte, en los altos de la Yamaha.

Telefax: 2685-43-39.

Directora: Licda. Sugey Sánchez

Carreras:

Educación Física y Deportes, Psicología, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Turismo, Bibliotecología, Administración, Ingeniería de Sistemas.

5. SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE (SAN RAMÓN)

San Juan de San Ramón de Alajuela.

Teléfono: 2445-2011.

Director: Luis Guillermo Alvarado Rojas, MSc

Carrera:

Educación Física y Deportes, Administración, Terapia Física y Psicología

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Escuela de Arquitectura

Decano: Arq. Manuel Gutiérrez R.

Director de Carrera de Arquitectura: Adrián Gutiérrez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuelas de Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración, Administración de Recursos Humanos, Administración del Transporte (Terrestre, Aéreo); Periodismo, Relaciones Internacionales; Relaciones Públicas, Turismo

Decano: Lic. Alvis González Garita

Director de carrera de **Derecho:** Lic. Leonardo Ugalde

Director de la carrera de **Economía:** MSc. Allan Calderón

Director de la carrera de **Administración:** MA Marco A. Castro A.

Director de la carrera de **Administración de Recursos Humanos:** MA Marco A. Castro A.

Director de la carrera de **Administración del Transporte:** MSc Reinier Gamboa

Director de carrera de **Relaciones Internacionales:** MSc Gloria Grooscors A.

Director de carrera de **Relaciones Públicas:** Licda. Margarita Morales M.

Director de carrera de **Periodismo:** Licda. Margarita Morales M.

Directora de la carrera de **Turismo:** MSc. Margarita Hernández

Director de la carrera de **Contaduría Pública:** Lic. Mario Hernández

FACULTAD DE INGENIERIA

Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial, Ingeniería Topográfica y Catastral

Decano: Ing. Javier Villalobos

Director de carrera de **Ingeniería Civil:** Ing. Ana Bolaños

Director de carrera de **Ingeniería de Sistemas:** Ing. Jacqueline Sequeira

Director de carrera de **Ingeniería Eléctrica:** Ing. Alvaro Rodríguez

Director de carrera de **Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial:** Ing. Álvaro Rodríguez

Director de carrera de **Ingeniería Topográfica y Catastral:** Ing. Enrique Muñoz

Director de carrera de **Ingeniería Industrial:** Ing. Erick Chaves

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Escuelas de Filosofía, Filología, Historia, Geografía, Teología, Bibliotecología, Psicología, Psicopedagogía, Educación (Física, de I y II ciclos, Preescolar)

Decano: MSc. William Ramírez

Director de la carrera de **Psicología:** Licda. Melina Taliangs

Director de la carrera de **Psicopedagogía:** MSc. William Ramírez

Director de la carrera de **Bibliotecología:** Licda. Julissa Méndez

Director de la carrera de **Educación Física:** Lic. Carlos Carbonell

Director de la carrera de **Terapia del Lenguaje:** MSc. Marianela Loría Rocha

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas de Enfermería, Medicina, Terapia Física, Terapia del Lenguaje

Decano a.i.: Dr. Francisco Echeverría B.

Director de la carrera de **Enfermería:** Licda. Ana Cecilia Carvajal

Director de la carrera de **Medicina:** Dr. Gian Carlo Galiano M.

Director de la carrera de **Terapia Física:** Licda. Diana Allen

Al Decanato de la Facultad corresponde la Coordinación con el ICIC, ERACOL y, junto con el Director de la carrera de Medicina, el Compromiso de Mejoramiento de la carrera de Bach. en Cs. de la Salud y Lic. en Medicina, ante SINAES

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE POSGRADO E INVESTIGACION

Directora: Dr. Graciela Meza Sierra

Especialidad, Maestrías (Académica y profesional), Doctorado (Ph.D) en todas las carreras que ofrece la Universidad

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN LAPAROSCOPIA Y TÉCNICAS AFINES (CIELTA).

Este Centro apoya el desarrollo de habilidades en técnicas quirúrgicas altamente tecnificadas en profesionales tanto en el ámbito nacional como internacional. Este Centro es avalado en la dirección científica por un grupo de profesionales especializados en el campo de las ciencias médicas y con una práctica impecable y reconocida en ámbito nacional e internacional. CIELTA cuenta con tecnología de punta en el área de equipos e instrumental médico y con una moderna plataforma de info-comunicaciones, lo que aunado al respaldo académico de la Universidad convierten al centro en el núcleo integrador de la ciencia, la técnica y el arte.

Directora médica: Dra. Graciela Cortés. Tel. 2272 9100, ext.1125 y 2272 9126,

EDICIONES UNIVERSITARIAS

Ordenanzas y Anuario Universitario (anual)

Agenda Universitaria (anual), descontinuada

Crónica (revista bimestral), descontinuada

Acta Académica (bianual) (Desde febrero de 1987)

Bautizo del Campus "J. Guillermo Malavassi Vargas" (2009)

Homenaje de gratitud a los Fundadores de la UACA (2009)

COLECCION CLASICOS DE LA DEMOCRACIA

La democracia en América

El manifiesto democrático

Camino de servidumbre

El socialismo sin rostro

La autoridad y sus enemigos

El origen del poder político

según Francisco Suárez

Sobre la libertad

Consideraciones sobre el

gobierno representativo

La república norteamericana

La riqueza de las naciones

Ensayos políticos

Alexis de Tocqueville

Ferdinand Peroutka

Friedrich A. Hayek

T. Molnar

T. Molnar

Ignacio Gómez Robledo

J. S. Mill

J. S. Mill

James Bryce

Adam Smith

David Hume

- Tratados sobre la naturaleza humana
 Autobiografía y Otros escritos
 Autobiografía
 Ensayos
 Una casa dividida
 Thomas Jefferson y la democracia americana
 La frontera en la historia norteamericana
 Los derechos del hombre
 Guerra civil y democracia
 La democracia costarricense
 Ensayos olvidados sobre don Ricardo Jiménez
COLECCION DECIMO ANIVERSARIO
 Historia de una década
 La libertad de enseñanza y la creación de la
 Universidad Autónoma de Centro América
 La libertad de asociación y los
 colegios profesionales
 Verba Facere
 Ética Médica
 El reto a la mediocridad
 Cascabel
 La relación historia-derecho
 Calendario histórico:
 500 años de historia de Costa Rica
 Responsabilidad del Estado y derechos humanos
 Archivos del yo
 El olvido de la libertad
 100 años de la Biblioteca Nacional
 Azul... Rubén Darío
- El Ser y el Hombre
 Rafaela Contreras Cañas
- Nietzsche y la creatividad
- COLECCION DEL QUINGENTESIMO ANIVERSARIO AMERICANO**
 Los intelectuales y sus mitos
 Reflexiones sobre la vida humana
 Los Murales de César Valverde
 Por el Camino de la Ética
- OTRAS EDICIONES**
 Diccionario biográfico de Costa Rica
- Lecciones de Geografía en forma de catecismo
 Atlas Histórico - Geográfico de la República
 de Costa Rica: Veragua. y Costa de Mosquitos
 ordenado por Guillermo Malavassi y
 D. Manuel M. de Peralta
 Supuestos Metafísicos en las Ciencias
 El síndrome de la deuda pública externa
 de Costa Rica (causas, efectos y soluciones)
 1970-1992, Disertación Doctoral
 El Magisterio Pastoral de Monseñor Sanabria
 Disertación Doctoral *Gustavo A. Soto V.*
 El Servicio Civil y la administración de salarios
 en el Poder Ejecutivo centralizado de Costa Rica
 Disertación Doctoral
- David Hume*
Benjamín Franklin
Thomas Jefferson
A. Lincoln
A. Lincoln
Max Beloff
Frederick J. Turner
Thomas Paine
A. Lincoln
José Albertazzi
Eugenio Rodríguez Vega
- Marjorie Sibaja, et al.*
- Federico Malavassi*
- Fernando Volio*
Guillermo Malavassi
Alfonso López Varela
Francisco Alvarez
Manuel Segura
Jorge E. Guier
- Pedro Rafael Gutiérrez*
Rodolfo Piza R.
Victor J. Flury
Luis Fernando Araya
Gonzalo Cortés
Guillermo Malavassi y
Pedro Rafael Gutiérrez
Teodoro Olarte
Guillermo Malavassi y
Pedro Rafael Gutiérrez
Luis Fernando Araya
- Francisco Alvarez*
Francisco Alvarez
César Valverde
Guillermo Malavassi
- Guillermo Malavassi y*
Pedro Rafael Gutiérrez
- Rafael Francisco Osejo*
- Pedro Rafael Gutiérrez*
Francisco Alvarez G.
- Wilburg Jiménez Castro*
- Ramiro Arguedas V.*

Reutilización de contenedores parametrizables
con lenguaje de semántica limitada,
Disertación Doctoral *Adolfo Di Mare H.*
La enseñanza de las Ciencias Sociales
en las Universidades costarricenses a
fines del Siglo XX
Disertación Doctoral *Beatriz Villarreal M.*
El teletrabajo: una nueva alternativa
en la gestión administrativa,
Disertación Doctoral *Viviana Delgado Hernández*
Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje
de la Doctrina social de la Iglesia en los
cursos de la Escuela social Juan XXIII
impartidos en la Finca Río Frío de
Standard Fruit Company, durante
los años 2006 y 2007
Disertación Doctoral *Pbro. Emilio Garreaud
Indacochea*

La desparentalización impuesta al padre,
separado o divorciado: secuelas psicosociales.
Disertación doctoral *David Alonso Ramírez,
Acuña.*

GALARDONES OTORGADOS Premios Certámenes Literarios

PREMIO LUIS DEMETRIO TINOCO
Primer Premio 1987 *Dr. Jorge Enrique Guier*
La Relación Historia-Derecho
Segundo Premio 1987
Cascabel *Lic. Manuel Segura*
Primer Premio 1988
Responsabilidad del Estado y Derechos Humanos *Dr. Rodolfo Piza R.*
Primer Premio 1991
Fundamentos antropológicos, psicológicos
y terapéuticos de la Logoterapia *Dr. Florentino Idoate 5., S.J.*
Primer Premio 1993
Fábulas costarricenses *Lic. Manuel Segura*
Primer Premio 1995
La Sociedad de Responsabilidad Limitada *Dr. Gastón Certad M.*
Primer Premio 1996
Al finalizar el Siglo XX Primer
Premio 1997 *Lic. Oscar Bákit*
Pesadumbres de un crítico *Dr. Francisco Alvarez G*
Primer Premio 1999
Antropología y Política *Lic. Guillermo Malavassi*
Primer Premio 2001
Italianos en Costa Rica *Licda. Rita Bariatti*

PREMIO ENRIQUE BENAVIDES
Primer Premio 1987 *Lic. Roberto Cambronera*
El Mundo de María Delia, óleo.
Primer Premio 1988
El Olvido de la Libertad. *Luis Fernando Araya, MA*
Segundo Premio 1988

Los Archivos del Yo.
Primer Premio 1995
Malpraxis en Ciencias Médicas -
Análisis Jurídico y Lineamientos Preventivos.
Primer Premio 2005
El Derecho de Petición en Costa Rica.
Un estudio comparado y jurisprudencial.
Premio 2010. Niñez, Locura y Delito,
en el campo penal juvenil de Costa Rica.

Victor J. Flury

Dr. Alvaro Cordero I.

Dr. Jorge Córdoba Ortega

Dr. Álvaro Burgos Mata

PREMIO FERNANDO COTO ALBAN

Primer Premio 1996
La Convención Americana de
Derechos Humanos y los Votos de la
Sala Constitucional de Costa Rica.
Primer Premio 1997
Igualdad de Derechos: Isonomía y
no discriminación

Lic. Hermes Navarro

Dr. Rodolfo Piza R.

LIBROS DE LA EDITORIAL STVDIVM ^{1/}

Desarrollo de las ideas filosóficas
en Costa Rica
Inscripciones latinas en
monumentos costarricenses
Estelas y Surcos
Historia y antología de la literatura
costarricense (dos tomos)
Crónicas y cuentos míos
El hombre del Repertorio Americano.
Los gavilanes vuelan hacia el sur.
La Costa Rica que no todos conocemos.
De la pobreza a la abundancia.
Inflación y control de precios.
Antología personal de Alfonso Ulloa.
El General Francisco Morazán.
Barquitos de papel.
Casita de ayote.
Costa Rica: una economía en crisis.
Problemas económicos para
la década de los 80.
Diez cuentos del claustro universitario
y seis malavassias
Compendio de Códigos (Civil, Familia,
Comercio, Procedimientos Civiles,
Penal, Procedimientos
Penales y Trabajo)
Obra literaria de Maz Jiménez
El Mito de la racionalidad del socialismo
El Orden jurídico de la libertad
Una crónica de la cristiandad

Constantino Láscaris

*Faustino Chamorro
Alberto Di Mare*

*Abelardo Bonilla B.
Aquileo J. Echeverría
Eugenio García C.
José León Sánchez
Miguel Salguero
Jorge Corrales
Jorge Corrales
Alfonso Ulloa Z
Enrique Guier
Lilly Kruse
Lilly Kruse
Academia de Centro América*

Academia de Centro América

Guillermo Malavassi

*Jorge Guardia Quirós
Montserrat Romero A.
Max Jiménez
Miguel A. Rodríguez
Miguel A. Rodríguez
Alberto Di Mare*

**De venta en la Biblioteca de la Universidad
(Teléfono 2272-9100)**

1/ Editados bajo el patrocinio de la Universidad
De venta en la Biblioteca de la Universidad (Teléfono 2272-9100).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA

CERTAMEN LITERARIO

PREMIOS ACADÉMICOS “LUIS DEMETRIO TINOCO”, “ENRIQUE BENAVIDES” y “FERNANDO COTO ALBÁN”

La Junta Administrativa de la Universidad Autónoma de Centro América llama a concurso para los premios “LUIS DEMETRIO TINOCO”, “ENRIQUE BENAVIDES” y “FERNANDO COTO ALBÁN” como galardón de obras literarias, científicas y tecnológicas que produzcan los maestros de la Universidad (PREMIO “LUIS DEMETRIO TINOCO”.) o los graduados en ella (PREMIO “ENRIQUE BENAVIDES”) o trabajos efectuados por maestros o graduados sobre materia constitucional (PREMIO FERNANDO COTO ALBÁN.).

Cada premio es anual; se otorga mediante concurso y consiste en la publicación de la obra, el otorgamiento de un Diploma de la Universidad Autónoma de Centro América y un galardón en efectivo equivalente en colones a \$500 moneda de Estados Unidos, conforme a las bases siguientes:

1. En caso de publicaciones, los derechos de autor, hasta por cinco mil ejemplares, serán de la Universidad. En el caso de pinturas o esculturas, una réplica de ellas pasará a ser propiedad de la Universidad.
2. El concurso se celebrará el Día de la Universidad, 25 de agosto de cada año. El Jurado estará integrado por la propia Junta Administrativa de la Universidad. Sólo por voto unánime podrá declararse desierto.
3. Tendrán derecho a concursar para el premio LUIS DEMETRIO TINOCO todos los Maestros que a la fecha del concurso posean Licentia Docendi. Los graduados de la Universidad, con Grado de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor tendrán derecho a concursar al premio ENRIQUE BENAVIDES e igualmente los Profesores con Venia Legendi. Los Maestros con Licentia Docendi y los graduados en los diversos grados tendrán derecho a concursar al premio FERNANDO COTO ALBAN.
4. Los trabajos se presentarán en dos ejemplares, escritos a máquina, en papel de folio normal (21,5 cm por 28 cm), a doble espacio (30 renglones por cuartilla), escritos en sólo una cara, en fotocopia y encuadernados. No indicarán el nombre del autor, sino sólo el de la obra. Deberán ser obras inéditas. Por separado se entregará la plica: un sobre cerrado, sin membrete, con el nombre de la obra en el exterior, lacrada, que contendrá en su interior el nombre completo del trabajo, el del autor o autores, dirección completa y teléfono. Los trabajos y la plica se deben entregar, contra recibo,

en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA, Oficina del Vicecanciller, en Campus Los Cipreses, 1 Km al norte del Servicentro La Galera, Curridabat, a más tardar el segundo lunes de junio; los que se reciban posteriormente no participarán en el concurso.

5. Derogado.
6. Sólo un trabajo podrá ser premiado, sin que el galardón pueda dividirse entre varios. Sin perjuicio de que sea un trabajo colectivo el elegido, caso en el cual el premio será repartido en partes iguales entre los autores. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el segundo lunes de setiembre. El Secretario publicará un bando de concurso en la Universidad y sus Colegios, el primero de enero de cada año y se hará constar en el Calendario Universitario la fecha límite de recepción de obras y la de declaratoria.
7. La claridad y sencillez, en el caso de obras escritas, serán imprescindibles para obtener el premio. El valor objetivo (artístico, científico o técnico), igualmente.

Nota:

Las obras circuladas exclusivamente para uso de los estudiantes, las tesis de graduación impresas sólo para discusión y archivo de la respectiva Universidad, y las publicadas parcialmente en la revista ACTA ACADÉMICA de la Universidad, se considerarán inéditas (Sesión de la Junta Administrativa del 28/08/89, artículo XIV).

En el 2010 la Junta Administrativa de la Fundación "Universidad Autónoma de Centro América" le otorgó el Premio "ENRIQUE BENAVIDES " al Dr. Alvaro Burgos Mata por su obra *Niñez, Locura y Delito, en el campo penal juvenil de Costa Rica*.

* * *

AVISO

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA
(UCA)**

Notifica que la publicación

ORDENANZAS Y ANUARIO UNIVERSITARIO 2013
aparece en Internet en el siguiente sitio

<http://www.uca.ac.cr>

Guillermo Malavassi Vargas
Rector

